

Guatemala, Centroamérica, 2022



FLACSO
GUATEMALA

COPAE

ASOCIACIÓN COMISIÓN PAZ Y ECOLOGÍA

Disputa de las Potencialidades del Bien Hídrico.

**Cuenca y la Territorialidad para
el Desarrollo Sostenible en el
Sur-Occidente de Guatemala**

**Potencialidades y competencias
del Bien Hídrico para el uso
común a escala comunitaria y
microcuenca del Río Suchiate,
departamento de San Marcos**

MÉXICO

San Marcos

Quetzaltenango

Retalhuleu

Océano
Pacífico

Disputa de las Potencialidades del Bien Hídrico. Cuenca y la Territorialidad para el Desarrollo Sostenible en el Sur-Occidente de Guatemala

Potencialidades y competencias del Bien Hídrico para el
uso común a escala comunitaria y microcuenca del Río
Suchiate, departamento de San Marcos

Cuenca del
Río Suchiate



COPAE
ASOCIACIÓN COMISIÓN PAZ Y ECOLOGÍA



Asociación Comisión
Paz y Ecología

Facultad Latinoamericana de
Ciencias Sociales sede Guatemala

Investigadores

Juan José Méndez • Andrea Orozco • María Belén Méndez • Simona Violetta Yagenova

© Copyright del autor

Todos los derechos reservados. Cualquier parte de esta obra puede ser reproducida, transmitida o archivada siempre y cuando se cite la fuente. Los derechos han sido cedidos a la **Asociación Comisión Paz y Ecología –COPAE–**. Cada autor es responsable de su escrito y, por ende, de las ideas expresadas en el mismo.

Disputa de las Potencialidades del Bien Hídrico

Cuenca y la Territorialidad para el Desarrollo Sostenible
en el Sur-Occidente de Guatemala (Cuenca del Río Suchiate)

San Marcos, Guatemala, Centroamérica: COPAE 2022, 248 pp.

ISBN versión digital: 978-99939-33-46-5

1. Cuenca 2. Municipalidades 3. Conflictos socioambientales 4. Hidroeléctricas locales
5. Monocultivos 6. Desarrollo local

RNFI / RNFD / RNC - 362

Director institucional (COPAE): Lic. Udiel Gonzalo Miranda Feliciano

Coordinador de la investigación:

Lic. Pablo César Ixcot Pérez, Coordinador del Programa de Investigación en
Ecología Política

Investigadores:

MSc. Juan José Méndez Barrios (Responsable del equipo de investigadores)

MSc. María Belén Méndez Bauer

MSc. Andrea del Alba Orozco Godínez

MSc. Simona Yagenova

Prólogo:

Dr. César E. Ordoñez Morales

Dr. Rolando Alonzo Gutiérrez

Portada y portadilla:

Diego Sac

Editor literario:

Lic. Pablo César Ixcot Pérez, Coordinador del Programa de Investigación en Ecología Política



 www.copaeguatemala.org

 [@copaegt](https://www.facebook.com/copaegt)

 [@copaegt](https://twitter.com/copaegt)

Diseño e impresión:



3a. avenida 14-62, zona 1
Ciudad de Guatemala
PBX: (502) 2245-8888
www.serviprensa.com

Diagramación: Suheidy Felipe

Revisión textos: Jaime Bran

Esta publicación fue impresa en diciembre de 2022.

La edición consta de 300 ejemplares en papel bond beige 80 gramos.



Índice

Prólogo	9
Introducción	13
Capítulo I	
Las cuencas nacionales y la cuenca del Suchiate	15
Cuencas nacionales	15
Cuenca del río Suchiate	18
Fisiografía de la cuenca	19
Caracterización de la dimensión físico-biológica de la cuenca	21
La ubicación geográfica de la región	21
Hidrografía superficial en la cuenca	22
Descripción general de los territorios que recorre el río Suchiate en Guatemala	23
Características del suelo de la cuenca	26
Uso de suelo y subsuelo	28
La urbanización un uso del suelo, fenómeno con auge en la cuenca	29
Valorización sobre el suelo	30
El bosque en la cuenca	31
Valorización sobre el bosque	35
Fauna y flora de la cuenca	36
La disponibilidad y gestión del bien hídrico en la cuenca	38
Disponibilidad (Balance hídrico)	39
El acceso a los bienes hídricos	40
Aguas servidas y residuales	43
Aprovechamiento del potencial hidroeléctrico a nivel de la cuenca	44
Valoraciones sobre el Bien Hídrico	48
Conflictos socioambientales en la cuenca asociados al Bien Hídrico	49
Institucionalidad en la cuenca	50
Normativas	51
Acciones institucionales en la cuenca	56
Cambio climático en la cuenca	57
Sostenibilidad y vulnerabilidad en la cuenca	59
Análisis paisajístico de la cuenca	60





Cuenca baja	61
Cuenca media	63
Cuenca alta	65
La sostenibilidad de la cuenca	67

Capítulo II

Bien hídrico desde la cultura en la cuenca del Suchiate 71

Prácticas culturales en el río Suchiate	71
1. Pueblo Mam	72
2. Organización ancestral y la protección del agua	76

Disputas por el bien hídrico 80

Caso Ixchiguan y Tajumulco: la disputa por el agua, tierra y amapola	80
San Pablo, reconociendo la comunidad	85
Privatización de la energía eléctrica en Guatemala	88
Experiencias e historias de organización social en la cuenca	89
FRENA	89
CODECA	90
Don Fausto, su experiencia de emigrante y su vida en la cuenca	94
Experiencia comunitaria en la producción de energía eléctrica	97
Don Feliciano Velásquez	97
Hidroeléctricas en el Suchiate y su “problematización” en Guatemala	102

Capítulo III

El Río Suchiate, La Frontera Sur del Sur de México y Guatemala 105

Cruces fronterizos entre Guatemala y México, Cuenca del Río Suchiate	106
Conformación histórica de los cruces fronterizos México-Guatemala	109
Cruces fronterizos de la Cuenca del Suchiate	110
Características biofísicas del cruce fronterizo Tecún Umán-Ciudad Hidalgo	110
Características biofísicas del cruce fronterizo El Carmen-Talismán	112
Municipio de Catarina	114
Cruce fronterizo Sibinal-Unión Juárez	115

Perspectiva socioeconómica de la frontera 117

Perspectiva de lo político-institucional en la frontera 124

Perspectiva ambiental, cuenca compartida y el manejo de sus conflictos 125

Conexión Guatemala-México	128
Migración - Frontera México - Guatemala	129
Condiciones de equidad de la Cuenca del Suchiate	132
Análisis	135





Capítulo IV

Dinámicas económicas de la cuenca del Suchiate y una aproximación a los impactos de la agroindustria de exportación 139

Una aproximación a las dinámicas económicas en la cuenca del río Suchiate	140
Panorámica sobre la dinámica de la agroindustria en Guatemala	158
La agroindustria en la cuenca media y baja del río Suchiate	165
Generalidades	165
La producción del café en la cuenca del río Suchiate	171
La producción del banano en la cuenca baja del río Suchiate	179
La producción de la palma africana en la cuenca baja del río Suchiate	191
Certificaciones de las empresas palmeras	194
Las cadenas de suministro	212
La producción de hule en la cuenca media y baja del río Suchiate	213
Estrategias del sector empresarial agroindustrial en las zonas de influencia de sus operaciones	221
El Estado al servicio de las familias oligárquicas y la agro-exportación	223

Capítulo V

Consideraciones finales 227

Valoraciones finales	232
Contexto nacional	232
Referencias	235

Anexo 245

Índice de cuadros

Cuadro 1	Municipios de la cuenca Suchiate y región fisiográfica	20
Cuadro 2	Tipo de suelos y categoría de uso en porcentajes	28
Cuadro 3	Disponibilidad y balance hídrico Cuenca Suchiate	40
Cuadro 4	Normativa relativa al Bien Hídrico	51
Cuadro 5	Consumo según Quispe	88
Cuadro 6	Cruces fronterizos Guatemala – México y su ubicación	108
Cuadro 7	Cruce fronterizo Tecún Umán-Ciudad Hidalgo	111
Cuadro 8	Cruce fronterizo El Carmen-Talismán	113
Cuadro 9	Guatemala-México: Municipio de Catarina	114
Cuadro 10	Cruce fronterizo Sibinal-Unión Juárez	116
Cuadro 11	Indicadores socioeconómicos comparados	118
Cuadro 12	Indicadores comparados de educación	120
Cuadro 13	Indicadores económicos comparados	122
Cuadro 14	Indicadores de desempeño gubernamental comparado	124
Cuadro 15	Municipios que atraviesa la cuenca del Suchiate en la región fronteriza	126
Cuadro 16	Dimensión migratoria en los cruces fronterizos de la Cuenca del Suchiate	131
Cuadro 17	Cuadro comparativo de los coeficientes de Gini calculados para Guatemala	133





Cuadro 18	Identificación de zonas agrarias. Departamento de San Marcos	140
Cuadro 19	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Flujo Comercial por Importaciones	146
Cuadro 20	Migrantes retornados desde EE. UU. y México, municipios de San Marcos, (enero a noviembre 2019) Personas retornadas por 100 mil habitantes	147
Cuadro 21	Comparativo Actividades narcoactividad Región Sur y Norte del departamento de San Marcos	155
Cuadro 22	Cultivos de agroexportación y superficie ocupada en hectáreas, datos nacionales 2010 y 2020. Superficies principales de cultivos de exportación	161
Cuadro 23	Lugar que ocupa Guatemala en exportación de productos agrícolas y principales países de destino	164
Cuadro 24	Municipios de la cuenca del Suchiate y Naranjo, población (2018) y ríos	167
Cuadro 25	Superficie ocupada/ha departamento San Marcos 4 monocultivos	169
Cuadro 26	Cantidad de superficie ocupada en hectáreas café, palma, banano, hule según datos MAGA (2020) y Grepalma (2020)	170
Cuadro 27	Porcentaje de territorios agrícolas del municipio ocupado por monocultivos de café, palma, banano y hule según MAGA (2020)	171
Cuadro 28	Número de fincas censales, superficie y producción obtenida de café cerezo, departamento San Marcos. Año agrícola 2002 / 2003	172
Cuadro 29	Diferencia en superficie ocupada de tierra por cultivo de café basado en datos de Censo 2003 e informe MAGA 2021	173
Cuadro 30	Guatemala: Empleo y salarios perdidos en la producción del café 2001	173
Cuadro 31	Nombres de asociaciones, cooperativas y fincas que han participado en las capacitaciones de Anacafé en el departamento de San Marcos, año 2020-2022	176
Cuadro 32	Ríos impactados por actividades de agroexportación	179
Cuadro 33	Número de fincas censales, superficie y producción obtenida de banano, departamento San Marcos. Año agrícola 2002 / 2003	181
Cuadro 34	Diferencia de superficie sembrada de banano y plátano según Censo 2003 y MAGA 2021	182
Cuadro 35	Familias oligárquicas y Grupos empresariales	182
Cuadro 36	Fincas de producción de banano Grupo Hame, total hectáreas sembradas y total trabajadores	183
Cuadro 37	Certificaciones de las Empresas bananeras Grupo Hame/Molina y Grupo AgroAmeric	185
Cuadro 38	Salarios mensuales en USD por empresa bananera sindicalizado región norte y no sindicalizado región sur	187
Cuadro 39	Diferencias en condiciones de vida y trabajo trabajadores sindicalizados y no sindicalizados	188
Cuadro 40	Comparación de presencia de sindicatos	188
Cuadro 41	Municipios, subcuenca y ríos impactados	190
Cuadro 42	Participación del cultivo de la palma de aceite en Guatemala por región 2016-2019 (hectáreas registradas)	191





Cuadro 43	Área cultivada de palma africana / ha departamento de San Marcos, 2019 y 2020	192
Cuadro 44	Número de fincas censales, superficie cultivada, y producción obtenida de palma africana, departamento de San Marcos. Año agrícola 2002 / 2003	192
Cuadro 45	Cantidad de superficie ocupada en hectáreas de palma africana según datos MAGA (2020) y GREPALMA. (2020)	192
Cuadro 46	Grupos familiares y empresariales	193
Cuadro 47	Producción certificada por RSPO	195
Cuadro 48	Distribución de trabajadores	196
Cuadro 49	Resumen de las valoraciones sobre el impacto de la empresa - Agroaceite S.A. S. A por parte de las comunidades impactadas directa o indirectamente por sus operaciones	205
Cuadro 50	Percepción comunitaria sobre impacto de operación palmera en fuentes de subsistencia	208
Cuadro 51	Cultivos y familias	214
Cuadro 52	Número de fincas censales, superficie, y producción obtenida de hule, departamento de San Marcos Año agrícola 2002 / 2003	216
Cuadro 53	Diferencia entre superficie ocupada por hule en ha según datos IV Censo Agropecuario y MAGA 2020	217
Cuadro 54	Comunidades donde existe producción de hule en los municipios de Catarina, San José El Rodeo y Pajapita	218
Cuadro 55	Impactos ambientales causados por la agroindustria del banano, café, palma africana y hule	220
Cuadro 56	Tipo de actividades implementadas bajo la RSE por gremiales bananeras, cafetaleras, y palmeras	222

Índice de Mapas

Mapa 1	Cuencas y subcuencas de Guatemala.	17
Mapa 2	Cuenca y subcuencas del Suchiate y municipios	18
Mapa 3	Asentamientos antiguos	71
Mapa 4	Aproximado de la población Mam en Guatemala	72
Mapa 5	Cruces fronterizos entre Guatemala y México	107
Mapa 6	Coefficiente de Gini desagregado por departamentos	134
Mapa 7	Mapa de lugares estratégicos para el Plan de Reactivación Económica	152
Mapa 8	Mapa de lugares estratégicos para el Plan de Reactivación Económica	152
Mapa 9	Rutas del narcotráfico, Guatemala	156
Mapa 10	Centroamérica logística del narcotráfico	156
Mapa 11	Zona de operaciones empresa Atlántida S.A Grupo Hame	194
Mapa 12	Grupo Agroamerica, Empresa-Agroaceite S.A.	204
Mapa 13	Altitudes de la Cuenca del Suchiate	245





Índice de Fotografías

Fotografía 1	Desembocadura del río Suchiate	25
Fotografía 2	Extracción de material rocoso, Ixchiguán	30
Fotografía 3	Recorrido 1 y análisis del paisaje	61
Fotografía 4	Recorrido 2 y análisis del paisaje	62
Fotografía 5	Recorrido 4 y análisis del paisaje	64
Fotografía 6	Recorrido 3 y análisis del paisaje	66
Fotografía 7	Roca con concavidades, de origen prehispánico en Ixchiguán, San Marcos	73
Fotografía 8	Altar moderno en Ixchiguán, San Marcos	76
Fotografía 9	Mujer Mam en Tejutla, Siglo XX	79
Fotografía 10	Volcán Tajumulco al fondo, desde una de las áreas de conflicto	83
Fotografía 11	Soldados en Ixchiguán, San Marcos	85
Fotografía 12	Casco de la Finca El Porvenir	86
Fotografía 13	Rótulo que demuestra la presencia de CODECA en el Caserío Santo Domingo II, en el municipio de San Pablo	93

Índice de Gráficas

Gráfica 1	Sostenibilidad en la Cuenca del Río Suchiate	63
Gráfica 2	Sostenibilidad en la Cuenca del Río Suchiate	65
Gráfica 3	Sostenibilidad en la Cuenca del Río Suchiate	67
Gráfica 4	Sostenibilidad en la Cuenca del Río Suchiate	68
Gráfica 5	Precios del café en el mercado internacional	87
Gráfica 6	Diferentes estadios en la vida de don Feliciano	101
Gráfica 7	Superficies principales de cultivos de exportación	160
Gráfica 8	Importaciones de cereales por habitante	162
Gráfica 9	Banano en millones de US dólares	180
Gráfica 10	Hectáreas de hule sembradas /Año	214
Gráfica 11	Articulaciones comunitarias	226





Prólogo

Desde diciembre de 2020 el agua ya se cotiza en el mercado de futuros de la bolsa de valores de Nueva York, (Gazeta UNAM) lo que históricamente significa la consolidación del agua como una mercancía y la libre explotación por diversos agentes económicos, principalmente, la gran empresa nacional-transnacional. Este acontecimiento contrasta en un contexto internacional y nacional caracterizado de múltiples crisis, donde el cambio climático y el deterioro ambiental están mostrando impactos negativos con mayor fuerza, tal como la depresión Julia que en octubre pasado pasó por Guatemala.

Es paradójico el hecho que el agua dulce sea una mercancía cuando es un recurso limitado en el Planeta Tierra: apenas es el 1% de toda el agua existente y, que sea a la vez, un elemento fundamental para la vida del planeta, incluyendo los seres humanos que están constituidos por un 70%, en promedio, de agua; en algunos órganos y tejidos se eleva a más del 80% y, en algunos fluidos biológicos como la saliva, plasma y jugos gástricos llega a más del 99% (Guerrero, 2006, pp. 77-78).

Sin embargo, el modo de producción capitalista desde su nacimiento en Inglaterra del siglo XVI y justificado teóricamente desde las bases de la ciencia económica clásica y neoclásica, han concebido a la tierra (incluido sus bienes naturales), el ser humano y el dinero como mercancías sujetas a las fuerzas del mercado capitalista, hoy neoliberal. Polanyi (2012) planteaba que esta consideración de mercancías aparentemente reales, eran mercancías ficticias porque no se ha producido para venderse originalmente en el mercado. Polanyi también criticaba la posición del mercado y de la economía en la sociedad, ambas están por encima de la sociedad, sometiéndola a sus designios. Lo correcto sería la economía y el mercado como subsistemas del sistema de la sociedad, es decir, en función de la sociedad y al servicio de la vida y no al revés.

Para Polanyi la economía de libre mercado es un mito, hay fuerzas políticas que controlan el *laissez-faire* y el *laissez-passer*; estas son de los grandes capitalistas y de los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, el GATT, entre otros. Este enunciado se confirma para la economía guatemalteca en el





reciente libro de Juan Alberto Fuentes Knight (2022) al argumentar con datos históricos, estadísticas, análisis político y normativas jurídicas, cómo los grupos de poder económico han sido gestores de poder y han encadenado al Estado y la economía en favor de sus intereses familiares y empresariales. Cómo han limitado la competencia en sectores económicos donde tienen inversiones y cómo se han estructurado en oligopolios, monopolios, y cómo han incidido en juntas directivas de entidades del Estado para secuestrar la política económica del país. Para el caso del bien hídrico y su potencialidad que, en este estudio se analiza a nivel concreto de la Cuenca del Río Suchiate, como este contexto no solamente de crisis múltiple, sino, de entramados empresariales y familiares que conforman los gestores de poder operativizan el capitalismo neoliberal guatemalteco determina el aprovechamiento, uso y disponibilidad del mismo. Es un análisis multidimensional que se aplica a la Cuenca lo que resulta en una riqueza de aspectos, elementos, indicadores, datos y consecuencias para los principales actores, principalmente, para los habitantes de los departamentos y municipios que recorre el Río Suchiate.

El trabajo investigativo de los y las autoras es encomiable porque al leer el estudio se da cuenta de procesos y estados actuales de la parte alta, media y baja de la cuenca y de las dimensiones físicas, naturales, económicas, culturales, sociales y políticas en juego, y se caracterizan, actores institucionales, comunitarios, empresariales, individuales y pertenecientes a movimientos sociales. Los análisis realizados dan cuenta de que alrededor del bien hídrico hay intereses, conflictividades, visiones y acciones opuestas que al final tienen como base, modelos y cosmovisiones diferenciados.

El modelo neoliberal propugna un modelo mercantil de gestión del agua aplicando instrumentos de privatización, la construcción de grandes hidroeléctricas, el uso excesivo de agua para monocultivos, comercialización de agua embotellada, entre otros. Contrario a la visión de los pueblos indígenas y campesinos donde el agua es un elemento de vida y es considerado un bien común natural, y en su gestión comunitaria se entrelazan dimensiones espirituales, culturales, prácticas materiales y normativas particulares de cumplimiento para acceder a los beneficios de estos bienes tal como la tierra, el agua y el bosque. De esta cuenta, el agua asumida como bien común se comprende como: “un tipo de práctica social situada que, reorganiza las relaciones entre las personas, y entre las personas y la riqueza material que son capaces de producir, a partir





de estabilizar diversas prácticas de intercambio metabólico con el medio en que habitan” (Gutiérrez y Rátiva, 2020: p. 42). En diversas comunidades de las regiones Mam y Kiché se observan estos principios basados en la categoría central denominada: Trabajo comunitario.

Ante el contexto de crisis múltiple que nos tocó vivir y ante la ausencia de alternativas macro acabadas y/o viables, partir de las praxis comunitarias en dirección a ir construyendo socialmente un modelo alternativo de vida, de alcance universal, que articule las dimensiones ambientales, económicas, políticas, culturales, entre otras, es urgente para la sustentabilidad de la vida. Hacia esta utopía realista se encamina el presente estudio al abordar multidisciplinariamente las potencialidades del bien hídrico, la cuenca y territorialidad del río Suchiate como parte de los procesos de la construcción de un nuevo Estado Plurinacional.

Dr. César E. Ordoñez Morales y Dr. Rolando Alonzo Gutiérrez

*Profesores-Investigadores de FLACSO Guatemala,
Unidad Quetzaltenango*

Bibliografía

Fuentes Knight, A. (2022). *La economía atrapada. Gestores de poder y estado encadenado*. Guatemala: F&G Editores.

Guerrero, M. (2006). *El agua*. México: FCE.

Gutiérrez, Raquel y Rátiva, Sandra 2020. Producción de lo común contra las separaciones capitalistas. Hilos de una perspectiva crítica comunitaria en construcción. En: Roca-Servat, Denisse y Perdomo-Sánchez, Jenni 2020. **La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo. Miradas desde las ecología (s) política (s) latinoamericanas**. Buenos Aires: CLACSO.

Polanyi, Karl 2012. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: FCE.





Introducción

La presente publicación se generó a partir de la propuesta de investigación denominada: “Disputa de las potencialidades del bien hídrico, cuenca y la territorialidad para el desarrollo sostenible en el Suroccidente de Guatemala, el caso de la Cuenca del río Suchiate”.

Esta cuenca constituye una de las seis existentes entre México y Guatemala y posee una superficie de 1,230 km². Se trata de la única cuenca transfronteriza en la cual Guatemala se encuentra simultáneamente en la parte alta y baja. Además de ser una frontera natural, supone una serie de características físicas, sociales, económicas, ambientales y políticas binacionales.

Esta cuenca, tristemente, se caracteriza por un gran deterioro de sus ecosistemas. Hoy en día solo 24% de su territorio tiene cobertura de bosques y selvas, comparado con las cifras de 1984, en donde el 44% de la superficie tenía bosques¹, dato que prueba que el deterioro es, relativamente, reciente.

Asimismo, es posible determinar que la parte alta de la cuenca se caracteriza por agricultura de subsistencia, con alta dispersión de la población en pequeñas localidades, y registra un mayor deterioro de la cobertura vegetal y de los suelos en las laderas más empinadas.

La parte baja conoce una larga historia de inundaciones que tiende a empeorar en la actualidad debido a: sus condiciones topográficas, las formas de apropiación de su territorio, la deforestación y el crecimiento demográfico. Esta zona de la cuenca se ha beneficiado de condiciones favorables para el desarrollo de actividades primarias y terciarias, por la fertilidad de los suelos, derivada de su ubicación en áreas de inundación, ha facilitado la extensión de la superficie destinada a la producción agrícola de agroexportación, que propicia la presencia de la gran empresa nacional y transnacional. Por otro lado, en la cuenca media la diversificación de actividades económicas permite una menor dependencia de las actividades agrícolas, por la innovación de prácticas comerciales y en la prestación de servicios educativos, de salud, entre otros.

1 Para más información: www.infoiarna.org.gt/guateagua/index.htm





Por ello se planteó el presente estudio, que pretende dar a conocer las potencialidades, competencias y problemáticas en torno a esta cuenca. Por lo que este informe se estructuró de la siguiente manera: en el Capítulo I, se presenta un panorama general sobre las cuencas nacionales y la cuenca del Suchiate, describiendo su hidrografía, la caracterización físico-biológica y los recursos disponibles.

El Capítulo II, Bien hídrico desde la cultura en la cuenca del Suchiate, describe las prácticas culturales de los pueblos Mam en la zona, algunas de ellas heredadas de sus antepasados como los sistemas de riego y las ceremonias relacionadas con los nacimientos de agua. También la forma de ver el agua como parte integral de la vida y no tanto como un bien económico, que en los últimos años y con la visión capitalista sobre los recursos naturales, ha generado disputas y problemáticas, como las intenciones de crear hidroeléctricas privadas en parte de la cuenca y la oposición de diferentes grupos indígenas.

En el Capítulo III, El Río Suchiate, La Frontera Sur del Sur de México y Guatemala, se aborda el tema de la frontera y las relaciones transfronterizas de las poblaciones en ambos países. También la relación económica, de migración, entre otras.

Finalmente, en el último capítulo, Dinámicas económicas de la cuenca del Suchiate y una aproximación a los impactos de la agroindustria de exportación, se aborda el tema de los monocultivos y su impacto a nivel económico, social y político.

De esta manera, no queda más que agradecer a los lectores su interés en este estudio, que cumpla con el requisito de brindar una panorámica de la caracterización de la Cuenca del Suchiate.





Capítulo I

Las cuencas nacionales y la cuenca del Suchiate

Juan José Méndez Barrios

Introducción

Este capítulo es una introducción a las cuencas, que tiene como fin ubicar al lector en el contexto nacional y las características principales de la cuenca del río Suchiate, como la conformación de los grandes macizos de montañas y drenaje que le imprimen particularidades especiales al área de estudio. Se realiza una discusión de los componentes esenciales de bosque, suelos, flora y fauna, relacionados con el Bien Hídrico. Se continúa con un análisis de la sostenibilidad con base a los recorridos, observaciones a nivel de paisaje realizados dentro del estudio con el equipo de investigación que permite hacer una aproximación a nivel de cuenca alta, media y baja. Finalmente se analiza su situación de cara al cambio climático, potencialidades e institucionalidad dentro de la cuenca.

Cuencas nacionales

Una cuenca, es un área topográficamente delimitada por el parteaguas y drenada por un sistema de tributarios (ríos y riachuelos), que drenan a un río principal, que en su conjunto representa el área total de la cuenca (Brooks, 2013 –Traducción propia–). La cuenca se puede constituir en unidades menores denominadas: subcuenca y microcuenca².

Guatemala, por su posición geográfica, sus características geológicas y morfológicas, se han conformado 38 ríos principales que conforman las principales cuencas del país; distribuidos en

2 Subcuenca, parte de una cuenca o subunidad del área, por donde escurre o fluye el agua, conocida como escorrentía superficial, que va conformando los ríos, se clasifican en primer orden, segundo orden, así sucesivamente. Microcuenca, es una pequeña porción de la cuenca, y parte de la subcuenca con drenaje hacia el río principal. En ambos casos convive la población que utiliza los bienes que en ella existan, como suelo, agua, vegetación, cultivos y vegetación nativa y fauna, incluyendo animales domésticos y silvestres. También se dan interacciones sociales, económicas, ambientales y políticas.





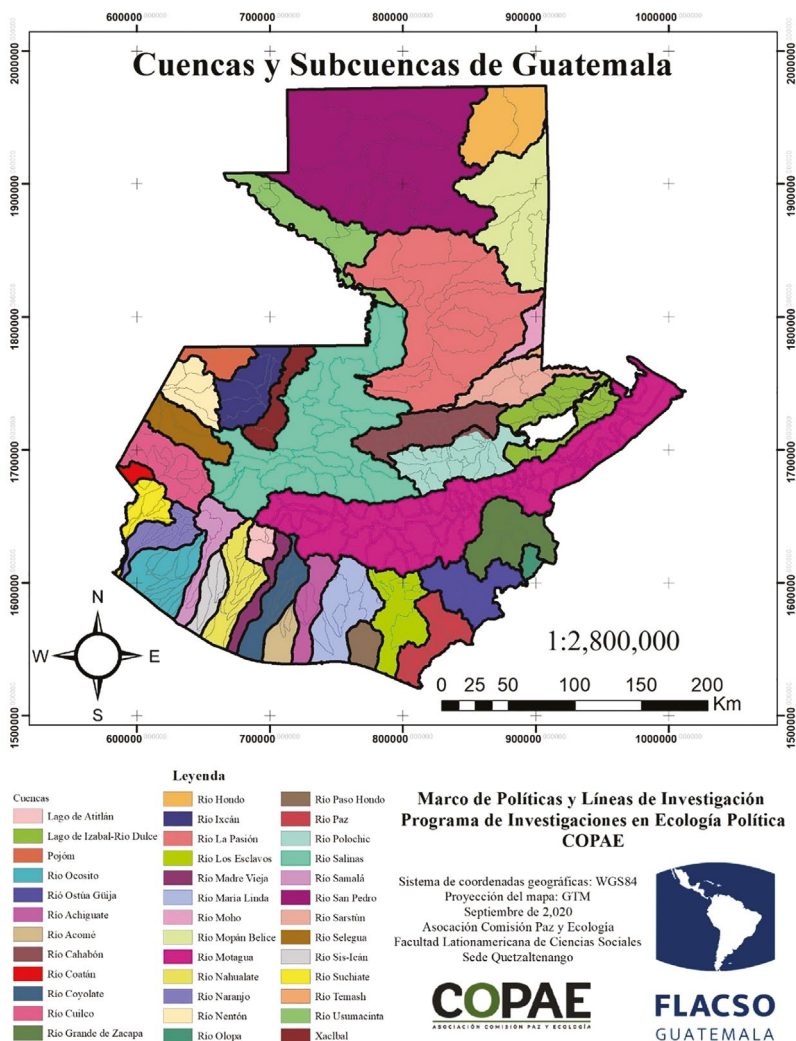
tres vertientes de escurrimiento: 1) Pacífico, 2) Caribe y 3) Golfo de México. De las cuencas hidrográficas, 22 son transfronterizas y de estas, 20 binacionales y dos trinacionales (MARN, 2013). (MARN, 2021), ver mapa 1. Asimismo, la cuenca además de ser una unidad hidrológica a menudo utilizada como una unidad biofísica, socioeconómica y política para la planificación y el manejo de recursos naturales (Brooks, 2013 –Traducción propia–), dado que en ella se expresan las interrelaciones entre agua, suelo y plantas, que trasciende a lo social, económico, ambiental y político.





Mapa 1

Cuencas y subcuencas de Guatemala.



Fuente: COPAE (2022)

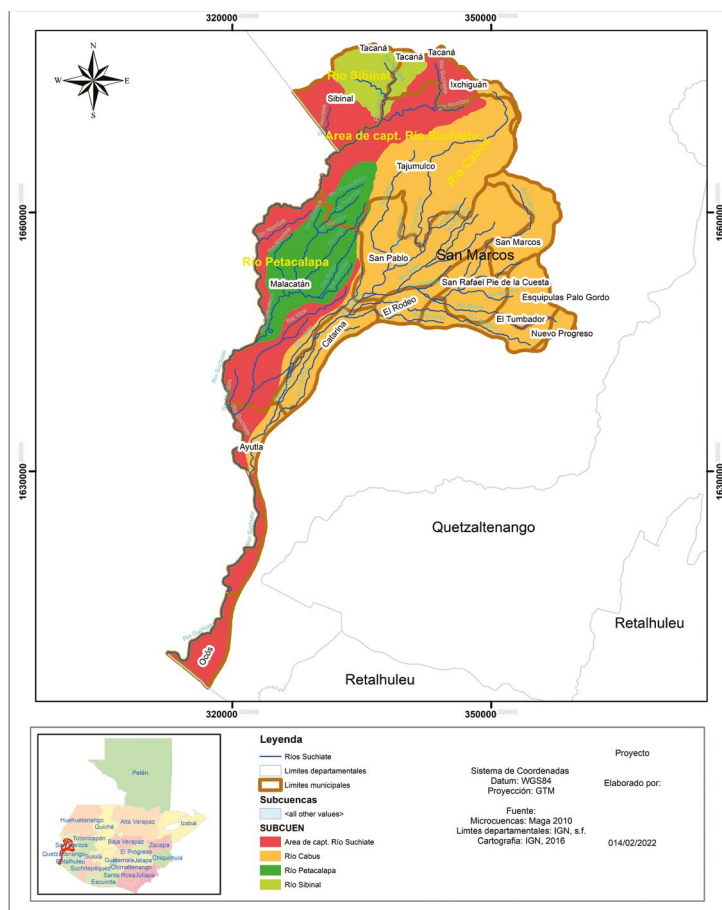


Cuenca del río Suchiate

Se constituye como una de las seis cuencas transfronterizas existentes entre México y Guatemala y posee una superficie de 1,230 km² (Kauffer, 2010), que drena hacia el Océano Pacífico. Se trata de la única cuenca transfronteriza, en la que Guatemala forma parte en las tierras altas y en la desembocadura.

Mapa 2

Cuenca y subcuencas del Suchiate y municipios.



Fuente: Elaboración en la investigación (2022)



El 83% de su extensión se ubica en el lado guatemalteco, es decir, 1013.2 km² (Anleu, 2006), pertenecen a ella las subcuencas de los ríos: Sibinal, Petacalapa, Cabuz y Suchiate (Mapa 2), en la República de Guatemala y Cacahoatán en territorio de la República de México.

Cacahoatán se localiza en el extremo sureste de la República mexicana, pertenece a la Región Hidrológica Costa de Chiapas, en la vertiente del Océano Pacífico. La cuenca colinda: al norte con la Región Hidrológica Grijalva-Usumacinta, al sur el Océano Pacífico; al Este con la República de Guatemala; al Oeste con la cuenca del río Huixtla, República mexicana.

Para el 2010, esta cuenca contaba con más de 274,347 habitantes; de los cuales 228,520 pertenecían a Guatemala, en 660 localidades; mientras que 45,827 en México, en 89 centros de población. Sin embargo, en este territorio la densidad de población mexicana (237 habitantes por km²) es mayor que la guatemalteca (220 habitantes por km²), por lo tanto, es una cuenca transfronteriza que registra la mayor densidad de población en toda la frontera compartida por ambos países. (Kauffer, 2010).

La cuenca del río Suchiate se ubica en el departamento de San Marcos y en parte del estado mexicano de Chiapas. Su territorio incluye los municipios de Guatemala: Ocós, Ayutla, Catarina, El Rodeo, El Tumbador, Esquipulas Palo Gordo, Ixchiguán, La Reforma, Malacatán, Nuevo Progreso, San Marcos, San Pablo, San Rafael Pie de la Cuesta, Sibinal, Tacaná y Tajumulco, además de los municipios fronterizos de México: Suchiate, Frontera Hidalgo, Metapa de Domínguez, Tuxtla Chico, Cacahoatán y Unión Juárez en México. Esta cuenca tiene una fuerte inclinación, su altura sobre el nivel del mar oscila entre cero y 4,220 metros. Su cauce más largo mide 78 kms. con una pendiente media de 3.7% (Anleu, 2016).

Fisiografía de la cuenca

La fisiografía describe la forma de la tierra y sus elevaciones, las rocas presentes y su distribución a lo largo de la cuenca; la cuenca está representada por un relieve complejo, están presentes las siguientes regiones:





- **Montañas volcánicas:** conformación extendida en dirección preferente noroeste-sureste con amplio rango de altitudes que van de 2,400 a más de 4,200 msnm, conformada por picos volcánicos y planicies de ceniza a gran elevación, cota referida a las cimas de los volcanes Tacaná y Tajumulco, limita con la llanura o planicie costera. Esta fue edificada principalmente por las emisiones volcánicas de edad terciaria que además de forma sierra alta se observan algunas formas de meseta características de depósitos volcanoclásticos.
- **Declive del Pacífico:** llanura con inclinación, extendida al extremo sur de las montañas volcánicas, hasta el litoral del Pacífico, las elevaciones varían de 150 metros hasta aproximadamente 1,800 msnm, en esta región existen conformaciones como abanicos con pendientes que depositan materiales de suelos y rocosos, además se caracteriza por canales y barrancos profundos en forma de V.
- **Litoral del Pacífico:** es una planicie que se extiende desde el límite sur del declive del Pacífico hasta el Océano Pacífico, con inclinación que varía de 0.5 al 1 por ciento, los suelos presentan por lo general mal drenaje. El intervalo altitudinal va de los 100 msnm, a la cota cero. Abarca una franja limítrofe con el Océano Pacífico, donde se desarrollan barras y planicies de inundaciones que dan origen a pantanos y manglares, esteros y canales de marea. Región fisiográfica que se encuentra situada a lo largo del litoral del Océano Pacífico con playas de arena negra.

En el cuadro siguiente se presentan los municipios y regiones fisiográficas presentes en los municipios de la cuenca.

Cuadro 1

Municipios de la cuenca Suchiate y región fisiográfica

Municipio	Región fisiográfica
Ayutla y Ocos	Litoral del Pacífico
Malacatán, Catarina, San Pablo, El Rodeo. Parte baja de: Sibinal, Tajumulco, San Rafael Pie de la Cuesta, El Tumbador.	Declive del Pacífico
Sibinal, Tajumulco, Ixchiguán, San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos y Esquipulas Palo Gordo.	Montañas Volcánicas

Fuente: Elaboración propia.





Caracterización de la dimensión físico-biológica de la cuenca

La ubicación geográfica de la región

Las aguas del río Suchiate sirven de límite entre México y Guatemala a partir del Tratado de Límites, donde se instituyó que los límites entre las dos naciones serán a perpetuidad, además de establecer que: “la línea del río Suchiate, desde el punto situado en el mar a tres leguas de su desembocadura, río arriba, por su canal más profundo hasta el punto en que el mismo río corte el plano vertical que pase por el punto más alto del volcán de Tacaná”. El trazo de la línea divisoria en la frontera fluvial entre ambos países se rige bajo el método Thalweg que sigue el canal más profundo de la corriente principal o el canal de navegación principal. (Benítez, 2010)

La cuenca del río Suchiate forma parte de la Vertiente del Océano Pacífico, localización al Suroeste del país, entre los meridianos 91° 48' 49" y 92° 13' 53" de Longitud Oeste y 14° 31' 07" y 15° 10' 46" de Latitud Norte. La cuenca de su extensión total el 76% se ubica en territorio guatemalteco y el 24% restante en México. Esta cuenca comprende el 1% del total del país. El río Suchiate tiene su nacimiento en la Sierra Madre de Chiapas en los volcanes Tacaná y Tajumulco, a más de 3,000 msnm.. (Alarcón, 2014). Posee una longitud de 92 km², de los cuales 77 recorren la frontera de ambos países, para desembocar, vía sur suroeste, en el Océano Pacífico. El río Suchiate, por lo general posee un caudal medio, en la cuenca media y baja se puede observar más arena que agua. En época de invierno crece y permite la navegación por su caudal. A veces el calor llega a 38 grados centígrados en toda la costa fronteriza de Chiapas y Guatemala, es allí cuando su caudal rebasa sus orillas, y por supuesto, la línea divisoria entre ambos países. La superficie de la cuenca parcialmente forma parte del departamento de San Marcos, integrando dentro de ella a 14 municipios. Según la actual regionalización del país, el departamento de San Marcos forma parte de la Región VI, cuya sede regional se ubica en la cabecera departamental de Quetzaltenango. (IICA)³

3 Nota, existen diferencias en cuanto a las dimensiones de la cuenca.





El parte aguas (línea de cumbres que divide a dos o más cuencas hidrográficas) de la cuenca Suchiate, va desde la cima del volcán Tajumulco a 4,220 msnm, hasta el extremo sur de la aldea El Bojonal, el cual pasa por el centro del cerro Serchil 3,166 msnm y el bosque municipal de San Marcos. Esta línea montañosa define las tres cuencas hidrográficas de San Marcos, de igual manera incluye la Sierra Madre y los cerros Concepción, Ixtajel y Serchil. (Kauffer, 2010).

Hidrografía superficial en la cuenca

La hidrografía superficial nos explica cómo escurren y se conforman las corrientes por medio del flujo de agua que forma el sistema superficial sean ríos, canales, corriente, lagos. La cuenca del río Suchiate en realidad son dos sistemas hidrográficos superficiales, la del río Suchiate (Guatemala) y la del río Cosalapa (México) que le da un carácter binacional. Dentro del territorio mexicano comprende una superficie de 217.57 km², alcanza altitudes alrededor de 4,000 msnm en los volcanes Tacaná y Tajumulco, llega hasta la cota cero en las costas del Océano Pacífico.

Según el esquema de ordenamiento propuesto por Horton-Strahler, al río Suchiate y en territorio mexicano, se asigna magnitud de orden 5 tomando los siguientes contribuyentes: Laguna Pampa el Cabildo, Puerto Madero, Laguna Pampa de Murillo y río Cosalapa, las cuales tienen en común que su hidrografía superficial se alimenta del flujo local o subterráneo proveniente de las partes altas de los ríos Coatán, Cahoacán y Suchiate, los parámetros mostrados corresponden a la posición del territorio mexicano.

La cuenca del Suchiate es una cuenca transfronteriza, que se localiza en el sector oriente de la zona, donde el cauce principal funciona como frontera de la República de Guatemala. Con un perímetro aproximado 172.20 km, por lo que se cataloga como una cuenca pequeña de forma oval oblonga a rectangular oblonga, alargada con respecto al cauce, y de orientación preferente norte-sur.

Su red de drenaje es de tipo dendrítico y subdendrítico⁴, el cauce principal es el río Suchiate con una longitud de 89.5 km, alimentado por una red de corrientes tributarias. Por su pendiente media y

4 Se refiere a que la cuenca tiene muchas ramificaciones





longitud, se estima un tiempo de concentración de 7.4 horas, registra diferencia altitudinal importante ya que va de los 3,398 a 0 msnm, donde se presenta sierra alta y baja, además de llanura costera. La curva hipsométrica muestra un río viejo (hablando geológicamente) además de importantes diferencias altitudinales, de pronta respuesta ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos.

Para los ríos Coatán y Suchiate el Instituto Geográfico Nacional proporcionó los límites de ellas en su territorio, con esta información y atendiendo las recomendaciones del Instituto Nacional de Ecología (INE) de México, se llevó a cabo una delimitación de las zonas funcionales, las cuales se ajustaron en base a mapa de pendientes, sistema de topoformas, red hidrográfica y curvas de nivel a escala 1:50,000. Se elaboraron dos perfiles topográficos del área, uno para el extremo oeste y el otro para el extremo este, ambos van de la frontera con Guatemala a la línea de costa. El perfil ubicado a esta muestra cómo la llanura costera penetra prácticamente hasta las faldas del volcán Tacaná, esto genera una zona funcional baja muy alargada en tanto que la zona funcional media corresponde a una pequeña zona de transición y la zona funcional alta la conforma el aparato volcánico.

Descripción general de los territorios que recorre el río Suchiate en Guatemala

Diferentes eventos geológicos han modelado el paisaje actual destacándose la actividad volcánica, está conformado por rocas volcánicas sin dividir; rocas plutónicas; tobas metamórficas y rocas volcánicas divididas. Cerca del 33% de los límites territoriales del país se encuentran en ríos. Los ríos Suchiate y Usumacinta al oeste están sirviendo de frontera con México.

La costa sur de San Marcos es bañada principalmente por las aguas de los ríos Suchiate y Naranjo que drenan al Océano Pacífico, y sus tierras son irrigadas por varios ríos, siendo los más importantes: el Suchiate, Cabuz, Naranjo, Nahuatán, Tilapa, Meléndez. Otros ríos son: Cabajchum, Calapté, Cancelá, Chapalá, Chisna, Cutzulchimá, Ixbén, Ixpil, Negro, Salá y Sosí. En el recorrido del río Suchiate en su paso por el municipio de Tajumulco se encuentra la catarata del río Cutzulchimá, que tiene una altura de 60 metros; en el municipio de San Pablo la catarata de La Igualdad con una altura de 187 mts., se considera la más alta de Guatemala y de Centroamérica. El sureño





municipio de Ocós, cuenta con la Reserva Biológica de Manchón Guamuchal, ecosistema importante que sirve de refugio para la conservación de una gran variedad de especies de vegetales, como el manglar; y de animales acuáticos y aves migratorias que lo utilizan como un lugar de paso y descanso. (Anleu, 2016). En su trayectoria el río Suchiate atraviesa varios puentes y poblaciones, entre los cuales destacan el Puente Internacional de Talismán, entre Talismán y El Carmen; el puente Dr. Rodolfo Robles, entre Ciudad Hidalgo y Ciudad Tecún Umán, en el municipio de Ayutla. (Planeta, 2020).

La parte baja de la cuenca del río Suchiate conoce una larga historia de inundaciones que tiende a empeorar en la actualidad debido a distintos fenómenos: sus condiciones topográficas, las formas de apropiación de su territorio, la deforestación y el crecimiento demográfico de su población desde principios del siglo XX. Esta zona de la cuenca se ha beneficiado de condiciones favorables para el desarrollo de actividades primarias y terciarias, principalmente por , la fertilidad de los suelos, derivada de su ubicación en áreas de inundación, ha facilitado la extensión de la superficie destinada a la producción agrícola. (Kauffer, 2010)

Se considera al río Suchiate como uno de los de mayor caudal en temporada de lluvia. En otros tiempos, es mucho más área que agua lo que se puede ver a lo largo y amplio del cauce del río, pero existen tramos que asemejan un desierto. (Ordoñez, 2019), puede observarse en la fotografía 1. El río se está secando; la temporada de estiaje que apenas empieza ha hecho que la corriente de agua disminuya en forma considerable y las personas puedan pasar caminando de un lado a otro. Sobre el afluente se puede apreciar grandes bordos y la construcción de canales de navegación y de muelles con costales de arena por parte de quienes se dedican a pasar mercancías para el “estacionamiento” de balsas. Maquinaria pesada trabaja sobre el afluente, del lado guatemalteco en sacar arena y seguir haciendo canales para que por estos crucen las balsas cargadas de mercancías e incluso personas que no quieren mojarse





los pies. Del lado mexicano un grupo de balseros llena decenas de costales para seguir fortaleciendo sus zonas de carga. El río, entre bordo y bordo, es una gran playa; la corriente apenas cubre alguna parte, pero no alcanza ni los 50 cm de hondo y se teme que siga descendiendo a niveles que no se habían visto con anterioridad (ver fotografía).

Fotografía 1

Desembocadura del río Suchiate



Fuente: Autoría propia con base a investigación de campo. (2022)

Hasta el momento no se tiene conocimiento de la intervención de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ni de la Comisión Internacional de Límites y Agua (CILA) ante esos diques que se instalan en pleno río que divide a México con Guatemala (Víctor, 2016). En la cuenca del Suchiate se reportó una serie de inundaciones como consecuencia de la tormenta Stan, que generó interés por la implementación de un Sistema de Alerta Temporal en la misma, debido a que en sus orillas existe un emplazamiento de albergues temporales, con más de 200 familias que perdieron sus viviendas durante la tormenta en mención (Anleu, 2016).

Lo expuesto en los párrafos anteriores tiene un carácter contradictorio y este se explica a partir del cambio climático, en donde se generan fenómenos climáticos extremos como lluvias fuertes que generan inundaciones, por ejemplo.





Características del suelo de la cuenca

La génesis u origen de los suelos de la cuenca del río Suchiate se caracteriza por tres categorías: i) suelos desarrollados sobre material fluvio-volcánico⁵ reciente a elevaciones bajas; ii) suelos desarrollados sobre material fluvio-volcánico reciente a elevaciones medias y iii) suelos desarrollados sobre ceniza volcánica a elevaciones altas (Simmons, 1959)

Los suelos de la cuenca fueron divididos en cinco grupos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Suelos de las montañas volcánicas, este tipo de suelos se localizan principalmente en la zona media y alta de la cuenca.
- Suelos de la altiplanicie central, en su mayoría son suelos profundos sobre relieve inclinado escarpado. Además, hay una pequeña parte de suelos poco profundos, desarrollados sobre materiales volcánicos, localizados en la cuenca media, generalmente en San Marcos.
- Suelos del declive del Pacífico. En general, son suelos profundos sobre material volcánico en relieve inclinado, localizado principalmente en San Marcos. Otro tipo de suelos se localizan en la cuenca media, encontrándose suelos poco profundos sobre materiales volcánicos mezclados de color claro, en relieve inclinado a escarpado, localizados en la cuenca media principalmente.
- Suelos del Litoral del Pacífico, son suelos de textura pesada, presentes en la cuenca baja.
- Clases misceláneas de terreno, estos suelos se localizan en las cimas volcánicas, arenas de playa de mar, suelos aluviales no diferenciados y algunos cuerpos de agua. (IICA)

5 Es material caído de las erupciones volcánicas, tales como piedra pómez y cenizas y cubre extensiones grandes.





La fertilidad de los suelos, derivada de su ubicación en áreas de inundación, ha facilitado la extensión de la superficie destinada a la producción agrícola. Desde los años cincuenta del siglo XX, el gobierno mexicano ha construido el distrito de riego del Suchiate, que hoy en día produce plátano para el mercado internacional. En la ribera guatemalteca, existen latifundistas que poseen la mayor parte de las tierras que colindan con el río Suchiate. A estas condiciones favorables para la agricultura, se sumó el establecimiento de la frontera internacional. (Hernández M. 2015). Las dinámicas poblacionales y la explotación de los recursos naturales de las partes altas y bajas de la cuenca del río Suchiate favorecen el surgimiento de inundaciones durante la estación de lluvia, en particular cuando ocurren eventos hidrometeorológicos extremos (Kauffer, 2010). Por la taxonomía del suelo, el 20% del territorio nacional indica que son antisoles, es decir suelos que están muy presentes en áreas muy accidentadas (cimas de montañas y volcanes) o en partes planas. Seguidamente los suelos mollisoles (18.2%) con un horizonte superficial grueso, oscuro, generalmente con alto contenido de materia orgánica y una alta saturación de bases (mayor del 50%). Son suelos bastante fértiles, y por sus características físicas y químicas, generalmente son muy buenos para la producción agrícola. De acuerdo con los niveles de pendientes, el 49.5% del territorio nacional es plano, sin embargo, el 34.5% presenta condiciones de inclinado a fuertemente inclinado; es decir más del 16% de pendiente.

De manera general se puede indicar que la actividad agrícola ocupa la mayor parte del territorio. En la zona media de la cuenca se cultiva el café, entre 1,500 y 800 msnm., el clima cálido húmedo con lluvias de verano y temperatura media mayor a 22 °C; el cultivo de frutales tiene lugar en la zona baja, de altitudes que varían de 800 msnm. Para la agricultura de temporada existe una gran variedad de cultivos como: soya (*Glicine max*), ajonjolí (*Sesamum indicum*), maíz (*Zea mays*), cacao (*Theobroma cacao*), mango (*Mangifera indica*), café (*Coffea*), mamey (*Pouteria sapota*), tamarindo (*Tamarindus indica*), coco (*Cocos nucifera* L) y sandía (*Citrullus lanatus*) entre otros. El uso de los suelos del departamento se expresa en el siguiente cuadro.





Cuadro 2

Tipo de suelos y categoría de uso en porcentajes a nivel departamental

Tipo	Categoría	%
Territorios artificializados	Zonas urbanizadas	1.85
	Zonas industriales o comerciales y redes de comunicación	0.11
	Minas, escombreras y zonas en construcción	0.09
	Zonas verdes artificiales, no agrícolas	0.04
Territorios agrícolas	Cultivos anuales	21.45
	Cultivos perennes	25.72
	Pastos	5.53
	Zonas agrícolas heterogéneas	0.64
Bosques y medios seminaturales	Bosques	29.06
	Otras tierras forestales	1.73
	Medios con vegetación arbustiva y/o herbácea	12.06
	Espacios abiertos, sin o con poca vegetación	0.91
Zonas húmedas	Zonas húmedas interiores	0.23
Cuerpos de agua	Aguas continentales	0.49
	Aguas marítimas (estero)	0.02

Fuente: Elaboración con base de datos de MAGA, 2021.

El cuadro anterior, muestra que a nivel departamental y consecuentemente a nivel de cuenca la concentración de territorios boscosos es evidente, en segundo plano las tierras agrícolas.

Uso de suelo y subsuelo

La producción de minerales no metálicos de origen volcánico es abundante, pero como actividad económica local; de estos minerales predominan las arenas y gravas, esquistos, arenas volcánicas, arenas salicáceas, piedra pómez, arcillas, entre otros. La producción de minerales metálicos es muy escasa su distribución y, por lo tanto, no se desarrolla como actividad económica significativa. No se registra ninguna explotación minera en la cuenca del río Suchiate. No se registra ninguna gran explotación minera en la cuenca del río Suchiate. En la cuenca baja en forma artesanal, se dan aprovechamientos de los recursos mineros no metálicos. La arena





y grava, aunque no lo parezcan, son el segundo recurso natural de mayor uso y comercialización global por volumen, después del agua, debido principalmente al incremento de población que demanda cada vez más construcciones de todo tipo para las cuales es indispensable ese mineral no metálico, que se extrae de manera insostenible, legal e ilegal, lo cual genera impacto en la naturaleza y comunidades. (Martínez, 2022)

La urbanización un uso del suelo, fenómeno con auge en la cuenca

El proceso de urbanización es una tendencia a nivel mundial; según el Banco Mundial (2019) el 56% de la población habitaba en ciudades o áreas urbanas, fenómeno del que no escapa Guatemala, ya que en 1960 el 31% habitaba en áreas urbanas y en 2019 el 51% pertenecía a ciudades o zonas urbanas profundizando la problemática urbana⁶, que tiene impactos en necesidades particulares de esas localidades en términos de servicios (agua, drenajes, electricidad, principalmente), mejora de infraestructuras, regulación del uso del suelo, convivencia con los ecosistemas, principalmente. En torno a lo descrito supra algunos de esos rasgos están apareciendo en Guatemala, país de reciente urbanización y numerosa población rural, que el PNUD (2022) define como nuevas ruralidades,

Aparecen en ese contexto, constituyendo territorios rurales cuya identidad ya no gira únicamente en torno a la actividad agrícola y en los que se distinguen “varios tipos de espacios ligados en grados diversos a la dinámica de los polos urbanos y en los que se enfrentan dos lógicas distintas: las funciones productivas clásicas del ámbito agrícola y ganadero y las nuevas actividades, ya sean terciarias, de ocio o de industrialización rural” (PNUD, 2022. Pág. 141).

En el área de estudio se visualizaron los siguientes elementos que apuntalan la urbanización en la cuenca del Suchiate: carreteras asfaltadas que propician corredores; diferentes conexiones comerciales y una de ellas corresponde a los puntos fronterizos; auge de la construcción a nivel urbano y rural; medios económicos propiciados por remesas y otras fuentes. La urbanización acelera la extracción de arena y material rocoso de forma descontrolada por el auge de la construcción a lo largo de la cuenca, de pequeñas

6 Estudio inédito Proceso de urbanización en Quetzaltenango. Factores regionales y exógenos de expansión. Juan José Méndez.





y grandes viviendas que contrasta muchas veces con otras formas presentes desde hace años, como evidencia el ingreso de capitales de distinta índole como de remesas y hasta con la posibilidad de ser de carácter ilícito. La fotografía siguiente muestra lo dicho.

Fotografía 2

Extracción de material rocoso, Ixchiguan



Fuente: Autoría propia con base a Investigación de campo. (2022)

Valorización sobre el suelo

La región se desarrolla en la cadena volcánica y en la pendiente del Pacífico que le imprimen a los suelos alta vulnerabilidad y especialmente a los de la cuenca del Suchiate, situación magnificada por suelos desnudos propiciados por el uso desproporcionado de los bosques que devienen en erosión, deslaves y degradación, además de la minería de áridos (o extracción de materiales como arenas, rocas para la construcción) presente en la cuenca.

El cambio de uso del suelo propiciado por el avance de la frontera agrícola, además del proceso de urbanización por su necesidad de materiales constructivos que impactan y degradan las condiciones de los suelos y su erosión por falta de medidas correctivas, tiene efectos muy visibles y verificables cuando se transita por el área. Aunque en cuestiones de producción agrícola existen estructuras de conservación de suelos que son más observables en la cuenca





alta. En la parte baja y media es menos visible la práctica de conservación de suelos.

La contaminación física y química y pérdida de materia orgánica en los suelos es visible a nivel de toda la cuenca, que impacta en la fertilidad, reduce las producciones agrícolas y contamina el suelo.

El uso agrícola es alrededor del cincuenta por ciento, situación que está cambiando; durante los recorridos se observó un fenómeno actual consistente en la emergencia del mercado inmobiliario, es evidente su alta dinámica a nivel de la cuenca en la parte media la aparición de urbanizaciones en espacios ocupados históricamente por fincas cafetaleras y en la cuenca alta la proliferación de viviendas de distinto nivel constructivo en cuanto a tamaño, calidad y tipo.

El uso intensivo del suelo es evidente a nivel de la parte alta y baja de la cuenca, se hace necesario integrar prácticas que aminoren el impacto, como el desarrollo de otro tipo de agricultura como la orgánica o la agroecológica, que posibilite un desarrollo sostenible de la cuenca.

El bosque en la cuenca

La cuenca del río Suchiate por sus diversas formaciones ecológicas, posee una amplia variabilidad y diversidad florística. En ella se identifican 5 zonas de vida, como las siguientes:

- Bosque seco subtropical: abarca una faja aproximada de 3 km del litoral del Pacífico, desde el nivel del mar hasta 5 msnm de elevación. La precipitación media anual es de 1,400 mm y la temperatura media anual es de 30°C. La precipitación en la época seca se estima en 100 mm y en época húmeda de 800 mm, su evapotranspiración es de 750 mm en época seca y 950 mm, presenta aproximadamente 8 meses de déficit de lluvias al año, equivalentes a 800 mm.
- Bosque húmedo subtropical: comprende una faja de 15 a 20 km de la planicie costera, se ubica entre las elevaciones 5 y 20 msnm, aproximadamente. La precipitación media anual es de 1,400 mm y la temperatura media anual es de 30°C. La precipitación en época seca se estima en 100 a 200 mm y en época húmeda de 800 a 1,500 mm, su evapotranspiración potencial varía de 850 mm en época seca y 950 mm en húmeda;





presenta aproximadamente 6 meses de déficit de lluvias al año, equivalente a 600 a 800 mm.

- Bosque muy húmedo subtropical (cálido): comprende una faja de 40 a 50 km y se distribuye en toda la boca costa o piedemonte de cuenca media, se ubica entre 20 y 1,900 msnm, aproximadamente y es la más extensa dentro de la cuenca. La precipitación media anual varía de 1.400 mm a 4.700 mm y la temperatura media anual de 21°C a 30°C. La precipitación en época seca se estima en 200 a 800 mm y en época húmeda de 1.500 a 3.500 mm, su evapotranspiración potencial varía de 600 a 850 mm en época seca y 650 a 850 mm en época húmeda; presenta menos de 4 meses de déficit de lluvias al año, equivalentes de 200 a 400 mm.
- Bosque muy húmedo Montano Bajo Subtropical: comprende la cuenca alta o zona montañosa volcánica. Se localiza entre 1.900 y 4.00 msnm, aproximadamente. La precipitación media anual varía de 3.800 a 4.400 mm, y la temperatura media anual de 12°C a 21°C. El patrón de lluvias varía en todo el año, en la época seca se estima en 200 a 400 mm y en época húmeda de 2.500 mm, su evapotranspiración potencial varía de 700 a 750 mm en época seca y 650 a 750 mm; presenta de 4 a 6 meses de déficit de lluvia al año, equivalentes a 300 a 400 mm.
- Bosque muy húmedo Montano Subtropical: esta zona de vida comprende la cuenca alta o zona montañosa volcánica, focalizándose entre las elevaciones de 2.800 a 3.100 msnm, aproximadamente. La precipitación media anual es menor de 3.800 mm y la temperatura media anual de 12°C a 14°C. El patrón de lluvias varía en todo el año, en la época seca es de 200 a 400 mm y en la época húmeda de 2,500 a 3.500 mm, su evapotranspiración potencial varía de 650 a 750 mm; presenta de 4 a 6 meses de déficit de lluvia al año, equivalentes a 400 a 600 mm. (IICA)

Algunas de las especies que crecen en estos bosques son: roble (*Quercus* spp). Tilo (*Tilia* spp), Cedro colorado (*Cedrela odorata*), Helecho arborescente (*Nephelea mexicana*). Esta comunidad vegetal se desarrolla en la porción norte del área de estudio donde predominan las sierras altas escarpadas, entre 2,400 y 800 msnm., en zonas con clima semicálido y templado. El manglar (*Rhizophora mangle*) se distribuye en las inmediaciones de la costa desde





la desembocadura del río Suchiate hasta la del río Huehuetán, alrededor de lagunas, esteros y terrenos saturados de agua. Entre las especies más representativas destacan mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle negro (*Avicennia germinans*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*). En el bosque también están presentes una gran variedad de epífitas que se desarrollan en estos bosques destacando las orquídeas, los árboles llegan a alcanzar 35 mts de altura. El bosque de pino se desarrolla en regiones montañosas, templadas y frías, en las sierras altas y escarpadas, entre 2,500 y 1,200 msnm., con temperatura media anual entre 6 y 28 °C. este tipo de bosque se limita a un área pequeña en el extremo noroeste. Dentro de las coníferas, los bosques de pino son los más importantes y están representados por el género *Pinus* principalmente.

A pesar de que el río Suchiate tiene un ecosistema deteriorado, cabe decir que por lo menos el 23,73% de su territorio posee un gran bosque y extensa selva, siendo la parte de México la mejor conservada y favorable con un 65,8%, mientras que en Guatemala llega a 19,91%. A pesar de la mayor densidad de población del lado mexicano, su concentración favorece un menor deterioro de la cuenca en materia de cobertura vegetal. La parte alta de la cuenca se caracteriza por una predominancia de la agricultura de subsistencia. La diversificación de actividades económicas de la parte baja de la cuenca permite una menor dependencia de las actividades agrícolas. (Kauffer, 2010) Otras especies presentes en la cuenca son: caoba del Pacífico (*Swietenia humilis*), mangle colorado (*Rhizophora mangle*), yaje (*Leucaena guatemalensis*), botán (*Sabal mexicana*), guacamayo (*Phyllocarpus septentrionalis*), cola de ardilla (*Alvaradoa amorphoides*), castaño (*Sterculia apetala*), laurel (*Cordia alliodora*), volador (*Terminalia oblonga*), conacaste (*Enterolobium cyclocarpum*), puntero (*Sickingia salvadorens*), mulato (*Triplaris melaenodendrum*), palo blanco (*Cybistax donnell-smithii*), chaperno (*Andira inermis*), ciprés común (*Cupressus lusitánica*), pino blanco o curtidor (*Pinus ayacahuite*), canac (*Chirantodendron pendactylon*), pino de las cubres (*Pinus hartwegii*), pino triste (*Pinus poeudoetrobis*), aliso (*Alnus jurullensis*), encino (*Quercus* sp.), ciprés común (*Cupressus lusitánica*), pino blanco o curtidor (*Pinus ayacahuite*) pinabete (*Abies religiosa* o *Abies guatemalensis*), pino de las cumbres (*Pinus hartwegii*), pino triste (*Pinus pseudostrobus*), mano de león (*Vocania volcánica*), encino (*Quercus* sp), salvia santa (*Buddleia* sp), huele de noche (*Cestrum* sp.), begonia gigante (*Garya* sp), arrayán (*Bocharis* sp), mangle colorado (*Rhizophora mangle*), mangle negro (*Avicennia germinans*), mangle blanco





(*Languncularia racenosa*), puntero (*Sickingia salvadorensis*), mulato (*Triplaris melaenodendrum*), palo blanco (*Cybistax donnell-smithii*), chaperno (*Andira inermis*), ciprés común (*Cupressus lusitánica*), pino blanco o curtidor (*Pinus ayacahite*), canac (*Chirantodendron pendactylon*), pino de las cumbres (*Pinus hartwegii*), pino triste (*Pinus pseudostrobus*), aliso (*Alnus jurullensis*), encino (*Quercus* sp.), pinabete (*Abies religiosa* o *Abies guatemalensis*), mano de león (*Voconia volcánica*), salvia santa (*Buddleia* sp.), hule de noche (*Certrum* sp.), begonia gigante (*Garya* sp.) arrayán (*Bacharis* sp.), café (*Coffea* spp.) (INEGI, 2016).

Existen múltiples esfuerzos para regular y manejar los bosques del país. En la década de los 50 inició la reglamentación para la extracción forestal. En 1974 se creó el Instituto Nacional Forestal (INAFOR), el cual fue sustituido por la Dirección General de Bosques y Vida Silvestre (DIGEBOS) en 1989 y finalmente, por el INAB en 1996. El INAB es el órgano actual de dirección y autoridad competente en materia forestal, cuya principal función es promover el desarrollo forestal del país y contribuir al desarrollo rural integral. (Ley Forestal. Decreto 101-96, 1996).

Por otro lado, un modelo guatemalteco de conservación con la participación comunitaria a nivel internacional ha sido el de las "concesiones forestales comunitarias" y la experiencia de la Asociación de Comunidades Forestales del Petén (ACOFOP). El modelo de concesiones forestales delega los derechos de manejo a actores comunitarios, quienes dependen de los bosques para su sustento. Estas han demostrado su efectividad para la conservación de los bosques, ya que en estos territorios se ha mantenido la cobertura forestal de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), se ha detenido el avance de la frontera agropecuaria y se ha controlado de mejor manera la extracción ilícita y los incendios forestales. (MARN, 2021).

En el municipio de Ixchiguan, San Marcos, a 3,600 msnm, está ubicado el bosque Los Cuervos, en el Cerro Cotzic, el cual tiene una extensión de 35.26 hectáreas de bosque de pinabete y forma parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Esta especie es nativa y única en el mundo; por su singular aroma y valor económico para las fiestas de fin de año es codiciada por los depredadores, quienes se constituyen en una amenaza para la especie, que está en peligro de extinción.





El extensionista de la Unidad de Ambiente y Recursos Naturales dijo: “El bosque Los Cuervos cuenta con nacimientos de agua, que surten de recurso hídrico a las comunidades de Ixchiguán”. Además continuó, “esta área es netamente virgen, para la reproducción y regeneración del pinabete de forma natural”. En la tarea de vigilancia participan los guardabosques, autoridades del Estado y entidades internacionales. “Siempre estamos vigilantes para evitar la tala ilegal”, agregó “el pinabete es amenazado por los leñadores y traficantes de las ramillas, pues las utilizan para hacer adornos y venderlos durante la época navideña. Por ello, los comunitarios se han organizado para vigilar que eso no ocurra” expresó Eleuterio Ramírez, guardabosques de Los Cuervos. (Pérez, 2019). Para contrarrestar la vulnerabilidad, las entidades encargadas de proteger los recursos naturales se han organizado e involucrado con las comunidades para su conservación, que se desarrolla en los bosques nubosos de Guatemala. En esta acción están involucrados el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete. (Pérez, 2019)

En el municipio de Sibinal, departamento de San Marcos, durante los últimos años las extracciones de madera de los bosques han ido en aumento especialmente de especies como el pino blanco, pino colorado y pinabete, afectando también las recargas de las fuentes de agua y aumentando la erosión del suelo, la cual es común dada la topografía accidentada. El río Suchiate y los ecosistemas de la parte baja del municipio de Sibinal se ven afectados por la eliminación de desechos sólidos y líquidos a través del río Molinos cuando este se une al Suchiate. Para contrarrestar la deforestación la municipalidad cuenta con un Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente quienes se encargan de ejecutar medidas de control y reforestación de las municipales, no así de las áreas comunales donde queda a criterio de las comunidades ejecutar dichas medidas.

Valorización sobre el bosque

Según los datos del cuadro 2, el treinta por ciento de la cuenca está cubierto de bosques, es evidente la pérdida constante de masa boscosa por diferentes causas, tanto lícitas como ilícitas, a nivel de la observación de paisaje es evidente que los principales remanentes





lo conforman los bosques riparios, tanto en la cuenca baja y alta hay espacios en donde se da este fenómeno.

La sobreutilización del recurso forestal es visible a nivel de paisaje en la cuenca, y son una expresión de la existencia de mayores salidas (deforestación, uso del bosque) que entradas (reforestación), propiciando un desbalance al existir menos entradas, escenario propicio para la degradación del bosque a todo nivel en detrimento del desarrollo sostenible.

El bosque es expuesto a procesos de deforestación principalmente en la parte alta y baja, mismos que inciden y provocan una serie de impactos acumulativos como la disponibilidad de agua, erosión del suelo, deslaves o deslizamientos aguas debajo de la cuenca, ante ello se puede visualizar menor capacidad de la cuenca de regularizar procesos naturales o biológicos, en aumento de la vulnerabilidad ambiental y social para propiciar menores oportunidades de desarrollo sostenible, muchas veces incidentes en la migración, aunque no podemos hablar de migrantes socioambientales en este momento.

Fauna y flora de la cuenca

La parte alta de la cuenca se caracteriza por una predominancia de la agricultura de subsistencia, con alta dispersión de la población en pequeñas localidades, registra un mayor deterioro de la cobertura vegetal y de los suelos en las laderas más empinadas. Los cultivos permanentes y los bosques presentes permiten a la parte media de la cuenca una mayor estabilidad ecológica y, por ende, una mayor presencia de flora y fauna.

La zona funcional alta, dentro del territorio nacional, la constituye la cara sureste del volcán Tacaná, el rango altitudinal va de 4,060 msnm, en su cima, hasta los 1,600 aproximadamente. El clima es variado, desde semicálido húmedo hasta semifrío húmedo, con lluvias de verano y temperaturas promedio entre 18 y 5 °C. El tipo de vegetación es pastizal de alta montaña en la cima del volcán, a partir de los 3,000 msnm, y hasta los 2,000, es bosque mesófilo de montaña; a esta altitud se desarrolla la altitud agrícola y ocupa el 10.84% del área de la cuenca. La zona funcional media va de los 1,600 msnm, hasta los 800, las topoformas son sierra alta volcánica y sierra baja de laderas tendidas, existen dos tipos de clima: semicálido húmedo y cálido húmedo, del grupo de los cálidos, ambos con lluvias de verano, la temperatura promedio es entre 18 y 22 °C para el primero





y mayor a 22 °C para el segundo. La zona funcional baja inicia a los 800 msnm y se extiende hasta la línea de costa; las topoformas son sierra baja de laderas tendidas, llanura costera con lomerío, llanura costera, llanura costera inundable y salina. Aquí la actividad agrícola y ganadera se ha desarrollado favorablemente; entre los cultivos están el mango, papaya, café, plátano, cacao, maíz y pastizales. (INEGI, 2016). Las especies de fauna reportadas dentro de la cuenca y su área de influencia se refieren básicamente a vertebrados, donde prevalecen los grupos de especies de peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos. (IICA, s. f.)

En cuanto a fauna, sobresale la comunidad de anfibios endémicos y altamente amenazados que se encuentran en los pequeños riachuelos y nacimientos, son sitios de reproducción de varias especies amenazadas y endémicas de ranas arborícolas asociadas a riachuelos de agua limpia, como es el caso de las ranas *Plectrohyla glandulosa* y *P. guatemalensis*. Todas estas especies se encuentran en grave peligro de extinción (IICA, s. f.). Asimismo, en cuanto a salamandras se tienen reportadas para la zona las especies *Botiglossa lincolni*, *Botiglossa morio* y *Dentotriton bromoliacius*, también en grave peligro de extinción. En 1970 se habían reportado para la zona las salamandras (*Pseudoeurycea goebeli* y *Botiglossa rostrata*), las cuales no se han encontrado en muestreos recientes por lo que se considera que posiblemente se han extinguido del área, lo que pone una nota de alarma en cuanto a la importancia de desarrollar estrategias de conservación de estas especies en la zona. Entre los reptiles presentes sobresale la víbora cheta (*Cerrophidion godmani*) y el cutete espinoso (*Sceloporus smaragdinus*). Una especie de especial importancia en este aspecto es la lagartija escorpión (*Abronia matudai*), la cual es una especie de lagartija arborícola en grave peligro de extinción y endémica a las zonas montañosas del occidente del país.

En cuanto a avifauna existe diversidad de especies, tales como la shara (*Cyanocitta stelleri*), tucaneta esmeralda (*Aulacorhynchus prasinus*), tecolote cornudo (*Bubo virginianus*), entre otras. Las especies de aves más sobresalientes son el chipe rosado (*Ergaticus versicolor*), la pasha o chacha negra (*Penelopina nigra*), el quetzal (*Pharomachrus mocinno*) y el pavo de cacho (*Oreophasis derbianus*). Todas estas son endémicas regionales y se encuentran en peligro de extinción (CONAP). El pavo de cacho (*Oreophasis derbianus*), es sin duda el ave más amenazada y de mayor relevancia para el Parque Regional Municipal de San Marcos ubicado en la cuenca del





Suchiate, siendo incluso la mascota de la rotulación mostrada en esta área protegida. El pavo de cacho es un ave endémica de los bosques nubosos de los sistemas montañosos del sureste de México y región central-oeste de Guatemala. Es una especie considerada dentro de la categoría de En Peligro según la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Dentro de los mamíferos reportados, se encuentran la ardilla vientre amarillo (*Sciurus aureogaster*), el micoleón (*Odocoileus virginianus*), el cacomiztle (*Bassariscus sumichrasti*), el tacuazín (*Depelhis marsupialis*), el pizote (*Nasua narica*), el coyote (*Canis latrans*), comadreja (*Mustela frenata*) y zorra gris o gato de monte (*Urocyon cinereoargenteus*) así como numerosas especies de murciélagos. En el pasado se ha reportado la presencia de puma (*Puma concolor*), sin embargo, en el 2012 se cazó uno por parte de pobladores locales debido a reportes de depredación de este sobre ganado menor. Lastimosamente con esto posiblemente se exterminó el último ejemplar de este gran felino que podría haber sobrevivido todavía en la región. (CONAP, 2013)

Es evidente la destrucción de los corredores naturales/biológicos en toda la cuenca, que deviene de la destrucción de bosques y el rompimiento de la conectividad del hábitat de muchas especies, agravado por la contaminación del recurso hídrico vital para todas las especies, situación que va en detrimento de la flora y fauna.

En la cuenca existe una experiencia de conservación que evidencia la importancia de los corredores naturales para las diferentes especies con el proyecto municipal “Mirador del Quetzal” ubicado en los bosques del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, en donde es posible observar al Quetzal.

La disponibilidad y gestión del bien hídrico en la cuenca

En 2018 el país contaba con una población de 14.9 millones de habitantes (Censo 2018), los cuales demandaban anualmente 1,087 millones de m³ de agua, lo que representa el 35% de los 3,073 millones de m³ de agua superficiales disponibles en el país; esto indica una necesidad del ordenamiento de la oferta y la demanda, además asignar fondos de inversiones que aseguren la eficiencia





en el aprovechamiento del recurso. El departamento con mayor presión sobre el recurso es Guatemala en el que la demanda supera en 77% la oferta de agua superficial; por otro lado, el departamento de Petén, con menos densidad poblacional, demanda únicamente el 5% de la oferta del recurso.

Disponibilidad (Balance hídrico)

El agua es un recurso de vital importancia para toda actividad humana y para mantener la vida en el planeta, por tanto, su acceso corresponde a un indicador importante del desarrollo del país. En Guatemala, se estima que alrededor del 70% de las actividades que conforman el PIB requieren el aprovechamiento directo de agua. Esto se debe a que gran parte de las actividades requiere de este recurso en las fases del proceso productivo. Se estima que los mayores usuarios del agua son la industria manufacturera (la cual emplea el 39%), agricultura (27%) y generación hidroeléctrica (26%). El 8% restante se emplea para otras actividades, como el uso domiciliario y otros servicios. (MARN, 2021)

La extracción de agua para satisfacer las demandas en Guatemala es similar a la del resto del mundo:

- uso agropecuario es el mayor, equivale al 41% de la demanda hídrica total y al 77% de los usos consuntivos;
- uso doméstico representa el 9% de la demanda total;
- 16% de los usos consuntivos;
- uso industrial el 3% de la demanda total y el 7% de los consuntivos (MARN, 2021).

Los usos no consuntivos corresponden casi totalmente al uso con fines hidroeléctricos. Aún no se ha estimado la demanda hídrica para fines turísticos ni caudales ecológicos.

IARNA (2015), en su publicación Balance hidrológico de las subcuencas de la República de Guatemala. Bases fundamentales para la gestión del agua con visión a largo plazo, indica que la cuenca Suchiate tiene una importante oferta hidrológica y se estima que el excedente hídrico se encuentra entre 1,000 a 3,000 millones/m³. Los principales niveles de disponibilidad y balance hídrico son los siguientes:





Cuadro 3

Disponibilidad y balance hídrico Cuenca Suchiate

Entradas	
Precipitación	3,019.20
Agua almacenada en el suelo al año anterior	231.30
Evapotranspiración	1,114.20
Recarga	512.20
Salidas	
Almacenamiento de agua en el suelo	231.30
Escurrimiento subsuperficial	90.40
Escurrimiento superficial	1,302.50
Disponibilidad hídrica per cápita 5,000 – 10,000 m ³ /hab./año ⁷	

Elaborado con base en datos de IARNA.

De acuerdo al análisis el cuadro anterior denota la importancia de la relación entre lluvia y escurrimiento/infiltración lo cual es de importancia para los diversos usos del agua ya sea domésticos, agricultura, control de inundaciones, generación de energía eléctrica, drenaje rural y urbano, por lo tanto, se puede afirmar que el agua disponible en la cuenca es suficiente para cubrir las necesidades básicas de la población que se asienta en el río Suchiate.

El acceso a los bienes hídricos

No existe una autoridad nacional para el suministro de agua en el país. Cada municipalidad es responsable por su propio suministro de agua y por mantener la calidad del agua. Si el agua no cumple con las normas de calidad, la municipalidad está obligada a corregir el problema; un dato proporcionado por Naciones Unidas en Guatemala, indica que solo un 10% de municipalidades usan cloro a nivel nacional, sin embargo, legalmente todas están obligadas a usarlo.

Datos generales indican que la mayor parte del agua superficial está contaminada y generalmente no es usada para el suministro de agua. Sin embargo, en las tierras altas, los ríos que se originan

⁷ Determinada con base en datos y mapas elaborados por IARNA.





en las montañas volcánicas generalmente no están contaminados y se usan para el suministro de agua con muy poco tratamiento o ninguno. El agua subterránea proveniente de pozos más profundos se considera potable. (Alas, 2000)

La cobertura del servicio de agua domiciliar que proporciona agua potable y servicios de sanitización es extremadamente baja. Se estima que la cobertura de servicios de agua potable es del 55% en el área rural y del 90% metropolitanas y urbanas. (Lentini, 2010)

Numerosas agencias de ayuda trabajan para suministrar agua en las áreas rurales. Estas organizaciones varían desde agencias internacionales de donación como la Cooperativa Americana para la Ayuda a Todos Los Lugares (CARE); el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas y Servicios Católicos de Ayuda, hasta numerosas entidades pequeñas como Agua del Pueblo. Los tipos de proyectos que construyen estas organizaciones incluyen construcciones de sistema de irrigación pequeños, la captación de agua desde pequeños arroyos en las tierras altas de los volcanes con distribución directa hacia las comunidades y a menor escala, la perforación de pozos, la captación de fuentes en las áreas rurales. (Alas, 2000)

En el área rural, cada comunidad es responsable por su propio suministro de agua. Las fuentes de agua superficial suministran 90% del agua para estas. La cobertura de servicio de agua potable se estima que es del 55%, lo cual significa que por lo menos 3 millones de personas en las áreas rurales no tienen acceso a servicios de agua potable y la mayor parte tienen solamente letrinas. (Lentini, 2010)

Se considera que a medida que los hogares tienen conexión a una red de agua, estos podrían mejorar sus capacidades de adaptación al cambio climático y desarrollo; esto estará vinculado también a la disponibilidad y calidad del recurso. Actualmente no se cuenta con estadística que permita evaluar a detalle la disponibilidad y calidad, por lo que se utiliza solamente el indicador en su nivel. (Lentini, 2010)

En la cuenca del Suchiate la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) entre México y Guatemala administra en ambos lados la infraestructura transfronteriza y desarrolla en forma conjunta, para solucionar la problemática del río en cooperación mutua. Una de las funciones es recomendar acciones para el saneamiento que pudiera presentarse entre ambos países, entendiéndose estos problemas





como condiciones sanitarias que representen un riesgo para la salud y el bienestar de los habitantes de cualquier lado de la frontera, que impidan el uso beneficioso de dichas aguas. Con la intervención del PRONASU (Proyecto Cuenca Naranjo/Suchiate) se ha logrado evidenciar una serie de limitantes entre las cuales se cuentan: debilidad institucional regional a nivel de cuencas hidrográficas de los ríos Naranjo y Suchiate, que no permite la administración integral de riesgos relacionados con el agua en una perspectiva de gestión ambiental, manejo de recursos hídricos y saneamiento; dando como consecuencia un vacío técnico legal y de instrumentos normativos para administración integral del desarrollo sostenible y la gestión para la gobernabilidad del agua, en las cuencas hidrográficas de la región. (CONRED, 2010)

El aprovechamiento de los recursos hídricos en la cuenca es todavía bajo. Existe una gran cantidad de áreas potenciales para establecer minirriegos, básicos como infraestructura de apoyo a la producción, principalmente en la zona alta de la cuenca. (IICA, s. f.).

Se ha considerado que los hogares en los que se tiene inodoro con conexión a drenaje hay menor propensión a enfermedades infecciosas; mejorará la seguridad alimentaria y la capacidad de adaptación. Asimismo, la disponibilidad de una red de drenajes abre la oportunidad para que una comunidad o municipalidad disponga de mejor manera sus aguas servidas y evite contaminar el limitado recurso con que se cuenta. (Lentini, 2010). La disponibilidad de tubería de agua en las viviendas, la conexión a red de drenajes, la gestión de desechos sólidos y el índice de hacimientos, todos estos valores son subcomponentes del índice de inseguridad alimentaria nutricional. (Alas, 2000).

Entre las zonas funcionales de la cuenca (alta, media y baja) la mejor aprovechada es “la baja”, aquí la actividad agrícola y ganadera se ha desarrollado favorablemente; entre los cultivos se menciona mango, papaya, café, plátano, hule, cacao, maíz y pastizales. El distrito de riego 046 Cacahoatán-Suchiate se localiza en esta zona funcional mexicana y en Guatemala hay dos sistemas de riego por gravedad en Catarina y Nicá, pero con problemas de mantenimiento y falta de apoyo estatal. A nivel individual se desarrollan ampliamente sistemas de riego que favorecen la producción agrícola, pero aún así el aprovechamiento del recurso hídrico es bajo. Las aguas de la cuenca no se aprovechan eficientemente, en la parte alta existen pocos proyectos de miniriego y el apoyo de instituciones





no gubernamentales y gubernamentales es limitado para su conservación; algunos grupos comunitarios están gestionando la cuenca y ejecutando proyectos de reforestación para preservarla.

Aguas servidas y residuales

El tratamiento de las aguas residuales está superando la capacidad de los gobiernos municipales. Actualmente se encuentran contabilizadas 189 plantas de tratamientos a nivel nacional, de las cuales, solo el 60% se encuentran en funcionamiento. (MARN, 2021).

Con respecto al saneamiento, el vertido de las aguas residuales está regulado a través del Reglamento de las Descargas y Reuso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos (2006). Sin embargo, para el 2018 se estimaba que solo el 49% de la población tenía acceso a una red de alcantarillado, por lo que una buena proporción del agua residual descarga directamente y sin ningún tipo de tratamiento a cuerpos receptores naturales (INE, 2019). El tipo más prevalente de saneamiento en las áreas urbanas es un inodoro con una conexión a la alcantarilla, mientras que, en las áreas rurales, son las letrinas (Banco Mundial, 2017; IANAS, 2012) (MARN, 2021). La contaminación de los cuerpos hídricos superficiales causada por descargas de las aguas residuales sin tratamiento, resulta en un problema grave debido a que una parte importante de la población todavía se abastece de fuentes no mejoradas de agua. (Lentini, 2010)

La Política Nacional del Agua exhibe claramente la relación del agua con la sociedad, especialmente en el tema de los servicios públicos de agua potable y saneamiento por su vínculo directo con el desarrollo humano y como la falta o deficiencia de los mismos inhibe el logro de objetivos sociales. Se estima que el origen de la contaminación hídrica de Guatemala es el siguiente: Contaminación orgánica, aguas residuales domésticas, un 40%; efluentes industriales, puntual (tóxicos, metales, colorantes, orgánica) un 13%; agroindustria, puntual (agroquímicos), un 7%; agropecuaria no puntual (agroquímicos), un 40%. Aun cuando no se cuenta con información ni controles sistemáticos, la carga de contaminación por demanda bioquímica de oxígeno (DBO) y por demanda química de oxígeno (DQO) generada por la agroindustria e industrias es mayor a la generada por las comunidades expresada en poblaciones equivalentes. (Colom, 2011)





En Guatemala, la expansión de monocultivos, especialmente de la caña de azúcar, es congruente con una tendencia mundial de acaparamiento de tierras sobre todo para fines energéticos. Se expone sobre todo los daños colaterales para la alimentación y la salud de las poblaciones trabajadoras aledañas, particularmente el uso desmedido del agua de este sector agroindustrial, así como la severa contaminación que ocasiona en este líquido vital. (CONGCOOP, 2016).

La cuenca del Suchiate se encuentra expuesta a la contaminación de sus aguas de la siguiente manera:

- Sólidos, normalmente los ríos se han convertido en sumideros de basuras y desechos sólidos de los municipios por donde pasan, el Suchiate no escapa a ello, debido a que no se cuenta con rutas adecuadas para la disposición final de estos a nivel cada municipio, también el bien hídrico se encuentra expuesto a la disposición inadecuada de los resultantes de procesos industriales o agroindustriales, como el café, palma aceitera, hule y banano presentes en la cuenca o también por la mala disposición final de grasas usadas en vehículos y maquinaria.
- Líquidos, situación similar al apartado anterior, pero de manera líquida que son resultantes procesos industriales, transporte y el de mayor impacto los drenajes urbanos que son depositados al río sin mayor tratamiento por todas las áreas urbanas de la cuenca, aunque en la actualidad existe el esfuerzo de una planta de tratamiento municipal en San José El Rodeo que está a punto de entrar en operación.

En el municipio de San José El Rodeo, existe la construcción de una planta de tratamiento realizada en el 2019, el proyecto se llama "Mejoramiento de Sistema de Agua Potable, Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario, Cabecera Municipal de San José El Rodeo, San Marcos", que no ha sido posible terminar por falta de permisos de derecho de paso.

Aprovechamiento del potencial hidroeléctrico a nivel de la cuenca

Guatemala posee gran potencial hidroeléctrico. Según el MEM (2017), cuenta con un potencial hídrico de 6,000 MW, actualmente solo se aprovecha el 21.9%, además, existen incentivos para el





desarrollo de proyectos de esta índole, con un buen mercado para la venta de energía para micro y pequeñas centrales generadoras de energía (MEM, 2017).

El potencial hidroeléctrico de la cuenca es fuerte principalmente en la parte media y alta en donde se dan saltos hidráulicos importantes que poseen viabilidad, pero con mayor preponderancia la subcuenca Cabús en donde tienen lugar proyectos hidroeléctricos de carácter institucional, iniciativa privada y comunitaria, abajo exponemos algunos de ellos y más adelante se detallarán algunos de carácter comunitario.

Proyecto Montecristo: concebido por el INDE se ubica en el departamento de San Marcos, en el municipio de Sibinal, aprovechará las aguas del río Suchiate en el tramo donde el río fluye en territorio guatemalteco. El sitio del proyecto es accesible por la carretera que parte de la cabecera departamental de San Marcos hacia la cabecera municipal de Tacaná, con un potencial de generación de 4 a 10 MW, su estatus es de planificación. Proyecto generado en 2002. (Minas, 2017)

Proyecto Salá (INDE): fue concebido por el INDE como un proyecto nacional y se ubica en el departamento de San Marcos, entre los municipios de Sibinal y Tajumulco. El proyecto deriva las aguas del río Suchiate hacia el río Salá en el tramo donde este fluye en territorio guatemalteco. El sitio de la toma de proyecto es accesible por la carretera que parte de la cabecera departamental de San Marcos hacia la cabecera municipal de Tacaná. Se toma el desvío que conduce a la población de Sibinal. El sitio de la toma solo es accesible por veredas peatonales, con un potencial de generación de 5.9 a 15.2 MW, su estatus es de planificación. Proyecto generado en 2002. (MEM, 2017)

Proyecto Salá (iniciativa privada –FABRIGAS–): fue concebido por el INDE y luego la empresa privada ha desarrollado otros estudios sobre la base del proyecto preparado por el INDE. El proyecto se ubica en el departamento de San Marcos. El proyecto utilizará las aguas del río Salá. Todas las obras se encuentran dentro de la finca Argentina. Los sitios para las obras del proyecto son accesibles desde la carretera de Malacatán a San Marcos. Se toma el desvío que conduce a la finca Argentina que se localiza a la orilla del río Cutzulchimá, con un potencial de generación de 2.6 a 6.6 MW, su estatus es de planificación. Proyecto generado en 2002 (MEM, 2017).





El proyecto tuvo oposición comunitaria. En esta misma localidad en la actualidad se encuentran desarrollando algunos proyectos comunitarios de hidroelectricidad, que serán abordados más adelante en el presente escrito.

Proyecto Petacalapa: fue concebido por el INDE y se ubica en el departamento de San Marcos, en el municipio de Tajumulco. El proyecto deriva las aguas del río Suchiate en el tramo donde este es el límite entre México y Guatemala. Las aguas se disponen en el río Petacalapa. El sitio de la toma del proyecto es accesible por la carretera que parte de la cabecera municipal de Malacatán hacia la frontera El Carmen. Se toma el desvío que conduce a la Finca Navidad. Desde la finca el sitio de la toma es accesible por veredas peatonales, con un potencial de generación de 4.5 a 25.9 MW, su estatus es de planificación. Proyecto generado en 2002 (MEM, 2017).

Proyecto Tajumulco II: se ubica en el departamento de San Marcos, en el municipio de Tajumulco. El proyecto utiliza las aguas del río Cutzulchimá y retorna las aguas al mismo río. Los sitios de las obras son accesibles por la carretera que parte de la cabecera departamental de San Marcos hacia la cabecera municipal de Tajumulco. El sitio de las obras se encuentra unos 500 mts. antes de llegar a la cabecera municipal de Tajumulco. Aún pueden visitarse el canal de conducción y la cámara de carga. Con un potencial de generación de 0.15 a 0.39 MW, su estatus es de planificación. Proyecto generado en 2002 (MEM, 2017). (Minas, 2017)

Proyecto Pompeya: fue concebido por el INDE, se ubica en el departamento de San Marcos, entre los municipios de Tajumulco y San Pablo. El proyecto utiliza las aguas de los ríos Salá y Cutzulchimá y retorna las aguas al río Cutzulchimá. El sitio de toma del río Salá es accesible desde la carretera de Malacatán a San Marcos. Su potencial de generación de 8.03 a 20.64 MW, su estatus es de planificación. Proyecto generado en 2002 (MEM, 2017).

Proyecto Virginia: fue concebido por el INDE. El proyecto se ubica en el departamento de San Marcos, en el municipio de San Pablo. Este proyecto utiliza las aguas de los ríos Cabuz, Negro (afluente del Cabuz), Cutzulchimá, Hondo y Negro (afluente del Petacalapa). El proyecto descarga las aguas en el río Cabuz cerca de la cabecera municipal de Malacatán. Los sitios para las obras del proyecto han sido identificados en una forma muy preliminar. La mayor parte de las obras son accesibles desde la carretera entre San Marcos y Malacatán. Este es el caso de las tomas del río Cabuz y Negro y del sitio de casa





de máquinas, con un potencial de generación de 14.9 a 38.2 MW, su estatus es de planificación. Proyecto generado en 2002 (MEM, 2017).

Proyecto Malacatán: fue concebido por el INDE. El proyecto se ubica en el departamento de San Marcos, en el municipio de Malacatán. Este proyecto utiliza las aguas del río Cabuz. Este sitio de toma es accesible desde la carretera de Malacatán a San Marcos. Aproximadamente 1 km de Malacatán. El sitio de toma se encuentra muy cerca de la estación hidrométrica Malacatán del INSIVUMEH, con un potencial de generación de 4.83 a 12.42 MW, su estatus es de planificación. Proyecto generado en 2002 (MEM, 2017).

Proyecto San José: fue concebido por el INDE. Se ubica en los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango. El proyecto utiliza las aguas de los ríos Cabuz, La Puerta y Xulá (cuenca del río Naranjo). Descarga las aguas en el río Poza Oscura que drena hacia el río Naranjo. Los sitios para las obras del proyecto han sido identificados en una forma muy preliminar. La toma del río Cabuz se encuentra aproximadamente a 2.5 kms. de la toma de la carretera de Malacatán hacia Catarina y luego se toma un desvío hacia la Finca San José, con un potencial de generación de 20.85 a 54.62 MW, su estatus es de planificación. Proyecto generado en 2002 (MEM, 2017).

Proyecto La Laja: se ubica en el departamento de San Marcos en el municipio de San Pablo. El proyecto utiliza las aguas del río La Laja y retorna las aguas en la confluencia del río La Laja con el río Hondo que es afluente del río Cutzulchimá, con un potencial de generación de 0.06 a 0.14 MW, su estatus es de planificación. Proyecto generado en 2002 (MEM, 2017).

Proyecto El Porvenir II: fue concebido por el INDE. Se ubica en el departamento de San Marcos, en el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta. El proyecto utiliza el desfogue de la Central Hidroeléctrica El Porvenir y del río Negro. Para estimar el caudal se calcularon los caudales del río Chapá y se agregaron los de los ríos Cabuz y Tzoc hasta un total de 1.2 m³/s que es la capacidad de la Central Hidroeléctrica. A partir de 1.2 m³/s se tomaron los caudales naturales del río Chapá, con un potencial de generación de 3.01 a 4.90 MW, su estatus es de planificación. Proyecto generado en 2002 (MEM, 2017).





Valoraciones sobre el Bien Hídrico

Con base a lo expuesto en las líneas anteriores y las exploraciones de campo es imperativo exponer las siguientes valoraciones.

El Suchiate como cuenca posee la característica que a nivel de cuenca alta existen una infinidad de riachuelos⁸ utilizados con fines productivos agrícolas con la característica de minirriegos, en la parte media y baja toma una preponderancia económica más fuerte en cuanto al uso por medio de propuestas de hidroeléctricas (privadas y comunitarias), además, procesos de producción monocultivista como el plátano/banano, café, hule, palma aceitera entre otros, que le imprimen un valor económico relacionado con procesos productivos con el carácter de gran capital.

Existe otro tipo de valor comunitario y cultural muy representado principalmente en la parte alta y media de la cuenca con relación al bien hídrico.

Contrastante resulta la nueva valorización del bien hídrico por la comercialización de agua "pura" en toda la cuenca, como un proceso de mercantilización del bien hídrico, disponible en distintos tipos de envases plásticos que magnifican los procesos de contaminación ambiental, principalmente por envases pet, pagando muchas veces cantidades altas que sobrepasan de la cuota comunitaria de un mes de servicio domiciliario, esto debe de llamar la atención sobre la verdadera valorización del bien hídrico.

La contaminación física y química es alta por falta de tratamiento de aguas residuales, aguas servidas, desechos acuosos industriales, agroindustriales, urbanos, además la utilización de pesticidas agrícolas como glifosato, que se acumulan a lo largo de la cuenca en un proceso de biomagnificación, al ser descargados al río Suchiate sin ningún tipo de tratamiento que lo convierte en una práctica muy peligrosa para los usuarios de la cuenca aguas abajo principalmente. En ese sentido vale la pena mencionar que existe poca atención a la necesidad de alimentar acuíferos del cuerpo acuoso de la cuenca y principalmente en la zona de recarga hídrica. Se inicia la implementación de plantas de tratamiento de las aguas servidas como en el caso de San José El Rodeo con el control deseable de las aguas servidas, negras/grises por medio de plantas.

8 Drenaje dendrítico





La existencia de conflictividad en el uso del bien hídrico a nivel de cuenca tiene su representación en el conflicto entre Ixchiguán y Tajumulco que tiene un carácter histórico por los límites que incluye la disputa por nacimientos de agua y que es azuzado por nuevas formas de disputas. En ese sentido es importante indicar que la cuenca sufre un proceso de deterioro de carácter acumulativo y todo lo que se haga (tanto positivo o negativo) en la cabecera de cuenca repercutirá en la parte baja de la misma, que puede generar conflictos socioambientales. En ese panorama se tienen consecuencias principalmente a nivel de bienes naturales: bosque, suelo y agua.

Conflictos socioambientales en la cuenca asociados al Bien Hídrico

Durante la investigación con las boletas de acopio (explicadas en la metodología), se obtuvo información con respecto a la conflictividad asociada al Bien Hídrico. Los principales conflictos detectados alrededor de este bien se presentan a continuación:

- La contaminación del agua por disposición sin tratamiento genera conflictos aguas abajo de la cuenca
- La acumulación de desechos sólidos a todo nivel generados por los empaques industriales de la mayoría de los productos propicia conflictos
- El uso productivo del bien hídrico, con la derivación de ríos (creación de efluentes) para su uso, por el aumento de los monocultivos con carácter de exportación
- Pérdida de bosques en las zonas de recarga hídrica
- Reducción de caudales de las fuentes de agua, con incidencia en el abastecimiento de agua en comunidades rurales y urbanas, que puede conllevar a enfrentamientos comunitarios al ser un bien deficitario.
- La posesión y gestión de nacimientos de agua en las partes altas para abastecimiento familiar de agua, ha generado conflictos entre las comunidades.





Institucionalidad en la cuenca

En Guatemala existe una dispersión de normativas relacionadas con la gestión, protección, conservación, manejo, uso y administración del bien hídrico, no obstante, no existe una Ley General de Aguas por lo que se mantienen vacíos legales en cuanto a competencias institucionales que deben ser considerados por el Estado para garantizar la efectiva utilización para beneficio de los guatemaltecos y el respectivo resguardo del patrimonio natural del país.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Estado dictará todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente evitando su depredación. Al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales se le encarga la función de formular la política para el manejo del recurso hídrico en lo que corresponda a contaminación, calidad y para renovación de dicho recurso, así como las políticas relativas al manejo de cuencas hidrográficas. (Medinilla, 2014).

En Guatemala en el 2021, se estableció un marco legal, como política específica para el manejo de cuencas, y es el acuerdo Gubernativo 19-2021 cuyo fin es “Promover la Protección y Conservación de Cuencas Hidrográficas de Guatemala”, que en su contenido determina cómo realizar la caracterización y diagnóstico; elaboración de planes de protección y conservación y su monitoreo; la creación de mesas técnicas de usuarios (entidades gubernamentales y no gubernamentales, academia, organizaciones de la sociedad civil y usuarios locales).





Normativas

A continuación, se hace una síntesis de la normativa en torno al Bien Hídrico.

Cuadro 4

Normativa relativa al Bien Hídrico

Ley/ Reglamento	Título, Capítulo, Sección	Artículos	Relación con el bien hídrico
Constitución Política de la República	Título I. La persona humana, fines, y deberes del Estado Capítulo Único	1 y 2	El agua es un bien indispensable para la vida humana. La constitución debe garantizar una vida íntegra, por lo tanto, incluye el acceso al agua.
	Título II. Derechos Humanos Cap. II. Derechos Sociales Secc. 7ma. Salud, Seguridad y Asistencia Social	97	Se deben dictar las medidas para garantizar que la utilización y el aprovechamiento del agua (y otros recursos naturales) se realicen racionalmente, evitando su depredación.
	Título V. Estructura y Organización del Estado Cap. VII. Régimen Municipal	260 y 261	Los bienes, rentas, arbitrios y tasas son propiedad exclusiva del municipio y gozarán de las mismas garantías y privilegios de la propiedad del Estado, incluida el agua potable. Nadie más que las municipalidades pueden eximir de estos pagos.
	Título I. Generalidades	3 y 5	La autonomía de los municipios les permite a los habitantes a elegir sus autoridades, para administrar y disponer de los recursos patrimoniales, atender servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Todo esto bajo la coordinación general del Estado. En estos bienes y servicios, se encuentran los ríos y el agua potable que es administrada por las municipalidades.
	Título II. Población y Territorio Capítulo I. Población	17, 18 y 19	Las poblaciones deben participar activamente en todas las actividades que desarrollen sus municipalidades, colaborando, pagando y exigiendo servicios de calidad. Dentro de esta participación incluye su participación en torno a los bienes hídricos que como ya se mencionó son vitales para los seres humanos y otras formas de vida no humana.

Continúa...





Ley/ Reglamento	Título, Capítulo, Sección	Artículos	Relación con el bien hídrico
Constitución Política de la República	Título III. Gobierno y administración Del Municipio Capítulo I. Gobierno del Municipio	34, 35 y 36	El Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, así como otros reglamentos y ordenanzas que regulen el buen uso de bienes y servicios, entre ellos el agua. Asimismo, para la creación de estos reglamentos, es necesaria la convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.
	Título III. Capítulo III. De los alcaldes, Síndicos y concejales Cap. III y IV	53, 54 y 58	Son atribuciones del alcalde, síndicos, concejales y alcaldes auxiliares, hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, incluye el velar por la conservación, protección y desarrollo de los recursos naturales de su circunscripción territorial, como el Agua.
	Título IV Información y Participación Ciudadana Cap. I. Información y Parti- cipación Ciudadana	62, 63, 64 y 65	Todos los ciudadanos pueden y acceder a la información que se derive de acciones municipales y estatales, en especial aquellos datos que estén relacionados con su bienestar. Asimismo, deben ser consultadas las comunidades indígenas o no, sobre determinados proyectos que puedan afectar directamente sus intereses. En el caso de proyectos de agua, hidroeléctricas, entre otros las poblaciones deben estar de acuerdo para que puedan construirse.
	Capítulo I. Competencias Municipales	67, 68, 72, 73 y 78	La gestión de los intereses del municipio y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida. Entre esos el abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final, también el desarrollo de actividades para reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua, entre otros.

Continúa...





Ley/ Reglamento	Título, Capítulo, Sección	Artículos	Relación con el bien hídrico
	TÍTULO VI. HACIENDA MU- NICIPAL Capítulo I. Finanzas Mu- nicipales	101	La obtención y captación de recursos para el fortalecimiento económico y desarrollo del municipio y para realizar las obras y prestar los servicios que se necesitan, entre ellos los servicios relacionados con el agua.
Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11 – 2002	Capítulo II. Integración y Funciones	12 y 14	Los Consejos Municipales y Comunes de Desarrollo deben trabajar en conjunto con la municipalidad para garantizar la creación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo en el municipio sean formulados en base a las necesidades y problemas.
Código de Salud, Decreto No. 90 – 1997	LIBRO II. De las Acciones de Salud TÍTULO I. De las Acciones de Promoción y Prevención CAPÍTULO IV. Salud y Me- dio Ambiente SECCIÓN II. Agua Potable	78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91	El Estado debe garantizar el acceso y cobertura universal a los servicios de agua potable. También es obligación de las Municipalidades abastecer de agua potable a las comunidades, purificada y de calidad. Además, que es imperativo la protección de las fuentes de agua, incluye la prohibición de talar árboles cercanos a fuentes de agua. Además de la necesidad del fomento de la construcción de servicios relacionados con el agua.
	SECCIÓN III. De la Elimina- ción y Disposición de Ex- cretas y Aguas Residuales	91 y 92	Las municipalidades deben velar porque las aguas excretas producto de cualquier actividad deben tener instalaciones adecuadas y sobre todo un tratamiento previo. Es parte de las labores del Ministerio de Salud, promover la construcción e implementación del tratamiento de aguas residuales.
Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto No. 68 – 86	TÍTULO I. Objetivos Gene- rales y Ámbito de Aplica- ción de la Ley CAPÍTULO I. Principios Fundamentales	1 y 6	El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente. El suelo, subsuelo y límites de aguas nacionales no podrán servir de reservorio de desperdicios contaminantes del medio ambiente o radioactivos.
Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto No. 68 – 86	TÍTULO II. DISPOSICIONES PRELIMINARES CAPÍTULO I. Del Objeto de la Ley	13	El medio ambiente comprende: los sistemas atmosféricos (aire); hídrico (agua); lítico (roca y minerales); edáfico (suelos); biótico (animales y plantas); elementos audiovisuales y recursos naturales y culturales.
	TÍTULO IV. DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LA APLI- CACIÓN DE ESTA LEY Capítulo I. De la Creación de la Comisión Nacional del Medio Ambiente	26	Ministerios de Estado, Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y dependencias descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipales y Sector Privado del país.

Continúa...





Ley/ Reglamento	Título, Capítulo, Sección	Artículos	Relación con el bien hídrico
Acuerdo Gubernativo 293-82. Reglamento para la Administración, Operación y Mantenimiento de los Sistemas Rurales de Agua Potable.	Capítulo II. COMITÉ DE AGUA POTABLE	4, 5 y 9	El comité de agua potable es el representante de los vecinos, para la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua potable local.
Acuerdo Gubernativo No.113-2009,	Reglamento de Normas Sanitarias para la Administración, Construcción, Operación y Mantenimiento de los Servicios de Abastecimiento de Agua para Consumo Humano.	1, 3, 4, 5, 12, 15, 17, 21, 22, 23,	Este Acuerdo Gubernativo pretende establecer las normas sanitarias adecuadas para garantizar el suministro de agua apta para consumo humano.
Acuerdo Gubernativo No.178-2009,	Reglamento para la Certificación de la Calidad de Agua para Consumo Humano.	1, 2, 3, 4, 6, 8	Este reglamento establece los criterios técnicos y administrativos para obtener el certificado de calidad de agua para consumo humano,
Acuerdo Gubernativo No.83-2013,	Norma COGUANOR No. 29001	Todos	Este Acuerdo Gubernativo es para la aprobación de la Norma COGUANOR, que fija los límites máximos aceptables y límites máximos permisibles de compuestos químicos, características sensoriales, biocidas y límites bacteriológicos; así como las concentraciones que debe tener el agua clorada y los métodos de análisis bacteriológicos: método de membrana de filtración y método de los tubos múltiples de fermentación, valores de las características que definen la calidad del agua potable.
Acuerdo Gubernativo No.418-2013,	Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento.	Todos	Esta política fue creada con el objetivo de contar con un marco de referencia que defina las estrategias y objetivos para que la población tenga acceso al abastecimiento adecuado de agua potable y saneamiento.
Acuerdo Ministerial No. SP-M-278-2004,	Programa Nacional de Vigilancia del Agua para Consumo Humano.		Este acuerdo se emitió con el propósito de establecer los mecanismos técnicos apropiados para realizar la vigilancia sanitaria de la calidad del agua que consume la población.
Acuerdo Ministerial No.572-2011,	Guía Técnica de Normas Sanitarias para el Diseño de Sistemas Rurales de Abastecimiento de Agua para Consumo Humano.		Este acuerdo se emite con el propósito de normar el diseño de los sistemas de agua para el área rural,

Fuente: Elaboración propia, con base al análisis legal. (2022).





Asimismo existe una serie de normas para hacer efectivo el ejercicio del uso del bien hídrico que las encontramos en diversos subsistemas legales:

- Uso agrícola del agua, Ley de Pesca (2003), Ley de Transformación Agraria (1962), Reglamento de Riego (1972), Reglamento para la Operación, Conservación y Administración de los Distritos de Riego (1972), Servidumbres agrícolas (1972), Reglamento para el Cobro de las Cuotas de Riego en los Sistemas Construidos por el Estado (1980), Reglamento Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) (1996), Reglamento para la Construcción, Operación y Administración de Sistemas de Minirriego con Aprovechamiento de Aguas Superficiales y Subterráneas, Arietes Hidráulicos, Rehilete para Fines de Riego y Embalses de Agua de Uso Múltiple (1992).
- Uso doméstico del agua, Código de Salud (1997), Código Municipal (2002), Ley de Medidas y Acciones Emergentes para Prevenir y Evitar la Propagación del Cólera (DC 66-91).
- Uso energético del agua, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Electrificación, INDE (1994), servidumbres para instalaciones eléctricas (1969), la Ley General de Electricidad (1996) y normas técnicas emitidas por la Comisión Nacional de Energía (seguridad, construcción de presas 1999).
- Uso minero y de hidrocarburos del agua, Ley de Minería (1997) y Ley de Hidrocarburos (1983, 1998) y sus reglamentos.
- Uso para la navegación, el Reglamento para el Gobierno y Policía de los Puertos (1938), reglamento de la Policía Naval (1985), Reglamento de Control de Ingreso, Permanencia y Egreso de las Embarcaciones Tipo Turístico (1990), Reglamento de Operadores de Marinas Turísticas (1990), Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos (1994), Ley de Tránsito (1997) y especialmente, el Convenio sobre el Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes.

Ley de Minería Guatemala– Decreto Número 48-97. Artículo 5. Materiales de construcción. Las personas que explotan arcillas superficiales, las arenas, las rocas y demás materiales aplicables directamente a la construcción, excluyendo las rocas decorativas, quedan exentas de obtener licencia de explotación, siempre y cuando dicha explotación no se realice con fines comerciales e





industriales, debiendo cumplir en todo caso con lo prescrito en la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. No obstante, cuando estos materiales se encuentren asociados a minerales en concentraciones explotables, deberán obtener la licencia respectiva. Las municipalidades velarán por la explotación racional de estos materiales. El Reglamento de esta ley regulará todo lo relativo a estas explotaciones. (Gramajo, 2020)

La Ley de Minería y su reglamento otorgan la exención de licencia para la extracción de minerales para la arena de río y otros materiales que se utilicen para la construcción de obras públicas, pese a ello, están siendo cobradas en los costos de los proyectos. “La Ley de Minería tiene una exención de licencia para que las empresas puedan extraer minerales que requieran en la construcción de una obra. Estamos hablando de arena de río, poma, balastro y otros minerales que necesitan para las obras públicas, pero lo irónico es que dentro del contrato lo están cobrando y el Estado lo está pagando, pese a que lo extraen gratis”. En el país no se dispone de una legislación que defina el papel del Estado en términos de regulación de recursos hídricos o una ruta clara para su uso sostenible. Se mantiene una política de disposición del recurso hídrico libre, sin importar la cantidad de consumo. En este sentido, el uso del recurso solamente depende del costo de instalación para extraer el agua. La falta de una ley ha impedido también la definición de un ente rector específico del agua. Sin embargo, existen varias instituciones que tienen competencia sobre la gestión del agua, como el MARN, el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y el MSPAS (Basterrechea & Guerra Noriega, 2019) (MARN, 2021)

Acciones institucionales en la cuenca

Actualmente en el departamento de San Marcos se realiza un proceso de actualización de los Planes de Desarrollo Municipal, esta actividad está a cargo de la Delegación Departamental de SEGEPLAN, de la totalidad de los municipios se cuenta con 14 planes actualizados, estos poseen un enfoque municipal y territorial a los cuales les denominan Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM OT). Estos municipios son los





siguientes: Ayutla, Comitancillo, Concepción Tutuapa, Esquipulas Palo Gordo, Ixchiguan, Río Blanco, San Lorenzo, San Antonio Sacatepéquez, La Blanca, Malacatán, San José Ojetenam, San Miguel Ixtahuacán, Tacaná y Tejutla.

El CONAP es la entidad estatal que administra el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), está conformado por todas las áreas protegidas y las entidades que las administran, independientemente de su categoría de manejo. Desde 1950, en Guatemala surgió la primera legislación relacionada con áreas protegidas, mediante la cual se establecieron “reservas forestales”, “zona de veda” y los primeros parques nacionales. Estas áreas se declararon para regular el uso de leña, madera y protección de fuentes de agua, así como promover espacios de recreación y conservación del patrimonio cultural. Como consecuencia, Guatemala ha realizado múltiples esfuerzos para fomentar la conservación de la diversidad biológica, como el establecimiento de sistemas de monitoreo, mecanismos para valoración estratégica de la diversidad biológica y conservación, acciones de restauración, entre otros. (MARN, 2021). Esto se da a nivel de la cuenca del río Suchiate.

En cuanto a la representación de las instituciones del Estado para ejercer la institucionalidad en la cuenca, se detectó que existe una centralización de oficinas en la cabecera departamental y se desplazan cuando sus servicios son requeridos por emergencias o conflictos en los distintos municipios. Esta situación es una limitante para las poblaciones locales al no contar con la presencia de las diferentes oficinas estatales, en este caso de ser requeridos sus servicios y en los casos, momentos y/o conflictos en donde existe la necesidad de la presencia del Estado.

Cambio climático en la cuenca

Hemos visto la susceptibilidad de la cuenca a inundaciones principalmente en la parte baja, desarrollado a partir de fenómenos meteorológicos extremos. Pero también se tiene el otro extremo de las sequías, líneas arriba se manifestó el panorama de la reducción del caudal de la cuenca, que es otro, indicador de los efectos del Cambio Climático..





Hablar de Cambio Climático, se debe de entender como un problema global en donde el papel preponderante lo tienen los Gases de Efecto Invernadero (GEI) que propician el aumento de temperatura y a su vez el calentamiento global que en términos generales es un proceso natural, esencial para el desarrollo de la vida en el planeta, pero que es acelerado y magnificado por la acción antrópica o del hombre, por sus sistemas económicos productivos que dependen de la quema de combustibles fósiles en la gran mayoría de sus procesos, además el estilo de vida que nos lleva a depender de compuestos electrónicos que en su base productiva generan compuestos y desperdicios con un alto potencial de calentamiento atmosférico, se constituyen en factores primordiales de la problemática, autores hacen referencia que a este nivel de consumo actual, estamos sobrepasando la capacidad biológica o biocapacidad del planeta (proceso natural para el desarrollo de las actividades de la vida) y en este momento necesitamos dos mundos para satisfacer esas necesidades, por lo que, llegamos a establecer un nivel de injusticia al constatar áreas urbanas muy desarrolladas con áreas rurales con muchas limitaciones y poco o nulo desarrollo rural a nivel de país. A nivel global tenemos la expropiación de la geografía, naturaleza, suelo, vegetales y la atmósfera a las sociedades menos desarrolladas o más marginadas por parte de las sociedades capitalistas avanzadas, cuestión que debemos de internalizar en cada una de las acciones por emprender.

A la luz de lo descrito se puede indicar que los factores como el modo de producción que tiene su máxima expresión en la industria azucarera, desde la siembra, cosecha, procesamiento y producto final, con actividades que producen contaminantes y su alta contribución a la atmósfera de GEI; existen otros procesos productivos y transformativos como la producción de plásticos, procesamiento del hule y muy recientemente la palma africana, que denotan un total irrespeto en su relación con la naturaleza, acciones agroindustriales muy presentes en la cuenca. Existen fenómenos como la migración, desempleo y desnutrición que son expresiones magnificadas de las consecuencias del cambio climático y el modelo de desarrollo redundantes en mayor pobreza y descubre la falta de equidad del sistema económico guatemalteco, con una ausencia total de una propuesta de desarrollo de los territorios.

Es importante remarcar una premisa, que el desarrollo sostenible de la cuenca es una construcción permanente y la base fundamental es





tener una institucionalidad fuerte, y políticas públicas manifiestas que permitan avanzar con claridad y pertinencia a un país que trata de sostenerse en la agricultura primero por el tipo de alimentación y por las posibilidades de generar fuentes de trabajo, procesos agroindustriales, guardando los términos de equidad en todos los participantes en el proceso, sobre todo en la distribución de los excedentes económicos.

En la cuenca Suchiate a partir del Mitch se ha suscitado una serie de eventos meteorológicos que cada vez aumentan en su magnitud y daños, tanto que, en los límites entre México y Guatemala, el gobierno mexicano en el espacio entre Ciudad Hidalgo y Ayutla ha construido una serie de estructuras de mitigación para reducir las inundaciones que suceden frecuentemente.

Las sequías, es otro fenómeno que se presenta con frecuencia, desarrollado principalmente durante las canículas que inciden en la producción agrícola y uno de los principales productos afectados es el maíz. Por lo tanto, en la cuenca se presenta el exceso o ausencia de agua, fenómenos enumerados supra, son los principales impactos que inciden en el desarrollo de comunidades y territorios rurales, considerando a uno de los efectos primarios: la migración. Según el Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático, el cambio de uso del suelo tiene un gran impacto con la emisión de gases de efecto invernadero producido por la urbanización del suelo, azuzado por el mercado inmobiliario, además de la pérdida de bosques, que visto desde la óptica global el país es uno de los más vulnerables, cuestión que debe de poner en máxima alerta a los diferentes territorios y muy especialmente a los habitantes de la cuenca del Suchiate.

Sostenibilidad y vulnerabilidad en la cuenca

La gestión adecuada de los recursos hídricos requiere manejar el agua en ciclos cerrados y definir un volumen ecológico, que es la cantidad de agua necesaria para el mantenimiento y la reproducción de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad, los bienes y servicios que estos proveen y las reservas hídricas superficiales y subterráneas en el presente y en el futuro. La gestión también debe implementar medidas para la mayor eficiencia del consumo de agua, incluyendo al sector agropecuario, y desarrollar un plan maestro de gestión integral de recursos hídricos con portafolios de proyectos financiables. La gestión debe orientarse también a completar la





cobertura del acceso al agua potable de la población que vive en situación de pobreza e impulsar programas de saneamiento y salud pública en áreas rurales. (Betera, 2018), para propiciar un proceso de desarrollo sostenible.

En los escenarios de cambios potenciales de temperatura, precipitación anual y patrones interanuales se prevén mayores riesgos e incertidumbre para la hidroelectricidad. El efecto combinado del alza de la temperatura y los cambios de la precipitación afectan la evapotranspiración en las cuencas, su caudal y la evaporación en los embalses hidroeléctricos. Existe una gran cantidad de agua, mal repartida, mal utilizada, como problemáticas resultantes de la mala o nula aplicación de políticas públicas basadas en respuestas ingenieriles para atacar la erosión de la ribera y encauzar el río Suchiate (Betera, 2018)

El país presenta el mayor índice de vulnerabilidad en Mesoamérica, debido principalmente a sus circunstancias físicas, sociales y medios de subsistencia actuales. El cambio climático está agudizando las vulnerabilidades socioeconómicas de la población e incide cada vez más en sus condiciones de vida y las actividades productivas del país como la agricultura, dotación de agua y la generación de hidroelectricidad, entre otros. (MARN, 2021).

Análisis paisajístico de la cuenca

Tomando como punto de partida las visitas a municipios y observaciones de campo, complementado por los elementos teóricos expuestos en la primera parte del capítulo, con las categorías correspondientes, que permiten analizar y sistematizar las observaciones con un carácter cualitativo en el presente acápite.

En las observaciones realizadas durante los recorridos o trayectos se aplicaron las siguientes clases o categorías: Diversidad Biológica (observar los diferentes elementos vivos en cuanto a su presencia), Vulnerabilidad (exposición a riesgos), Cobertura Forestal (presencia o ausencia), Bien Hídrico (estado general), Suelos (intervención humana y cobertura), Institucional (presencia gubernamental y gobierno local), empleando una serie de criterios determinados por ausencia o presencia de diferentes elementos indicados (en anexo de metodología se amplía). El recorrido/trayecto por la cuenca del Suchiate realizado fue iniciado en las faldas del volcán Tacaná en Guatemala, Tajumulco, Sibinal, Ixchiguan, San Marcos, San Pablo,





San Rafael Pie de la Cuesta, Nuevo Progreso, Ocós, Ayutla, Catarina, El Rodeo, El Tumbador, La Reforma, Malacatán, Esquipulas y Palo Gordo para terminar.

A continuación, un análisis de la cuenca que se subdivide en baja, media y alta.

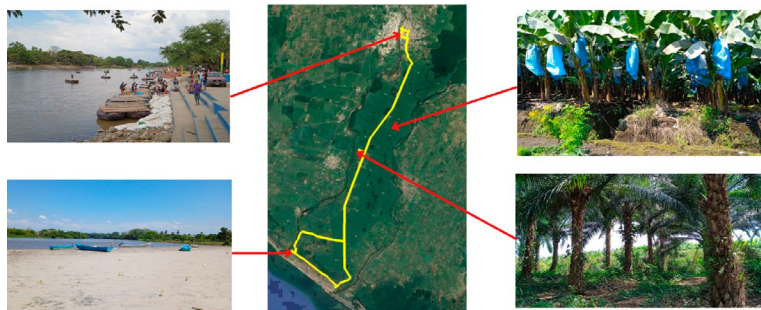
Cuenca baja

En el trayecto fue posible identificar algunos de los usos del río:

1. Como medio de transporte entre dos países, un medio para mover mercancía, personas que se dedican al comercio principalmente, además de migrantes, y migrantes transfronterizos.
2. Un medio de subsistencia para pescadores y familias que se dedican al turismo.
3. Es la principal razón para que la gran empresa agrícola principalmente, transformando la planicie en lugares acanalados, que permiten la irrigación de campos bananeros con agua proveniente del río Suchiate.
4. Para riego de cultivos de exportación: banano, palma aceitera y hule principalmente.

Fotografía 3

Recorrido 1 y análisis del paisaje



Fuente: Elaboración con base a recorridos de la investigación.
(MB. Méndez, 2022).



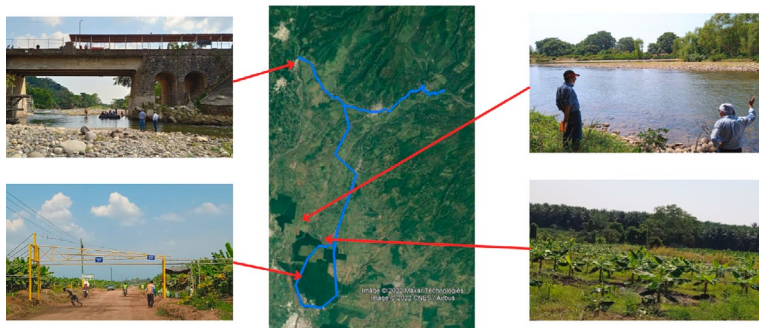


También fue posible observar:

1. Trasiego de mercancías, en ambas vías.
2. Desembocadura del río Cabuz al río Suchiate.
3. Transporte de bananos por medios artesanales no mecanizados, impulsados por fuerza humana (ver fotografía abajo).
4. Cultivos nuevos o recientes de bananos.
5. Disposición inadecuada de desechos sólidos principalmente plásticos de consumo humano y bolsas utilizadas para cubrir las pencas de banano (mostradas en la foto de arriba).

Fotografía 4

Recorrido 2 y análisis del paisaje



Fuente: Elaboración con base a recorridos de la investigación.(2022).

Utilizando herramientas cualitativas para realizar un acercamiento a la sostenibilidad se utilizan las gráficas que las representan

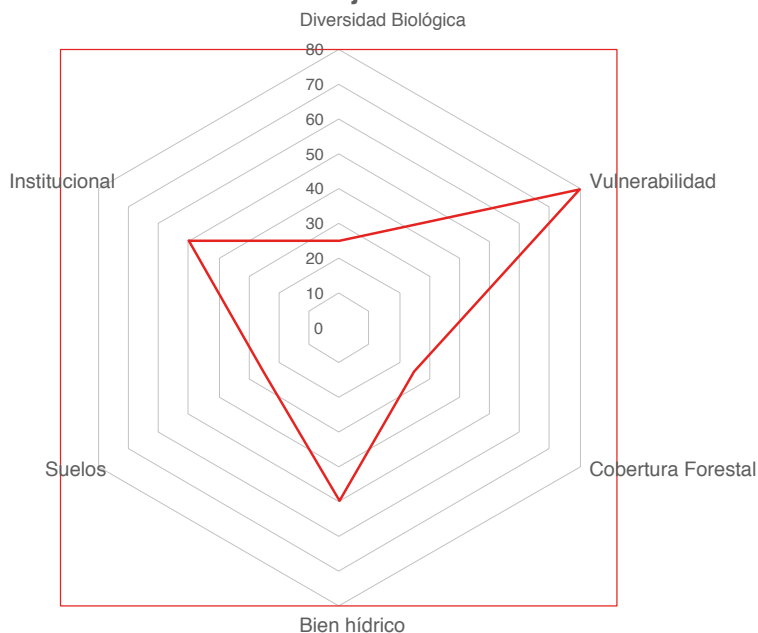




Gráfica 1

Sostenibilidad en la Cuenca del Río Suchiate

Cuenca baja Río Suchiate



Fuente: Elaboración con base a recorridos de la investigación. (2022).

Resalta en la misma la alta vulnerabilidad principalmente a fenómenos meteorológicos extremos expresados en lluvias, la reducción drástica de la masa forestal y por consecuencia la diversidad biológica es baja, debido al establecimiento de cultivos de agroexportación quedando únicamente bosques de galería o bosque ripario distribuidos a la vega del río principal y afluentes.

Cuenca media

En el recorrido de esta parte de la cuenca fue posible identificar:

1. Grandes extensiones de cultivo de café, como herencia de fincas cafetaleras.

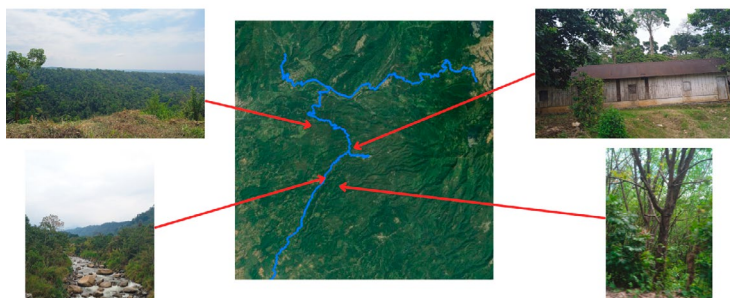




2. Bosques mixtos con buenas características.
3. Ríos de mayor volumen y tamaño, que los de tierras altas pero menores que los de la parte baja.
4. Poblaciones formadas por la desmembración de fincas cafetaleras. Estas poblaciones son de creación y de crecimiento reciente. Además, que en la región ha aumentado el mercado inmobiliario.
5. Cultivo de hule, en grandes extensiones.
6. Zona de productores pequeños y medianos con la producción de granos básicos y frutas.
7. Potencial hidroeléctrico principalmente en la subcuenca del río Cabús, con distintos proyectos tanto privados como comunitarios.

Fotografía 5

Recorrido 4 y análisis del paisaje



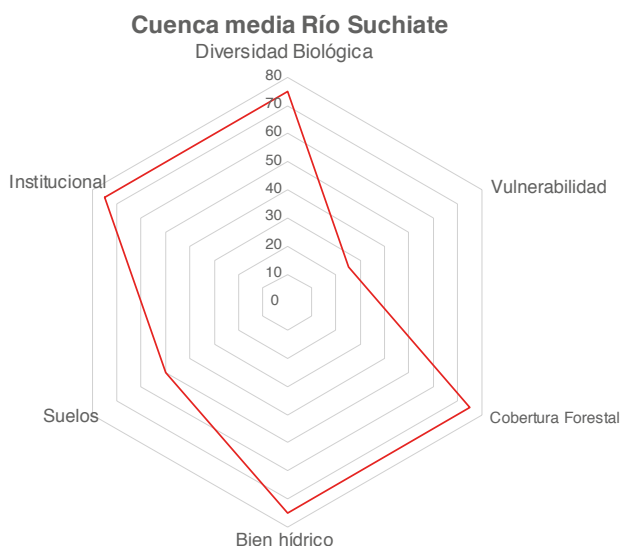
Fuente: Elaboración con base a recorridos de la investigación.
(MB. Méndez, 2022).





A continuación, se presenta la gráfica de sostenibilidad de la cuenca media.

Gráfica 2
Sostenibilidad en la Cuenca del Río Suchiate



Fuente: Elaboración con base a recorridos de la investigación. (2022).

Esta parte de la cuenca es de las más estables y mejor conservadas a todo nivel. Con bosques mixtos permanentes y, por lo tanto, con buena diversidad biológica, y poca erosión.

Cuenca alta

Es la parte más alta de la cuenca también conocida como la cabecera, que como ya se ha mencionado sobrepasa los 4,000 msnm. El paisaje es sumamente accidentado porque se trata de una zona montañosa y volcánica, lo que permite que exista un buen número de nacimiento de agua y afluentes de caudal pequeño. En este recorrido pudimos identificar lo siguiente:





1. Cultivo de truchas, de manera familiar y grupal. Gracias a la posición privilegiada en las que se encuentra Sibinal, es posible formar estas piscinas con agua limpia y corriente.
2. Cultivos en invernaderos: de flores y algunas hortalizas; debido a que tienen agua que fluye a través de pequeños afluentes, son cultivos que tienen acceso seguro a riego.
3. A través de la observación del paisaje, se pueden detectar los diferentes caminos de agua, visibles solamente bosques riparios o de galería, estos se desarrollan por las corrientes de agua superficial y subsuperficial.
4. En la parte baja, cuyo desnivel es más pronunciado, es posible detectar diferentes "cataratas".
5. Zona de pequeños productores enfocados a granos básicos para la subsistencia.
6. Son visibles las construcciones de viviendas de mediano y gran tamaño, dentro de lo que se conoce como "arquitectura de remesas".

Fotografía 6

Recorrido 3 y análisis del paisaje



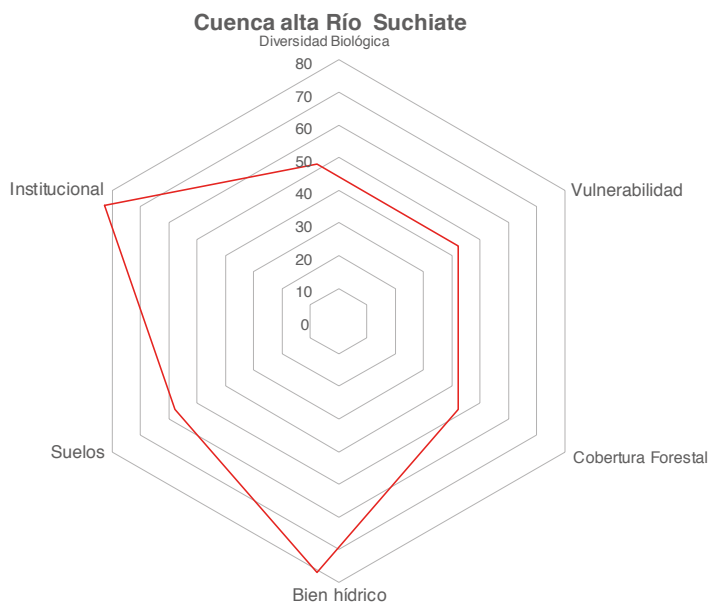
Fuente: Elaboración con base a recorridos de la investigación.
(MB.Méndez, 2022).





Gráfica 3

Sostenibilidad en la Cuenca del Río Suchiate



Fuente: Elaboración con base a recorridos de la investigación.
(2022).

Resalta en la misma la presencia de un alto número de tributarios de la cuenca con caudales pequeños que muchas veces son contaminados por las descargas de aguas servidas. La cobertura forestal es media la más robusta corresponde a los riparios y bosques y bosquetes, que incide en la vulnerabilidad principalmente con la presencia de fenómenos meteorológicos extremos expresados en lluvias fuertes, la diversidad biológica es media, debido al avance de la frontera agrícola.

La sostenibilidad de la cuenca

El promedio representado en la gráfica siguiente permite realizar una aproximación a la sostenibilidad de la cuenca e indicar lo siguiente:

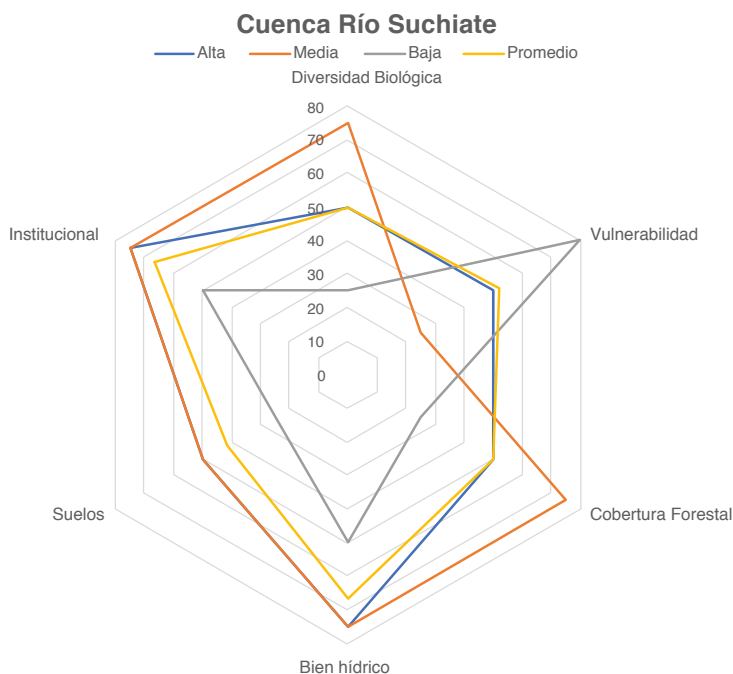




- Diversidad Biológica, la representación de elementos vivos es media.
- Vulnerabilidad, exposición a riesgos es alta.
- Cobertura Forestal, se considera media.
- Bien Hídrico, el estado general es aceptable.
- Suelos, es baja como resultado de la intervención humana con pocas medidas de conservación.
- Institucional, sin representación en todos los municipios, a nivel municipal se cuenta con instancias locales para seguimiento y control dentro de cada jurisdicción.

Gráfica 4

Sostenibilidad en la Cuenca del Río Suchiate



Fuente: Elaboración con base a recorridos de la investigación.
(2022).





La relación hombre naturaleza ha generado crisis a todo nivel que es multifacética en relación con los bienes naturales que llega al agotamiento de la Madre Tierra, y del cual no escapa el bien hídrico, dentro de esta relación resalta la diferenciación de cada una de las categorías/clases en la cuenca alta, media y baja, expuestas en la gráfica.

Son evidentes los resultados expuestos en las gráficas, que expresan la forma de relacionamiento del hombre con la naturaleza, por ejemplo, entre la parte baja y alta, la orientación productiva en cuanto a inversión y destino del producto final, es netamente empresarial.

Ante el crecimiento de la población y la necesidad de recursos de diversa índole, quebrantan la calidad y cantidad de los bosques, incidiendo en el hábitat (casa) de especies, calidad del bien hídrico por mala gestión que incide principalmente aguas abajo (río abajo), todo lo expuesto va en detrimento de la diversidad biológica, como fue expuesto, se está reduciendo. Un ejemplo de lo anterior lo es la evidente extracción de arena y piedra a lo largo de la cuenca.

A la Madre Tierra o el suelo en la cuenca no se le pone la atención debida, cuestión expresada en la gráfica, son visibles las estructuras de conservación en la parte alta que evidentemente son insuficientes por las características de los suelos, máxime que la pendiente es fuerte, también es evidente la falta de trabajo a nivel de fertilidad que nos lleva a pensar en la implementación de prácticas agroecológicas adecuadas a la cuenca.

En la parte alta las comunidades de pueblos originarios desde la década de los ochenta han tenido acceso o comprado terrenos agrícolas en la cuenca baja, cuestión aumentada por el envío de remesas y además de las formas organizativas con fines de producir alimentos para tener acceso a bienes económicos, tanto de forma particular como comunitaria, que les permite establecerse en dos zonas ecológicas con sus distintos pisos, además, se diferencian en la forma de manejo del bien hídrico y de lo socio organizativo, forma que han tratado de trasladar e implantar en los nuevos asentamientos

En cuanto a la institucionalidad en la cuenca, existen normativas jurídicas nacionales o locales, que son insuficientes por su carácter, poca aplicabilidad muchas veces y con recursos insuficientes para su





implementación, de ello se puede comentar la ausencia de oficinas gubernamentales a nivel municipal, mismas que se encuentran centralizadas a nivel de cabecera municipal principalmente, y son magnificadas por la falta de voluntad política, cooptación de la institucionalidad y la corrupción a todo nivel.

Con lo descrito se ve la insostenibilidad de la cuenca, haciéndose necesario propiciar desde el espacio de la investigación apoyar la recreación de los espacios socio-organizativos con el fin de ir renovando y hasta recreando los territorios en aras de la supervivencia de los pueblos originarios o no, para propiciar una sostenibilidad en cada espacio para llegar a una transición socio ecológica por medio de pactos en los distintos niveles para cuidar y reconstituir la vida en toda la cuenca.





Capítulo II

Bien hídrico desde la cultura en la cuenca del Suchiate

María Belén Méndez Bauer

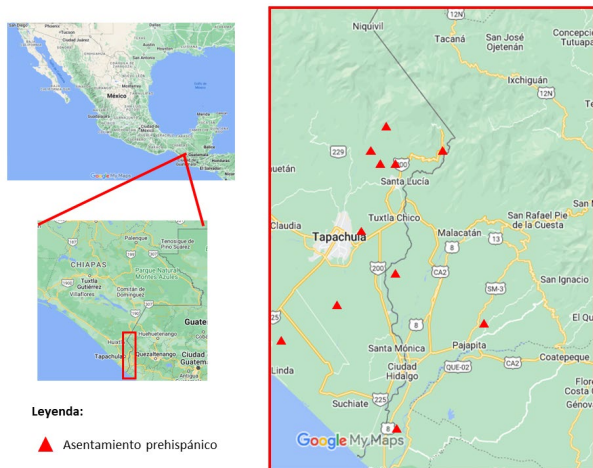
Prácticas culturales en el río Suchiate

En los alrededores de la cuenca del río Suchiate (Mapa 3), la existencia de poblaciones humanas es de larga duración. Por ejemplo, el investigador Carlos Navarrete (2017), que ha analizado la región, ha registrado varios asentamientos de la época prehispánica, que, a su vez, cuentan con diferentes temporalidades de ocupación.

A continuación, se presentan casos concretos y de gran importancia para esta región acerca de las prácticas culturales en torno a uno de los recursos más invaluable del planeta.

Mapa 3

Asentamientos antiguos



Fuente: Elaboración propia a partir de Navarrete (2017) y datos de las visitas de campo (2022).



1. Pueblo Mam

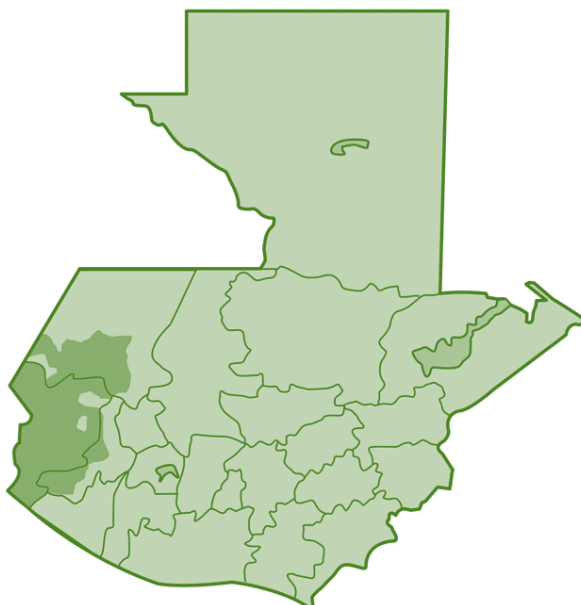
Según la tradición oral de los abuelos y abuelas, la palabra “Mam”, significa anciano, abuelo o ancestro. Sin embargo, no existe una certeza clara si se trata de longevidad o la antigüedad de esta etnia o grupo cultural.

Actualmente, estos pueblos tienen presencia en los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu y San Marcos, para la parte guatemalteca; Mazatán, Mapastepec, Motozintla, Mazapa de Madero, Cacahoatán, Unión Juárez y Tapachula, para el caso de México (ALMG, 2016; INALI 2022).

En San Marcos, por ejemplo, los municipios donde hay mayor ocupación Mam son: Tacaná, Sibinal, San José Ojetenam, Ixchiguan, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, parte de Tejutla y Comitancillo, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, entre otros.

Mapa 4

Aproximado de la población Mam en Guatemala



Fuente: Elaboración propia a partir del mapa de ALMG (2016).





Los pueblos Mam, forman parte de la “superárea o región cultural” denominada Mesoamérica, conformando lo que se indica en el Mapa 4. Estos pueblos compartían elementos de pensamiento o de cosmovisión, un sistema vigesimal para contar el tiempo, el uso de la coa para la siembra, entre otros. A su vez, los Mam, pertenecen a la llamada cultura maya, pues comparten la raíz lingüística del protomaya.

Es importante resaltar, que los pueblos mayas y, en general, los mesoamericanos, han tenido una estrecha relación con el paisaje y sus componentes que van desde cerros, ríos, valles, costas, etc. Esta relación ha trascendido en el tiempo y a los choques culturales externos, ya que, a pesar de la llegada de la presencia de diversas religiones, se sigue peregrinando a los cerros para efectuar rituales y ejercer la espiritualidad (Méndez, 2021).

En ese sentido, Charlotte Arnould (2007) propone que: “el ideal de autoctonía, autonomía y unidad de determinada población se proyectaba en el significado ritual y geográfico del ‘agua/cerro’ que entraña un sistema político-religioso anclado en un poblado y su espacio, recorrido ritual de acuerdo con una geografía y un calendario específicos, conformando así la comunidad y unidad de sus habitantes.” En época antigua al menos 2000 años atrás, esta relación estrecha dejó evidencia material, por ejemplo, los pocitos cavados en las grandes rocas de los cerros, que probablemente, tuvieron como función recolectar agua de lluvia, dan cuenta de esta relación importante entre ser humano-agua-cerro.

Fotografía 7

Roca con concavidades, de origen prehispánico
en Ixchiguán, San Marcos



(Fotografía: B. Méndez, 2022).





A partir de esta relación entre la naturaleza y el ser humano, se han definido algunos lugares como sagrados, ya que son vitales para entablar comunicación con los ancestros, a través del fuego y ceremonias. En algunos de estos sitios se han edificado altares en piedras, con símbolos grabados u otros objetos de otros materiales (Figura 7). A pesar del paso del tiempo y el deterioro de estos espacios, se pueden mencionar algunos de ellos:

- Twi Chman, significa “el volcán de Tajumulco”, ubicado en el municipio de Tajumulco.
- Qo Ntziky, significa “vamos hermano mayor”, ubicado en el municipio de Ixchiguan.
- Pach Ab’aj, significa “piedra doble”, ubicado en Tacaná.
- Pix Ab’j, significa “piedra partida”, ubicado en Ixchiguan.

En este sentido, y retomando el aspecto del bien hídrico, los Mam de San Marcos, por ejemplo, testifican una profunda relación entre el ser humano y la naturaleza, especialmente con el comportamiento del agua, que, mediante la observación y diferentes prácticas de aprovechamiento, este recurso se ha cuidado y trabajado de generación en generación.

Los pueblos mayas son reconocidos por las diferentes formas de gestionar y crear sistemas de manejo del agua, uno de los elementos principales para su supervivencia. Sus métodos se basan en un conocimiento amplio de las realidades locales en referencia al agua y sus usos para la agricultura. Por ejemplo: la recolección del agua en poblaciones mayas antiguas que fueron trazadas sobre microcuencas cóncavas o convexas de las partes bajas del área maya que se encuentran en el norte de Guatemala, México y Belice (Scarborough, 1998). Por otro lado, el poder que las élites ejercieron para controlar el agua (Ford, 1996), demuestra lo importante que fue este recurso.

También existe información sobre campos drenados o con canales elevados y en combinación, la construcción de terrazas agrícolas para evitar deslaves y mejorar la irrigación. Sin embargo, la literatura sobre este tipo de acciones en el altiplano guatemalteco es escasa y más aún cuando se trata de investigaciones sobre el conocimiento y las prácticas de la gestión del agua que posee la población indígena contemporánea (Berghuber et al., 2010).





La gestión del agua del pueblo maya prehispánico en las zonas bajas mayas daba énfasis a la recolección y almacenamiento, mientras que en el altiplano tenía más importancia la canalización y el desvío; así, los mayas controlaban el agua de por lo menos tres maneras: drenando el agua innecesaria de campos inundados, conservando la humedad del suelo y recolectando y almacenando (Scarborough y Gallopin, 1991). Es importante recordar que en las tierras altas se depende más de las zonas de recarga hídrica, donde los bosques ayudan a infiltrar el agua al suelo para nutrir a los nacimientos, mientras que, en la costa sur, se tiene mayor acceso debido a que los ríos son más grandes y con abundante agua, después de los recorridos y la tributación de ríos secundarios. Aunque el agua es abundante en los pueblos en la cuenca del Suchiate, la lluvia es quizá el fenómeno meteorológico más importante para el pueblo Mam, porque la sequía o presencia fuera de tiempo, son las amenazas principales para el cultivo de la milpa. Ellos creen que las sequías ocurren cuando los espíritus de los cerros encierran a la lluvia porque los hombres no han respetado la tierra como deberían; por lo que acostumbran a realizar de forma comunitaria una ceremonia de petición de lluvias a los cerros encargados de traer la lluvia un mes después de la siembra de la milpa. También se hacen estos rituales en los nacimientos de agua para que siempre haya abundancia de agua (Hostnig et al., 1998).

A esto se le suma el sincretismo que tienen estas festividades con el calendario católico. Así, algunas fiestas que nominalmente están dedicadas a algunos santos católicos están más relacionadas, en sus intenciones, con las concepciones prehispánicas. Este es el caso de la celebración de la Santa Cruz que se celebra el 3 de mayo, aunque muchas de las festividades dan inicio el 25 de abril, día de San Marcos. De acuerdo con Alfredo López Austin (2016), se agradece a las fuerzas de la vida los frutos recibidos en la mitad seca del año, al tiempo que se festeja el fin de la temporada, y se pide que las lluvias permitan el nacimiento y crecimiento de la vegetación. Durante las festividades del inicio de la época de lluvias, se pide por la fertilidad y la lluvia desde las cumbres de los cerros sagrados y se consagra al maíz para la siembra, así como el agua de los pozos y los nacimientos. La fiesta de la Santa Cruz demuestra la supervivencia hasta el día de hoy de este importante nexo entre los ritos de la siembra, la petición de lluvia y el culto a los cerros que estaba presente en los ritos prehispánicos.





Fotografía 8

Altar moderno en Ixchiguán, San Marcos



(Fotografía: B. Méndez, 2022)

Finalmente, Berghuber et al. (2010), hace referencia a la percepción del agua encontrada en un caserío de San Marcos, se define como la manera en que su población comprende y trata al agua según los criterios de supervivencia, espiritualidad, economía y alivio. En ese sentido, se dice que “el agua es vida”, ya que sin ella no es posible vivir en nuestro planeta. Es decir, la vida humana se basa en el agua. Mientras que, con relación a “la espiritualidad”, aunque las personas no afirmen que el agua en sí es un líquido santo, muchas personas del caserío creen que el agua es un líquido que un dios ha puesto a disposición de los seres humanos, de los animales y de las plantas. Este dios es, sobre todo, el dios de las religiones cristianas católica y evangélica.

2. Organización ancestral y la protección del agua

Uno de los elementos que ha permitido la existencia de las comunidades, la continuidad de algunas tradiciones y la protección de algunos recursos naturales es la autoridad indígena, que es la expresión organizada de las comunidades indígenas que, bajo los





valores de la cosmovisión maya y la aplicación de los principios de representatividad, ordenan, adecúan y orientan el comportamiento de la sociedad comunitaria con la finalidad de favorecer y establecer el bienestar colectivo. (De León, 2016 p.11)

“Este sistema de autoridades es conocido como el conjunto de órganos o personas reconocidas, con la finalidad de velar por el orden y la observancia de las normas y principios indígenas; se presenta como requisitos establecidos y con una carrera de servicio a la comunidad”. (Macleod, 1997)

La autoridad indígena es la persona o personas que prestan un servicio a la comunidad y al pueblo, por la misma experiencia de vida y conocimientos que ha adquirido, debe contar con determinadas virtudes que siempre están asociadas a su fecha de nacimiento y nawal. Esta forma particular de ejercer autoridad está vinculada con la aplicación efectiva del derecho de autonomía y libre determinación del cual gozan los pueblos indígenas, que conlleva el respeto que debe guardarse a estos grupos en las decisiones asumidas de sus más importantes intereses, lo que a su vez coadyuva a los fines del Estado. (De León, 2016 p.11)

Según el Ministerio Público⁹ las autoridades indígenas representan a las comunidades y son responsables de mantener la armonía en la convivencia social comunitaria e impartir justicia según el derecho ancestral. Existen distintas autoridades indígenas.

Autoridades electas:

- Alcalde indígena.
- Alcalde comunitario/auxiliar.
- Comité o junta de seguridad.

Personas reconocidas por su conocimiento científico-social-espiritual, edad y experiencia de trabajo:

- Comadronas.
- Curanderos y curanderas.
- Ancianos y ancianas de la comunidad.
- Líderesas y líderes comunitarios.
- Hueseros.

9 En: <https://ayuda.gt/p/acercate-a-las-autoridades-indigenas#:~:text=Las%20autoridades%20ind%C3%ADgenas%20representan%20a,justicia%20seg%C3%BAAn%20el%20derecho%20ancestral>, consultado 27 de agosto de 2022.





- Guías espirituales o Aj'quij
- Cofrades.
- Catequistas.
- Defensoras y defensores de derechos humanos.

Otras autoridades:

- Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).

Para los pueblos indígenas, la palabra “autoridad” va más allá de lo cotidiano y legalmente conocido, de esta manera un guía espiritual, una comadrona, un principal, un alcalde comunitario, un anciano, entre otros, constituyen una autoridad, y por lo tanto son objeto de respeto dentro de la comunidad. Instituciones como los Consejos de Ancianos, Consejos de Principales, entre otros, son formas de organización que han permanecido a pesar de los vejámenes de la colonización (De León, 2016 p.11).

Apartir del año dos mil cinco, líderes, lideresas, autoridades comunitarias y otras organizaciones de los municipios del altiplano de San Marcos, establecen una instancia que se enfocará en todo lo relacionado con la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas en esta superficie territorial, nace así lo que en primera instancia se denominó “consejo de los pueblos de San Marcos”, el cual después de un tiempo de experiencia y reorganización se convierten en el “Consejo Mam de San Marcos”, institucionalizando dicha organización con los representantes, hombres y mujeres de diez municipios, permitiendo así establecerse como sujeto político en San Marcos que ha encaminado sus acciones para hacer efectiva la protección de los derechos de los pueblos indígenas ante la institucionalidad del Estado guatemalteco, amparándose para el efecto en la normativa interna e internacional que respalda este tipo de estructuras.

Ahora bien, lo que hoy se conoce como Consejo Mam aparece a partir de la autorización de licencias de reconocimiento, exploración y explotación minera en sus territorios y que fueron autorizadas por el Estado, especialmente en contra de la mina Marlin en el municipio de San Miguel Ixtahuacán. Para el pueblo Mam, estos megaproyectos constituyen una forma de menosprecio por la vida de las comunidades indígenas, en especial porque no se realizan consultas a pueblos indígenas, se vulnera el territorio y, además, se estaba atentando directamente contra sus instituciones históricas, desconociendo de manera arbitraria y sistemática la legislación relacionada.





Con la llegada de este tipo de industrias a estos territorios comienza una resistencia de forma organizada y articulada entre los municipios del altiplano de este departamento quienes adoptan esta forma de organización con el objeto de defender y hacer valer de forma colectiva, legítima y representativa esos derechos violentados, y parte de esta labor social está orientada por las iniciativas del mismo Consejo Mam.

Fotografía 9

Mujer Mam en Tejutla, Siglo XX



(autor desconocido)

Desde los inicios del Consejo Mam se han desarrollado una serie de actividades encaminadas a visibilizar la existencia de este pueblo indígena y a posicionar dentro del sistema occidental su forma particular de organización, todo esto ha contribuido a que sea considerado como autoridad indígena esencialmente por la cercanía e identidad que se tiene con las comunidades.

El consejo de autoridades ancestrales es una figura organizativa muy propia y antigua del pueblo maya. Este sistema tiene su origen en la misma evolución de los pueblos indígenas que, desde antes del descubrimiento continental han practicado y mantenido esta particular manera de agruparse soportando incluso el proceso de





colonización. El objetivo de esta organización consiste en representar intereses que permitan salvaguardar aspectos relacionados a la identidad y cultura dentro de los pueblos ancestrales, y a la vez, coadyuvar a preservar el orden y la adecuada convivencia social en las comunidades.

Finalmente, es importante mencionar los Derechos vinculados a la cultura y espiritualidad indígenas. Este derecho surge de la existencia de una cosmovisión propia de los pueblos, que guía las prácticas sociales de forma estructural. Numerosos estudios antropológicos han revelado que un rasgo clave común de las cosmovisiones indígenas reside en que los seres humanos deben ser entendidos como seres relacionales. Es decir, más allá de su existencia individual, los indígenas mayas están concebidos a partir de relaciones múltiples: la tierra, familia, comunidad, los vivos y muertos. De esta concepción ontológica, se derivan sensibilidades y responsabilidades especiales con la tierra y la naturaleza. Los seres humanos no tienen una relación de propiedad con la Madre Tierra, sino que más bien forman parte de ella, en el marco de una relación de respeto y armonía que, en ocasiones, cristaliza además en la veneración de lugares sagrados. Lo que da lugar a una espiritualidad animada y compartida, estrechamente ligada al derecho al territorio.

En este sentido amplio, estos derechos han sido también recogidos por la Declaración de las NN.UU. sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007): “Artículo 34: Los pueblos indígenas tienen derecho a promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales y sus propias costumbres, espiritualidad, tradiciones, procedimientos, prácticas y, cuando existan, costumbres o sistemas jurídicos, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos”.

Disputas por el bien hídrico

Caso Ixchiguán y Tajumulco: la disputa por el agua, tierra y amapola

Los conflictos por motivo de tierra y los recursos que contiene, han sido frecuentes a lo largo de la historia, desde tiempos prehispánicos se tiene evidencia por el control de territorio. Por ejemplo, el límite entre los pueblos de Ostuncalco y





Quetzaltenango tiene su origen entre los años de 1475-1500, debido a la expansión de los pueblos k'iche'ib hacia el occidente y sobre todo a la bocacosta.

Posteriormente, en el Siglo XVI con la invasión española y la nueva configuración de las poblaciones, son muchas las comunidades que no han estado conformes con las tierras o límites del territorio que les fue asignado. Guatemala, tiene varios casos de conflictos que se remontan a esta época. Posteriormente, bajo la lógica de separar geopolíticamente los territorios con fines de control de pago de impuestos y poblaciones, durante el Siglo XIX, se repartieron los municipios que serían parte de la unidad geopolítica conocida como Departamentos. En el caso del Departamento de San Marcos, hubo un especial interés en esta región, porque se encontraban las tierras que fueron y son de la familia del General Justo Rufino Barrios, uno de los mayores interesados en esta división y que era originario de San Lorenzo, San Marcos.

Con ese contexto, se puede establecer el problema entre Ixchiguan y Tajumulco, el que se trata de un conflicto limítrofe de territorio que lleva más de 180 años sin resolverse y que inicia por la disputa de los nacimientos de agua. A esto, se le suma el narcotráfico que controla la zona, a través de las siembras ilegales de amapola y que sus pobladores trabajan para poder subsistir. Y por supuesto, la presencia constante de la Policía y el Ejército que llegan para erradicarlas y provocó nuevos enfrentamientos. Un dato muy importante es que el municipio de Ixchiguan es la ciudad cabecera de tres cuencas muy importantes, las de los ríos Suchiate, Coatán y Cuilco, que son zonas de recarga acuífera". Estudio de Caso de WANI – Cuencas del Tacaná 7

Históricamente, según Mario Arango (2004) se pueden establecer cinco momentos en este conflicto:

1. Entre 1823 y 1839, durante el período liberal: se legisló a favor de la titulación de baldíos. Algunas de estas tierras estaban en posesión de pueblos de indígenas, como "tierras comunales" pero sin titulación. En este momento, el pueblo de Tajumulco pierde parte de sus tierras y pasan a manos de un particular llamado Carlos Gálvez, que titula la Hacienda San Sebastián de 450 caballerías. Inicialmente solo tenía tituladas 50 las demás argumentó que se le habían perdido los otros títulos, por lo que midió y el resto lo tituló como excesos. Hubo reclamos por





parte de los pobladores de Tajumulco, pero sus peticiones no fueron escuchadas.

2. De 1871 hasta 1885 período en que Carlos Gálvez, a petición del presidente Justo Rufino Barrios, vende tierras a los pueblos que vivían en las propiedades de la Hacienda San Sebastián. Momento en el que Tajumulco compró 123 caballerías.
3. El año de 1932, la aldea de Ixchiguán del Municipio de Tajumulco solicitó convertirse en Municipio y pide que el territorio tenga la extensión de: 124 caballerías 56 manzanas y 3700 vrs² y fracción. Estas tierras fueron compradas a Carlos Gálvez. El Municipio se conformó en el año de 1933, durante el gobierno de Jorge Ubico, pero la municipalidad de Tajumulco no hizo traspaso del título a las autoridades de Ixchiguán por oponerse a su creación. Esta división no fue inscrita en el II Registro de la Propiedad Inmueble de Quetzaltenango, por lo que la separación se dio sin que se concretara una delimitación. Es decir, no existen fronteras establecidas entre estos municipios.
4. Desde 1933 hasta hace algunos años Tajumulco pidió que Ixchiguán regresara a la categoría de aldea, pero esto no ha sucedido.
5. En la década de 1990 se intentó trazar la línea divisoria, en especial en un territorio que cuenta con aproximadamente 5 caballerías y se encuentran ubicados del lado de Tajumulco la aldea de Toninchum y del lado de Ixchiguán aldea de Chuapéquez.

Por otro lado, hay quienes aseguran que el conflicto de 1933 realmente inició entre personas que pertenecen a las mismas familias y que este creció hasta transformarse en un problema comunitario. "Quienes mantienen el conflicto vivo son familias que tienen grado de consanguinidad y ahora son enemigos. Eran de un paraje de Tajumulco, unos decidieron irse a Ixchiguán y otros a Tajumulco. Esto es de sangre. Lastimosamente, se está generando entre 10 familias y el crimen organizado", afirma Marco Antonio Orozco (diputado de San Marcos por el Movimiento Reformador). Sin embargo, no se mencionan los apellidos de estas familias.





Fotografía 10

Volcán Tajumulco al fondo,
desde una de las áreas de conflicto



Fuente: Belén Méndez, (2022)

Pero el conflicto se agravó a partir de 2005, con el paso del huracán Stan, porque algunas personas migraron de las partes bajas del municipio, donde corrían mayor peligro por los deslaves. Sin embargo, se trasladaron a los terrenos comunales que están en medio de Ixchiguán y Tajumulco para fundar comunidades en la orilla de la carretera, como Villa Real, Altar Sonora, El Milagro, La Nueva Batalla y algunas otras. Según cuentan los vecinos, en ese momento fue: “cuando empezaron las agresiones físicas” (Plaza Pública, 2018), en este punto el narcotráfico ha jugado un papel importante en la disputa aportando armas de grueso calibre al enfrentamiento que les sirven para defender las tierras donde tiene sus siembras ilícitas, gracias al vínculo que las comunidades mantienen con los cárteles mexicanos desde hace más de 50 años (Plaza Pública, 2018). Aprovechando, estos espacios de disputa, para controlar el territorio y a los pobladores.

Los pobladores de Tajumulco y de Ixchiguán han intentado resolver los problemas, comprando tierras, adquiriendo “derechos de posesión”, el problema es que estos derechos solamente son reconocidos por notarios y los alcaldes comunitarios, pero no cuentan con las escrituras legales que les permitan acreditar la propiedad. Como explicó Carlos Amir Tucux, director de asesoría jurídica del Segundo Registro de la Propiedad, en Quetzaltenango, en una entrevista a Plaza Pública en 2018, “aunque sí existe físicamente la separación de Ixchiguán no hay inscripciones de





sus tierras. Entonces, Tajumulco permanece como la “finca matriz, metros cuadrados a nombre de Ixchiguán no hay”.

En el caso que, los pobladores de Ixchiguán inscribieron sus propiedades ante el Registro General por medio de un proceso llamado: Titulación Supletoria, habría problema porque se estaría llevando una “doble inscripción”, precisamente porque no hay tierras de Ixchiguán inscritas en el Segundo Registro de la Propiedad. Solamente, un juez podría determinar a cuál de las dos partes pertenece por antigüedad.

Pero este problema de tierras, también se trata por la disputa de dos nacimientos de agua, que son tributarios del río Suchiate. Uno de ellos tiene mayor caudal, pero ambos se encuentran dentro del área en conflicto. Ixchiguán asegura que ambos son de su propiedad porque fueron adquiridos por ellos mientras que Tajumulco quiere que el Gobierno reconozca formalmente la propiedad de uno de los nacimientos, para su uso exclusivo. Después de esto, han sido varios los gobiernos que han intentado resolver el problema, sin embargo, todo se queda en intentos. Por ejemplo, en 2017, durante el gobierno de Jimmy Morales, el director ejecutivo de la Comisión Presidencial de Diálogo, Sergio Flores dio a conocer que: “los polígonos y extensiones de tierra dentro de las áreas en conflicto entre los municipios de Ixchiguán y Tajumulco de San Marcos, pasarán a ser parte del Estado” (Perspectiva, 2017). “Delimitar el área es un problema para ellos porque cada familia quiere abarcar más para la siembra” (Plaza Pública, 2018).

Mientras que Amílcar Rivas Monzón, asesor de la Comisión Presidencial de Diálogo, explicó que “son cuatro polígonos que tienen una medida aproximada de 6 manzanas, que se encuentran dentro de los 13.5 kilómetros de extensión del área en conflicto”. (Perspectiva, 2017). Pero después de casi 5 años, esta propuesta aún no ha llegado al Congreso de la República. En el gobierno de Jimmy Morales se inauguró la ampliación de la carretera que comunica el municipio de Tajumulco con San Pablo. Los pobladores de Tajumulco ven en este proyecto “una vía de comunicación segura”. Debido a los constantes enfrentamientos armados al transitar por la carretera que comunica con la cabecera departamental, prefieren “dar la vuelta a la costa” para llegar a San Marcos. Aunque esto implique más horas de camino y mayores gastos.





Durante el gobierno de Alejandro Giammattei, se estableció un prolongado Estado de Sitio, que mantiene al ejército en el límite de estas poblaciones. A manera de evitar conflictos y mantener control con relación al narcotráfico. Mientras que se limitan algunos derechos reconocidos en los siguientes artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala, como:

- Artículo 5, libertad de acción
- Artículo 6, detención legal
- Artículo 9, interrogatorio a detenidos o presos
- Artículo 33 (primer párrafo) derecho de reunión y manifestación
- Artículo 26, libertad de locomoción
- Artículo 38, tenencia y portación de armas.

Fotografía 11

Soldados en Ixchiguán, San Marcos



Fuente: Investigación (2022).

San Pablo, reconociendo la comunidad

Guatemala, desde épocas tempranas se ha compuesto por grandes territorios que pertenecen a un pequeño y selecto grupo de ciudadanos. En tiempos de la invasión y Colonia, se denominaron Encomiendas. Pero con la formación de la República y la llegada de Gobiernos Liberales al poder a partir de 1871, que a estos territorios se les conoce como Fincas. En el territorio del actual departamento de San Marcos, en especial, la zona de bocacosta que estuvo compuesta por varias fincas que se dedicaban al cultivo de café. Una de ella, que incluso llegó a ser una de las fincas más grandes de Guatemala: El Porvenir, que era propiedad del General Justo Rufino Barrios y se conformaba de 150 caballerías de tierra, casi 6 mil hectáreas.





En el Gobierno del General Jorge Ubico en 1939, la Finca El Porvenir, pasó a manos del Estado como indemnización de guerra quedando a cargo del departamento de Fincas Nacionales e intervenidas que duró hasta 1944.

En el Gobierno del General e Ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes, en 1962 se emitió el decreto 1551 Ley de Transformación Agraria, en donde se creó el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) que se hizo cargo de la finca. Finalmente, la extensión de la finca quedó con 88 caballerías las que fueron repartidas a los mozos colonos en una nueva entrega como sistema Patrimonio Agrario Colectivo en 1981. A partir de esta fecha se constituyó como Comunidad Agraria El Porvenir del municipio de San Pablo.

Fotografía 12 Casco de la Finca El Porvenir



Fuente: Manfred Robinson CA. 1886. ©Fototeca de CIRMA.

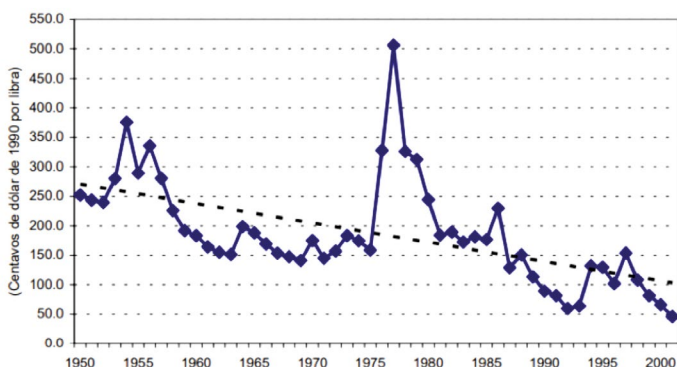
A partir de mediados de la década de 1990, el café sufrió una baja en cuanto a su precio, debido a la sobreproducción con respecto a su consumo. Esto se ha evidenciado a través de diferentes estudios, como el de Flores et al. (CEPAL,2002), que demuestra la caída del precio del café en el mercado internacional.





Gráfica 5

Precios del café en el mercado internacional
(Promedio en dólares de 1990)



Fuente: Flores et al, CEPAL, (2002).

Debido a este fenómeno, muchos terratenientes cafetaleros se vieron afectados. Algunos de ellos para evitar la falta de liquidez, hicieron efectivo el pago a los empleados de las fincas, con tierras. Otros, no les pagaron y se declararon en quiebra. Mientras que otros, vendieron sus terrenos en parcelas. En palabras de don Ricardo Soto (comunicación personal, 2022) de Tocache: “llegaban carritos con altoparlantes (a Tacaná) a ofrecer terrenos baratos en la costa, por eso es que nosotros nos animamos a comprar un terrenito aquí”. La venta de tierras se hizo tan popular, que algunos individuos trataron de beneficiarse, vendiendo tierras de manera ilegal. Les ofrecían a los campesinos terrenos de 40x60m, sin ningún documento legal, que comprobara la compra legítima. Esto provocó en los años posteriores una alta conflictividad por el tema del acceso de tierra, al punto en que los campesinos tuvieron que volver a pagar por sus tierras, es decir, pagaron el doble del precio inicial. En palabras de don Fausto Sánchez, en este sector de la cuenca media del río Suchiate: “por muchos años se tuvo un sistema de fincas, en el que el patrón pagaba por cada trabajo que se necesite para mantener los caminos y los servicios básicos de la finca y a los que la habitan. Pero de donde somos nosotros (Tacanán) estamos acostumbrados al trabajo comunitario, nadie nos paga, pero todos nos beneficiamos. Si alguien no hace su trabajo es castigado por la asamblea” (comunicación personal, 2022).





Privatización de la energía eléctrica en Guatemala

¿Quién ganó con la privatización de la distribución de la energía eléctrica? Si bien, por la negativa a las autoridades del Estado no se pudo acceder a la información oficial necesaria sobre las inversiones económicas realizadas por las empresas distribuidoras y sus utilidades declaradas. Jubenal Quispe (2015: 10) responde a esta interrogante con información que obtuvo de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, el Instituto Nacional de Electrificación, y el informe publicado por la CEPAL en 2012, con lo que pudo estimar las ganancias brutas de las empresas distribuidoras. La ganancia bruta promedio que obtienen las empresas distribuidoras por cada kW/h de electricidad vendida es de Q. 1.11¹⁰. Con estos datos, se estima que las dos distribuidoras Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. y Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente S.A. (DEOCSA) / Distribuidora de Energía Eléctrica de Oriente S.A. (DEORSA), durante 3 años consumieron y generaron:

Cuadro 5

Consumo según Quispe

Año	Consumo	Ganancia
2010	5048.33 gW/h (5048330000 kW/h)	Q. 5,603,646,300.00 US\$. 707,322,316.45
2011	5240.7 gW/h (5240700000 kW/h)	Q. 5,817,177,000.00 US\$. 746,749,293.96
2012	5436.17 gW/h (5436170000 kW/h)	Q. 6,034,148,700.00 US\$ 773,608,807.69

Tabla basada en datos de Quispe (2015).

A estos montos habrá que restar los gastos de operación, deudas incobrables, inversión, entre otros., así se tendría la utilidad neta, la cual no debe ser menor al 30 o 40% de la ganancia bruta para distribuidora por ser empresas monopólicas. En el peor de los casos, las empresas distribuidoras de electricidad se llevan como utilidad neta promedio entre 80 y 150 millones de dólares anuales. Los montos que pagaron por adjudicarse este negocio para 50 años

10 Según información del Sindicato de Trabajadores del INDE, a esta empresa le cuesta entre 0.20 a 0.25 del Quetzal la producción del kW/h de energía eléctrica.





son insignificantes en comparación con las utilidades netas que van obteniendo (Quispe, 2015:11).

Una de las consecuencias del sistema de libre mercado, en países con instituciones estatales débiles como Guatemala, es la convulsión social. Estos países que tienen instituciones públicas débiles que proveen servicios de mala calidad, son blanco fácil de las empresas o corporaciones privadas o extranjeras quienes tienden a optimizar sus ganancias sin escatimar el sacrificio que ello implica para los pueblos que los acogen. Es posible, que sea lógica del mismo Estado el de proveer pésimo servicio y no dar mantenimiento a lo que se tiene, para que la inversión privada (en complicidad con el Estado) pueda suplir los bienes y servicios de mejor manera.

Experiencias e historias de organización social en la cuenca

FRENA

El Frente de Resistencia Nacional en Defensa de los Recursos Naturales y de los Derechos de los Pueblos, por sus siglas FRENA, es una organización que surgió a partir de una serie de protestas comunitarias en los municipios del altiplano, valle y la zona costera de San Marcos en los años de 2002 a 2009, en contra de la empresa española Unión Fenosa¹¹, los permisos para exploración y explotación minera, además de las violaciones a los Derechos humanos por parte de las empresas transnacionales y la represión del Estado¹².

Según registros de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), entre enero y mayo de 2009, recibieron 90 mil 358 reclamos por deficiencias en el servicio de electricidad. Específicamente, en contra de la Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente S.A. (DEOCSA) se presentaron 53 mil 131, en especial en San Marcos, Chimaltenango, Quetzaltenango y Suchitepéquez. Las quejas más recurrentes fueron: 50 mil 56 por interrupción del servicio; 17 mil 118 problemas de facturación y siete mil 877 cobros abusivos. Asimismo, la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) también

11 Unión Fenosa llegó en 1999 a Guatemala, donde creó dos filiales, Deocsa y Deorsa, para cubrir zonas distintas del país y evitar acusaciones de monopolio. En 2004, la Corte de Constitucionalidad guatemalteca condenó a la empresa a devolver unos 200 millones de euros a los clientes por cobros indebidos y que la decisión responde al clima de violencia que sufre el país. Leer más: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-guatemala-gas-natural-fenosa-preparar-venta-filial-guatemala-20110518143750.html>

12 <http://frenagt.blogspot.com/2013/03/el-frena-guatemala.html>





recibió, en el mismo período, 37 denuncias contra DEORSA y 41 contra DEOCSA.¹³ Cabe resaltar que, en 2001, el valor del kilovatio por hora era de 0.58 centavos, y 22 años después ha incrementado en 312%, hasta alcanzar el 1.81 de quetzal. Todas estas situaciones generaron descontento, que a su vez produjo mayor organización comunitaria y lo que fortaleció a FRENA.

“La situación económica y los fenómenos sociales emergentes en las comunidades rurales empobrecidas, como resultado del impacto que ha estado causando el Sistema Económico y los Intereses de poder individual, dieron como resultado una lucha representativa para revertir los males causados por las decisiones individuales de gobiernos de líneas poderosas, que privatizaron los recursos y concesionaron su distribución a empresas extranjeras”, son las premisas que mantienen la cohesión en estas comunidades organizadas.

Esta organización fue y ha sido blanco de amenazas, persecución y asesinatos de algunos de sus miembros entre 2009 y 2013, entre ellos destacan: a Víctor Gálvez lo asesinaron el 24 de octubre de 2009, después de amenazas y hostigamientos. A Evelinda Ramírez Reyes, también integrante del Comité de Unidad Campesina (CUC) la mataron el 13 de enero de 2010 y finalmente, el asesinato de Octavio Roblero ocurrido el 17 de febrero de 2010. Estas muertes aseguran las organizaciones tiene estrecha relación por su liderazgo y protagonismo, dentro de FRENA y las luchas contra los altos cobros de la energía eléctrica y los trabajos que realizan a favor de las comunidades y poblados.

Uno de los objetivos de esta organización fue el de nacionalizar la energía eléctrica o al menos lograr, la instalación de una empresa municipal para que la luz sea un servicio público accesible a todos.

CODECA

Entre el 2008 y 2009, el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), presionado por sus comunidades afiliadas, emprende todo un proceso de cabildeo y diálogo con el Órgano Ejecutivo y Legislativo para resolver el problema del servicio de la energía eléctrica. Incluso recolectó, en coordinación con otras organizaciones, más de 100 mil firmas, y presentó al Congreso Nacional para remediar las falencias de la Ley General de Electricidad que dejaba lagunas

13 <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/RecrudecenlosataquesporpartedeUnionFenosa.pdf>





para los abusos en la distribución de dicho servicio. (CODECA, 2014, p.57)

Por la falta de soluciones de los gobiernos de turno para resolver esta problemática, algunas comunidades afiliadas a CODECA, amparadas en los artículos 44 y 45 de la Constitución Política¹⁴ de Guatemala, comenzaron a declararse en resistencia bajo la consigna de: "La energía eléctrica es un derecho, no una mercancía. Nacionalizarla es nuestro deber" (Quispe, 2015:12).

Esta resistencia la emprenden comunidades indígenas y campesinas en el área rural. Las y los usuarios inconformes con los servicios que presta DEOCSA-DEORSA (ENERGUATE), organizados en resistencia, ya van 14 años movilizándose exigiendo su derecho a la energía eléctrica, sin que exista voluntad política para resolver el problema por parte de los gobernantes.

Según el estudio de CODECA (2014), las facturas elevadas e injustificadas por consumo de energía eléctrica obligaron al 66% de usuarios a sumarse a la resistencia por la nacionalización del servicio de la distribución de la energía eléctrica, mientras que el 34%, argumenta que por no tener dinero se suma a la resistencia. Por otro lado, dos terceras partes de usuarios en resistencia asumen desde el inicio que el conflicto de la energía eléctrica es cuestión de conciencia, dignidad. No indica que no tenían dinero para pagar, sino porque "los cobros eran exagerados". Asimismo, el 74 por ciento de los encuestados en resistencia indica que las últimas facturas que recibieron fluctuaban entre 500.00 a 1,999.00 quetzales mensuales. No se conoce con exactitud si las facturas por encima de los 500.00 quetzales eran de consumo mensual o también incluían deuda acumulada. Sea cual fuera el caso, estos montos son técnicamente impagables mensualmente por usuarios cuyos ingresos mensuales están lejos incluso del salario mínimo legal.

Estos datos dan muestra que la distribución de la energía eléctrica, además de ser un servicio que se puede estudiar desde la perspectiva económica, también debe ser debatido dentro del marco de los derechos humanos, como un derecho humano fundamental, del cual dependen otros derechos.

14 El artículo 44 de la Constitución Política de Guatemala dispone la preeminencia del interés colectivo sobre el interés particular. El artículo 45, por su parte, dispone el derecho a la resistencia que asiste al pueblo cuando sus derechos son amenazados o vulnerados.





La gran mayoría de usuarios inconformes, declarados en resistencia, son indígenas, quienes han sido los más afectados por los altos cobros de la energía eléctrica. Esta situación ha orillado a las personas y comunidades a tomar la decisión de desconectarse de los contadores y entrar en resistencia conectándose directamente al fluido eléctrico de manera organizada. Puesto que para el 87 por ciento de usuarios indígenas y campesinos, el costo mensual de la electricidad representa entre el 13 y 21 por ciento del salario mínimo. (CODECA, 2014, p.38)

En Guatemala, todas las y los usuarios pagan por el alumbrado público en sus facturas mensuales de electricidad. El 43 por ciento de los encuestados por CODECA (2014) indica que en sus comunidades no existe alumbrado público. El 54 por ciento de usuarios organizados en resistencia indica que pagaron por alumbrado público entre 51.00 a 100.00 quetzales mensuales. Entonces el costo del alumbrado público representa más del 50 por ciento de las facturas.

Es importante recalcar, que el 56 por ciento de encuestados posee en su vivienda de 3 a 4 bombillas de electricidad. Existe un 18 por ciento de encuestados que indica tener solo entre 1 y 2 bombillas eléctricas, lo cual, es lógico suponiendo que se trate de casas uni o bi-habitacionales. Muchos de ellos solamente utilizan este servicio por dos o tres horas diarias por las noches, lo que hace imposible que consuman entre 150 a 200 kWh al mes de electricidad.

Según Quispe (2015), en una entrevista con el responsable del área de comunicación de la empresa ENERGUATE, en marzo de 2014 Maynor Amézquita, ante la pregunta sobre las quejas de las sobrefacturaciones en el área rural, indicó: "Como empresa imprimimos cerca de 18 millones de facturas al año. Reconocemos que hemos cometido equivocaciones". Que ha sido corroborado por las comunidades en resistencia, quienes señalan que "el personal de la empresa no lee correctamente los medidores".

En los años de conflicto social creciente, el Estado, lejos de identificar las causas generadoras de dicho conflicto, y defender los derechos de las y los usuarios, se parcializa con los intereses de las empresas distribuidoras de la electricidad causantes del problema, y criminaliza sistemática y abiertamente a los usuarios que se declararon en resistencia exigiendo la nacionalización de dicho servicio.





El actual gobierno nacional, y autoridades estatales competentes en el área de energía eléctrica, acusan de “ladrones”, “delincuentes”, “desestabilizadores sociales del país”, a decenas de miles de campesinos e indígenas usuarios que exigen su derecho a la energía eléctrica al alcance de sus capacidades económicas. Por otro lado, trabajadores de la empresa ENERGUATE son rechazados, perseguidos y detenidos en las comunidades por usuarios organizados en resistencia que no encuentran otra manera de ser escuchados y atendidos en sus reclamos. Esta es la respuesta estatal frente a usuarios organizados y movilizadas en resistencia nacional por la renacionalización del servicio de la distribución de la energía eléctrica (Quispe, 2015, p. 14).

Sin embargo, se contradice cuando la misma Constitución Política del Estado de Guatemala, en su artículo 119, inciso I, establece como obligación fundamental del Estado: “La defensa de consumidores y usuarios en cuanto a la preservación de la calidad de los productos de consumo interno y de exportación para garantizarles su salud, seguridad y legítimos intereses económicos.” (Art. 119, inc. I).

Fotografía 13

Rótulo que demuestra la presencia de CODECA en el
Caserío Santo Domingo II, en el municipio de San Pablo



Fuente: Trabajo de Campo (2022).





Don Fausto, su experiencia de emigrante y su vida en la cuenca

Fausto Sánchez es originario de Tacaná, actualmente reside en el caserío Nueva Jerusalén que pertenece al municipio de San Pablo en San Marcos. Este caserío se encuentra a un lado del río Cutzulchimá que es uno de los ríos tributarios de la Cuenca del Suchiate. Don Fausto compró su terreno en 1995, pero la organización comunitaria se consolidó hasta el 2005, después de iniciar la construcción de la carretera, gracias a la petición de varios pobladores que lucharon para optimizar sus condiciones.

En Nuevo Jerusalén habitan aproximadamente 35 familias y fueron, aproximadamente, 60 los primeros compradores y fundadores de este caserío. Según Don Fausto, después de mejorar el camino, comenzaron a tener más unión como comunidad, a partir de lo que crearon:

- una auxiliatura municipal, y
- se conformaron como autoridades indígenas Maya-Mam.

Lo lograron haciendo conciencia sobre la idea y forma de vida en comunidad, en donde hay trabajo que no es remunerado como, los cargos públicos y el trabajo comunitario. Todo a través de la formación política.

Don Fausto menciona que, a partir de ese momento, él siente que retoman algunas de las formas ancestrales y comunitarias de organizarse, de las que algunos de ellos habían sido parte en sus comunidades de origen en las tierras altas.¹⁵

¹⁵ Autobiografía por don Fausto.





Historia de Don Fausto

Yo Fausto Sánchez Roblero nací el 14 de septiembre de 1974. En la aldea Chininxac, municipio de Tacaná. Estudié primaria hasta cuarto grado, mis padres fueron cortadores de café en Chiapas y me llevaban con ellos. A los 13 años trabajé como comerciante en los municipios de Escuintla, Huixtla y Siltepec en Chiapas, México. A los 14 años, emigré a Estados Unidos, donde trabajé 3 años y 8 meses, con lo cual pude comprar en Jerusalén del municipio de San Pablo, S.M. donde hoy soy residente.

Tomé la decisión porque en mi aldea en ese entonces no había carretera, no había luz eléctrica tenía que caminar 3 horas y media para llegar al pueblo y hacer compras o vender el producto. Emigré a Estados Unidos en 1991, [fueron varios los viajes de ida y vuelta].



Pero desde mi regreso en el año 96, conocí a Zoila Pérez Ortiz nos hicimos novios y nos casamos en el mes de junio del 2000 y somos padres de 3 hijos que son Luvér Tobany, Wilver Ronaldo y Lily Damaris.

Soy el primero de 9 hermanos, 5 hombres y 5 mujeres.

En el año 2001 me fui para Ciudad Victoria, Tamaulipas, México por 5 años, regresé en el año 2006 un mes de junio, fecha en que me establecí aquí en mi caserío Nueva Jerusalén y que en estos años he desempeñado el cargo de Alcalde Comunitario en el año 2008.

En 2001 fui Vocal IV en el Comité para apoyar a ADIPO. En el 2012 fui tesorero del Consejo de Padres de Familia para la Junta Escolar. Y también, la comunidad me nombró para representar la Alcaldía Indígena. También se organiza y se eligen personas para conformar un Consejo del Pueblo Maya-Mam de San Pablo y que actualmente, conforma parte del consejo.

Las luchas

Nuestras luchas siempre han sido por el desarrollo integral de mi comunidad y de las comunidades de nuestro municipio. Nuestra lucha ha sido siempre con este mismo Estado, que no ha cumplido con sus obligaciones constitucionales, en priorizar y atender las necesidades de nuestras comunidades. A partir de ello, se violan prácticamente los derechos fundamentales del ser humano como derecho a la salud, educación, a la justicia, a un ambiente libre de contaminación.

Las acciones de este Estado han sido todo lo contrario a sus principios y obligaciones, ha generado represión, persecución y criminalización cuando puntualizamos y exigimos estos derechos sobre todo cuando el Estado impone megaproyectos extractivos en nombre del desarrollo. Pasando sobre las normativas nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. En especial, derechos de los pueblos indígenas en donde mayormente los territorios son invadidos y saqueados por empresas privadas, con el consentimiento del Estado guatemalteco violando el derecho a la consulta.





Nuestras luchas han sido por la equidad de justicia, de género y por la igualdad de todos y todas. Nosotros como comunidad Nueva Jerusalén donde vivo, fuimos los primeros en gestionar un proyecto de pavimentación de carretera de la vega del río para el sector San Carlos que fueron como 900 metros lineales, pero no fue fácil porque exigimos muy fuerte para que fuéramos escuchados y atendidos por las autoridades municipales. Nuestras luchas individuales y colectivas han sido con ese mismo sistema estatal, desde su constitución es un violador en serie, a los derechos humanos, pero más aún para nosotros como pueblo indígena, después de los Acuerdos de Paz y el Estado no respeta lo establecido en ella. Nosotros seguimos luchando para que se comience a respetar los principios de nuestros derechos.

Logros

Hemos logrado concientizar a las comunidades originarias de la costa marquense, por vivir un sistema de vida de colonos y finqueros. Y al igual cuando representaban como Alcalde Comunitario del COCODE lo hacían bajo la misma ideología de los finqueros o de los patronos porque cualquier trabajo o reunión, siempre preguntaban ¿quién me va a pagar? Con este pensamiento y forma de vida, eran como presa fácil para cualquier empresa privada porque los ofrecimientos económicos les hacían involucrar o convencer a su comunidad.

Fuimos trabajando en comunidades más grandes de nuestro municipio para explicar cuál es el rol y la obligación de una autoridad comunitaria y el COCODE para lograr y llevar el desarrollo integral para su comunidad porque los alcaldes comunitarios son electos por la libre determinación de cada comunidad. Lo que significa que tienen que estar al servicio de su comunidad y no de personal particular de empresas. Y por la diversidad cultural que cuenta nuestro municipio vimos la importancia de crear alcaldías indígenas, desde el 2007 se logran constituir en algunas comunidades y en el 2009 con la representación de alcaldías indígenas de las comunidades del municipio de San Pablo, con ellos se constituye la representación del pueblo maya mam provisional a través de un consejo de autoridades ancestrales de 20 personas, para velar por los derechos individual y colectivo de la población de nuestro municipio pero en el 2008 con las imposiciones de los Megaproyectos Hidroeléctricos se fortalecen las alcaldías indígenas y el consejo del pueblo maya mam.

El 21 de mayo del 2017 es reconocido por las autoridades ancestrales y declarado por la municipalidad a través de un acuerdo municipal. Desde la articulación en conjunto como autoridades ancestrales, alcaldes comunitarios y Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y entre otras organizaciones sociales y algunas iglesias que existen en nuestro municipio se logra detener la imposición de 2 megaproyecto hidroeléctricos que desde el 2007 se quiso instalar como la empresa Tres Ríos y la Hidro Salá. En el 2018 se plantea un recurso de amparo en contra del MEM y la CSJ emite una sentencia a favor del Municipio de San Pablo, el amparo lo firma el Consejo Maya Mam de San Marcos.

La CSJ a través de la sentencia confirma que el MEM y el MARN son los violadores de los derechos de los pueblos indígenas por otorgar licencias de concesión a empresas privadas sin antes organizar una consulta al pueblo y deja en suspenso toda actividad de parte de la empresa. Esto es el logro o avance que hemos tenido y llevamos encaminado un proyecto de Hidroeléctrica comunitaria que en la parte técnica está terminado solo estamos tocando puertas para conseguir el financiamiento económico para la construcción.





Experiencia comunitaria en la producción de energía eléctrica

Dentro de las experiencias en la construcción de Hidroeléctricas comunitarias resalta como un ejemplo regional y retomada por otras comunidades en resistencia, es “San Pablo Toacá, Tacaná” quienes próximamente tendrán la inauguración de su proyecto, en especial, de don Feliciano Velásquez quien ha sido una persona que toda la vida ha luchado por su comunidad desde el movimiento campesino hasta la generación de electricidad, en los últimos años.

Don Feliciano Velásquez

Originario de la Aldea Toacá del municipio de Tacaná en San Marcos. Aunque él dice que prefiere decir que sólo es de Toacá, por su identidad, además no han recibido tanto apoyo de la cabecera de Tacaná.

Don Feliciano es una persona bastante reconocida en su comunidad, por la experiencia y todo el trabajo que ha hecho para que esta sea mejor cada día. Su trabajo inicia desde muy temprana edad, con su acercamiento a grupos catequistas. Lo que lo llevó a unirse a los CAPS de la Universidad Rafael Landívar, donde a través de laboratorios vivenciales y talleres se capacitó en técnicas agropecuarias, conservación de suelos y, además, de recibir formación integral humanística y filosófica.

Don Feliciano da cuenta que, gracias a estos centros jesuitas, se fortaleció el Movimiento Campesino en San Marcos en la década de 1970. Entre los esfuerzos que lograron fue la cohesión de agricultores de trigo y maíz, a través de la creación de Gremiales. La fundación de las Escuelas: La Pradera (para hombres) y Tenango (para mujeres) para continuar con la formación y capacitación de jóvenes. Además de la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Altiplano Occidental de San Marcos R.L. quienes daban créditos a los campesinos para sus cultivos, gracias al capital belga y canadiense.

La agricultura ha sido parte fundamental de la vida de Don Feliciano. Él recuerda que a la edad de 4 años quedó huérfano de su madre y su padre se fue a trabajar a la costa, por lo que se crió con sus tíos y su madrastra. Pero debido a su situación de pobreza, tuvo que trabajar desde pequeño, sin recibir estudio.





Gracias a su esfuerzo y empeño vendiendo “mecate” (lazos artesanales) pudo comprar semillas de hortaliza y creó desde niño su propio huerto, donde cultivaba: rábanos, pepino, zanahorias, entre otras.

Aprendió a leer y escribir en su casa. Su tío veía liderazgo y deseos de ayudar a su comunidad, por lo que a la edad de 14 años lo invita a asistir a la iglesia y las reuniones de campesinos. Fue muy activo y se convirtió en “el representante de su papá”. Durante 3 años fue a la Escuela La Pradera, donde se convirtió en técnico agrícola y aprendió a ser una persona independiente. A los 16 años, se fue al CAPS, a la ciudad capital donde se convirtió en Promotor Social.

Gracias a la formación que recibió pudo iniciar con el apoyo en su comunidad, en donde se reunían constantemente para discutir el evangelio cristiano, pero sobre todo llevar a la práctica lo que estaba escrito; crearon un libro de compromiso en donde se establecieron las metas de la comunidad y realizaban evaluaciones/autoevaluación semanalmente, de manera que los principales promotores y críticos de su trabajo eran ellos mismos. Pero principalmente se enfocaron en conocer las necesidades de su comunidad y tratar de cubrirlas.

Don Feliciano es un hombre que nunca deja de aprender ni de estudiar, en la década de 1980 se fue a estudiar a San Lucas Tolimán, ahí estudió de 1ero a 3ero básico, para luego poder ingresar a la Escuela Nacional de Agricultura donde se graduó de una carrera técnica. Es por eso, que uno de los principales objetivos en su vida es mejorar las condiciones de educación para los niños y jóvenes de Toacá. Una de sus luchas y de sus logros es el apoyo en la creación del instituto de educación media por cooperativa, el primero en el municipio de Tacaná. Orgullosamente hoy en 2022, recuerda que en su comunidad hay más de 280 profesionales entre maestros, agrónomos, médicos y abogados. El sistema pedagógico de este instituto está basado en el sistema de la alternancia de la Escuela Israelí y desde la complejidad, retomando el principio de la familia como núcleo de desarrollo para la comunidad y la red que se puede formar a partir de ellas. Incluso, en las escuelas de Toacá, funcionó el sistema de intercambios y pasantías de estudiantes extranjeros a través del programa GuateCa, en especial con jóvenes provenientes de California en Estados Unidos. Las escuelas de Toacá, son y han sido ejemplo a nivel regional por el sistema de estudios teórico-práctico, además del uso de tecnologías





apropiadas, sin olvidar los aprendizajes originarios como la agricultura, respeto por la naturaleza, entre otros.

Después de tantos años de trabajo por su comunidad don Feliciano y su comunidad, a partir del 2000, encontraron un nuevo panorama en cuanto al acceso a la energía eléctrica. Con la privatización en la distribución de este servicio, el cobro por este cada vez fue más alto y casi impagable. Con el creciente descontento de muchas comunidades en la costa, altiplano y valle, se convirtió en representante de su comunidad ante el movimiento FRENA. Tristemente, el Estado y la empresa los consideran como “desestabilizadores y ladrones del país”, simplemente por exigir sus derechos y mostrar su rechazo a los altos cobros de la empresa privada.

A partir del constante acoso y criminalización de líderes y comunidades, don Feliciano llegó a poner demanda en el Parlamento Europeo, en contra de Unión Fenosa, dueño de DEOCSA. Asimismo, se ha reunido con ministros y con presidentes, para denunciar los abusos de la empresa privada y en especial, para solicitar que se anularan los convenios que tienen con el Estado, porque violentan el artículo 130 de la Constitución de la República, pero sobre todo solicitar la creación de empresas municipales y comunitarias de electricidad, para generación y distribución justa de la energía eléctrica.

Después de la invasión por más de 20,000 personas a una de las subestaciones de distribución eléctrica, se creó una mesa técnica entre la empresa, gobierno, FRENA, CODECA y el Consejo Mam, se estableció que la deuda de los pueblos ascendía a más de 9 millones de quetzales, algo impagable para personas que viven con menos del salario mínimo. Las poblaciones del altiplano marquense fueron desconectadas de la red de electricidad desde mayo de 2018, por lo que para poder mantener sus electrodomésticos, negocios, bombillas y demás tuvieron que buscar diferentes estrategias, desde paneles solares hasta generadores de combustión diésel.

Después de reuniones con autoridades, asesinatos de líderes, judicialización y criminalización de líderes y lideresas comunitarias; las esperanzas de la nacionalización de la energía eléctrica desde “arriba”, es decir desde el Estado mismo, se perdieron. Por lo que se plantearon la “nacionalización desde abajo”, es decir desde





las comunidades, creando sus propios medios de generación y distribución de electricidad. Para evitar que esta nueva estrategia fuera desprestigiada y que no fuera aceptada por el Estado, utilizaron sus mismos medios: LA LEY. Basados en las leyes y reglamentos, de la autonomía municipal y las resoluciones del viceministerio de Energía, encontraron la solución para unirse, generar electricidad y rechazar el monopolio. Se unieron con otras comunidades de los municipios de San Rafael, El Rodeo, Ayutla, Tacaná, San Pablo y Malacatán, para hacer estudios y solventar sus necesidades de electricidad.

Con los años han logrado hacer los estudios tanto técnicos como ambientales y sociales, asimismo, se conformaron cooperativas para lograr el anhelo de “independizarse de la energía eléctrica estatal y privada”. Basados en las leyes de Guatemala, descubrieron que la mejor forma de constituirse eran las Sociedades Anónimas, que les permitiera pasar como empresas privadas “de electricidad”, para seguir bajo la misma lógica del Estado, aunque en la práctica la organización es cooperativa, solidaria y comunitaria.

El principal objetivo de Toacá, es producir y distribuir energía para la comunidad, con la intención de mejorar el desarrollo humano. Para ello, en junio de 2018 se organizaron y compraron un generador de más de 100 KW por hora, que pudiera abastecer a la comunidad. Para su traslado, ante las amenazas de Energuate y los pobladores afines tuvieron que ser escoltados por la Policía Nacional Civil. Así es como en agosto de 2018, la aldea generó y distribuyó su propia energía eléctrica.

Toacá, se organizó a través de una asamblea general, para coordinar el pago, medidores y mantenimiento, en donde la principal idea es, el pago por consumo, para que fuera justo; en donde se cobra Q 2.80 por kilovatio, más el gasto de alumbrado público y algunos gastos extras. El generador gasta un aproximado de 55 galones para dos días, lo que ha permitido mantener un balance en los ingresos y egresos.

A partir de este proyecto, la comunidad ha implementado y mejorado capacidades al servicio de la mayoría, como la instalación de una torre de internet gratuita para todos. Pero los gastos de la generación eléctrica a través combustibles fósiles, es costosa y





se ha encarecido con los años. Por lo que buscaron asesoría en el extranjero para la creación de una hidroeléctrica.

En los próximos meses de este 2022, finalmente van a inaugurar el proyecto hidroeléctrico. Gracias a la gestión de la comunidad, el apoyo de migrantes que se encuentran en EE. UU. y de extranjeros que se interesaron en el proyecto, en especial catalanes, contrarios a Unión Fenosa.

Gráfica 6

Diferentes estadios en la vida de don Feliciano



Fuente: Entrevista personal (2022)

Los citados casos de Don Fausto y Don Feliciano, son un claro ejemplo de los abusos que existen en la apropiación de sus recursos naturales a través de la privatización y el saqueo, demostrando un modelo de privilegios que fomenta la desigualdad social y económica; situaciones que se han visto desde hace décadas.

No obstante, las acciones de estos dos casos se han adherido al Proyecto Político del Estado guatemalteco propuesto por el Consejo del Pueblo Maya. En ese contexto, se han presentado cuatro compromisos para la creación de un Estado Plurinacional, donde se incluya la visión de los diferentes pueblos originarios con el único objetivo de lograr un buen vivir.

No cabe duda que esto es una búsqueda constante para que estos pueblos sean reconocidos y reivindicados por el Estado, ya que su experiencia y su presencia desde hace siglos en estos lugares es primordial para el desarrollo social, económico y político de Guatemala.





Hidroeléctricas en el Suchiate y su “problematización” en Guatemala

En la Cuenca del Río Suchiate, existe una alta potencialidad para la construcción de hidroeléctricas, que permiten utilizar el recurso agua como un bien que puede ser capaz de generar un servicio, en este caso electricidad.

De acuerdo con las entrevistas que se hicieron para esta investigación, se sabe que existen 12 iniciativas de generación y distribución de energía renovables desde las comunidades, entre ellas: Hidrocabus en Catarina, Hidromaya en San Pablo, San Antonio en Sibinal y San Pablo en Tacaná; mientras que, en Ixchiguan hay un proyecto eólico, por mencionar algunos. Lo que permitiría cumplir con el lema “luz para todos”.

Sin embargo, es importante resaltar que, en los últimos años, los medios de comunicación presentan la conflictividad de las industrias extractivas a partir de un enfrentamiento ideológico. Por un lado, las empresas (transnacionales y guatemaltecas) que quieren explotar racionalmente los recursos naturales del país. Y por el otro, “los opositores”, líderes comunitarios e indígenas que plantean reclamos.

Según el estudio Rodríguez y De Luis (2016) sobre las Hidroeléctricas insaciadas en Guatemala, demuestran que la mayoría de los informes de derechos humanos (PDH, 2013; y ACNUDH, 2013) y de los estudios sobre conflictividad en el sector hidroeléctrico (Orantes, 2010; Calvaruso, 2013; y Rosal, 2014) han señalado que los detonantes de los conflictos son estructurales-históricos, y que están ligados a la ausencia histórica del Estado en las áreas rurales, a vacíos legales e institucionales, así como a la falta de confianza entre las partes.

El mismo estudio, resume los factores de conflictividad de forma sintética en los siguientes:

- Baja cobertura de servicios básicos, en especial, servicios de agua y electricidad.
- Vacíos legales en materia de agua y consulta ciudadana.
- Débil institucionalidad en los procedimientos de licencia y monitoreo ambiental.





- Desregulación de las inversiones privadas hidroeléctricas y minimización del rol de MEM (fruto de la Ley General de Electricidad de 1996).
- Débil involucramiento de las autoridades locales.
- Conflictos sobre tenencia de la tierra, problemas de saneamiento o disputa de derechos.
- Antecedentes de conflicto armado.
- Fragilidad ambiental de los territorios donde se instalan los proyectos hidroeléctricos.
- Desinformación y manipulación de terceros.
- Desconocimiento de los resultados de las consultas comunitarias realizadas de buena fe.
- Desconocimiento de los actores opositores a las hidroeléctricas como interlocutores válidos.
- Imaginarios sociales negativos sobre instituciones públicas en Guatemala (construidos a partir de la memoria colectiva que quedó tras el conflicto de la hidroeléctrica Chixoy en los años 70).
- Falta de confianza en el MEM y MARN como instituciones legitimadas para resolver conflictos.
- Ausencia de articuladores e institucionalidad especializada en manejar la conflictividad.
- Falta de confianza y capacidad de diálogo entre actores implicados.
- Criminalización de las demandas y protestas comunitarias.

Estas problemáticas están íntimamente ligadas a las demandas de los pueblos indígenas. Por esa razón, el gobierno guatemalteco debe dar resolución a esta situación para que la vida de millones de ciudadanos salga de los índices de pobreza y pobreza extrema.

En concordancia, el MEM, en un intento de promover mejores prácticas para mejorar la problemática, creó en 2007 el Viceministerio de Desarrollo Sostenible con varias funciones: a) atención a la conflictividad, b) realización de diagnóstico y mapeos;





c) inspección de operadores; y, d) emisión de recomendaciones para mejorar.

Pero es importante resaltar que los patrones de conflictividad son diferentes, y que estos varían según la tipología de centrales hidroeléctricas. Por lo que comprender cada uno, es de suma importancia de cara a hacer un buen diagnóstico de la conflictividad de cada caso particular.

En términos generales, el Pueblo Mam es quien ha habitado la cuenca del Suchiate por más de mil años, y como ya se dijo al inicio de este capítulo, no pueden dejarse de lado sus prácticas culturales (cosmovisión y conocimientos). Por lo tanto, es importante recalcar que, dentro de los Cuatro Pactos, propuestos por el Proyecto Plurinacional del Consejo del Pueblo Maya, destaca la creación y/o modificación de reglamentos, derivados de la espiritualidad indígena, mismos que permitan su participación en las decisiones del Estado, y así garantizar las condiciones para que los pueblos sean parte fundamental del proyecto plurinacional guatemalteco.

Finalmente, en casos como los de la privatización de la electricidad en lugares donde la mayoría de habitantes pertenece a pueblos indígenas,¹⁶ dejan claro el sistema de privilegios y favores para pequeñas porciones de la sociedad y desprotegidos a las grandes mayorías que cada vez tienen la brecha más grande para poder escalar socialmente.

16 En comparación con las áreas urbanas donde existen tarifas sociales para apoyar a los menos favorecidos.





Capítulo III

El Río Suchiate, La Frontera Sur del Sur de México y Guatemala

Andrea del Alba Orozco Godínez

Introducción

Este capítulo aborda la frontera hídrica del Suchiate, enfatizando su condición de sujeto político de los intereses de los actores que están presentes en el territorio. La historia de su conformación, los conflictos internacionales, las asimetrías de frontera, la cultura compartida, las relaciones e interacciones entre actores, la similitud de sus características bióticas y abióticas, su enclave geopolítico que le asigna su condición de frontera del bloque económico más grande de América y la puerta de entrada a América Central, su situación de zona receptora de flujos migratorios y la tradicional migración estacional y circular que históricamente se ha llevado a cabo la convierten en un territorio de múltiples intereses y múltiples actores que determinan hoy el territorio de frontera.

Para generar una reflexión válida sobre la situación fronteriza actual en este territorio ha sido necesario desarrollar la temática de forma multidimensional. Las breves acotaciones en cada una de las dimensiones expuestas, socioeconómica, político-institucional, ambiental y migratoria ofrecen desde la óptica transfronteriza una apreciación sobre las disputas e intereses de los actores locales sobre este bien, que tienden a reconfigurar el territorio como consecuencia del influjo de lo global en los aspectos locales "glocal" y viceversa, las acciones de los locales que impactan en lo global.

Por supuesto que el panorama en la frontera ha cambiado, el siglo XXI nos presenta un nuevo paradigma, ya la cuenca del Suchiate no solo debe pensarse como un recurso hídrico que fertiliza el territorio para dar vida al ecosistema del lugar, esta cuenca es el núcleo de un sistema que articula componentes ambientales, economía, cultura, sociedad y gobernanza, es decir, la vida de los habitantes se construye a partir de los usos de la cuenca.





El capítulo termina por exponer una situación comparativa entre Guatemala y México en la zona sur del sur de México y Guatemala, porque las relaciones, interacciones, interrelaciones y disputas entre los habitantes impactan a ambos lados de la frontera, al ser este un bien compartido. Cualquier acción desarrollada en Guatemala tiene repercusiones para México y viceversa. No obstante, en todo el documento se podrá observar un sinnúmero de relaciones fronterizas que construyen sinergias que motivan un acondicionamiento mutuo entre los actores locales y sus intereses.

Cruces fronterizos entre Guatemala y México, Cuenca del Río Suchiate

La frontera entre México y Guatemala está repleta de historias, de compatibilidades y de contradicciones que conectan, pero a la vez, dividen a ambos países. Aquí la repercusión de las dinámicas globales, nacionales y locales despierta el interés de propios y extraños quienes ven en ello una oportunidad para generar ingresos en un territorio donde la multiplicidad de carencias salta a la vista, la marginación y el rezago social es catalogado como “muy alto” (CONEVAL, 2021) (FUNDESA, 2018). En la cuenca Suchiate, la degradación ambiental es visible por el uso y abuso de los bienes naturales, existe una alta vulnerabilidad a desastres provocados o no por la intervención antrópica, la permeabilidad de la frontera establece un campo propicio para desarrollar actividades lícitas e ilícitas y el crecimiento desordenado de las ciudades fronterizas contribuye al colapso ambiental y social.

Las fronteras se conciben como un espacio territorial dinámico que alude a la movilidad sin existir francamente el propósito de establecerse de uno u otro lado, bajo esa connotación surgen los “pasos fronterizos” o “cruces fronterizos”¹⁷, que pueden ser formales e informales. Estos son pasos habilitados por las autoridades soberanas para facilitar relaciones fructíferas y de confianza entre los países colindantes. Un cruce fronterizo es, de por sí, un acuerdo de cooperación donde ambas naciones establecen infraestructura vial y oficinas aduanales

17 Cruce fronterizo, es un paso habilitado por las autoridades competentes para cruzar las fronteras exteriores (Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, 2022).





juxtapuestas que fortalecen las capacidades de control aduanero. Entre Guatemala y México se reconoce la existencia de ocho cruces fronterizos formales y 56 vehiculares informales a lo largo de 959.662 kilómetros de frontera, de los cuales su tramo terrestre ocupa 572.986 y 386.675 el tramo fluvial, correspondiendo al río Suchiate 81.172 kilómetros y la parte más extensa al río Usumacinta con 305.503 kilómetros (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013) (INEGI, 2016). El mapa y la tabla subsiguientes ilustran los principales cruces fronterizos entre ambos países.

Mapa 5

Cruces fronterizos entre Guatemala y México



Fuente: Elaboración propia, julio-2022

El cuadro siguiente expone la ubicación e identifica los cruces reconocidos entre México y Guatemala.





Cuadro 6

Cruces fronterizos Guatemala – México y su ubicación

	Cruce fronterizo	Ubicación
1	Puente Dr. Rodolfo Robles. (Tecún I)	Márgenes del Río Suchiate, Municipio de Tecún Umán. Coordenadas GPS: Latitud: N 14°40'25.79" y Longitud: O 92°8'23.78" .
2	Puente Ing. Luis Cabrera / Puente Juan Luis Lizarralde Arrillaga (TECÚN II)	Márgenes del Río Suchiate, Km 251 Ruta Interamericana. Coordenadas GPS: Latitud N 14°42 '8 `` y longitud W 92°7'45".
3	Talismán-El Carmen	Márgenes del río Suchiate. Kilómetro 290 de la Carretera Centroamericana número CA-2-Occ., Aldea El Carmen, Municipio de Malacatán, Departamento de San Marcos. Coordenadas GPS: Latitud N 14°57'52 y longitud W 92°08 '34"
4	Ciudad Cuauhtémoc, México - La Mesilla, Guatemala	Segunda Línea Geodésica, coordenadas GPS: Latitud N 15° 38' 34" y longitud WG 91° 59' 08 " .
5	Carmen Khan, México - Gracias A Dios, Guatemala	Segunda Línea Geodésica de la Línea Divisoria Internacional Terrestre. Coordenadas GPS: Latitud N 16° 02' 37" y longitud W 91° 44' 57".
6	Nueva Orizaba, México- Ingenieros, Guatemala	Primer Paralelo de la Línea Divisoria Internacional Terrestre. Coordenadas GPS: Latitud N 16° 04' 23" y longitud W 90° 38' 00".
7	Sueños de Oro, México - El Ceibo, Guatemala	Meridiano de El Ceibo de la Línea Divisoria Internacional Terrestre. Coordenadas GPS: Latitud N 17° 15' 31" y longitud W 90° 59' 14".
8	Frontera Corozal, México- Bethel, Guatemala	Márgenes del río Usumacinta. Coordenadas GPS: Latitud N 16°49' 16" y longitud O 90°53'25"

Fuente: Elaboración propia, julio-2022.

La frontera de México con Guatemala es altamente porosa y aunque las autoridades gubernamentales han definido ciertos cruces formales, los "puntos ciegos" utilizados son incontables. (González García, 2019) explica que en medicina el punto ciego es la parte de la retina donde surge el nervio óptico. Al carecer de células sensibles a la luz (células fotorreceptoras como son los conos y los bastones), no posee sensibilidad óptica". Esta metáfora es ideal para explicar el significado de un punto ciego en términos fronterizos, es decir, un punto donde las autoridades no tienen la capacidad de "ver",





“no tienen sensibilidad” o, bien, no tienen la capacidad de ejercer control. El enfoque aquí permitirá apreciar ambas visiones de frontera, los cruces formales y los puntos ciegos sobre la cuenca del Río Suchiate.

Conformación histórica de los cruces fronterizos México-Guatemala

Previo a describir el origen de los cruces fronterizos, es preciso mencionar que las fronteras se fundaron para establecer la soberanía de cada Estado-Nación, entonces, siendo América un territorio nuevo se empezaron a establecer dominios durante la época colonial; no siempre en territorios poblados, por lo que con el paso del tiempo se fueron configurando las ciudades, evolucionando hasta conformar ciudades conurbadas, como es el caso de los cruces referidos.

Tres han sido los momentos históricos de la vida del Soconusco que han marcado el establecimiento de los cruces fronterizos Guatemala-México (Instituto Nacional de Migración de México, 2006), el primero de ellos data de la época colonial (1821 a 1882), con la declaración de los límites geográficos, llegándose al acuerdo de dividir la zona en línea recta finalizando la delimitación en 1902, en este período se manifestó la intención de los habitantes del Soconusco de anexarse a México, ratificándose en 1824 dicha anexión (Toussaint Ribot, 2012).

El segundo momento se sitúa a partir de los años 1940 (Richard, 2020, pág. 156), aquí se marcó el interés de ambos gobiernos por la contención de la frontera aunado al descubrimiento de la riqueza natural y económica de Chiapas, trayendo consigo la pronta colonización de la región fronteriza. El café, ganado y el maíz fueron los motivadores económicos de aquella época.

El tercer momento histórico tiene relación con la vida transfronteriza entre las comunidades de ambos países que se afianzó a inicios del siglo XX. Las relaciones sociales y de producción se caracterizaban por la existencia de latifundios, en los que predominaba el cultivo del café para exportación, este cultivo requería el uso intensivo de mano de obra no calificada.

México había iniciado su proceso de industrialización y era atractivo para los comerciantes locales adquirir productos manufacturados para importarlos a territorio guatemalteco, a su vez, Guatemala podía suministrar a México productos agrícolas que se producían





localmente; surgieron así importantes movimientos poblacionales dedicados a las actividades comerciales y al flujo de trabajadores temporales dedicados al cultivo del café. Estas interacciones implantaron una interrelación comercial y un modelo de desarrollo agroexportador y monocultivista¹⁸ favorecido por el minifundismo y desempleo en Guatemala, este fenómeno acentuó la migración de campesinos hacia las haciendas de Chiapas para ofertar su mano de obra de forma temporal. A partir de este momento, el territorio ha sufrido muchas transformaciones, siendo objeto de presiones internacionales y de multiplicidad de intereses de los actores locales, sin que esto haya generado desarrollo sostenido.

Cruces fronterizos de la Cuenca del Suchiate

Los cruces fronterizos de Tecún Umán-Ciudad Hidalgo, El Carmen-Talismán y Sibinal-Unión Juárez constituyen el foco de atención en relación transfronteriza de México y Guatemala muy relacionados con la cuenca del Suchiate, el dinamismo de esta zona lo imprimen los actores del área y zonas adyacentes, cuyas interacciones conjugadas con la posición geográfica y geopolítica que ostenta este territorio la sitúan en el interés de muchos.

Características biofísicas del cruce fronterizo Tecún Umán-Ciudad Hidalgo

En el extremo occidental de Guatemala, colindante con Ciudad Hidalgo, en el departamento de San Marcos, se localiza en el municipio de Tecún Umán, presenta una superficie total de 125 km², su temperatura promedio anual es de 27 °C, viento del NE a 3 km/h, humedad del 95.71 %. Puede referirse también como Ayutla, vocablo castellanizado de la lengua Mam Ayotlan, que significa lugar para la producción de ayotes, existiendo historiadores que le denominan “lugar de las tortugas”.

Ciudad Hidalgo es la cabecera municipal del municipio de Suchiate, en el Estado de Chiapas, México, fue fundada por un pequeño grupo de colonos mexicanos expatriados del pueblo de Tecún Umán, Guatemala, “por efectos del tratado de límites entre México y

18 Modelo agroexportador y monocultivista: Modelo agrícola guatemalteco –y de toda Centroamérica en general– dominante desde los tiempos coloniales hasta nuestros días es el de la producción para exportación. Se caracteriza por el cultivo de un solo producto a manos de los grandes terratenientes. Los productos que acentuaron este modelo fueron la grana y el café (Rivas & Roldán, 2001, pág. 90).





Guatemala, del 27 de septiembre de 1882; la formación del naciente poblado se hizo en la antigua hacienda Los Cerros, situada en la margen derecha del río Suchiate, de la que posteriormente tomó el nombre” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2021). Es un municipio pequeño con tan solo 94.21 km², situado a 20 msnm.

Tecún Umán y Ciudad Hidalgo están asentadas en la llanura costera de Guatemala y Chiapas, su clima es cálido subhúmedo propicio para el monocultivo de frutales, pastizales y palma africana, marcando la tendencia de una agricultura de temporal. Las similitudes biofísicas de sus territorios son evidentes como se muestra en el cuadro 7, aunque su altitud msnm otorga ciertas variaciones.

Cuadro 7

Cruce fronterizo Tecún Umán-Ciudad Hidalgo

Geografía, Clima y Suelos	México Estado de Chiapas	Guatemala Departamento San Marcos
	Ciudad Hidalgo	Ciudad Tecún Umán
Ubicación geográfica	Latitud 14° 40' 45" N; Longitud 92° 08' 59" O	Paralelos 14° norte 40' 39.2" y 92° noroeste 8' 28.6
Coordenadas		
Colindancias	Al este Tapachula, al noroest Tuxtla Chico, al norte Metapa, y al sur Suchiate	Limita al norte con Catarina, al sur con Ocos, al oriente con Pajapita, al occidente con Catarina, Malacatán y la república de México.
Entidad	Localidad	Ciudad cabecera
Extensión territorial	94.21 km ²	204 km ²
Altitud	24	35
Fisiofría	Llanura costera de Chiapas y Guatemala (100%)	Llanura costera de Chiapas y Guatemala (total)
Clima	Calido sub-húmedo Aw2 (93.91%)	Calido sub-húmedo Aw2 (95.71%)
Clasificación climática Köppen		
Rango de temperatura	27°	27°
Rango de precipitación	95.71%	
Zona ecológica	Trópico húmedo	Trópico húmedo
Geología		
Período	Cuatenario (100%)	
Roca	Suelo: Aluvial (87.38%), Lacustre (8.44%), Litoral (4.08%)	
Uso del suelo	Agricultura de temporal (64.71%) Pecuario pastizal cultivado (33.94%), zona urbana (1.35%)	Agricultura de temporal en su mayor parte, prevalencia de fincas con monocultivos
Notas: Censo de Población y Vivienda 2020; Programa para el desarrollo de las zonas prioritarias/SEDESOL 2013; Fundación para el desarrollo de Guatemala –FUNDESA- 2018; Instituto Nacional de Estadística –INE- Censo de Población y Habitación 2018.		

Fuente: Elaboración propia. 2022.





Características biofísicas del cruce fronterizo

El Carmen-Talismán

El Carmen pertenece al municipio de Malacatán, Guatemala, colinda con la localidad de Talismán en el municipio de Tuxtla Chico, estado de Chiapas, México. Por acuerdo gubernativo del 15 de agosto de 1939, el Estado de Guatemala adquirió el terreno para la aduana de El Carmen Frontera, el edificio fue construido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en la actualidad Finanzas Públicas) y se inauguró el 23 de enero de 1970. Tres años después, el Banco de Guatemala instaló su agencia y biblioteca anexa, con el objeto de dar mayores facilidades al público y dependencias gubernamentales, en su calidad de agente del Estado. El siguiente año, se edificó el puesto de control a la altura del Puente Meléndez, en la intersección de las carreteras hacia las aduanas de El Carmen y Tecún Umán. (Gall, 1976).

El Carmen está dividida en 9 caseríos y 3 fincas, sus coordenadas son longitud 14° 58' 00" N y latitud 92° 08' 56" W, el territorio mide 31 km² y presenta una altitud de 362 msnm. Su infraestructura gubernamental incluye un puesto de salud, estación de policía, edificio aduanal, antiguas instalaciones del Banco de Guatemala y el parque de la localidad.

Talismán, es una localidad del municipio de Tuxtla Chico, Chiapas, con solo 1,131 (INEGI, 2020) habitantes, se estableció en el año 1859 con la construcción del puente sobre el río Suchiate. Su principal actividad es el comercio y los servicios de hotelería y alimentación. Está ubicada entre las coordenadas longitud 14° 57' 48.0" y latitud -92° 08' 50.0" y su extensión territorial es de 42 km². Este es el principal cruce turístico vehicular y peatonal entre México y Guatemala, la dinámica las operaciones y relaciones fronterizas es de menor intensidad, pero se replica la misma dinámica del cruce de Tecún Umán y Ciudad Hidalgo, dado que comparten la cuenca baja del río Suchiate y generalmente operan asociaciones de tramitadores, cambistas, taxistas, tricicleros (ahora motorizados) y balseros que operan de forma independiente. Menos visible, pero importante para la zona es el comercio hormiga de vegetales que sin mayor control se internan a territorio mexicano para ser comercializados en Tapachula. "En la relación participan comerciantes al menudeo, empresarios, transportistas, bodegueros del cruce, tricicleros, el personal operativo de aduanas y las burocracias locales" (Fletes Ocón, 2017). Guatemala aprovecha





este flujo comercial porque el costo y el tiempo de arribo de los vegetales a su destino es menor que si las poblaciones fronterizas los obtuvieron de cualquier ciudad alta de Chiapas. El cuadro 8 resume las principales características geográficas, fisiográficas y zonas ecológicas del cruce que se aborda

Cuadro 8
Cruce fronterizo El Carmen-Talismán

		
Geografía, clima y suelos	México Estado de Chiapas	Guatemala Departamento San Marcos
	Talismán	Aldea El Cármén
Ubicación geográfica	Longitud 92°08'57.101" W, Latitud 14°57'43.912" N	Longitud 14° 58' 00" N, Latitud 92° 08' 56" W
Coordenadas		
Colindancias	Al norte con Cacahoatan, al Oeste Guatemala, al Sur Francisco Villa, al Sureste con La Toma Galera	Limita al norte con Catarina, al sur Ocos, al oriente Pajapita, al occidente Catarina, Malacatán y la república de México.
Entidad	Localidad	Aldea
Extensión territorial	42 km2	31 km2
Altitud	336	379
Fisiografía	Llanuras costera de Chiapas (100%)	Llanura costera de Chiapas y Guatemala y elevaciones dentro de la llanura (100%)
Clima		
Clima (clasificación climática de Köppen)	Calido sub-húmedo Aw2 (94.5%)	Calido sub-húmedo Aw1 (91%)
Rango de temperatura	18° - 32°	20° - 33°
Rango de precipitación	93.70%	95.18%
Zona ecológica	Trópico húmedo	Trópico húmedo
Geología		
Período		
Roca		
Uso del suelo	Agricultura de temporal (62%) Pecuaria pastizal cultivado (38%)	Usos del suelo pecuario, cultivo de maíz y café y en menor cantidad frutales
Notas: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015; programa para el desarrollo de las zonas prioritarias/SEDESOL (2013); Instituto Nacional de Estadística de Guatemala -INE-. Censo de población y habitación 2018; Banco de Guatemala -BANGUAT- (2020); Fundación para el desarrollo de Guatemala -FUNDESA- (2018)		

Fuente: Elaboración propia. 2022.





Municipio de Catarina

El municipio de Catarina es otro de los que participa activamente en el intercambio fronterizo, pertenece al departamento de San Marcos y, aunque no conecta directo con el territorio mexicano, es contiguo a los cruces fronterizos de El Carmen-Talismán y Tecún Umán-Ciudad Hidalgo, siendo atravesado por la Ruta Interamericana que sirve de enlace entre ambos cruces. A lo largo de este tramo se ubican hoteles, empresas comerciales, asociaciones de productores agrícolas que producen miel, banano y panela.

Cuadro 9
Guatemala-México: Municipio de Catarina. Año 2021



Geografía, clima y suelos	Guatemala
	Departamento de San Marcos
Ubicación geográfica	MUNICIPIO DE CATARINA
Coordenadas	Latitud 14° 51' 18" y en la longitud 92° 04' 34"
Colindancias	Limita al Norte con municipios San Pablo y Malacatán; al Sur municipios de Pajapita y Ayutla; al Este municipios de El Tumbador, San José El Rodeo y Pajapita y al Oeste con los municipios de Ayutla y Malacatán, todos del departamento de San Marcos
Entidad	Municipio
Extensión territorial	76 km ²
Altitud	259
Fisiografía	Llanura costera de Chiapas y Guatemala (95%)
Clima	
Clima (clasificación climática de Köppen Geiger)	Clima tropical del monzón
Rango de temperatura	28° - 34°
Rango de precipitación	2.2 - 9.3 mm
Zona ecológica	Trópico húmedo
Geología	
Tipo de suelo	Según clasificación Simmons, 45.56% corresponde a suelos aluviales; 54.29% a la serie de suelos de Retalhuleu y el 0.15% de suelos, están conformados por la serie Ixtan
Roca	N.D.
Topografía	75% de tierra plana y un quebradizo del 25%, contando con una red de distribución de agua de riesgo por gravedad con las aguas del Río Cabuz.
Uso del suelo	Agricultura de temporal, 95.61% y el resto es zona urbana. Cultivo de maíz, plátano, arroz, piña, tabaco, banano y ganadería.
Notas: INE Censo de población y habitación 2018; Municipalidad de Catarina, Monografía (2022); Diagnóstico socioeconómico de potencialidades productivas (2011)	

Fuente: Elaboración propia. 2022.





El municipio tiene un total de 76 km² (Municipalidad de Catarina, 2022). Sus características bióticas y abióticas son similares a los del resto de la región estudiada y debido a que la población es rural, el uso de la tierra es 95.61% para actividades agrícolas y ganaderas, cultivando maíz, plátano, arroz, piña, tabaco, banano y caña de azúcar. Existen plantaciones de cedro y palo blanco utilizados localmente para la fabricación de muebles de madera, uno de los oficios artesanales más difundidos en esta zona.

Cruce fronterizo Sibinal-Unión Juárez

Ubicado en el altiplano del departamento de San Marcos, el municipio de Sibinal colindante con México se sitúa entre los volcanes Tajumulco y Tacaná. La vocación de los suelos es clase III, son suelos medianamente buenos que se encuentran situados sobre pendientes moderadas por tanto el riesgo de erosión es severo, son de poca fertilidad. Además, suelos clase VII, estos se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas, se emplean para pasto o silvicultura, son suelos pendientes, erosionados, y accidentados (Visión Mundial, 2012).

El municipio tiene vocación forestal, posee seis bosques municipales, de los cuales Canjulá, Faldas del Volcán Tacaná y Los Maijones forman parte del Parque Regional Municipal (Helvetas, Guatemala, 2007), el agua es abundante, su hidrografía la componen 44 ríos, y 1 arroyo que abastecen a los pobladores del municipio y sus comunidades. Dentro de los principales ríos se mencionan: El Suchiate, Toniná, Copante, El Jardín, Godínez, Arenal, Mejía, El Centro, Las Lajas y los Molinos (Zamora Pirique, 2016).

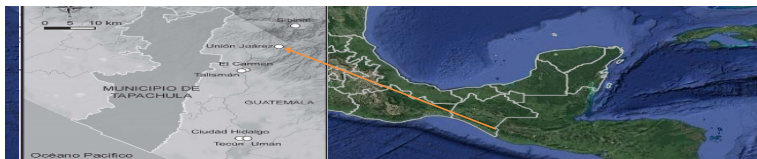
Unión Juárez fue fundado en 1970, pero su confirmación en territorio mexicano se realizó con la firma del tratado de límites Herrera Mariscal, en 1882. Este municipio, pequeño en extensión (72 km²), tiene una economía orientada al sector primario, dado que el uso de sus suelos es eminentemente agrícola. El municipio es atravesado por los ríos Suchiate, Mixcum, Muxbal, Shujubal y Salem y los arroyos los Chocoyos, la Perla, Eureka, el Chorro, el Zarco y el Carnicero, posee otros recursos acuíferos naturales como la Poza de Muxbal y el manantial el Bolsón. Sus características geográficas específicas se presentan en el siguiente cuadro.





Cuadro 10

Cruce fronterizo Sibinal-Unión Juárez

		
Geografía, clima y suelos	México Estado de Chiapas	Guatemala Departamento San Marcos
	Municipio Unión Juárez	Municipio de Sibinal
Ubicación geográfica	Longitud 92°04'55.048" W; Latitud 15°03'38.546" N	Longitud 15°08'00" N; Latitud 92°03'00" O
Coordenadas		
Colindancias	Norte, sur y este con Guatemala, al oeste con Cacahoatán	Al norte con el municipio de Tacaná; al este con los municipios de Ixchigán y Tajumulco; al sur con Tajumulco y al oeste con Unión Juárez, Chiapas.
Entidad	Municipio	Municipio
Extensión territorial	72 km²	176 km²
Altitud	1284 MSNM	1,510 MSNM
Fisiofría	Llanuras costera de Chiapas (100%)	Topografía de ondulada a accidentada con pendientes mayores al 75%. Sistema montañoso, volcánico.
Clima		
Clima (clasificación climática de Köppen)	Semicálido húmedo, modificando sus condiciones de temperatura conforme se asciende al volcán Tacaná.	1. Clima templado Cwb; 2. Clima semicálido.
Rango de temperatura	20°	20° - 33°
Rango de precipitación	51 - 313 mm³.	1,375.89 mm³.
Zona ecológica	Zona sujeta a conservación ecológica del volcán Tacaná.	Muy húmedo Montano Bajo Subtropical (bmh-M); Muy húmedo Montano Subtropical (bmh-MB); Muy Húmedo Subtropical Cálido (bmh-SB)
Geología		
Período		
Roca		
Uso del suelo	Orientado al sector primario, cultivo de café y cacao son los principales usos.	Pequeñas parcelas destinadas a la producción de maíz, frijol, papa, trigo, variedad de vegetales, cultivo de truchas, en la parte baja cultivo de banano y café.
Notas: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015; programa para el desarrollo de las zonas prioritarias/SEDESOL (2013); Instituto Nacional de Estadística de Guatemala -INE-. Censo de población y habitación 2018; Banco de Guatemala -BANGUAT- (2020); Instituto de Historia Natural Departamento de Información para la Conservación.		

Fuente: Elaboración propia. 2022.

Este cruce no está legalizado por las autoridades estatales, podría catalogarse como un “punto ciego”, para acceder a él del centro de Sibinal a la línea fronteriza debe transitarse por una carretera de terracería, que en su parte final se transforma en vereda. Mexicanos y guatemaltecos cruzan este paso para comercializar productos locales, trabajar en oficios domésticos o agricultura en el lado mexicano. A pesar de ser un cruce lejano y con dificultades de accesibilidad, los migrantes de otras nacionalidades lo han utilizado, de manera que México ha instalado allí una agencia del Instituto Mexicano de Migración.





Perspectiva socioeconómica de la frontera

La idea de frontera bajo la perspectiva del Estado-Nación es separación, división, expresión de diferencias, pero los habitantes de las fronteras en su dinámica cotidiana solo ven este punto como una barrera que hay que superar, porque la interrelación familiar, social y económica no puede parar, ha estado presente allí desde tiempos inmemoriales.

Es lógico observar asimetrías en el contexto fronterizo como el de México y Guatemala, porque México es considerado un país en vías de desarrollo, que despertó al progreso antes que los países centroamericanos, sin embargo, la región chiapaneca, que limita con los Estados de Guatemala y Belice ostenta rezagos importantes; podría decirse que México está polarizado, la región del norte y centro con un despliegue económico y social importante por su relación con los países del norte, mientras que el sur, con raíces prehispánicas y débil despliegue industrial, se corresponde mejor con la realidad centroamericana.

Las asimetrías sí existen entre México y Guatemala como Estado-Nación, pero al comparar indicadores que aquí se presentan se observan territorios equivalentes, en cultura, en subdesarrollo, en rezago y marginación, nivel educativo, formas de producción, elementos naturales –bióticos y abióticos–, incluso las luchas sociales e ideológicas han surgido de semejanzas. Se está ante la presencia de un mismo territorio separado por las ideologías políticas y normas soberanas, ello se confirma al analizar los indicadores socioeconómicos, que, con ciertas limitaciones, ofrecen un panorama de la realidad, pero que adolecen de información actualizada y pertinente para evaluar la situación.

En principio los datos de población exponen que a ambos lados de la frontera la mayor parte de la población es joven, el promedio de edad es de 24.83 años y el sexo femenino es mayoría en todas las localidades. La parte urbana en estas zonas es poco extendida, observándose el predominio de la población rural, sobresale el hecho que las localidades mexicanas cuentan con mayor porcentaje de población urbana, caso contrario al de Guatemala. La ciudad más grande y compleja de las que se estudian es Ciudad Tecún Umán, por ello la densidad poblacional es mayor que las otras ciudades tanto de Guatemala como de México, este indicador también expresa relatividad, es decir que no hay diferencia significativa, se habla entonces de proporciones con características poblacionales equivalentes, ello puede ratificarse en el cuadro siguiente.





Cuadro 11

Indicadores socioeconómicos comparados. Años: 2018-2022

Indicadores Socioeconómicos	México Estado de Chiapas			Guatemala - Departamento de San Marcos			
	Ciudad Hidalgo	Localidad Talismán	Municipio Unión Juárez	Municipio Tecún Umán	Aldea El Carmen	Municipio Sibinal	Municipio de Catarina
PEA	36.7	38.19	40.81	ND	ND	27%	ND
Pobreza	74.4	62.57	76.8	37.00%	77.00%	91.00%	77.00%
Pobreza extrema	18.6	17.78	25.7	1.00%	18.00%	47.00%	16.00%
PIB Per cápita (US\$ ALAÑO)	\$5,395.00	\$7,355.00	N.D.	\$6,497.57	\$4,830.33	\$3328.61	\$5,335.00
Sector primario	Ajonjolí, Maíz blanco, Mango, Papaya, Pastos, plátano, sorgo y soya, cacao y piña. Producción pecuaria, ave, bovinos y ovinos en pie y carne. Miel y leche	Cacao, café, maíz blanco, ajonjolí, mango, pastos verdes, soya. Ganado y aves en pie y carne. Miel y leche	Predomina el cultivo de café y cacao.	Maíz, frijol, yuca, sandía, melón, ajonjolí, tabaco, y arroz. Pastisales. Ganado bovino y ovino en pie y carne, miel. Piscicultura, mojaras. Extracción de piedra y arena. Maderas como cedro y pino blanco	Maíz, frijol, malanga, hule. Pastisales. Ganado bovino y ovino en pie y carne, miel. Piscicultura, mojaras. Extracción de piedra y arena	Producción agrícola de hortalizas, maíz, crianza de aves y truchas, frutales y forestales.	Maíz, frijo, yuca, malanga, tabaco, y arroz. Pastisales. Ganado bovino y ovino en pie y carne, miel. Piscicultura, mojaras. Extracción de piedra y arena
	Construcción, industria manufacturera, exportación de plátano.	Construcción, industria manufacturera, comercio, servicios profesionales	Industria de la construcción.	Construcción, maquila de productos químicos, intercambio comercial.	Construcción, productos de herrería, transporte y comercio.	Construcción.	Construcción, industrialización de la panela, comercio y transportes, carpinterías, herrerías y confección de prendas de vestir y zapatos.

Continúa...



Indicadores Socioeconómicos	México Estado de Chiapas			Guatemala - Departamento de San Marcos			
	Ciudad Hidalgo	Localidad Talismán	Municipio Unión Juárez	Municipio Tecún Umán	Aldea El Carmen	Municipio Sibinal	Municipio de Catarina
Sector terciario	Servicios educativos, de salud, actividades de gobierno, servicios aduanales, intercambio comercial.	Hotelería, servicio de alimentación y trámites aduanales	Hotelería y alimentación.	Servicios educativos, hotelería, restaurantes y turismo, servicios aduanales	Hotelería, servicio de alimentación y servicios aduanales	Ecoturismo, servicios de hotelería, transporte, intercambio comercial de productos mexicanos.	Servicios educativos y de salud, servicios financieros (cooperativas)
Índice de competitividad local	N.D.	N.D.	N.D.	47.95	42.24	43.09	42.24
Rankin ICL	N.D.	N.D.	N.D.	151	260	N.D.	249
Coeeficiente de GINI	0.535	N.D.	N.D.	0.93	0.85	N.D.	0.81
Notas: Gobierno de Guatemala, Mapas de Pobreza Rural 2011; Instituto Nacional de Estadística (2002); INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020; Estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000. Il Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015. Censo 2020; (2013) Programa para el desarrollo de las zonas prioritarias/SEDESOL; Instituto Nacional de Estadística de Guatemala -INEC-. Censo de población y habitación 2018.; Banco de Guatemala -BANGUAT-; Fundación para el Desarrollo -FUNDESA-							

Fuente: Elaboración propia. 2022.



En cuanto a educación, aunque es un tanto menor el analfabetismo en las localidades mexicanas, se presenta una tendencia muy parecida al comparar las dos localidades; el promedio de grados escolares de la mayoría está entre 5 y 8, ello implica un grado de escolaridad bajo, factor que incide en los indicadores económicos, porque mientras menor preparación académica menor acceso a trabajos cualificados y, por tanto, menor remuneración.

Cuadro 12

Indicadores comparados de educación. Años 2018-2022

Indicadores de Educación	México Estado de Chiapas			Guatemala - Departamento de San Marcos			
	Ciudad Hidalgo	Localidad Talismán	Municipio Unión Juárez	Municipio Tecún Umán	Aldea El Carmen	Municipio Sibinal	Municipio de Catarina
Alfabetismo*	0.749	0.755	N.D.	78.60%	72.35%	4451%	83.22%
Analfabetismo	17.07	17.80	10.60	21.83%	13.05%	28.03%	24.23%
Años promedio de estudio	7.10	8.00	6.80	6.21	5.00	5.00	5.92
Notas: Instituto Nacional de Estadística de Guatemala -INE- Censo 2018; INEGI Censo de población y habitación 2018; Censo de Población y Vivienda 2020; Programa para el desarrollo de las zonas prioritarias/SEDESOL (2013); CONALFA 2018; SEGEPLAN-SINIT Dirección de Políticas Regionales y Departamentales; Programa para el desarrollo de zonas prioritarias (2013); Fundación para el Desarrollo de Guatemala -FUNDESA-							

Fuente: Elaboración propia. 2022

Del territorio estudiado Ciudad Tecún Umán es quien menor severidad presenta en los indicadores relativos a pobreza y pobreza extrema, 38 y 1% respectivamente (FUNDESA, 2018), plantear un estudio correlacional entre estos indicadores y el índice de competitividad local puede ser interesante, pues podría explicarse esta situación favorable para la ciudad, pues aparece en el ranking de los cinco mejores municipios de Guatemala por su "dinamismo para efectuar negocios", contrapuesto es el coeficiente de Gini¹⁹, en

19 El coeficiente de Gini es una medida del nivel de desigualdad de un grupo de personas, a través de él se calcula la desigualdad de ingresos entre los ciudadanos, adquiere valores entre 0 y 1, cuando el coeficiente de Gini es igual a 0, es ideal, hay una perfecta igualdad, cuando se aproxima a 1 existe desigualdad (Medina, 2001)





nuestro caso demuestra una desigualdad económica muy alta (0.94) y un ingreso per cápita mensual inferior al de la canasta básica, demostrándose así que, aunque hay avances en lo económico, es necesario seguir trabajando en el desarrollo humano.

Los municipios de Catarina y Malacatán siguen la misma tendencia, pero con niveles de pobreza y pobreza extrema más altos y un coeficiente económico de Gini menos agresivo. La condición de municipios fronterizos y su ubicación frente a las puertas del bloque comercial más grande de América favorecen la condición económica de sus habitantes y les ayudan a paliar sus necesidades básicas.

De México la localidad con mayores indicadores de pobreza es Talismán, pero Unión Juárez es el que mayor severidad de pobreza presenta, lo que se refrenda con el débil dinamismo económico que presenta este lugar. El coeficiente de Gini está disponible únicamente a nivel del Estado de Chiapas, en 2016 fue de 0.5075 y para 2018 fue 0.535 (Gobierno de México, 2022), significa un avance para la región, porque al acercarse a 0, la igualdad se favorece. Los cuadros anteriores muestran las semejanzas en cuanto a producción del sector primario, secundario y terciario. La región tiene climas y suelos con características similares (ver cuadros 7-10), lo que permite que se dedique a cultivos de temporada, para aprovechar los ciclos de lluvia y verano en sus producciones. El comercio transfronterizo, la explotación de recursos naturales y el sector agrícola son las principales ocupaciones de los lugareños, sin embargo, el reciente auge al turismo, el incremento del flujo de personas (migrantes) y los cambios sobre el uso del suelo ha hecho florecer el sector secundario y terciario.





Cuadro 13
Indicadores económicos comparados: Años 2018-2022

Indicadores Socioeconómicos	México Estado de Chiapas			Guatemala - Departamento de San Marcos			
	Ciudad Hidalgo	Localidad Talismán	Municipio Unión Juárez	Municipio Tecún Uman	Aldea El Carmen	Municipio Sibinal	Municipio de Catarina
PEA	36.7	38.19	40.81	ND	ND	27%	ND
Pobreza	74.4	62.57	76.8	37.00%	77.00%	91.00%	77.00%
Pobreza extrema	18.6	17.78	25.7	1.00%	18.00%	47.00%	16.00%
PIB Per cápita (US\$ AL AÑO)	\$5,395.00	\$7,355.00	N.D.	\$6,497.57	\$4,830.33	\$3,328.61	\$5,335.00
Sector primario	Ajonjolí, Maíz blanco, Mango, Papaya, Pastos, plátano, sorgo y cacao y pitia. Producción pecuaria, ave, bovinos y ovinos en pie y carne. Miel y leche	Cacao, café, maíz blanco, ajonjolí, mango, pastos verdes, soya. Ganado y aves en pie y carne. Miel y leche	Predomina el cultivo de café y cacao.	Maíz, frijol, yuca, sandía, melón, ajonjolí, tabaco y arroz. Pastisales. Ganado bovino y ovino en pie y carne, miel. Piscicultura, mojaras. Extracción de piedra y arena. Ma- deas como cedro y pino blanco	Maíz, frijol, malanga, hule, Pastisales. Ganado bovino y ovino en pie y carne, miel. Piscicultura, mojaras. Extracción de piedra y arena	Producción agrícola de hortalizas, maíz, crianza de aves y truchas, frutales y forestales.	Maíz trip, yuca, malanga, tabaco, y arroz. Pastisales. Ganado bovino y ovino en pie y carne, miel. Piscicultura, mojaras. Extracción de piedra y arena
Sector secundario	Construcción, industria manufacturera, exportación de plátano.	Construcción, industria manufacturera, comercio, servicios profesionales	Industria de la construcción.	Construcción, maquila de productos químicos, intercambio comercial.	Construcción, productos de herrería, transporte y comercio.	Construcción.	Construcción, industrialización de la panela, comercio y transportes, carpinterías, herrerías y confección de prendas de vestir y zapatos.
Sector terciario	Servicios educativos, de salud, actividades de gobierno, servicios aduanales, intercambio comercial.	Hotelería, servicio de alimentación y tramites aduanales	Hotelería y alimentación.	Servicios educativos, hotelería, restaurantes y turismo, servicios aduanales	Hotelería, servicio de alimentación y servicios aduanales	Eoturismo, servicios de hotelería, transporte, intercambio comercial de productos mexicanos.	Servicios educativos y de salud, servicios financieros (cooperativas)
Índice de competitividad local	N.D.	N.D.	N.D.	47.95	42.24	43.09	42.24
Rankin ICL	N.D.	N.D.	N.D.	151	260	N.D.	249
Coefficiente de GINI	0.535	N.D.	N.D.	0.93	0.85	N.D.	0.81

Notas: Gobierno de Guatemala, Mapas de Pobreza Rural 2011; Instituto Nacional de Estadística 2002; INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020; Estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015; Censo 2020; (2013) programa para el desarrollo de las zonas prioritarias (SEDESOL); Instituto Nacional de Estadística de Guatemala -INEC. Censo de población y habitación 2018; Banco de Guatemala - BANGUAT; Fundación para el Desarrollo - FUNDESAT.

Fuente: Elaboración propia. 2022



México y Centroamérica iniciaron su apertura comercial y de inversiones con el propósito de atraer capitales del exterior hacia zonas productivas, comerciales y de servicios, muestra de ello es que entre 1979 y 1982 firmaron alrededor de 200 convenios de cooperación (Embajada de México en Guatemala, 2020). De forma paralela los fenómenos contrabando, trata de personas, transporte de mercancías ilegales, prostitución, maras y crimen organizado, entre otros, se agudizaron. La frontera sur está en la mira del mundo ante estos hechos.

En los 90's México volcó su mirada hacia Estados Unidos para obtener su inclusión en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), para entonces la frontera del sur de México se convirtió en la frontera del bloque económico. En este contexto México dio pasos para la integración con Centroamérica, mediante la construcción de mecanismos de cooperación para el desarrollo regional con Centroamérica como las Cumbres de Tuxtla, el Plan Puebla-Panamá y el Proyecto Mesoamérica (Ribot, 2014)

La importancia del flujo económico actual en la frontera Tecún Umán-Ciudad Hidalgo, por su ubicación, está captando el interés de muchos. En 2018 se publicó el Diagnóstico sobre el establecimiento de un corredor fronterizo desde Quetzaltenango, segunda ciudad del país, hasta Tecún Umán, con el objetivo de generar oportunidades de inversión.

Desde hace varios años Ayutla contaba con dos zonas francas, una ubicada en el centro e incluye el área de la antigua estación de tren de Tecún Umán bajo la denominación Zona Franca Terminal LC, cuyas instalaciones han sido abandonadas al dejar de operar en 2006, a la fecha la propiedad es parte de los embargos que el Banco Agromercantil (BAM) hizo a la empresa.

La segunda zona franca, ZOFRATUSA se ubica en la zona conocida como "Finca La Verde", que finalizó sus operaciones en 2015 por problemas administrativos y financieros. Estas Zonas Francas están vinculadas a la infraestructura fronteriza que funciona hoy, en Tecún Umán I (Terminal LC) hoy frontera principalmente de pasajeros y Tecún Umán II (ZOFRATUSA) frontera de carga, cuya función específica es recibir contenedores con producto importado de México y producto de exportación centroamericano. La finca fue invadida por pobladores que iniciaron una lotificación suscitando un conflicto.





Un intento más es la creación de la Zona Económica Especial Pública, establecida recientemente a tres kilómetros de distancia del límite fronterizo, a orillas del municipio de Pajapita, donde pronto funcionará la empresa japonesa productora de partes de automóviles YAZAKI.

Perspectiva de lo político-institucional en la frontera

Los indicadores reflejan que Chiapas presenta alto grado de marginación con rezago a nivel estatal y es el último en cuanto al indicador de desarrollo humano. En Guatemala no se dispone de esos indicadores, pero hay esfuerzos de entidades no gubernamentales que esperan hacer una contribución a la evaluación gubernamental.

Cuadro 14

Indicadores de desempeño gubernamental comparado.
Años 2018-2022

Indicadores Gubernamentales	México estado de Chiapas			Guatemala-departamento de San Marcos			
	Ciudad Hidalgo	Talismán	Unión Juárez	Tecún Umán	El Carmen	Sibinal	Catarina
División administrativa	Localidad	Localidad	Municipio	Municipio	Aldea	Municipio	Municipio
Grado de marginación	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	N.D.	N.D.	N.D.	ND
Grado de rezago social	MUY ALTO	MEDIO	BAJO	N.D.	N.D.	N.D.	ND
Índice de desarrollo humano	0.743	0.777	0.844	0.66	0.606	0.663	0.604
Índice de salud	0.815	0.858	N.D.	0.717	N.D.	N.D.	0.629
Notas: Programa para el desarrollo de las zonas prioritarias México (2013); Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA); SEMARNAT 2018; CONEVAL, Informe de situación de Pobreza 2015; Gobierno de Guatemala, Mapas de Pobreza Rural 2011.							

Fuente: Elaboración propia. 2022





La información presentada por FUNDESA en 2021 muestra que el municipio de Tecún Umán es uno de los cinco mejor posicionados en el ranking de competitividad local con 46.0 puntos, el PIB per cápita anual asciende a US\$ 6,497.57, disminuyó con respecto a la evaluación de 2015, que fue de US\$ 7,287.78. El desglose de las variables que conforman el indicador nos dice que las ventajas competitivas del municipio radican en mercado laboral favorable, dinamismo en los negocios, entorno económico favorable, salud para sus habitantes, adecuada infraestructura y manejo de la institucionalidad.

Con excepción de Ciudad Tecún Umán, en la mayoría de los evaluados se presenta un desfavorable mercado laboral, escasa capacitación y fuerza laboral, sistema financiero débil y limitado, escasa inversión productiva, mercado reducido y debilidad en infraestructura e institucionalidad, estos son solo algunos factores que impiden el avance de esta región.

Perspectiva ambiental, cuenca compartida y el manejo de sus conflictos

México y Guatemala comparten la cuenca del Suchiate, que sirve de límite entre ambos países, forma parte de la vertiente del Océano Pacífico, nace en territorio guatemalteco, ostenta condiciones topográficas de serranía y llanura costera.

"Se observa con forma oval oblonga a rectangular oblonga y se cataloga como una cuenca pequeña, alargada con respecto al cauce y de orientación preferente norte-sur. Su red de drenaje es predominantemente de tipo dendrítico y subdendrítico, el cauce principal es el río Suchiate con una longitud de 89.5 km"
(INEGI, 2016, pág. 46)

Los municipios del lado guatemalteco y los del lado mexicano que comparten la cuenca con Guatemala, se muestran en el siguiente cuadro, que además incluye datos del Diagnóstico General de la Frontera entre Guatemala y México (2013), publicado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.





Cuadro 15

Municipios que atraviesa la cuenca del Suchiate en la región fronteriza

Municipios de Guatemala que integran la Cuenca del Suchiate	Extensión territorial	Extensión dentro de la cuenca (km ²)	Altura msnm	Municipios de Chiapas, México que integran la Cuenca del Suchiate	Extensión territorial	Extensión dentro de la cuenca (km ²)	Altura msnm
San Marcos	121	55	2398	Suchiate	236.976	ND	20
Sibinal	176	83	2520	Frontera Hidalgo	94.382	ND	72
Tajumulco	300	253	2050	Metapa de Domínguez	24.75	ND	100
San Rafael Pie de la Cuesta	60	61	1039	Tuxtla Chico	161.948	ND	318
El Tumbador	84	20	920	Cacahoatán	174.803	ND	480
El Rodeo	81	26	700	Unión Juárez	62.258	ND	1100
Malacatán	204	205	391				
Catarina	76	42	233				
Tecón Umán	204	55	24				
Ocos	205	36	4				
San Pablo	124	125	590				
Ixchigán	183	79	3200				
Esquipulas Palo Gordo	21	20	2475				
La Reforma	60	ND	978				
Nuevo Progreso	140	ND	637				
Tacanán	377	ND	2416				
TOTAL ** IICA		1060				340	

Kauffer Michel, Edith F, 2010a, La cuenca del río Suchiate: entre inundaciones y movilidad de la frontera México-Guatemala

Fuente: Elaboración propia 2022.



La mayoría de los problemas relacionados con el agua tienen que ver con su cantidad, pero no es el caso en la cuenca del Suchiate, aquí el problema es la calidad del agua, que se afecta por los niveles de contaminación de fuentes industriales, urbanas, productivos agrícolas principalmente. Cuando las cuencas son fronteras los problemas se agravan, porque la cuenca ha dejado de ser “natural” para convertirse en una cuenca política, esto porque es sujeto de intereses soberanos, comunales, familiares, comerciales, individuales, e incluso delictivos. La vida fronteriza en la cuenca baja del Suchiate se construye, en buena medida, a partir de los usos del río, espacio que da vida a las poblaciones fronterizas de Tecún Umán, Ciudad Hidalgo, Talismán y El Carmen y lugares circunvecinos, allí se perciben tres dilemas, el primero, la falta de sinergia entre los pobladores para comprender y resolver los problemas ambientales que se generan, no solo por condiciones climáticas, sino por la explotación de la cuenca. Segundo, la urbanización que avanza, provocando contaminación en las márgenes del río y arriesgando vidas ante la presencia de fenómenos climáticos, porque, aunque se han realizado muros de contención estos no representan la solución más precisa. Tercero, las diferentes formas de propiedad de la tierra en las márgenes del río; por el lado guatemalteco, el predominio de un terrateniente el Grupo Hame (Gomora 2014) que ha realizado trabajos de dragado que protegen la ribera en beneficio de sus monocultivos y así como trabajos de reforestación que evitan la movilidad de la frontera.

Por el lado mexicano, contrasta la propiedad ejidal de los campesinos, que resultan afectados por los trabajos de contención realizados por el Grupo Hame (Gomora, 2014). El río Suchiate permanece en la mirada de los grupos de poder mundial, al haberse convertido en el límite natural del bloque comercial más importante de América, constituido por México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN). Los fenómenos que se suscitan en este punto son trascendentales debido a la posición geopolítica y estratégica que ha adoptado este recurso natural y también por su facilidad para cruzar, también es navegable a través de pequeñas embarcaciones o balsas con capacidad de traslado de veinte pasajeros.





Conexión Guatemala-México

Del lado mexicano la red que interconecta a ambos países está formada por carreteras federales del estado de Chiapas, divididas en 8 ejes carreteros que atraviesan 14 de las 15 regiones socioeconómicas en que se divide el estado, entre ellas la región del Soconusco, donde se ubica Ciudad Hidalgo, esta red vial facilita el tránsito de los flujos comerciales y migratorios que tienen lugar en la zona fronteriza. La conexión desde Guatemala a México se da por las rutas: a) CA-2 Occidente que lleva a El Carmen; b) CA-2 Occidente "A" que lleva a Tecún Umán y c) CA-2 "B" hacia Frontera Hidalgo.

Por Guatemala el sistema ferroviario está adjudicado a la Empresa Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA) que ha tenido problemas producto de la nacionalización de los activos ferroviarios del Estado de Guatemala, en la actualidad la administración orienta sus esfuerzos en la rehabilitación de servicios ferroviarios de acuerdo a un plan maestro de desarrollo que permita en un corto plazo concreto rehabilitar la vía férrea que tiene a su cargo, de acuerdo al contrato de concesión original que sigue vigente hasta el año 2047. La infraestructura ferroviaria chiapaneca la forman dos tramos, correspondientes al ferrocarril regional Chiapas-Mayab: la línea Mayab, cuyo trazo pasa por el norte del estado, colindando con Tabasco y la línea Chiapas que atraviesa el estado desde el Istmo de Tehuantepec hasta la frontera con Guatemala.

Actualmente el cruce de Tecún Umán y Ciudad Hidalgo posee dos puentes fronterizos, el Doctor Rodolfo Robles (Tecún Umán I), donde se realiza cualquier ingreso de mercadería al por menor y se registra el control migratorio. El segundo, Puerto Fronterizo Ingeniero Juan Luis Lizarralde Arrillaga (Tecún Umán II), se construyó bajo la perspectiva de los acuerdos del Plan Puebla-Panamá, porque se deseaba invertir en infraestructura para mejorar y agilizar el flujo de la internación comercial con Centroamérica. En Tecún Umán II se tramita el ingreso de mercadería con volúmenes importantes, así como todo tipo de mercancías en tránsito.

A pocos kilómetros del cruce fronterizo, por el lado mexicano se estableció Puerto Chiapas, sobre el Océano Pacífico, cuya finalidad es la de recibir mercancías vía marítima e internarse





a territorio centroamericano con facilidad. Aunque esta infraestructura está funcionando, no se ha utilizado toda su capacidad.

Migración - Frontera México - Guatemala

La región de la cuenca del Suchiate fronteriza con el estado chiapaneco es de las más activas en cuanto a flujo migratorio; por distintos puntos fronterizos ciegos cruzan visitantes locales/regionales, trabajadores fronterizos, migrantes provenientes de Asia, Centroamérica y Suramérica, por lo que una mirada de trescientos sesenta grados sobre este territorio implica analizar la migración y emigración interna, migración internacional y migración laboral.

El flujo migratorio ha estado presente históricamente en la región del Soconusco y Guatemala y muy concretamente en la cuenca del Suchiate, al principio por motivos familiares y laborales, pero los recientes movimientos migratorios han redimensionado este fenómeno. Su accesibilidad llama la atención de muchos migrantes que deciden cruzar para iniciar su travesía por “la frontera sin fin”, como se le ha denominado, haciendo referencia a las dificultades para alcanzar el sueño americano. El andamiaje institucional que apoya a los migrantes en esta región es amplio, factor positivo para los migrantes, que proyectan la posibilidad de solicitar apoyo migratorio para continuar rumbo al sueño americano.

Martínez Velasco, (1999) se preguntaba ¿por qué los chiapanecos no migran?, posteriormente (Anguiano Téllez, 2008) mostró que la situación del Soconusco había cambiado y que Chiapas ya reportaba indicadores migratorios. Actualmente los chiapanecos han recibido el 2.89% del total de su población actual como flujo migratorio interno, procedentes de Quintana Roo, Baja California, Nuevo León, Jalisco, Tabasco y el 1.02% han emigrado hacia Tabasco, Quintana Roo, Ciudad de México y Veracruz. En cuanto a migrantes internacionales en Chiapas salieron 17,014, 83 de cada 100 de ellos viajaron a Estados Unidos, para reunirse con sus familias y por motivos laborales, representando únicamente el 0.31% de su población actual.

La contención de los flujos migratorios de las caravanas de migrantes, una política impulsada por Estados Unidos, convirtió a Tapachula en un receptáculo de migrantes, como lo informó





(ONU Migración, 2021) al documentar 89,636 cruces de personas hondureñas, salvadoreñas, venezolanas, haitianas, dominicanas y asiáticas; de este total el 23% recibió Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, emitida por el Instituto Nacional de Migración mexicana con vigencia de un año, con ella los migrantes podrán transitar por territorio nacional y obtendrán la Clave Única de Registro de Población (CURP) temporal para extranjeros, con ventajas de poder acceder a servicios públicos y tendrán derecho a empleo, salud, educación, entre otros.

Los cruces fronterizos sobre la cuenca del Suchiate utilizados, generalmente, para repatriar migrantes desde México son El Carmen y La Mesilla, de esta última vía Cuilco-Tectitán-Tacaná los connacionales ingresan al territorio. Hasta diciembre de 2020, “desde México 3,881 Niños no acompañados NNA fueron deportados por vía terrestre” (Elizabeth & Natalia, 2021, pág. 15). De acuerdo con las autoridades guatemaltecas, el flujo contabilizado que transitó por los cruces fronterizos habilitados de la cuenca fue de 249,092 personas, 54% ingresaron y 46% salieron del país. El Censo de Población y Habitación del INE 2018 reportó 11,372 personas en condición de migrantes en el país del norte que pertenecen a la Cuenca del Suchiate, sin embargo, no puede dejarse de advertir que el cruce de variables entre hogares que reportaron emigrantes en Estados Unidos contra hogares receptores de remesas familiares cambia la perspectiva sobre el número de migrantes y “los departamentos que mayor cantidad reportaron [...] Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Sololá, lo que indica prevalencia de la migración sobre todo en departamentos fronterizos” (Organización Internacional para las Migraciones y Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2021, pág. 11).





Cuadro 16

Dimensión migratoria en los cruces fronterizos de la Cuenca del Suchiate

Estatus Migratorio de Chiapas ¹		Estatus Migratorio Municipios de San Marcos, Cuenca Suchiate ³	
Migración Interna Chiapas	2015-2020	Emigración internacional	2018
Salieron de Chiapas	160,125	Ocos	951
Llegaron a Chiapas	56,588	Ayutla	518
Emigración Internacional		Catarina	652
Salieron de Chiapas	17,014	Malacatán	2,265
		Tajumulco	2,512
		Sibinal	586
		Tacaná	3,888
		Total	11,372

Estatus Tránsito Migratorio ²		Estatus Tránsito Migratorio ⁴	
Tránsito migratorio	2020	Flujo migratorio El Carmen	2021
Tapachula	89,636	Ingreso	34,420
Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (2021) (TVRH)	20,364	Egreso	22,512
Devueltos por México		Flujo migratorio Tecún Umán I	
Malacatán	5,628	Ingreso	37,173
Tacaná	4,161	Egreso	43,409
		Flujo migratorio Tecún Umán II	
		Ingreso	61,548
		Egreso	50,030

Flujo laboral transfronterizo ⁵			
Origen de los migrantes laborales	2019	Lugar en el que trabajan en Chiapas	2019
Huehuetenango	52.80%	Frontera Comalapa	22.60%
San Marcos	30.30%	Tapachula	18.30%
Quetzaltenango	10.70%	Suchiate	18.30%
Otros departamentos (Quiché, Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla)	6.20%	La Trinitaria	11.50%
		Diversas localidades	29.30%
Total	100.00%	Total	100.00%

Notas: 1 Censo de población y vivienda 2020 (INEGI, 2022); 2 (ONU Migración, 2021); 3 (INE, 2022); 4 (IGM, 2021); 5 (EMIF SUR, 2020)



La migración laboral entre Chiapas y Guatemala presenta tres modalidades, a) migración temporal donde los trabajadores viajan por períodos específicos y retornan a sus hogares; b) migración circular, caracterizada porque los trabajadores viajan al lugar de empleabilidad y retornan por varios ciclos, para atender trabajos informales; y, c) la migración fronteriza y transfronteriza, aquí el trabajador atraviesa cotidianamente la línea fronteriza, en ambos casos no se pierde el lugar de residencia.

México ratificó su compromiso con el derecho a la identidad y seguridad social de los trabajadores fronterizos de Guatemala, autorizando la Forma Migratoria de Visitante Trabajador Fronterizo que entre 2016 y 2021, autorizó a 51,627 (ONU Migración, 2022) trabajadores para laborar en territorio chiapaneco y simplificando el trámite de la Clave Única del Registro de Población (CURP) requisito para su afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El panorama de la migración laboral en la zona ha evolucionado, hasta inicios del siglo se conocía que los trabajadores iban a emplearse en labores agrícolas de la temporada (café, frutales, maíz, crianza de ganado, palma africana, etc.); la OIM en 2020 reporta que las actividades se han diversificado a labores abarcando también el sector construcción y comercio, en menor escala las actividades manufactureras, servicios domésticos y servicios varios. La oferta laboral se da sin que exista una ganancia significativa para los trabajadores guatemaltecos, sobre todo, por la devaluación del peso mexicano, pero ante un contexto económico sin oportunidades visibles para los guatemaltecos México es la opción inmediata de empleabilidad.

Analizando las estadísticas del “Diagnóstico a partir de la documentación para desempeñar actividades remuneradas”, la oferta laboral guatemalteca fronteriza ha descendido considerablemente desde 2013 en cuanto a trabajadores autorizados, los trabajadores no autorizados redujeron su inserción entre 2018 y 2019. Se ha notado también que los trabajadores autorizados cuentan con mayor nivel educativo que los no legalizados.

Condiciones de equidad de la Cuenca del Suchiate

En una situación hipotética de “equidad de ingresos”, medir cuánto se aleja la distribución del ingreso es la función del coeficiente de Gini, este indicador ha sido utilizado para evaluar la desigualdad





de los ingresos de una región. El coeficiente se deriva de la Curva de Lorenz, mientras es más bajo el valor la distribución del ingreso se acerca más a la igualdad en la distribución y, cuando su valor es mayor, la desigualdad aumenta.

Guatemala se ubica dentro de los países más desiguales del mundo y de América Latina, el Instituto Nacional de Estadística muestra que la tendencia de la desigualdad ha ido evolucionando favorablemente (véase el cuadro siguiente), pero sin impacto significativo, pues en términos de desarrollo humano y sus variables multidimensionales continúan con rezagos.

Cuadro 17

Cuadro comparativo de los coeficientes
de Gini calculados para Guatemala

Período	Coefficiente de Gini	Observaciones
2000	0.60	Se empieza a medir variables de pobreza en función de ingreso, pero limitadas.
2006	0.56	Reducción de 0.04 puntos, situación favorable.
2011	0.57	Ligero aumento de 0.02 puntos, desfavorable.
2014	0.53	Reducción favorable del coeficiente

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2014).

Para el caso de Guatemala, el coeficiente de Gini está rezagado al año 2014, época en la que aplicó la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), desafortunadamente Guatemala no realiza sistemáticamente estos estudios, careciendo de información suficiente para su cálculo periódico, además, al cambiar la modalidad de la estimación de la línea de pobreza basada en ingresos, en vez de consumo, a partir del año 2000, se cimentaron las bases para hacer estudios comparativos sobre el coeficiente.

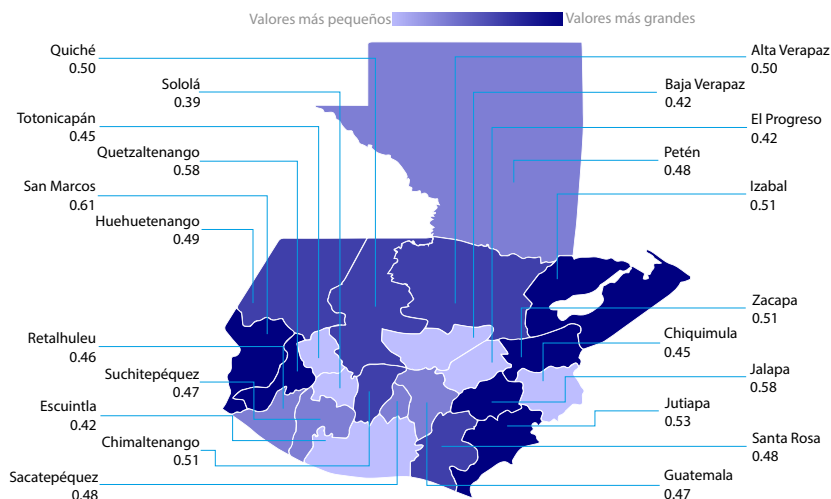
Al desagregar los departamentos del país, el INE muestra que San Marcos es el más desigual de todos, en 2014 su coeficiente de Gini se calculó en 0.61, cercano a 1, señala que la desigualdad es alta (ver mapa).





Mapa 6

Coeficiente de Gini desagregado por departamentos



Fuente: INE. (2014).

Las causas de esta desigualdad son estructurales, la propiedad sobre los medios de producción (tierra, capital, trabajo y capacidad empresarial) están en manos de pocos, obligando a los habitantes a ofertar su fuerza laboral a bajo costo, emigrar a tierras mexicanas fronterizas para emplearse en cualquier oficio, dedicarse al comercio lícito o ilícito o realizar emprendimientos de escasa inversión financiera y rentabilidad.

El latifundio posee las áreas de mayor productividad, en la cuenca baja del Suchiate y el minifundio se concentró en el altiplano, menos productivo, con mayor población y con serias limitaciones en su infraestructura e institucionalidad. El altiplano marquense es la zona más rezagada del departamento, el municipio de Comitancillo está catalogado como el más pobre a nivel de Guatemala y a nivel departamental, la pobreza se ha acentuado en 60.2% y la extrema pobreza en 22%. El nivel de ingresos familiares





en las zonas rurales no sobrepasa los Q2,500.00 mensuales en núcleos de 6 integrantes promedio, equivalente al ingreso per cápita de Q5,000.00 anuales. El trabajo profesional sostiene a la clase media y percibe ingresos medios de Q. 3,500.00 a Q.5,000.00 máximo, pero el nivel de empleabilidad es bajo, existiendo pocas empresas privadas con capacidad para sostener empleos formales retribuidos de acuerdo con la ley, pero sí abundantes negocios informales con baja rentabilidad.

La población de los municipios de la cuenca del Suchiate, según la pirámide poblacional del Censo 2018 es joven, el promedio de edad está en 26.5 años, pero condicionada por su bajo nivel de escolaridad (5.8 años), lo que demuestra dificultades para acceder al trabajo calificado y con mejor remuneración.

En la zona costera de la cuenca del Suchiate, la lucha del campesino por obtener tierras laborables y habitables es continua, pero es allí donde se concentra gran cantidad de fincas productivas que, ante la crisis del precio del café, el arroz y algodón –cultivos tradicionales de esa zona– han sido arrendadas y/o destinadas al cultivo de hule, banano, palma africana y el establecimiento de almacenamientos diversos y maquila de productos químicos.

Para paliar la desigualdad, hay propuestas de economía solidaria, pero apenas florecientes, como la Cooperativa de Productores de Miel (COPIASURO R.L.) y El Trapiche, miembro del Comité son Industria Panelera de Guatemala, S.A., que están ya exportando a Estados Unidos, Europa y el Reino Unido.

Análisis

Se ha dicho que Guatemala sufre de una grave “macrocefalia”, porque la estrategia de los gobiernos guatemaltecos siempre ha estado orientada a favorecer la centralización. La mayor parte de las instituciones estatales se ubican en la capital y ostentan la mayor asignación presupuestaria. En el 2012 se emitieron tres leyes que marcarían un cambio en relación a esta situación, el nuevo Código Municipal, la Ley de Consejos de Desarrollo y la Ley de Descentralización. A través de ellas se trasladaron competencias a las municipalidades para convertirse en gestoras de su propio desarrollo, se dio vida a los Consejos de Desarrollo con la intención de propiciar la participación democrática en todas las zonas del país, pero, desafortunadamente los mecanismos institucionales no han sido capaces de garantizar estos procesos y demostrar resultados





eficaces, por lo que hoy en día sigue reflejándose un alto grado de marginación y rezago al interior del país.

Bajo la concepción de la teoría Centro-Periferia, las fronteras han sido las zonas que mayor rezago han presentado por estar más alejadas del aparato estatal central, allí se observa una débil presencia institucional que se traduce en una fragilidad del sistema de gobernabilidad que sustenta la porosidad de la frontera, de manera que estos territorios se han desarrollado al margen de la legalidad. Pero existen muchas razones de peso para entenderla; como se expresó anteriormente, el nivel educativo de los habitantes es precario y mientras un pueblo crezca sin educación no habrá suficiente conocimiento para proyectarse en los distintos campos de la vida. La incapacidad para acceder a trabajos cualificados los dirige a emplearse en las labores de campo, albañilería o como dependientes de mostrador percibiendo menos del salario mínimo legalmente establecido, la alternativa entonces es dirigirse hacia el sueño americano o emigrar a las ciudades fronterizas mexicanas para encontrar mejores condiciones de vida. En México no encuentran una mejor retribución puesto que el precio del peso frente al quetzal es inferior, pero si elevan su nivel de vida.

En las áreas de frontera no se cuenta con agua potable y en muchos sectores está suspendida la energía eléctrica por falta de pago (el caso del Carmen Frontera), con estos hechos puede concluirse que ninguno de los gobiernos “central o municipal” han podido garantizar los servicios elementales a la población, por lo tanto, estamos muy distantes del desarrollo territorial transfronterizo.

Las sinergias entre pobladores afloran, pero para evadir las líneas fronterizas, ello contribuye a generar puestos de trabajo entre los habitantes de la zona, con el inconveniente de emplearse en asuntos que la soberanía nacional denomina ilegalidades. El dinero de las remesas y el narcotráfico está ayudando a instalar negocios que dinamizan las ciudades, situación que beneficia a la población, pero que no puede celebrarse. Las Zonas Económicas Especiales se están instalando en el área, con la intención de generar puestos de trabajo, pero la pregunta aquí es ¿trabajo para quiénes?, porque el si no existe la cualificación necesaria para desempeñar, la alternativa es formar al equipo de trabajo local, pero esto tiene un costo ¿estarán las empresas dispuestas a costearlo?

La desigualdad medida por el coeficiente de Gini en San Marcos es profunda y como se mencionó anteriormente sus causales





estructurales, en la zona prevalece el latifundio y la necesidad de habitación y alimento de los pobladores es latente, por lo que la frontera agrícola y urbana se extiende poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y aumentando la dependencia de productos importados. La demanda de los pueblos indígenas es urgente e impostergable, un nuevo sistema de gobernanza inclusivo, participativo, respetuoso del medio ambiente, impulsor de las relaciones locales transfronterizas y promotor de la cohesión social para un desarrollo territorial que mejore la calidad de vida de los ciudadanos.





Capítulo IV

Dinámicas económicas de la cuenca del Suchiate y una aproximación a los impactos de la agroindustria de exportación

Simona V. Yagenova

Introducción

Este capítulo aporta información y análisis sobre las dinámicas económicas de la cuenca del Río Suchiate, aunque se enfoca primordialmente en la agroindustria ubicada en la parte media y baja de estos territorios.

La implantación del modelo agroindustrial en el país es de larga data y está estrechamente vinculada a tres procesos: a) Las distintas fases de desarrollo del capitalismo, el colonialismo y la subordinación del territorio nacional a las dinámicas de despojo impulsado por las élites transnacionales; b) La histórica conformación de un sistema de dominación económico, político y sociocultural que ha permitido a lo largo de la historia a la clase dominante y sus socios internacionales reconfigurar y apropiarse del territorio para sus fines propios. Se trata de dos sistemas que operan de manera simultánea, están articulados entre sí y se potencian mutuamente; y c) La resistencia histórica y continuada de los movimientos, pueblos y comunidades frente al progresivo despojo de sus territorios, medios de vida y cuerpos.

El modelo de acumulación por despojo, su carácter sistémico y complejo se deriva de sus determinantes filosóficos, políticos, económicos y socioculturales que se han estructurado bajo la lógica hegemónica del capital. Opera y se reproduce en distintas escalas (individual-colectivas; local-globales) mediante una compleja trama de interacciones, en las que juegan un rol predominante el capital transnacional, nacional y los Estados. El andamiaje institucional y jurídico estatal, síntesis de una determinada correlación de fuerzas y su concepción del “desarrollo”, es un eslabón estratégico para viabilizar su implantación.

La expansión de la agroindustria se ha viabilizado mediante un proceso de reconcentración y acaparamiento de las tierras, la apropiación





privada de los bienes naturales comunes, la sobreexplotación de la fuerza del trabajo, y la degradación sostenida de los ecosistemas. Es un sistema de dominio complejo, que opera a través de diferentes modalidades de control social, cooptación y criminalización de quienes defienden los derechos humanos, el bien común y la vida.

El abordaje de los impactos multidimensionales que se genera por parte de la agroindustria que opera en la parte media y baja de la cuenca del Suchiate, encuentra su sentido en que permitirá abrir el debate sobre la necesidad de trascender hacia otro modelo económico y político que sea acorde con la recuperación y protección de los bienes comunes, los derechos humanos y una vida digna para quienes habitan estos territorios.

Los objetivos que se han propuesto para este estudio son aportar información y análisis sobre los grupos empresariales, cadenas de suministro, área de producción y procesamiento, condiciones laborales e impactos socioambientales de la agroindustria que se ubica en la parte media y baja de la Cuenca del Suchiate.

Una aproximación a las dinámicas económicas en la cuenca del río Suchiate

En un estudio realizado por AVANCSO (2000) se identificaron tres zonas agrarias en el departamento de San Marcos.

Cuadro 18

Identificación de zonas agrarias. Departamento de San Marcos

Zona Agraria	Municipios
Zona campesina indígena	Tacaná, San José Ojetenam, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sibinal, Ixchiguan, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Tajumulco, Río Blanco, San Lorenzo, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, San Antonio Sacatepéquez, Esquipulas Palo Gordo y San Cristóbal Cuchu.
Zona cafetalera latifundista	San Rafael Pie de la Cuesta, Nuevo Progreso, El Tumbador, San José El Rodeo, El Quetzal y San Pablo.
Zona agropecuaria comercial y fronteriza	Malacatán, Ocos, Ayutla, Catarina, Pajapita

Fuente: Avancso (2000) Por los caminos de la sobrevivencia campesina I. Cuaderno de Investigación No.12. Guatemala.





A 20 años de esta clasificación, pueden observarse importantes modificaciones en las dinámicas económicas-territoriales; aunque otras características estructurales han registrado pocos cambios. En cuanto a la tenencia de la tierra persiste y se ha consolidado el latifundio sobre todo en la cuenca baja del río Suchiate, hoy en manos de empresas agroindustriales que ocupan una parte importante de la fuerza de trabajo agrícola, son propietarios de las mejores tierras y su producción está dirigida principalmente hacia el mercado externo. Los propietarios de estas empresas pertenecen o tienen vínculos estrechos con las familias oligárquicas, que en la época posguerra y a la luz de la globalización neoliberal, diversificaron sus inversiones hacia nuevos ejes de acumulación, como la banca y el sector financiero, bienes raíces, construcción, comercio, la industria además de mantener su dominio en el sector agroindustrial.

Mayra Palencia Prado en un análisis sobre las élites guatemaltecas plantea que:

Las élites, sean caficultoras, azucareras, industriales o comerciantes, tienen en la gran propiedad sobre la tierra un antecedente preponderante para su propia capitalización y un rasgo decisivo del modelo económico nacional. Además de su capacidad para ejercer control sobre los ejes de acumulación, el rasgo realmente característico de las elites en su conjunto ha sido su asentamiento originario terrateniente. Diremos de otra manera, los desplazamientos de las elites en la dinámica y dirección de los ejes de acumulación han sido posibles por la solidez de su poder terrateniente, el cual rebasa la esfera económica. (p.9) [...] Con el paso del tiempo y la consecuente evolución generacional de estas familias, un importante grupo de estas ha tenido condiciones óptimas para propiciar sus diversificaciones (recurrentes beneficios fiscales, legislación ad hoc a sus inversiones, empleo de mano de obra retribuida con bajos salarios, aprovechamiento de los mercados y las facilidades que aportan los acuerdos comerciales con Estados Unidos y/o el Acuerdo de Asociación Centroamericana y la Unión Europea en proceso de ratificación, falta de certeza jurídica de la tierra, control de circuitos productivos-comerciales-financieros, influencia directa en las decisiones de política macroeconómica, entre otras), mismas que pudiendo incluso hoy ser hasta de tipo financiero, tienen su raíz en su condición terrateniente. (Prado, 2013, p.10)





Además, según la misma autora, " incursionaron en la producción de energía eléctrica, (como la de anillos territoriales unidos con medianas y grandes hidroeléctricas, expansión de generadores de bagazo de caña e inversiones petroleras y petroquímicas); con los servicios de telecomunicaciones y transporte, así como la creación de nuevas alianzas estratégicas con empresas transnacionales, ya sea para ampliar su mercado industrial nicho (como cemento, cerveza y telecomunicaciones) o bien en la participación para la construcción de megaproyectos (corredores informáticos, aeropuertos, puertos, centros comerciales, carreteras, puentes, etc." (Prado, 2013, p.13)

La estructura de poder oligárquico y de las elites empresariales les ha permitido construir un sistema de dominio complejo y articulado, que incluye el control sobre la mayoría de los medios de comunicación impresos, radiales o televisivos, y la subordinación de las políticas públicas del Estado a sus intereses particulares.

Por aparte, en la cuenca del Río Suchiate, se pueden identificar **comunidades campesinas asociadas con tierra propia**, indígenas y mestizas. Se trata de parcelamientos, cooperativas agrícolas, comunidades de retornados, los que se constituyeron a raíz de la compra de tierras a través del Fondo de Tierras o anteriormente del INTA. Son comunidades que se fueron constituyendo a raíz de un proceso de organización previo de campesinos sin tierra, desplazados por la guerra, entre otros y que, a través de gestiones realizadas frente al Estado, lograron comprar tierras en las cuales se asentaron colectivamente. Estas comunidades campesinas son muy variadas en cuanto a composición étnica, formas organizacionales (cooperativas; asociaciones, etc.) y la manera como se distribuye la tierra. El tamaño de las fincas tiende a ser de mediano y algunos hasta grande. En muchos casos sus integrantes no son originarios del lugar y provienen de distintas regiones de la República (Pacheco, D., Yagenova, S., Fogel, 2007).

Los campesinos minifundistas, familias campesinas que poseen una pequeña extensión de tierra donde producen principalmente para el consumo familiar, el mercado local o departamental. Los minifundios son más comunes en la parte media - alta de la cuenca del Río Suchiate.

Los campesinos mozos colonos, ya casi desaparecidos, que vivían en grandes o medianas fincas desde hace generaciones. En la zona media del Río Suchiate, sobre todo en las fincas de café, el





colonato fue muy común y extendido. A partir de la década de los noventa, en parte por la crisis del café, los finqueros comenzaron a despedir y/o desalojar a las familias campesinas, sin siquiera pagar sus prestaciones laborales. Esto originó una serie de luchas y acciones colectivas por parte del movimiento campesino, que logró negociar que estas familias recibieran tierra a cambio de las prestaciones. En otros casos, los esfuerzos no fueron exitosos y estas familias fueron desalojadas, y quedaron en una situación de absoluta vulnerabilidad. Los dueños de las grandes fincas han implementado diversas estrategias para reducir y eliminar el colonato en las fincas, lo que ha implicado que los mozos colonos ingresen a las filas de miles de campesinos sin tierra.

Durante las últimas décadas ha surgido un sector de **pequeños y medianos productores** que se dedican a los productos agrícolas no tradicionales destinados al mercado externo, hortalizas, frutas, flores, etc. No obstante, sobre todo en el caso de la intensiva producción de los productos no tradicionales, esto ha tenido como consecuencia una serie de efectos secundarios, como la contaminación del subsuelo por el intensivo uso de agroquímicos, el incremento en el precio de la tierra y la disminución de la producción de granos básicos porque se privilegia la siembra de los productos no tradicionales. A su vez, ha encauzado a estas comunidades campesinas a una mayor vulnerabilidad y dependencia frente a los requisitos de las empresas transnacionales y precios del mercado internacional. La agroecología, el ecoturismo, la elaboración de productos orgánicos certificados para mercados especializados, artesanías, entre otras, también han registrado un crecimiento durante las últimas décadas.

Una dinámica económica particular del departamento se deriva de su condición fronteriza con México, que determina altos flujos migratorios, una intensa dinámica de intercambio comercial, tráfico de contrabando y narcoactividad, así como dinámicas del empleo temporal transfronterizo.

En la parte alta de **la cuenca del río Suchiate** donde se ubican los municipios de Tajumulco e Ixchiguan, territorio Maya-Mam, y Sibinal, el uso de la tierra se concentra en micro-fincas y fincas sub-familiares, en las que se producen principalmente granos básicos, zanahoria, haba, hortalizas y papa destinados al consumo familiar, mercados locales o regionales.





En el caso de **Sibinal**, más allá de la economía campesina tradicional y la producción de papa, se comenzó a introducir hace unos años la producción de flores para exportación²⁰, y más recientemente con el apoyo del MAGA y Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER) se han construido 25 macro túneles, que cuentan con sistema de riego por goteo y una producción orgánica. Asimismo, se ha capacitado a los productores para que sean los responsables de mantener los cultivos de tomate, chile pimiento y cebolla. Existen 8 invernaderos con plantaciones de cebolla, 20 de chile pimiento y 21 de tomate para el abastecimiento del mercado local y se incorpora al programa de alimentación escolar.²¹ (USAID Nexos Locales, 2017) En Sibinal se comenzó la producción local de la trucha²² en el 2014 cuyo destino es el mercado local y regional. Un elemento importante para anotar es que un buen volumen de la producción es trasladado a Unión Juárez, Chiapas, México.

Han existido una diversidad de organizaciones que fomentan distintas actividades productivas en el municipio²³ (Zamora

20 Según USAID Nexos Locales (2017.p.5) En la producción de flores existe la participación de la mujer de una manera significativa en siembra, cosecha y comercialización, lo cual la convierte en una opción productiva para la generación de ingresos en las familias del municipio. En el municipio el pago del jornal es de Q50.00 por día tanto para hombres como para mujeres. Existen 64 invernaderos dedicados al cultivo de flores. Los productores están asociados en la Asociación de Productores de Flores Sibinal (ADIPFSI) dedicada al cultivo de flores de corte, injertos, fertilización y manejo integrado de plagas. La componen 90 beneficiarios de los cuales 40 son mujeres. Se encuentra ubicada en la cabecera municipal. Cooperativa Llanuras del Tacaná R.L., dedicada al cultivo de flores de corte, injertos, fertilización y manejo integrado de plagas; además realiza actividades de reforestación a través del PINFOR, huertos agroecológicos y ecoturismo. Está integrada por 32 beneficiarios de los cuales 7 son mujeres. Se encuentra ubicada en Cantón Tonina. Asociación de Productores de Flores Sibinal (ADIPFSI) dedicada al cultivo de flores de corte, injertos, fertilización y manejo integrado de plagas. La componen 90 beneficiarios de los cuales 40 son mujeres. Se encuentra ubicada en la cabecera municipal.

21 <https://agn.gt/macrotuneles-optimizan-la-produccion-de-alimentos-en-sibinal/>

22 Ver FAO (2014) Como parte de una estrategia regional para impulsar la producción y disponibilidad de pescado, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) elaboró el Programa Nacional de Integración de la Acuicultura en la Agricultura Familiar (PRONIAAF). Este programa busca la diversificación de los sistemas familiares de producción de alimentos de alta calidad e ingresos económicos a través de la acuicultura. Esto en concordancia con el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC).

23 La Cooperativa Integral Agrícola Vega del Volcán (CIAVEV) se encarga de la producción y comercialización de alevines y truchas Arcoíris, Cooperativa Integral Agrícola Llanuras del Tacaná; fomenta la producción de flores y el agroturismo, Cooperativa agrícola Checambá; facilita créditos para agricultura, Cooperativa de Producción Acuicola Sibinal; que también se encarga de la producción y





Pirique, 2016) sean ONG, cooperativas, asociaciones y organizaciones del pueblo Maya-Mam, religiosas, e iniciativas del sector privado.

En el municipio de **Tajumulco**, el 67% de la tierra se dedica al cultivo de maíz, papa, frijol, trigo, haba, variedad de verduras y hortalizas, maíz, café, papa, frijol, haba, repollo, banano, coliflor, zanahoria y brócoli. Estos productos son cosechados en micro-fincas y fincas sub-familiares con un nivel tecnológico I. Se produce café pergamino en 74 unidades productivas pequeñas, 30 medianas y 1 grande. En el municipio se han impulsado programas de ecoturismo, el fomento de agricultura orgánica del café, viveros forestales, huertos familiares, restauración de microcuencas, proyectos agropecuarios etc. (Villatoro Edelmiro de J. et al. 2016)

En un trabajo de tesis realizado por estudiantes en práctica supervisada de la Facultad de Ciencias Económicas (USAC) se construyó un flujograma de la dinámica de exportaciones e importaciones del municipio de Tajumulco, basado en datos del 2014. Lo relevante de esta información reside en que demuestra las dinámicas económicas locales y regionales en y fuera del departamento de San Marcos. Los principales productos que importa para su flujo comercial son legumbres, verduras, frutas, abarrotos, azúcar, mariscos, ropa y zapatos, electrodomésticos, medicamentos, papelería y útiles, repuestos y accesorios, teléfonos móviles, material de construcción, abonos, fertilizantes, trajes típicos, artículos plásticos. Dentro de los productos que se exportan se encuentran el café, las hortalizas y verduras como el maíz, papa, coliflor, zanahoria, brócoli, haba y frutas como el banano va dirigido a los municipios cercanos, al departamento de Guatemala y Tapachula en México. (Villatoro Edelmiro de J. et al. 2016, pp.159-160)

comercialización de alevines y truchas Arcoíris, Asociación de Desarrollo Integral Sibinal (ADIS) facilita créditos a la producción agrícola, Asociación Integral San Miguel Arcángel (ASDISMA), se dedica a la producción de flores y abono orgánico, Asociación de Desarrollo Integral Sostenible (ADAFIS) se encarga de la protección del medio ambiente, Asociación de Desarrollo Integral Sibinal San Marcos (ADITS) se dedica a la producción de flores y viveros mixtos, Asociación la Fronteriza El Dulce Néctar se dedica a la producción de miel, Asociación Juventud en Marcha Proyectando Vidas (JUMAPROVI) fomenta el turismo y el aviturismo, Asociación de productores de café (APECAFOR) se dedica a la producción y comercialización de café, y Empresa Mercantil Asociativa Primavera; que organiza la producción de miel, polen y productos derivados de la colmena. P.32





Cuadro 19

Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Flujo Comercial por Importaciones. Año 2014

Importaciones desde	Productos/Servicios	Exportaciones hacia	Productos Servicios
México, Chiapas.	Embutidos, repuestos y accesorios, alimentos, abarotes, enlatados, utensilios plásticos, mariscos, materiales de construcción, calzado, ropa, combustibles	México Chiapas	Papas y hortalizas
San Marcos, Malacatán, San Pablo, San Pedro Sacatepéquez	Calzado, abarotes, electrodomésticos, ropa, abono, medicinas, repuestos y accesorios, insumos agrícolas y construcción.	San Marcos, Malacatán, San Pablo, San Pedro Sacatepéquez	Café, hortalizas, haba, maíz, banano y papa
Quetzaltenango Salcájá	Medicinas, verduras, frutas, harina, trajes típicos, repuestos y accesorios, abono, materiales agrícolas y construcción, abarotes, electrodomésticos, ropa.	Quetzaltenango Salcájá	Papa, hortalizas
Guatemala, ciudad.	Medicinas, vestuario y calzado, vehículos, repuestos y accesorios, papelería y útiles, hierro, abarotes, combustible, lubricantes, maquinaria, electrodomésticos	Guatemala, ciudad	Papa, hortalizas

Fuente: Villatoro E. et al (2016),

En el municipio de Tajumulco existen extensiones de tierras dedicadas al cultivo de la amapola desde hace varias décadas, cuya producción vincula a grupos de narcotraficantes mexicanos con las comunidades campesinas Maya-Mam de este territorio. La militarización y reiterados operativos de fuerzas de seguridad para capturar a personas vinculadas supuestamente a estas redes criminales, la imposición de estados de sitio, campañas de fumigaciones de erradicación de este cultivo en las que se utilizan agrotóxicos como glifosato han creado una dinámica enormemente compleja que impacta sobre las posibilidades del desarrollo local.





Quienes se han dedicado al cultivo de amapola o arriendan tierras para esta finalidad, cuentan con ingresos superiores²⁴ comparada con quienes solamente se dedican a los granos básicos. No obstante, a décadas de haberse implantado estas plantaciones no se observa en el municipio sustanciales mejoras en las condiciones de vida de las comunidades. Es más, el involucramiento en la narcoactividad repercute negativamente sobre las dinámicas comunitarias, que por el conflicto histórico con Ixchiguán ya de por sí están tensionadas enormemente, con conatos periódicos de violencia y sus secuelas.

Según información proporcionada por el Banco de Desarrollo Rural, S. A. ingresan al municipio un promedio de 4,000 remesas mensuales, que oscilan entre US \$50 y US \$100 lo mínimo y un máximo de US \$2,000 y US \$3,000, según la cantidad de familiares que residen en el extranjero por beneficiario, para un total de Q. 84,000,000.00 durante un año. (Ibid.p.162) Los municipios de San Marcos con tasas más altas de migrantes retornados para el año 2019 se ubicaron en la cuenca alta del río Suchiate, Tajumulco, Sibinal e Ixchiguán. La tasa nacional de migrantes retornados para este año fue de 547.2.

Cuadro 20
Migrantes retornados desde EE. UU. y México,
municipios de San Marcos, (enero a noviembre 2019)
Personas retornadas por 100 mil habitantes

Municipio	Tasa
Tajumulco	1,944
Sibinal	1,694
Ixchiguán	1,546
La Reforma	1,606

Fuente: Naciones Unidas Guatemala, Análisis común del país, dic. 2019, basado en datos de la OIM, p.65.

24 "La Fiscalía contra la Narcoactividad refiere que los agricultores pueden obtener Q3,800, cada cuatro meses, por cuerda (es decir, un campo de 20.9 metros de largo por 20.9 de ancho). Al año obtendrían unos Q15,800, menos los costos de producción". <https://www.plazapublica.com.gt/content/ixchiguan-y-tajumulco-amapola-memorias-y-desesperacion> 04 de abril de 2018, consultado agosto 2022.





En **la cuenca media del Río Suchiate**, un factor relevante de la dinámica económica está determinada aún por la producción del cultivo de café, tema que se abordará con mayor profundidad en la siguiente sección de este informe. La crisis del café que dio inicio en la década del 90 fue profunda, prolongada y propició un importante deterioro en las condiciones de vida de quienes dependían económicamente del trabajo en las fincas cafetaleras. Si bien, en la mayoría de estos municipios la producción del café sigue siendo una importante fuente de ingreso y ocupa una superficie significativa de las tierras agrícolas, el modelo latifundista tradicional cafetalero ha cambiado hacia formas de producción más tecnificadas y enfocadas hacia mercados de cafés especializadas y orgánicos. Por otro lado, se observa que la venta de las fincas durante el periodo de la crisis conlleva a un proceso de cambio en el uso del suelo hacia otros productos destinados a la exportación, mercados regionales o locales.

Según el Plan de Desarrollo Municipal (2010) elaborado por Segeplan, en el municipio de **El Tumbador** los niveles de pobreza y extrema pobreza se situaban en un 80.9 y 24.7% (INE, 2002) y el analfabetismo en la población mayor de 7 años aun alcanzaba un 68.13%. Si bien estos datos seguramente han cambiado durante la última década y media, reflejan cómo el modelo cafetalero latifundista tradicional que existió en este territorio desde el siglo XIX hasta el final del siglo XX impidió el desarrollo local y condiciones de vida dignas para sus habitantes.

El 84.3% de las tierras para uso agrícola se dedicaban al café, hule, cítricos, aguacate, banano, árboles frutales y granos básicos. En tiempos más recientes, se introdujeron cultivos de cardamomo, nuez de macadamia, y rambután. Si bien la mayoría del PEA se ocupa en la agricultura y las fincas del café, existe una intensa movilidad laboral hacia la costa sur para trabajar en las plantaciones bananeras y palmeras ubicadas en Ayutla y Ocos, así como hacia la frontera sur de México; y migración hacia los EEUU.

El flujograma comercial municipal relativo al 2010 indicaba que se importaba desde la ciudad de Guatemala, maquinaria y equipo, medicinas, vestuario y calzado, vehículos y repuestos, combustibles, lubricantes y electrodomésticos; desde Quetzaltenango: insumos para siembra de granos básicos, hortalizas, materiales de construcción, artículos de madera, repuestos, telas, hilos y herramientas. Desde México maquinaria y equipo, medicinas,





vestuario y calzado, vehículos y repuestos, combustibles, lubricantes y electrodomésticos, en tanto que se exportaba hacia Centroamérica y México el café y hule; y hacia la ciudad de Guatemala: Rambután y la costa sur el maíz y el aguacate.

En el caso de **San José El Rodeo**, datos del plan de desarrollo municipal publicados por Segeplan(2010) indican que el 60% de su tierra se dedicaba al cultivo del café cuya producción estaba distribuida a largo del municipio; seguido por el cultivo de hule que se ha expandido sustancialmente sobre todo en la parte sur del territorio; así como los granos básicos de maíz y frijol, árboles frutales tanto para el autoconsumo como para comercialización local y departamental con destino de Malacatán y San Marcos. El 89.25% de la población vivía en condiciones de pobreza y el 21.90% en extrema pobreza.

El municipio de **Catarina**, datos del INE (2011) revelan que entre el censo de población 2002 y la medición de la pobreza rural del año 2011, la pobreza aumentó de 62.1 a 77.29% y la extrema pobreza de 10.90 al 15.74%. (pág., 55). El uso de la tierra se concentra en actividades agrícolas de granos básicos, plantaciones de palma africana, plantaciones de hule, producción de piña, caña de azúcar, rambután, plátano y banano. La parte norte del municipio concentra la producción del cultivo del café. En las parcelas con sistema de riego se cultiva plátano, maíz, cacao, café, camote, caña, chile, chipilín, coco, frijol, grama, hierba mora, hoja, limón, tabaco, aguacate, malanga, manía, mango, naranja, papaya, rambután, piña, sandía, yuca, palma africana, pasto para ganado y bebederos para ganado. (Segeplan,2020)

Según el informe del 2020, las causas del empobrecimiento y los problemas económicos del municipio se asocian al bajo rendimiento en los cultivos de maíz, frijol y arroz; la implantación de monocultivos que a largo plazo generan desgaste de los suelos, contaminación por el uso excesivo de agroquímicos y el alza de los precios de insumos agrícolas. No obstante, más allá de las actividades agrícolas tradicionales en Catarina existe una importante producción y comercialización de la miel (marca Mayabee) por parte de una cooperativa local (pág. 69) que se exporta a los países de Italia, Suiza, España, Francia, Holanda, Alemania y Costa Rica; así como fabricación de muebles que se comercializan en municipios de Malacatán, San Pedro Sacatepéquez y San Marcos.





La Reforma es un municipio con una larga historia de producción cafetalera, una alta concentración de las tierras en manos de 7 unidades productivas agroindustriales y alto índice de pobreza (83.37%) y extrema pobreza 33.74% (INE,2002). El uso de la tierra se concentraba principalmente en el café, maíz, banano y nuez de macadamia. Según datos del 2010, hubo un incremento en la oferta de servicios, comercio formal e informal y producción de artesanías de grupos familiares. (González, M.A,2011). En el municipio de **San Pablo**, de acuerdo con datos del plan de desarrollo municipal (2010) la pobreza general fue 90.77% y pobreza extrema 24.90% (INE, 2002), uno de los más altos a nivel departamental. La movilidad para fines laborales y comerciales se dirige hacia la cabecera municipal de Malacatán, donde muchos se emplean en actividad del trabajo doméstico y albañilería, hacia Chiapas México a fincas de café, y hacia EE. UU. Se produce principalmente café, cítricos, granos básicos que se comercializan en Malacatán, y Tecún Umán. (Segeplan, 2010)

Según un diagnóstico realizado por parte de la USAID Nexos Locales (2017), el municipio de **San Rafael Pie de la Cuesta** cuenta con una densidad poblacional alta de 271 hab./Km². La pobreza general se situaba en 67% y la extrema pobreza 16%. El 49% PEA se encontraba desempleada. Existe una importante brecha salarial entre hombres y mujeres²⁵ y un incumplimiento de los salarios mínimos establecidos. Los ingresos salariales mensuales promedio para hombres fue de Q1304.29, y Q 916.67 para mujeres muy por debajo del salario mínimo establecido de Q2,394.40.

Las actividades productivas agrícolas cuyo destino es la exportación hacia mercados internacionales se derivan del cultivo del café, la macadamia, el cardamomo y la miel orgánica. El banano, plátano, naranja, y el frijol se comercializan directamente por parte de los productores y el maíz amarillo, blanco y producción de tilapia es para el consumo local (pág.20) La construcción, servicios, comercio y manufactura constituyen otras actividades productivas y de generación de empleo en el ámbito local.

25 Salario diario devengado en el ámbito municipal para el trabajo agrícola, Mujeres Q30.0 Hombres Q60.00; Pecuario Q35.00 mujeres, Q60.00 hombres; Artesanal Q25.00 mujeres Q60.00 hombres.





En la actualidad el encadenamiento de la transformación del café pergamino a tostado, molido, empackado, sellado y comercialización se está dando a menor escala. Solo existe una cooperativa “Comunidades Unidas” que está procesando mínimas cantidades y espera la creación de una marca. La Finca Merceditas es una empresa privada que ya cuenta con una marca de café tostado y molido el cual están comercializando a nivel local y regional. En la misma finca se ha iniciado el procesamiento para la elaboración de aceite de macadamia, esto debido a que en la finca se cultiva esta nuez. En estas actividades se está generando empleo para las mujeres. (pág. 29)

En el municipio existen diferentes organizaciones productivas de cooperativas agrícolas y de crédito y ahorro, además de asociaciones de mujeres que se han organizado para la producción del abono orgánico y producción de la moringa. Los hallazgos del informe indican que la organización y participación de la sociedad civil en actividades productivas y sociales es débil.

La parte baja de la cuenca del Río Suchiate se analizará con más profundidad en la siguiente sección enfocado específicamente a la dinámica de la agroindustria. Interesa señalar, no obstante, el interés del capital internacional y nacional por impulsar a lo largo del **litoral del Pacífico** un nuevo proyecto estratégico de inversiones²⁶ consistente en crear un corredor logístico desde la frontera sur de México hasta la frontera con El Salvador, que tendrá importantes repercusiones socioambientales y económicas para la región.

26 Gobierno de Guatemala, Comisión de Infraestructura Estratégica, Reactivación Económica de Guatemala, julio 2020, ppt.





Mapa 7

Lugares estratégicos para el Plan de Reactivación Económica



Fuente: Gobierno de Guatemala, (2020).

Mapa 8

Lugares estratégicos para el Plan de Reactivación Económica



Fuente: Gobierno de Guatemala, (2020).



Un artículo publicado en noviembre del 2020 por la Revista Summa, titulado “Zona de desarrollo propiciará negocios en occidente de Guatemala y el intercambio comercial con México y países del triángulo norte, además de brindar oportunidad a inversionistas y generar empleos” documenta la inauguración de la zona de desarrollo económico especial pública (ZDEEP) ubicada en Pajapita, San Marcos, que constituye un megaproyecto de inversión y desarrollo de 350 hectáreas que abre oportunidades para centroamericanos y mexicanos, así como a empresas estadounidenses, europeas y americanas. El nuevo centro logístico y parque industrial se convertirá en un corredor de desarrollo logístico y comercial para la región centroamericana, con una generación inicial proyectada de 4 mil empleos directos que aumentaría a 113 mil al funcionar a toda la capacidad, esto significa más de 500 mil empleos indirectos.

Puerta del Istmo fue aprobado bajo el régimen de Zona Libre de Industria y Comercio «Santo Tomás de Castilla» (ZOLIC), lo que permite a las empresas que ahí se instalen cuenten con beneficios fiscales y por ello está destinado a ser una solución logística para empresas que desean ingresar al mercado centroamericano ya que cuenta con una infraestructura para almacenaje, producción y comercio de sus productos. “La inversión inicial fue de US\$4 millones (Q30 millones), en la segunda fase se invirtieron US\$12 millones (Q90 millones); sin embargo, se prevé llegar hasta US\$250 millones (Q1 mil 877 millones) en un plazo entre cinco a 10 años, con la atracción de industrias, empresas de logística e industrias”, afirmó el doctor Fredy Palma, gerente general de Puerta del Istmo. Cuenta con una bodega con espacio disponible de 5 mil metros cuadrados que puede ser configurada de acuerdo con las necesidades de almacenaje que requiera cada usuario, además hay andén y calles con un área de maniobras para los cabezales y furgones, también cuenta con un área de bodega en construcción de 10 mil metros cuadrados. A futuro, se prevé la construcción de una plataforma ferroviaria, helipuerto y ampliar el área de bodegas. (<https://revistasumma.com/guatemala-inauguran-zona-de-comercio-puerta-del-istmo-en-san-marcos>, consultado agosto 2022)





Según el mismo reportaje, el proyecto plantea que las empresas asociadas y usuarias se beneficiarán con:

- Exoneración del pago del impuesto sobre la renta (ISR) por un período de 10 años, beneficio que también aplica a los dividendos y utilidades que se distribuyan a los accionistas;
- Exención del impuesto al valor agregado (IVA) por los hechos y actos realizados dentro de la zona.
- Suspensión temporal de gravámenes como aranceles y el impuesto al valor agregado (IVA) de importación de mercancías, materias primas, insumos, materiales, productos intermedios, maquinaria, equipo, repuestos y accesorios que ingresen a la zona, hasta que se internen o importen en definitiva al país.
- Exoneración de los timbres fiscales sobre los documentos que contienen actos o contratos sobre bienes y negocios en la zona.

En la cuenca del Río Suchiate la presencia del narcotráfico es notoria en la parte alta (Tajumulco-Ixchiguan) y la parte baja (La Blanca, Ocos, Ayutla, Malacatán), presencia que impacta directamente sobre la vida de las comunidades, la violencia y las dinámicas sociopolíticas y económicas.

Guatemala es el único productor centroamericano de amapola²⁷ y se sitúa como tercer productor en el continente americano después de México y Colombia.

27 <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/los-pochos-guatemala-chamale>; enero 2020; https://www.tni.org/files/publicationdownloads/amapola_opio_y_heroina_la_produccion_de_colombia_y_mexico_web_0.pdf consultado agosto 2022





Cuadro 21

Comparativo Actividades narcoactividad Región Sur y Norte del departamento de San Marcos

	Región Sur de San Marcos	Región Norte de San Marcos
Cárteles del Narcotráfico	Cártel de Sinaloa México Los Pochos herederos de los Chamalé de Guatemala	Cártel de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación
Tipo de producción	No es zona de producción sino de trasiego	Amapola y marihuana
Fumigaciones de erradicación	No	Sí, de manera regular con agrotóxicos como glifosato y otros.
Corredor logístico	Desde Sudamérica a costa pacífica de Guatemala vía embarcaciones, transporte aéreo y terrestre hacia la frontera con México.	El opio es traficado hacia México y desde allí hacia EE. UU.
Incrustado en estructura de poder local municipal	Alcaldía municipal de Ocos ²⁸ y de La Blanca. Exalcalde de Ayutla ²⁹ con soporte de policía municipal. Redes económicas políticas ilícitas Control de obras públicas Intimidación y asesinatos de opositores políticos	Estructuras de poder que operan en el municipio de Tajumulco, vinculado a grupos de narcotraficantes.
Representación política en el Estado	Diputados y Diputadas ³⁰	Sin datos
Narcolavado	Inversión privada en circuitos económicos como la construcción inmobiliaria, el consumo, etc.	Inversión Inmobiliaria
Conflictividad y militarización	Altas tasas de homicidios, Operativos de fuerzas de seguridad	Estados de sitios reiterados y militarización de la zona

Fuente: Insight crime, diálogos, Plaza Pública

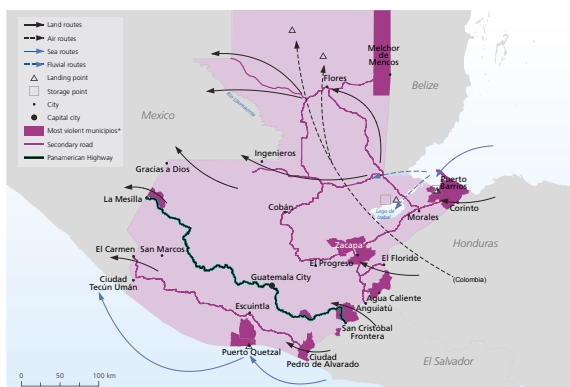
- 28 <https://es.insightcrime.org/noticias/familias-politica-entrelazan-traffic-cocaina-guatemala/> Familias y política se entrelazan en el tráfico de cocaína en Guatemala/3 AGO 2021 la familia de Carlos Preciado Navarajo, el exalcalde que a fines de febrero de 2021 fue extraditado a Estados Unidos acusado de narcotráfico. En 2011, la tía de Preciado Navarajo fue arrestada y declarada culpable de narcotráfico en Estados Unidos. La madre de Preciado Navarajo fue alcaldesa de Ocos durante más de una década y ahora ocupa el mismo cargo en el municipio vecino de La Blanca. La hija de la familia, Vivian Preciado Navarajo, es congresista por San Marcos.
- 29 Erick Salvador Súniga Rodríguez, ex alcalde de Ayutla, municipio de San Marcos en la frontera con México. Súniga supuestamente trabajó con sus hermanos y otros familiares para contrabandear cargamentos de cocaína a instancias del Cártel de Sinaloa.
- 30 <https://es.insightcrime.org/noticias/feudo-familiar-ocos-guatemala-legado-preciano-navarajo/>





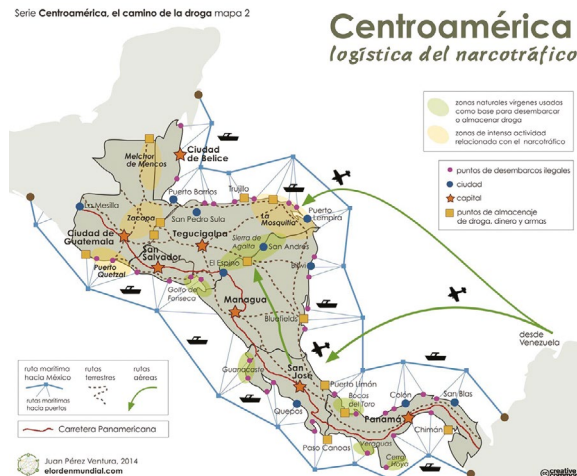
El narcotráfico opera en la costa sur desde muchas décadas atrás, pero ha intensificado y ampliado su penetración en la zona, tanto en el ámbito comunitario, como en las municipalidades y las fuerzas de seguridad. Este contexto, no solamente contribuye a los altos niveles de violencia homicida que se registra en la costa sino impacta directamente sobre la vida comunitaria, el tejido social y afecta las dinámicas de la organización social.

Mapa 9 Rutas del narcotráfico, Guatemala



Mapa 10 Centroamérica logística del narcotráfico; 2014

Serie Centroamérica, el camino de la droga mapa 2





Datos del Observatorio de violencia sobre Homicidios³¹, Diálogos, (ver anexo) relativo a los años 2015 a mayo del 2022, revelan que la violencia homicida se concentra sobre todo en la parte baja de la cuenca del Suchiate como Malacatán, Ayutla, La Blanca y Ocos, territorios donde operan a su vez grupos vinculados a la narcoactividad. No se registran los mismos niveles de homicidios en la parte alta de Tajumulco e Ixchiguan, dado que la violencia parece estar más relacionada con el conflicto histórico que afecta a los dos municipios. Quienes han estudiado el tema, no descartan que grupos vinculados al narcotráfico se benefician del conflicto, y contribuyen a la creación de los eventos cíclicos de enfrentamientos violentos que se viven en esta región.

La información aportada permite una breve aproximación a las dinámicas económicas de la cuenca alta y media del río Suchiate, que hoy por hoy, están determinadas por factores estructurales de carácter histórico y nuevas modalidades de acumulación que se han expandido en el marco de la globalización neoliberal. Las unidades productivas campesinas, mestizas e indígenas, cuyos cultivos se destinan principalmente para el mercado interno y el autoconsumo, desempeñan un rol importante en el abastecimiento de los alimentos básicos de la población local y nacional, pero carecen de suficientes y adecuados apoyos estatales para acceder a tierra, créditos, tecnología, mercados y posibilidades de diversificación productiva que les permitiría dinamizar las economías locales, la soberanía y seguridad alimentaria y tener acceso a una vida digna.

Los persistentes altos niveles de pobreza y extrema pobreza que se registran en estos municipios, las altas tasas de emigración y la dependencia de las remesas, así como la expansión de la narcoactividad revelan el fracaso tanto del Estado, como del modelo económico que se ha impuesto local, regional y nacionalmente.

La multiplicidad de las estrategias de sobrevivencia, que combinan comercio informal, trabajo en las fincas, flujos migratorios temporales hacia la cuenca baja del río Suchiate, a México o Estados Unidos, la incursión en nuevos proyectos productivos no tradicionales a pequeña escala, entre otros, ha permitido que las comunidades campesinas e indígenas subsisten, aún en condiciones

31 <https://dialogos.org.gt/observatorio-de-violencia> informes 2015 al 2022, consultado agosto 2022.





de precariedad. Sin embargo, estos cambios están produciendo modificaciones en los patrones de consumo, en el sentido de pertenencia y construcción de la identidad comunitaria y apego a la tierra.

El crecimiento de diferentes formas de asociatividad campesina (cooperativas, asociaciones) que han adquirido tierras producto de importantes luchas libradas a partir de la década del 90, o son de base comunitaria históricamente, puede observarse tanto en la cuenca alta como media del río Suchiate. Su incursión en experimentar con nuevos cultivos para fines de exportación en nichos más especializados de producción orgánica, comercio justo, promoción del ecoturismo, proyectos agroecológicos, agroforestales, entre otros, marca una significativa diferencia con el modelo latifundista cafetalero tradicional en cuanto al uso y tenencia de la tierra, así como las estructuras de poder local. La cuenca baja del Río Suchiate registra dinámicas económicas muy distintas de las de la cuenca alta y media. Persiste el modelo latifundista agroindustrial del banano, hule y palma africana y existen planes para potenciar la costa pacífica como corredor logístico para las empresas internacionales y nacionales que operan en México, Guatemala y Centroamérica. Los privilegios que se otorgan a las grandes empresas importadoras o exportadoras por parte del Estado guatemalteco, como se pudo ver en el reportaje de la Revista Summa, demuestran nuevamente cómo la institucionalidad estatal está cooptada por los intereses de las grandes corporaciones y elites económicas nacionales, privilegios que nunca se han otorgado a los pequeños y medianos productores campesinos.

Panorámica sobre la dinámica de la agroindustria en Guatemala

El modelo agroindustrial exportador que se ha impuesto en este país es un constructo histórico, comprensible solamente en su vínculo con el desarrollo de las distintas fases del capitalismo y consecuente subordinación del país a las dinámicas económicas globales, así como el poder de la clase dominante para crear un andamiaje jurídico-institucional estatal que les ha permitido imponer su perspectiva de "desarrollo", apropiándose de amplias extensiones del territorio nacional para fines de enriquecimiento propio.





Algunas características de este modelo son:

- Se basa en una alta concentración de tierras en pocas manos (latifundio-minifundio), que se actualiza permanentemente con nuevos mecanismos de acaparamiento o despojos
- Es un modelo con alta concentración de beneficios en las élites económicas locales y empresas transnacionales, en tanto que no redistribuye la riqueza generada en los trabajadores, ni los productores directos
- Es un modelo que se basa en uso intensivo de los suelos, y aplicación excesiva de plaguicidas, fertilizantes, fungicidas y agroquímicos
- Es un modelo que se basa en la apropiación privada de bienes comunes como los hídricos
- Es un modelo productivo que ha causado profundos impactos nocivos sobre los bienes comunes ambientales (contaminación, deforestación, destrucción de ecosistemas, desaparición de especies, etc.)
- Es un modelo que se basa en una violación sistemática de los derechos de clase trabajadora, que profundiza la vulnerabilidad social, ambiental, económica y ensancha la brecha de la desigualdad
- Es un modelo que ha debilitado la economía campesina familiar, las prácticas agrícolas ancestrales (sistema milpa)
- Es un modelo que depende de la demanda del mercado internacional pero no propicia desarrollo nacional, regional ni local. (Yagenova, 2021b)

Baumeister (2020, p. 107) identifica al menos tres momentos en el desarrollo agrario del país.

- El que existía en la década del 60 del siglo XX en la que predomina aún una estructura agraria que se había conformado en el siglo anterior en torno a las actividades productivas del café, ganado y banano.
- El periodo que llega hasta la década del 80 cuando se amplían las actividades de agroexportación, pero se mantiene aún un peso importante de la producción agrícola dedicada al mercado interno.





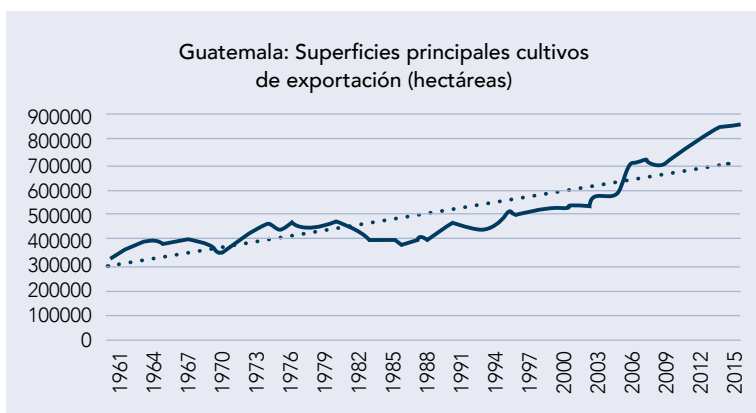
- Que inicia en la década del 90, con la intensificación de las actividades agroindustriales, las importaciones de alimentos, la expansión de la frontera agrícola, entre otros.

Este último periodo, se caracteriza por la expansión de las políticas neoliberales con la respectiva apertura de mercados, la privatización de instituciones estatales y de políticas públicas que existían en apoyo al productor agrícola, así como el inicio de la demanda de productos no tradicionales.

El modelo agroexportador se ha profundizado y expandido durante las últimas décadas, en detrimento de la economía campesina y producción de alimentos para el mercado interno. La superficie de tierra ocupada para los principales productos de exportación ha registrado un incremento sostenido. Según Baumeister (2020, 114), entre la década del 60 al 80 se ha ocupado un promedio de entre 370 mil a 420 mil ha., en los noventa ascendía a 482 mil ha. y para el 2015 cerca de 800 mil ha. Estos datos incluyen tanto el algodón, banano, caña, café, hule y palma africana, pero no así los productos agrícolas no tradicionales.

Gráfica 7

Superficies principales de cultivos de exportación



Fuente: (Baumeister, 2020,114) Sobre la base de datos de FAOSTAT se suman las áreas de algodón, bananos, café, caña de azúcar, caucho natural y palma africana. Cálculos propios basado en FAOSTAT, acceso el 1 de agosto y 1 de septiembre de 2018, <http://www.fao.org/faostat/es/?#data/QC>.





La superficie ocupada por los principales productos de agroexportación que son de interés para este estudio puede visualizarse en el cuadro.

Cuadro 22

Cultivos de agroexportación y superficie ocupada
en hectáreas, datos nacionales 2010 y 2020.
Superficies principales de cultivos de exportación

Productos	Cantidad de superficie ocupada en ha. 2010 ³²	Cantidad de superficie ocupada en ha. 2020 ³³
Banano-plátano	55,744.00	76,822.00 ³⁴
Café	491,965.00	539,712.00
Caña	230,000.00 ³⁵	323,689.00
Cardamomo	162,069.00	169,429.00
Hule	94,216.00	140,050.00
Palma Africana	111,946.00	183,748.00
Total	1,145,940.00	1,433,450.00

Fuente: MAGA, El Agro en Cifra 2016; MAGA, 2021

Mientras el uso de la tierra para la exportación se expande, se ha reducido para la siembra de los granos básicos.

[...]Entre 1961 y 1989, en promedio, existían alrededor de dos hectáreas de cultivos de granos básicos por cada hectárea de productos de agroexportación, a partir de 1990 se establece una relación muy cercana a una.³⁶Las implicaciones de estos datos son varias. En primer lugar, se redujo la capacidad de producir los alimentos básicos que tienen que ser reemplazados por productos importados. En segundo lugar, esto reduce a su vez la generación de empleos e ingresos de los alimentos que dejan de producirse en el país y son importados.

32 MAGA-DIGERG (2021) Cobertura vegetal y uso de la tierra, p.51

33 Ibíd.

34 Estos datos no coinciden con los publicados por el MAGA (2016) que indicaba que la producción del banano ocupaba ya entonces 111,900.00 ha.

35 CENGICAÑA (2014), p.31

36 Estimaciones de Baumeister (2020) basadas en Faostat, acceso el 2 de agosto de 2018, www.fao.org/faostat/es/data/QC



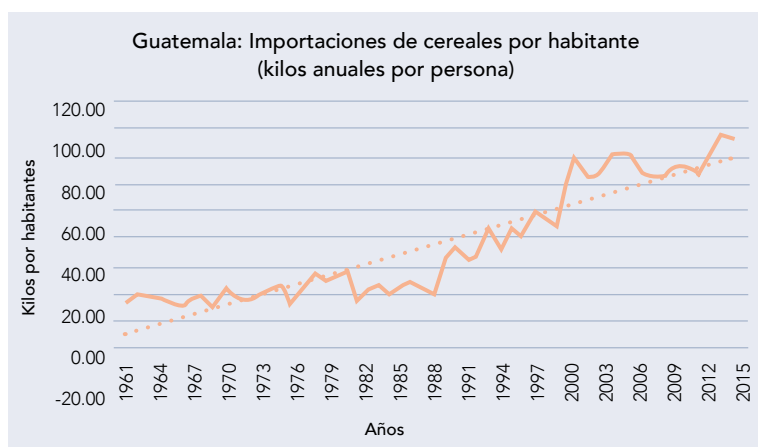


En tercer lugar, en el balance de divisas la carga de las importaciones de alimentos se hace notar en el balance sectorial del agro; en 1961 las importaciones de alimentos equivalen al 13.5% de las exportaciones agrarias de los cinco países; esto se incrementa fuertemente luego de 1990 hasta representar el equivalente al 49.2% de las exportaciones. (Baumeister 2020, p.114)

Para ejemplificar esta tendencia, el autor compara la importación de cereales por habitante/kg anuales y constata que mientras entre 1961 y 1990, esta se mantuvo por debajo de 20kg, comenzó a subir a 48kg/anuales en los 90s para alcanzar cerca de 90 kg/anuales en el 2016. Este incluye el incremento a la importación del arroz, así como el maíz tanto para consumo humano como alimentación animal, con un peso importante de la industria avícola. (p.118)

Gráfica 8

Importaciones de cereales por habitante



Fuente: Baumeister, Cálculos propios basados en Faostat, acceso el 2 de agosto de 2018, <http://www.fao.org/faostat/es/?#data/FBS>

Según Alonso-Fradejas y Gauster, del IDEAR-CONGCOOP, entre 1990 y 2005 la producción nacional de frijol bajó 26%, la de maíz 22%, la de trigo 80% y la de arroz 23%, lo que repercutió fuertemente en la soberanía alimentaria de miles de guatemaltecos y guatemaltecas, así como en la dinámica productiva de los pequeños productores





—que constituyen la mayoría en este rubro— y en las cadenas de pequeños comercializadores. La profundización del modelo agroexportador erosiona la capacidad de autosuficiencia en la producción de alimentos. Mientras la relación entre la importación de alimentos y las exportaciones agropecuarias se situaba en el 1961 en el 13.1%, aumentó al 40% para el 2016. Este cambio en el modelo agrario provocó impactos diversos:

Primero, compromete divisas que podrían utilizarse para fines productivos. Segundo, porque no se generan empleos e ingresos en producciones que son reemplazadas por importaciones. Tercero, y quizás más relevante, es la profundización de la precariedad de un segmento importante de los hogares rurales que tienen formas diversas de trabajo, tanto por cuenta propia como asalariadas, sin generar estables, al producir, en pequeña escala, parte de los alimentos consumidos por los miembros del hogar, que puede darle más estabilidad y viabilidad a sus condiciones mínimas de subsistencia. (Baumeister, 2020, p.120)

Según un informe nacional del PNUD (2016, p.179) basados en datos del CENAGRO 2003, “el 92% de los productores agrícolas, clasificados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) como productores que se encuentran en infrasubsistencia³⁷ y subsistencia, ocupan el 21.9% de la superficie de las fincas censales del país. El 6% de los productores excedentarios, por su parte, ocupan el 12.7% de la superficie de las fincas censales y el 2% de los productores comerciales, ocupan el 65.4% de la superficie de las fincas censales”.

37 Productores en condición de infrasubsistencia: Viven en condiciones de pobreza extrema y se caracterizan por el escaso acceso que tienen a recursos productivos, entre estos la tierra. Productores en condición de subsistencia: Se caracterizan por la utilización de mano de obra familiar; no cuentan con medios eficientes para producir ni con facilidades de acceso a servicios básicos, infraestructura, mercados crediticios y tecnológicos. El destino de la producción es el mercado interno y el autoconsumo. Productores excedentarios: Son productores que se dedican a cultivos no tradicionales, café orgánico y mediana producción ganadera. Se caracterizan por tener acceso a riego y tecnología. Su producción está destinada al mercado nacional e internacional. Productores comerciales: Son productores que se dedican exclusivamente a la producción comercial con destino al mercado internacional, principalmente a la exportación de productos tradicionales (café, azúcar, banano, entre otros). Tienen acceso al crédito, riego y tecnología agropecuaria. Política Agraria. Acuerdo gubernativo 372-2014. SAA.





El siguiente cuadro permite identificar el lugar mundial en el que se ubica el país por producto exportado y los principales destinos hacia donde se dirige la agroexportación.

Cuadro 23

Lugar que ocupa Guatemala en exportación de productos agrícolas y principales países de destino

Producto	Lugar productor mundial	Principales países hacia donde se dirige exportación
Banano	3er lugar	1. USA 2. Centroamérica 3. Europa
Caña	4to lugar	1. Canadá 2. USA 3. Chile
Café	10o lugar	1. USA 2. Japón 3. Canadá
Hule	1er Lugar de América Latina	1. Colombia 2. Perú 3. USA
Cardamomo	1er lugar	1. Arabia Saudita 2. Qatar 3. Kuwait
Hortalizas no tradicionales (arveja china, arveja dulce, ejote francés, brócoli)	2do exportador mundial de arveja al mundo, después de Estados Unidos; 7to exportador mundial de brócoli; 3er exportador mundial de ejote francés	1. USA 2. Europa 3. Centroamérica
Palma Africana	6to lugar	1. México 27% 2. Europa 52%
Frutas: mango, piña, melón, sandía, berries, limas y limones, papaya, aguacate, rambután, mangostán, plátano	Sin datos	1. USA 80% 2. Europa 15% 3. Centroamérica 4% 4. Medio Oriente 1%
Plantas ornamentales, Flores y Follajes	Sin datos	1. Holanda 49.43% 2. USA 32.15% 3. Alemania 8.08% 4. Japón 4.88% 5. Italia 3.10%

Fuente: Yagenova (2021b, pp. 99-100.)





Lo que puede destacarse del análisis de estos datos es:

- El modelo agroexportador se ha diversificado y profundizado, en detrimento de la economía campesina y agricultura familiar que han sido claves para abastecer el mercado interno de alimentos.
- A pesar de que Guatemala ocupa puestos importantes como país exportador de productos agrícolas en el ámbito mundial y regional, el agravamiento de los índices de desnutrición, empobrecimiento y migración revela que este modelo profundiza la concentración de riqueza en pocos y fracasa en generar bienestar y desarrollo para la mayoría.
- La profundización del modelo agroexportador conlleva a una mayor dependencia de las dinámicas del mercado externo, de los requerimientos que imponen los principales actores de la cadena de suministro, y refuerzan la subordinación a las lógicas de las grandes corporaciones del sistema global de la agroindustria y sus distintos componentes.
- Persiste una alta dependencia del mercado estadounidense como destino de las exportaciones agrícolas, que fue reforzado por el RD-CAFTA, pero a su vez, se observa una mayor importación de productos alimenticios procedentes de los EE.UU., en detrimento de los productores guatemaltecos.

La agroindustria en la cuenca media y baja del río Suchiate

Generalidades

La cuenca del río Suchiate se ubica en el departamento de San Marcos y en parte del estado mexicano de Chiapas. Su territorio incluye 16 municipios de Guatemala: Ocós, Ayutla, Catarina, San José El Rodeo, El Tumbador, Esquipulas Palo Gordo, Ixchiguán, La Reforma, Malacatán, Nuevo Progreso, San Marcos, San Pablo, San Rafael Pie de la Cuesta, Sibinal, Tacaná y Tajumulco, además de parte de los municipios fronterizos de México: Suchiate, Frontera Hidalgo, Metapa de Domínguez, Tuxtla Chico, Cacahoatán y Unión Juárez en México. La cuenca está conformada por tres subcuencas del río Suchiate, la del río Cabuz, la del río Petacalapa y la del río





Sibinal, ubicadas en Guatemala entre los 0 y los 4200 msnm. Esta cuenca se caracteriza por tener una fuerte inclinación ya que la altura sobre el nivel del mar oscila entre cero y 4,200m. Su cauce más largo mide 78 km con una pendiente media de 3.7% (Anleu, 2006). Para determinar las partes altas, medias y bajas de la cuenca se utilizan las cotas de mil metros de altitud.

- Parte baja, se conforma por las zonas de la cuenca con una altura menor de 1000 msnm, se caracteriza por afluentes de mayor tamaño y con mayor volumen de agua. En esta parte de la cuenca en la que el material extraído de la parte alta se deposita en lo que se llama “llanuras aluviales” o vegas del río.
- Parte media de la cuenca, es aquella cuya altura sobre el nivel del mar oscila entre los 1000 y 2000 msnm. Se caracteriza por zonas con cataratas, ríos de mediana afluencia, además es la parte de la cuenca en la cual hay un equilibrio entre el material sólido que llega traído por la corriente y el material que sale.
- Parte alta, se caracteriza por tener mayor altura, mayor a 2000 msnm. Se conforma por nacimientos de agua y pequeños ríos, con poco volumen de agua que se desplaza por grandes pendientes. Se denomina como: la zona de captación de agua.





Cuadro 24

Municipios de la cuenca del Suchiate y Naranjo, población (2018) y ríos

Cuenca	Municipios	Municipios colindantes	Ríos	Población
Baja	La Blanca	Norte Coatepeque Este: Retalhuleu y Ocós Sur: Pacífico	Suchiate, Naranjo, Pacaya	29 112
Baja	Ocós	Norte: Ayutla Noreste: Coatepeque Este: La Blanca	Naranjo, Suchiate, Pacaya	10 841
Baja	Ayutla	Norte: Malacatán y Catarina Este: Pajapita y Coatepeque Sur: Ocós	Suchiate, Cabuz Naranjo: Meléndres, Gramal, El Mico, Motta, Toacá	37 049
Baja	Malacatán	Norte: Tajumulco Sur: Ayutla Este: San Pablo y Catarina Noreste: San Pablo	Suchiate: Cabúz, Petacalapa Naranjo: Nicá, Gramal, Ixben, Chiquito, Ixlamá, Ixpil, La Lima, La Puerta, Las Marías, Malacatillo, Mollejón, Amá, Negro	92 816
Baja	Pajapita	Norte: Nuevo Progreso Este: Coatepeque Sur y Oeste: Ayutla	Melendrez, Nahuatan, Santa Ana, Pajapa, Naranjo	21 725
Baja	Catarina	Norte: San Pablo y Malacatán Sur: Pajapita y Ayutla Este: El Tumbador y San José El Rodeo Oeste Malacatán	Cabuz El Ramal, Magdalena, Poza oscura, Meléndrez y Xulá	30 014
Baja	San Pablo	Norte: Tajumulco Este: San Marcos Sur: San Rafael Pie de la Cuesta, El Rodeo y Catarina Oeste: Malacatán	Cabuz, Salá, Negro, Cutzulchimá, Tarros, Canujá, Ixben, Grande, Camaron, Hondo, Zabaliche, Tzoc, Chapa	48 937
Baja	San José El Rodeo	Norte: San Pablo Sur: El Tumbador y Pajapita Este: San Rafael Pie de la Cuesta y Tumbador Oeste: Catarina	Cabuz Melendrez	17 881





Cuenca	Municipios	Municipios colindantes	Ríos	Población
Media	El Tumbador	Norte: San Rafael Pie de la Cuesta y San José El Rodeo Sur: Pajapita Oriente: Nuevo Progreso y San Marcos Oeste: Catarina	Cabuz, Melendrez, Nahuatan, Pajapa	44 395
Media	Nuevo Progreso	Norte: San Pedro Sacatepéquez Este: La Reforma Sur: Coatepeque y Pajapita Oeste: El Tumbador	Ixtal, Ixtalito, San Ramón, San Luis, Pajapa, Chisna, La Unión, Zarco, Entre ríos, Veremos, Ixcachuín, Naranjo	30 067
Media	La Reforma	Nororiente El Quetzal Oeste: Nuevo Progreso	Canoj, Ixtal, Canopa	17 918
Media	San Rafael Pie de la Cuesta	Norte: San Pablo Sur: El Tumbador Este: Esquipulas Palo Gordo Oeste: San José El Rodeo y San Pablo	Cabús, Naranjo: Ríos Blanco, Ixlam, Mopa, Canhuitz, Ixpil	17 139
Media y Alta	Sibinal	Norte: Tacaná Este: Ixchiguan y Tajumulco Sur: Tajumulco	Suchiate y Las Lajas	15 733
Alta	Tajumulco	Norte: Sibinal e Ixchiguan Este: Tejutla y SPS Sur: San Pablo y Malacatán	Cutzulchimá, Bullaj, Suchiate, Cozulichima, Molino, Xolhuitz, Salá, Totaná, Petacalapa, Riachuelos, Agua Tibia, Aserrín, Rastrojo, La Guarda, Las Barrancas.	50 907
Alta	Tacaná	Norte: Tectitan y Cuilco Sur: Sibinal Este: San José Ojetenam Oeste: Chiapas, México	Coatán, Suchiate, Cosalapa y Cahoacán	75 788
Alta	Ixchiguan	Norte: Concepción Tutuapa y San José Ojetenam Sur: Tajumulco, Este: Tejutla y San Marcos y Oeste: Sibinal y Tacaná.	Suchiate, Coatán y Cuilco	22 375

Fuente: Censo de Población, 2018; Segeplan, planes de desarrollo municipales;





Si bien este estudio se enfoca sobre todo en los municipios de la cuenca baja y media del río Suchiate, el cuadro anterior podría ser útil para:

- Permite identificar el número de habitantes que habitan en los municipios y podría ser útil para valorar los impactos.
- Permite identificar los bienes hídricos que existen en los territorios donde existen áreas de producción del café, banano, palma africana y hule y valorar si existen o no impactos de estos cultivos.
- Permite identificar las colindancias intermunicipales y explorar las dinámicas socioeconómicas de la agroindustria comunes, así como la posible influencia que existe por parte de las empresas sobre las estructuras de poder local.

A nivel del departamento de San Marcos, los cuatro monocultivos ocupan un total de 90 mil,408.51 hectáreas de tierra.

Cuadro 25

Superficie ocupada/ha departamento
San Marcos 4 monocultivos

Cultivo	Total hectáreas sembradas	Porcentaje de tierra agrícola ocupada
Banano-Plátano	14,534.57	4.09
Café	56,393.02	15.88
Palma de Aceite	6,667.88	1.87
Hule	12,813.04	3.60
	90,408.51	

Fuente: MAGA (2020).

En los municipios de la cuenca baja y media del río Suchiate se identifican importantes áreas de producción del café, banano, palma africana y hule. La información recopilada demuestra:

La superficie ocupada en hectáreas por parte de los cuatro monocultivos del café, palma africana, banano, y hule en los municipios que se ubican en la cuenca baja y media del río Suchiate puede visualizarse en el cuadro 26. Estos datos fueron extraídos





del informe elaborado por el MAGA en el 2020 y publicado en el 2021. En el caso de la palma africana existen diferencias importantes con los publicados por Grepalma (2020) que están marcados con negrillas.

Cuadro 26

Cantidad de superficie ocupada en hectáreas café, palma, banano, hule según datos MAGA (2020) y Grepalma (2020)

Cuenca	Municipios	Café	Palma Africana	Banano-Plátano	Hule	Tabaco	Caña
Baja	La Blanca		16.01 505.25	6460.28			23.20
Baja	Ocos		55.84	4133.63			
Baja	Ayutla		3,359.99 4,428.35	3,121.02	117.17	356.15	
Baja	Malacatán	6,960.76	402.70 611.44	171.89	1,954.01		
Baja/Media	Pajapita	9.64	2,744.96 3,871.10	521.45	3043.63	105.83	
Baja	San Pablo	7,835.08			962.51		
Media	Catarina	479.36	89.29	126.29	347.40	41.78	
	San José El Rodeo	2973.05			1310.62		
	El Tumbador	8,853.65			2958.53		
	Nuevo Progreso	7,941.09			1017.70		
	La Reforma	4,250.42			338.87		
	San Rafael Pie de la Cuesta	3,835.30					
	Sibinal	426.43					
	Tajumulco	6269.27					

2021) pp.161-166, GREPALMA. (2018 y 2020)

La importancia que adquieren los monocultivos en estos municipios puede verse a su vez en el siguiente cuadro que indica el porcentaje de la tierra agrícola ocupado por la producción del café, palma africana, banano y hule.





Cuadro 27

Porcentaje de territorios agrícolas del municipio ocupado por
monocultivos de café, palma, banano y hule según MAGA (2020)

Municipio	Café %	Palma %	Banano %	Hule %
Ayutla		28.32	26.31	0.98
La Blanca			65.36	
Catarina	5.89	1.09	1.55	4.26
El Tumbador	53.46			17.86
San José El Rodeo	57.53			25.36
Malacatán	32.77	1.89	0.89	9.38
Nuevo Progreso	56.59			7.25
Ocos		1.03	76.2	
Pajapita		20.54	3.57	23.22
La Reforma	57.37			4.57
San Rafael Pie de la Cuesta	84.89			
Sibinal	4.067			
Tajumulco	24.95			

Fuente: MAGA (2021), pp.

La producción del café en la cuenca del río Suchiate

Tal como demuestran los cuadros anteriores, la producción del café, que históricamente fue clave para el departamento de San Marcos, sigue siendo muy importante en varios municipios en la cuenca media del río Suchiate como son San Rafael Pie de la Cuesta, San José El Rodeo, Nuevo Progreso, El Tumbador y Malacatán, así como en la cuenca alta específicamente en Tajumulco.

Según el IV Censo Agropecuario (2003) en San Marcos existían 81,985 fincas que ocupaban 210,833.75 manzanas equivalente a 147583.773 hectáreas, de las cuales 17,675 se dedicaban a cultivos permanentes o semipermanentes, con una superficie de 52547.4635 ha. Según la misma fuente; 15, 165 fincas se dedicaban al cultivo de café y ocupaban una superficie de 40613.3406 hectáreas a nivel departamental. El siguiente cuadro permite ver los datos desglosados a nivel municipal. Los municipios con la mayor cantidad de fincas dedicadas a este cultivo fueron Tajumulco, San Pablo, Nuevo Progreso y El Tumbador. El municipio de El Tumbador registraba los datos más altos en cuanto a producción obtenida y superficie ocupada por este cultivo. El 90% de la tierra agrícola se dedicaba al cultivo del café y el 10% al hule, macadamia entre otros. La figura del mozo colonato se había reducido sustancialmente entre 1979 y 2003, de 154 fincas a 3.³⁸

38 http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0776_v5.pdf, consultado Agosto 2022





Cuadro 28

Número de fincas censales, superficie y producción obtenida
de café cerezo, departamento San Marcos.
Año agrícola 2002 / 2003

Municipio	No. Fincas	Superficie cultivada en manzanas	Superficie cultivada en hectáreas	Producción obtenida quintales
Depto. de San Marcos	15,165	58,019	40,613.3406	3,161,284
San Rafael Pie de la Cuesta	896	3,866	2706.20271	232,833
El Tumbador	1,346	13,029	9120.30912	1,012,535
San José El Rodeo	177	5,441	3808.70381	278,266
Nuevo Progreso	1,672	4,276	2993.20299	157,033
Malacatán	630	4,225	2957.50296	133,876
Catarina	110	300	210.00021	7,162
San Pablo	3,227	9,330	6531.00653	478,478
El Quetzal	675	5,418	3792.60379	265,122
La Reforma	379	5,575	3902.5039	357,987
Tajumulco	3,357	4,550	3185.00319	163,138
Sibinal	455	531	371.700372	6,803

Fuente: Censo 2003, Tomo 3, p.100 y 130.

Si se comparan estos datos con los publicados por el MAGA (2020) los municipios en que más del 50% de tierras agrícolas están ocupadas por al cultivo de café son: San Rafael Pie de la Cuesta (84.89), San José El Rodeo (57.53) La Reforma (57.37), Nuevo Progreso (56.59) y El Tumbador (53.46). El siguiente cuadro destaca que los municipios con mayor porcentaje de crecimiento en producción del café durante el periodo 2003 al 2020 fueron: Nuevo Progreso (165.30), Malacatán (135.35), Catarina (128.26), Tajumulco (96.83) y San Rafael Pie de la Cuesta (41.72). San José El Rodeo registró una disminución en superficie ocupada, aunque en el caso del Tumbador ha sido poco significativo (-2.93)





Cuadro 29

Diferencia en superficie ocupada de tierra por cultivo de café basado en datos de Censo 2003 e informe MAGA 2021

Municipio	Superficie ocupada en hectáreas Censo 2003	Superficie ocupada en hectáreas según MAGA (2020)	Diferencia en %
San Rafael Pie de la Cuesta	2706.20271	3,835.30	+41.72
El Tumbador	9120.30912	8,853.65	-2.93
San José El Rodeo	3808.70381	2973.05	-21.94
Nuevo Progreso	2993.20299	7.941.09	+165.30
Malacatán	2957.50296	6,960.76	+135.35
Catarina	210.00021	479.36	+128.266
San Pablo	6531.00653	7,835.08	+19.96
El Quetzal	3792.60379	5,708.89	+50.52
La Reforma	3902.5039	4,250.42	+8.915
Tajumulco	3185.00319	6269.27	+96.83
Sibinal	371.700372	426.43	+14.72

Fuente: Elaboración propia en base de datos del Censo 2003, Tomo III y Maga 2020.

La significativa baja en los precios del café durante la década del 90 causada por la sobreproducción mundial impactó profundamente a los caficultores guatemaltecos. Muchos vendieron sus tierras, algunos optaron por sustituir el café por otros cultivos.

Cuadro 30

Guatemala: Empleo y salarios perdidos en la producción del café 2001

Número de jornales empleados en promedio por ha	Número de jornales que se dejaron de contratar por ha	Total de jornales que se dejaron de emplear (en miles)	Número de empleos perdidos (250 jornales/ 1 empleo) ³⁹	Salario por jornal en dólares	Salarios no aplicados en el ciclo cafetalero (millones de dólares)
221.00	71	19,380	77,530	3.2	62.0

Fuente: Cepal (2002), p.31

39 En Guatemala las estimaciones nacionales toman como factor 93 jornales = un empleo, y 14 jornales necesarios para producir un quintal. De ahí las diferencias considerables en la estimación sobre empleos perdidos (246 000).





En Guatemala, el impacto de la crisis del café repercute no solamente en el abandono y ventas de fincas de café, sino también en la inversión de los productores en insumos, contratación de mano de obra, control de plagas, fertilizantes, entre otros. Según un estudio realizado por la CEPAL (2002,24) la pérdida de divisas por la caída de las exportaciones del café, disminuyó de 507 millones de dólares del periodo 1994-1998 a 380 millones en el año 2001.

Este periodo marca el inicio de una nueva etapa en la caficultura guatemalteca en la que emergen con mayor dinamismo los pequeños productores especializándose en café de alta calidad.

Un progreso significativo se vio con la transición de la producción de café de baja o media calidad a la de mayor calidad. Impulsado por las caídas de precios en 1993 y 2001, que respondía a una demanda emergente por cafés de mejor calidad a los que tradicionalmente se producían. Esto tuvo un efecto significativo en las plantaciones de café en Guatemala, ya que muchas de las de alturas bajas –en donde generalmente se produce café de menor calidad– optaron por otro tipo de cultivos como la palma africana, hule y otros. Mientras que al menos 50,000 microproductores en territorios altos, optaron por producir café. [...] ANACAFÉ, con apoyo mercadológico, denominó ocho regiones de origen, lo cual promovió la producción de los cafés de mayor calidad y cambió la estrategia que se había manejado en los años anteriores, apoyando a los pequeños productores y dejando en segundo plano la producción masiva de las grandes plantaciones. (Fischer & Victor, 2014 citado por Asies 2018, p,11)

En la producción de café interviene una gran diversidad de productores, que se diferencian por el tamaño de sus predios, su localización y altura sobre el nivel del mar, la antigüedad de los cafetales, la tecnología que utilizan, su productividad, la calidad del producto y también por la forma en la que participan en la agroindustria y el comercio exterior. En general, el tamaño de la finca guarda una relación directa con el resto o con buena parte de estos indicadores. En un extremo se sitúan los micro y pequeños productores, que desarrollan una caficultura sencilla, y son los más numerosos; en el otro, las grandes empresas integradas verticalmente, las cuales, además de explotar sus cafetales, desarrollan actividades de beneficio, comercio, exportación, e incluso, a veces, son torrefactores. Cada grupo ha resentido de diferente forma los efectos de la crisis. (Cepal,2002,28)





La distribución del café desde la producción agrícola hasta el consumidor final involucra a muchos actores proveedores tanto de materias primas como de servicios, cuya gama pasa por agroquímicos, sacos, etiquetas y transporte, importadores, distribuidores mayoristas y los minoristas que ponen el producto en manos de los consumidores. (MAGA, 2014)

Para los analistas de ASIES (2018), la producción cafetalera para ser sostenible a largo plazo requiere una estrategia que incluye no solamente bajar los costos de producción, sino propuestas de producción de café diferenciado, incentivar el consumo local para aumentar la demanda, mejorar la productividad de la industria cafetalera y subir los ingresos de los productores directos.

Según un informe publicado por el Ministerio de Economía (2019), el mercado de consumo nacional de café está segmentado en el cual el café instantáneo ocupa el 23% del total de las ventas y el 67% el café molido. Las marcas que compiten en el segmento de precios más bajos son La Jarrillita, Café Quetzal, Café INCASA, MUSUN, que los consumidores pueden adquirir en las tiendas de barrio. De manera más reciente, marcas transnacionales como NESCAFÉ, COLCAFÉ que incluyen opciones instantáneas de capuchino, mocachino ya con azúcar han penetrado a estos mercados que antes eran dominados por productos nacionales.

Las corporaciones transnacionales han penetrado cada vez más al mercado de consumo nacional. Desde Nestlé, que en el ámbito internacional controla más del 60% del negocio del café a nivel mundial, así como & Cafe, Barista, Starbucks, McCafé que han expandido su presencia sobre todo en el área metropolitana y cabeceras departamentales, sea a través de las cadenas de supermercados, restaurantes o tiendas o ventas de cafés especializados. De manera paralela, ha crecido la oferta y consumo de cafés guatemaltecos de alta calidad como el Injerto, Café León, Café de las Regiones, entre otros.

No se cuenta con datos del número total de fincas de café que existen en la cuenca media y alta del río Suchiate, ni los nombres de los principales productores. La sección departamental de ANACAFE San Marcos reporta que a nivel departamental existen actualmente aproximadamente 12,440 caficultores.⁴⁰

Según noticias publicados por ANACAFÉ⁴¹, los ganadores de las Competencias Regionales para identificar y reconocer la calidad del café

40 Comunicación electrónica con la oficina de Anacafe, San Marcos, agosto 2022.

41 <https://www.anacafe.org/articles/competencia-regional-2022-Region-I/>
15 marzo 2022





de la Región I que incluye al departamento de San Marcos premiaron en la categoría Volcánica San Marcos a la Finca Armenia y Anexo (5to lugar) y las Merceditas (7to lugar) ubicados en San Rafael Pie de la Cuesta.

Del calendario de capacitaciones impulsadas por ANACAFÉ 2020, 2021 y 2022^{42,43}, se desprende el siguiente listado de fincas con producción de café que están ubicados en los municipios de la cuenca alta, media y baja del Río Suchiate, así como los nombres de diferentes asociaciones y cooperativas campesinas quienes se dedican a este cultivo. Otros estudios sobre el cambio en la producción del café en el departamento de San Marcos ya habían identificado que tras la crisis del café en la década del 90 se registró una disminución del predominio de los grandes latifundios cafetaleros a cambio se da la emergencia de fincas de mediano y pequeño tamaño, muchas de las cuales fueron adquiridas por organizaciones campesinas que se organizaron en cooperativas o asociaciones.

Cuadro 31

Nombres de asociaciones, cooperativas y fincas que han participado en las capacitaciones de Anacafé en el departamento de San Marcos, año 2020-2022

Municipio	Finca	Asociaciones o cooperativas
Tajumulco		Asociación Villa Café,
		Asociación de Pequeños caficultores orgánicos Mayas Mames
		Asociación Media Cuesta
		Cooperativa Unión Tolash
		Cooperativa Entre Ríos
Nuevo Progreso		Cooperativa Mujeres con Esencia con Café
	Finca El Niágara	Asociación Campesina Unidos por la Paz y Desarrollo Integral Comunitario
	Finca Las Nubes,	Cooperativa Flor de Café
	Finca la Doble Jota	Cooperativa La Conquista
	Finca Manila	Cooperativa Nuevo Porvenir
		Cooperativa La Suiza
		Cooperativa Integral Agrícola El Rosario San Luis
		Cooperativa Brisas del Ixtal,
El Tumbador		Cooperativa Integral Agrícola La Esperanza, Emanuel
	Finca Alabama Grande	
	Finca Concepción-Candelaria	
	Finca Dos Marías,	
	Finca El Faro,	

42 <https://www.anacafe.org/uploads/file/205f36927e7743b3b033c654cbe0218b/Calendario-RI-2021.pdf>, consultado Agosto 2022

43 <https://www.anacafe.org/uploads/file/c9a605c4d5f14eb1ac7443730941854c/Calendario-RI-2022.pdf>, consultado agosto 2022





Municipio	Finca	Asociaciones o cooperativas
	Finca La Delicia	
	Finca La Igualdad,	
	Finca La Paz,	
	Finca Medio Día	
	Finca Nueva América	
	Finca Nueva Granada,	Finca certificada por Rainforest Alliance, 2021, 745 ha. 1023 trabajadores, 422 mujeres
	Finca Santa Rosita,	
	Finca Carolina	
	Finca Oriflama	Finca certificada por Rainforest Alliance, Cert. 2021, 150 ha. 62 trabajadores, 8 mujeres. También produce macadamia
	Finca El Siglo	
	Finca Finlandia	
	Finca Filipinas	
La Reforma	Finca El Pilar,	ECA Carolina,
	Finca Nahuatancillo	Asociación La Fe
	Finca Villa Hermosa	Cooperativa Integral Agrícola, Unidos de Oriente,
San Pablo	Finca Buena Vista,	Cooperativa Entre Colinas,
	Finca El Edén,	Cooperativa Igualdad
	Finca SanSur	Cooperativa La Bendición
		Cooperativa 21 de Octubre
		Cooperativa EL Porvenir
San José EL Rodeo	Finca Hojarales	Cooperativa La Esperancita
	Finca Santa María	Cooperativa San José
San Rafael Pie de la Cuesta	Finca Armenia	Cooperativa Valle de la Amistad
	Finca El Platanillo	Cooperativa Comunidades Unidas
	Finca Nivea Luz,	
	Finca El Vergel	
	Finca Mercedesitas	
	Finca Las Perlas	
	Finca San Leonardo	
	Finca El Panorama	Certificada por Rainforest Alliance, 2021: 235ha. 108 trabajadores, 31 mujeres
	Finca Santa Julia,	
Malacatán	Finca Mundo Nuevo	
	Finca San Luis Malacatán,	
		Cooperativa Ciacudem
EL Quetzal	Finca Canguitz,	
	Finca ONA y Anexos	Certificada por Rainforest Alliance, 2021, 2700 ha. 1649 trabajadores, 379 mujeres. También produce macadamia
	Finca La Sola	

Fuente: Anacafé (2020, 2021, 2022) Calendario de Capacitaciones, Región I San Marcos y Quetzaltenango, Guatemala y base de datos de Rainforest Alliance, 2021





En el municipio de La Reforma opera la compañía Caficultora Novadora S. A.⁴⁴ que se dedica al cultivo, beneficio húmedo, seco, secado, empackado y exportación del café. La extensión para café son 1, 088 manzanas, las marcas son: Café Concepción Candelaria, Café D'Montaña, Café Chapín, Café Concepción Candelaria Excelsior que se distribuye ampliamente en las principales cadenas de supermercados a nivel nacional.

Por otro lado, interesa mencionar tres fincas cafetaleras que se ubican en el municipio de El Tumbador y son propiedad de la empresa Agrícola El Rosario. S.A que cuenta con tres fincas de nombre El Rosario, El Ferrol y Perú. Torras Conangla (2007), basado en estudios previos (Cambranes, 1995; Wagner 1996; Taracena 1997; McCreery 1983; Gonzalez 2002) analiza cómo en el siglo XIX en el marco del impulso a la producción del café se crearon mecanismos de sujeción laboral destinados a movilizar a trabajadores indígenas de municipios de Huehuetenango hacia fincas de café en la boca costa de San Marcos, analizando el caso de la finca La Sierra en San Rafael Petzal, Huehuetenango que fue utilizado como un anexo proveedor de mano de obra para la finca cafetalera El Rosario ubicado en el Tumbador, San Marcos. Es decir, el valor de la finca en San Rafael Petzal no estaba en lo que producía su suelo, sino en la mano de obra que albergaba era una finca de mozos, y para sus propietarios, primero guatemaltecos y después alemanes, resultaba ser un área de reserva de fuerza de trabajo para la producción cafetalera. Según el artículo publicado, la entidad Agrícola El Rosario, propiedad de la familia Bonifacio Botrán mantiene aún un vínculo económico con la Finca la Sierra, proveyendo a la finca de El Tumbador con mano de obra durante la época de cosecha.

La relevancia de hacer mención de este caso reside en que, durante el año 2020, la empresa Agrícola El Rosario, divulgó en su página de Facebook anuncios para la contratación de cortadores de café, así como fechas y horas de salida de buses desde San Rafael Petzal, San Juan Atitán, Santiago Chimaltenango, Colotenango del departamento de Huehuetenango. Se ofrecía Q40.00 por un quintal de café cortado, transporte y galeras como lugar donde quedarse y buscaron a lo menos 200 cortadores.

A pesar de que ANACAFÉ cuenta con una política laboral⁴⁵ para el sector, que afirma basarse en los estándares internacionales y principios de libertad de asociación, libertad sindical y derecho a negociación colectiva, eliminación del trabajo forzoso, abolición del

44 <http://www.concansa.com/es/> consultado agosto 2022

45 https://www.anacafe.org/uploads/file/9a137f2365a34c44b86c09a391d352dc/Politica_laboral_-_Sector_Café-.pdf, consultado agosto 2022





trabajo infantil y peores formas de trabajo infantil y discriminación en materia de empleo y ocupación, y se compromete a divulgar el cumplimiento de la legislación nacional e internacional entre sus afiliados en materia de derechos laborales, persisten violaciones a los derechos de las y los trabajadores en la producción del café, especialmente en la época de la cosecha y relativo al impago del salario mínimo. A su vez, el derecho a la libertad sindical y negociación colectiva es irrespetado de manera sistemática.

Cuadro 32

Ríos impactados por actividades de agroexportación

Municipios	Ríos impactados
Tajumulo	Cutzulchimá, el Bullaj, el Suchiate el Cozulchima, el Molino, Xolhuitz, el Salá, Totaná, el Petacalapa, Riachuelos, Agua Tibia, Aserrín, Rastrojo, la Guarda, las Barrancas.
Sibinal	Suchiate
San José El Rodeo	Naranjo: Cabuz Ixlama Zarco, Xula La Puerta
Nuevo Progreso	
Malacatán	Suchiate: Cabúz, Petacalapa Naranjo: Nicá, Gramal, Ixben, Chiquito, Ixlamá, Ixpil, La Lima, La Puerta, Las Marías, Malacatillo, Mollejón, Amá, Negro
Catarina	Cabuz, El Ramal, Magdalena, Poza oscura, Meléndrez y Xulá
San Pablo	Cabuz, Salá, Negro, Cutzulchimá, Tarros, Canujá, Ixben, Grande, Camaron, Hondo, Zabaliche, Tzoc Chapa
El Quetzal	
La Reforma	Canoj, Ixtal, Canopa
El Tumbador	Cabuz, Melendrez, Nahuatan, Pajapa
San Rafael Pie de la Cuesta	Cabús, Río Naranjo, Ixlamá, Blan
Malacatán	Suchiate: Cabúz, Petacalapa Naranjo: Nicá, Gramal, Ixben, Chiquito, Ixlamá, Ixpil, La Lima, La Puerta, Las Marías, Malacatillo, Mollejón, Amá, Negro

Fuente: Elaboración propia. 2022

La producción del café impacta sobre el ambiente dado que aplica agrotóxicos (fertilizantes y pesticidas), hace un uso intensivo del agua, contribuyendo a su vez a su contaminación, impacta negativamente sobre los ecosistemas, ha propiciado la deforestación, la degradación de los suelos y pérdida de biodiversidad.

La producción del banano en la cuenca baja del río Suchiate

La producción del banano en la cuenca baja del río Suchiate se concentra en los municipios de Ayutla, Ocos, La Blanca, Pajapita y se ha expandido durante las últimas dos décadas como consecuencia de una decisión estratégica de los grupos empresariales nacionales





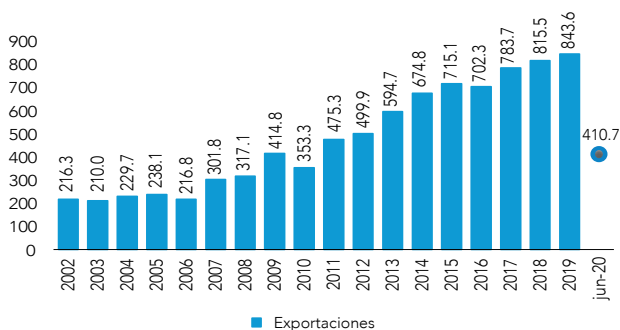
e internacionales de trasladar la producción bananera de la región norte nuevamente hacia la costa sur.

La producción y distribución de banana representa una de las cadenas globales de suministro más antiguas del mundo. Guatemala ha sido una parte importante de la historia de la cadena global de suministro de bananas. Fue uno de los primeros países en donde United Fruit Company (UFCO) instaló sus operaciones. (Anner, 2020, p.2). El interés por la producción y exportación del banano en Guatemala surge durante el gobierno de Justo Rufino Barrios. Según Ávila López (2002) basado en datos González (1988), las primeras exportaciones de banano de Guatemala según memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se registraron en 1881; la cifra oficial fue de 10,044 racimos con un valor de \$4,000.0. (González, M.A., 1988, p.18)

Durante la década del 60-70, las operaciones bananeras se concentraron especialmente en la costa del Atlántico y en parte del Pacífico. A finales de 1972, la división bananera de la UFCO fue vendida a la Corporación del Monte. Entre la década de los 70 y 80 la producción del banano creció a un ritmo moderado de 1% anual. Pero a partir de los años 90, el crecimiento se aceleró y llegó a alcanzar el 7.41% para el año 1998. El Huracán Mitch que destruyó extensas áreas de producción en la región de Izabal provocó una significativa reducción de exportaciones de este cultivo en los años siguientes. Datos recientes publicados por el Ministerio de Economía (2020) revelan el crecimiento continuado de los ingresos por la exportación del banano durante el periodo del 2002 al 2019. Hoy Guatemala se sitúa como tercer mayor vendedor de bananos en el mundo y es el principal proveedor de los EEUU y productor de la región centroamericana. Actualmente el 39% de las bananas vendidas en EEUU proceden de Guatemala.

Gráfica 9

Banano en millones de US dólares



Fuente: Ministerio de Economía (2020) Exportaciones de Banano 2002 a 2020, Dirección de política y análisis económico, 27 agosto 2020





Cuatro empresas multinacionales dominan la industria bananera a nivel global: a. Chiquita, capital brasileño con sede en Suiza; b. Fresh Del Monte, capital jordano y con sede en EEUU; c. Dole, capital estadounidense e irlandés, con sede en EEUU; y d. Fyffes, capital japonés con sede en Irlanda. En Guatemala, tres tienen una presencia significativa en Guatemala: Chiquita, Fresh del Monte y Dole.

Mientras que históricamente las compañías bananeras eran dueñas de sus propios campos y plantas empacadoras, actualmente en Guatemala solo Fresh Del Monte y Chiquita tienen instalaciones de propiedad directa. [...] Un análisis de la presentación más reciente del formato 10K de Fresh Del Monte a la Comisión de Bolsa y Valores (Securities and Exchange Commission) revela que, a nivel mundial, solo el 38% de sus bananas son producidas en instalaciones controladas por la empresa. El restante 62% es adquirido de productores independientes. (Anner, 2020,3)

A partir de principios del 2000 las empresas bananeras que antes operaban principalmente en la región norte comienzan un proceso de traslado y ampliación de sus operaciones hacia la costa sur. Esto tenía diferentes objetivos, uno de los principales fue el debilitamiento de la histórica organización sindical de los trabajadores bananeros. Anner (2020 p.9) afirma que la producción pasó de la costa norte (Atlántico) altamente sindicalizada a las empresas de propiedad local y no sindicalizadas en la costa sur (Pacífico). Actualmente, de los 75,000 trabajadores en el sector, 10,000 trabajan en el norte y 65,000 en el sur”.

Cuadro 33

Número de fincas censales, superficie y producción obtenida de
banano, departamento San Marcos. Año agrícola 2002 / 2003

Municipio	No. Fincas	Superficie Cultivada en manzanas	Superficie cultivada en hectáreas	Producción obtenida en quintales
Departamento de San Marcos	5,856	2,713	1899.10	507,197
Nuevo Progreso	567	202	141.40	22,409
Malacatán	97	16	11.20	3,929
Ayutla	8	2,143	1500.10	68
San Pablo	1,538	183	128.10	60,677
Ocos	11	SD	SD	52
Pajapita	6	4	2.80	245

Fuente: Censo, Tomo III. p.99





Cuadro 34

Diferencia de superficie sembrada de banano y plátano según Censo 2003 y MAGA 2021

Municipio	Superficie de banano ocupada en hectáreas Censo 2003	Superficie ocupada en hectáreas Censo 2003 Plátano	Superficie ocupada de banano y plátano en hectáreas según MAGA (2020)	Diferencia en % Sumando superficie de plátano y banano (2003)
Departamento de San Marcos	1899.10	2914.80	14,534.57 ⁴⁶	+201.92
La Blanca	SD	SD	6460.28	SD
Ocós	SD	2472.40	4133.63	SD
Ayutla	1500.10	94.50	3121.02	+89.45
Malacatán	11.20	41.30	171.89	+227.40
Pajapita	2.80	22.40	521.45	+1969.24

Fuente: Elaboración propia basada en datos Censo 2003 y MAGA 2020

Según MAGA (2020,59) en San Marcos la producción de banano y plátano ocupa una superficie de 14,534.57 ha, lo que constituye el 8.1% de la superficie cosechada a nivel nacional. Dos grupos empresariales de tipo familiar concentran la producción del banano en la costa sur y la cuenca baja del Suchiate: La familia Molina Espinosa y Molina Botrán y la Familia Bolaños.

Cuadro 35

Familias oligárquicas y Grupos empresariales

Familias oligárquicas asociadas	Grupos empresariales
Familia Molina Espinosa y Molina Botrán	Grupo Hame a la cual pertenece el Grupo Molina
Familia Bolaños	AgroAmérica⁴⁷ a quién pertenecen las siguientes • One Banana creado en el año 2014 • Bananera Nacional S.A.Banasa • Grupo Frutera del Pacífico S. A.

Fuente. Elaboración propia basada en informes del Observador. 2022.

46 Los datos del MAGA 2020 no desglosan el banano del plátano, por lo que no se cuenta con datos específicos.

47 Cuenta con operaciones en 9 países: Guatemala, México, Perú, Ecuador, Panamá, EEUU, Inglaterra, Alemania y Holanda. Ha suscrito el Pacto Global de las Naciones Unidas y sus 10 principios en el ámbito de derechos humanos, derechos laborales, ambientales, y anti-corrupción. Produce Bananos Premio en Guatemala y Ecuador, Bananos Cavendish, certificados por RAF y Global G.A.P; Bananos orgánicos en México, Perú y Ecuador. Cuenta con múltiples plantas emparadoras en Guatemala, México, Ecuador y Perú; una planta procesadora de ingredientes naturales en Guatemala; La empresa exporta a más de 20 países. GRE 102-9 Cadena de suministro de One Banana.





El Grupo Hame ha concentrado su producción de banano en Ocos y Ayutla, del departamento de San Marcos, con 4000 hectáreas sembradas según información proporcionada en su página web⁴⁸. Informes publicados por Rainforest Alliance que certifica sus producciones, permiten una aproximación a la cantidad de trabajadores/as que emplean en las distintas fincas y la superficie ocupada/ finca. En el caso de las cuatro fincas de Álamo, estas ocupan un total de 1081 hectáreas, y emplearon 1281 trabajadores y 1076 para el año 2020 y 2021 respectivamente. Un total de 83 mujeres fueron contratadas durante este último año.

Las siete fincas Tacuba ocuparon una superficie de 1818 hectáreas y se emplearon 2040 y 1829 trabajadores para los mismos años que los anteriores. 141 mujeres fueron contratadas en el año 2021.

Cuadro 36

Fincas de producción de banano Grupo Hame,
total hectáreas sembradas y total trabajadores

Grupo empresarial	Municipios	Nombre Finsa	Total de ha. 2020/ 2021	Total ha. en producción. 2020 ⁴⁹ /2021 ⁵⁰	Total de trabajadores 2020 ⁵¹ /2021 ⁵²	Total hombres 2021	Total Mujeres 2021
Grupo Hame Empresa Atlántida	Ayutla y Ocos	Alamo 1	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
		Alamo 2					
		Álamo 3					
		Alamo 4					
		Álamo 5					
		Alamo 6					
		Alamo 7					
		Alamo 8	234	233	364/230	208	22
		Alamo 9	243	242	225		
		Alamo 10	257	256	287/265	236	29
		Álamo 16	347	346	332/356	324	32
		Tacuba 1	333/296	295/295	355/285	256	29
		Tacuba 2	274	273	304/284	257	27
		Tacuba 3	274	272	303/296	275	21
		Tacuba 4	230	229	303/232	210	22
		Tacuba 5	211	210	239/211	190	21
		Tacuba 6	256	255	270/262		
		Tacuba 7	240	239	266/259	238	21

Fuente: Anner (2020), p. Anexo 3 pp1-2; Rainforest Alliance certificaciones 2019; y octubre 2021

48 <https://grupohame.com/banano/> y <https://grupomolina.com.gt/es/about>; Documento Grupo Molina Banana Supply Chain Evolution

49 Basados en datos de Anner (2020)

50 Basados en datos Rainforest Alliance, datos octubre 2021

51 Basados en datos de Anner (2020)

52 Basados en datos Rainforest Alliance, datos octubre 2021





El Grupo AgroAmerica a través de la empresa BANASA S. A⁵³ Tiene presencia en Ayutla, La Blanca, Pajapita, Catarina y Ocos. Se desconoce el dato de la cantidad de superficie sembrada, ni el número de trabajadores/as que emplean actualmente en las labores agrícolas. La empresa cuenta con plantas empacadoras, en los municipios de Ayutla⁵⁴ y Ocos⁵⁵ de San Marcos. Estas plantas empacadoras reciben la producción de diferentes fincas de la región, como por ejemplo la Finca La Virgen y la Finca La Zarca, entre otras.

El Grupo AgroAmerica y el Grupo Hame cuentan con certificaciones internacionales de Rainforest Alliance y Global G.A.P para sus operaciones. Según Anner (2020, p16) “Las certificaciones del cumplimiento de normas laborales por parte de las empresas bananeras surgieron de manera significativa en la década de 1990. (...) Muchas de las organizaciones normativas y acreditadoras son organizaciones no-gubernamentales (ONGs) sin fines de lucro, y muchas de las agencias auditoras son compañías con fines de Lucro”. En Guatemala, la mayoría de las plantaciones cuentan con al menos un programa de certificación: Rainforest Alliance (RA) una ONG sin fines de lucro y Global G.A.P, un programa privado voluntario que no aborda directamente las relaciones laborales.

53 Bananera Nacional S.A. –BANASA– somos una empresa agroindustrial de alimentos, líder en Centroamérica, con más de 38 años de experiencia en el cultivo, comercialización y exportación de banano a nivel mundial. Empleamos a más de 4,000 trabajadores y contamos con los más altos estándares de calidad de la industria. Estamos comprometidos con el bienestar de nuestros colaboradores y sus familias, las comunidades y el medio ambiente. Para ello, implementamos programas de responsabilidad social enfocados a salud, nutrición, educación, empoderamiento de las mujeres y las comunidades, infraestructura, ahorro y crédito. <https://www.banasa.net/nosotros/>

54 Planta Empacadora La Esperanza, Planta Empacadora «La Virgen» Km. 249.5, Carretera CA2, Ayutla, San Marcos.

55 Las fincas de banano con el sello Rainforest Alliance Certified se someten a auditorías anuales para asegurar su cumplimiento con rigurosos criterios sociales diseñados para proteger a los trabajadores, sus familias y las comunidades cercanas. La certificación Rainforest Alliance requiere la eliminación gradual de plaguicidas peligrosos, las fincas deben proveer capacitación extensiva en seguridad, equipo de protección y estaciones de lavado a los trabajadores que manipulan agroquímicos mientras se estén usando, para evitar que los trabajadores – y sus familias y comunidades – sufran de exposición. Las fincas bananeras con el sello Rainforest Alliance Certified reciclan las bolsas plásticas y otros desechos; restauran y protegen el suelo que rodea las plantas de banano; siembran vegetación a lo largo de los ríos y quebradas para crear zonas de amortiguamiento y reducir la erosión; eliminan los agroquímicos más peligrosos y controlan estrictamente la aplicación de aquellos que sí usan; reducen el consumo de agua e instalan sistemas de filtración para tratar el agua utilizada en el proceso. <https://www.rainforest-alliance.org/es/>





Cuadro 37
Certificaciones de las Empresas bananeras
Grupo Hame/Molina y Grupo AgroAmeric

	Grupo HAME -Grupo Molina	Grupo AgroAmerica - Empresa BANASA
Certificación de Rainforest Alliance	Finca Álamo No.8 Finca Álamo No.9 Finca Álamo No.10 Finca Álamo No.16 Finca Tacuba de 1 a 7	Distrito 2 (Fincas 98-99) - Bananera Nacional S.A. Distrito 3 (Fincas 07-06-05-01-96) - Bananera Nacional S.A. Distrito 4 (Fincas 02-03) - Bananera Nacional S.A. Distrito 1 (Fincas 09-10-97) - Bananera Nacional S.A. Distrito 5 (Fincas 01-02-03) - Bananera Nacional S.A. Todas las certificaciones por parte de RA para estas fincas fueron canceladas en junio de 2022. Se desconocen las razones.
Certificación de Global GAP ⁵⁶	Todas las operaciones del Grupo Hame	Bananera Nacional S.A. BANASA Finca La Zarca y La Esperanza
Otras certificaciones ⁵⁷	NSF-ISR SCS Global Services Sustainably Grown Certified FDA Food Modernización Acto ISO 14001 ⁵⁸	Business Alliance for Secure Commerce Halal FSSC 22000 Kosher Fairtrade SCS Global Services Sustainably Grown Certified USDA Organic European Community Regulation for Organic Production
Cientes	Según informe del 2020, los principales compradores son: Dole, desde 26 años; Chiquita, desde 25 años; Del Monte, desde 10 años Exporta a supermercados e hipermercados de EEUU como a Walmart.	

⁵⁶ <https://www.globalgap.org/es/who-we-are/about-us/history/>

⁵⁷ Existen otras certificaciones como La SA8000 que es uno de los programas con las normas más detalladas sobre condiciones laborales que incluye muchos aspectos de los derechos internacionales. Ninguna de las empresas guatemaltecas de la costa sur cuenta con esta certificación. Es una certificación voluntaria que fue creada por una organización estadounidense llamada Responsabilidad Social Internacional (Social Accountability International - SAI), con el propósito de promover mejores condiciones laborales. La certificación SA8000 se basa en los acuerdos internacionales sobre las condiciones laborales, los cuales incluyen temas tales como justicia social, los derechos de los trabajadores, etc. La certificación SA8000, básicamente establece condiciones mínimas para alcanzar un ambiente de trabajo seguro y saludable; la libertad de asociación y negociación colectiva; y una estrategia empresarial para tratar los aspectos sociales relacionados con el trabajo. Además, contiene reglas respecto a la duración de la jornada laboral, los salarios, la lucha a la discriminación y al trabajo infantil o forzado.

⁵⁸ La certificación ISO 14001 tiene el propósito de apoyar la aplicación de un plan de manejo ambiental en cualquier organización del sector público o privado. Fue creada por la Organización Internacional para Normalización (International Organization for Standardization - ISO), una red internacional de institutos de normas nacionales que trabajan en alianza con los gobiernos, la industria y representantes de los consumidores. Además de ISO 14001, existen otras normas ISO que se pueden utilizar como herramientas para proteger el ambiente. Sin embargo, para obtener la certificación de protección al medio ambiente sólo se puede utilizar la norma ISO 14001. El grupo de normas ISO, que contiene diversas reglas internacionales que han sido uniformizadas y son voluntarias, se aplica ampliamente en todos los sectores de la industria.





En el año 2015 se realizó una investigación denominada “Condiciones laborales en las fincas bananeras certificadas en Centroamérica”⁵⁹ con el apoyo del Centro de Solidaridad, la organización de los sindicatos norteamericanos AFL-CIO para actividades globales. El Informe indicaba que

Los/as trabajadores/as no conocen medios para denunciar ante la certificadora y hay muchas fincas donde no se respeta la equidad de género por cuanto hay discriminación en algunas fincas según los trabajadores. Se refleja mucho abuso y acoso sexual por parte de las autoridades de la finca para con los/as trabajadores/as. (...) Los trabajadores conocen de la certificación, aunque no saben exactamente quién certifica y asumen que la empresa certifica para vender sus productos y que la certificadora solo apoya a la empresa. Los/as trabajadores/as no conocen el informe de la certificadora y en general desconocen los pormenores de la Norma Rainforest, aunque consideran que se debería establecer relación con la certificadora. No conocen el formato de la certificadora para presentar denuncias. (pag.26)

Un estudio reciente efectuado por el Dr. Mark Anner denominado *¿Qué diferencia hace un sindicato? Fincas bananeras en el norte y sur de Guatemala (2020)*, documenta las violaciones a los derechos laborales en las plantaciones de banano en la costa sur, región hacia donde se ha trasladado una parte significativa de la producción de este cultivo. La translocación de las operaciones bananeras hacia la región sur permitió una nueva expansión de este cultivo, pero a costa de violaciones a los derechos laborales e impedir intencionalmente la sindicalización de sus trabajadores/as.

Guatemala alcanzó este crecimiento en las exportaciones de banana expandiendo considerablemente su producción a través de la subcontratación en la costa sur del país, donde los salarios son más bajos, las condiciones de trabajo son más precarias y no existen sindicatos. Mientras que antes la producción de banana estuvo concentrada en la sindicalizada región del norte, actualmente el 85% del empleo se encuentra en la no sindicalizada región del sur. (pag.3)

59 Dr. Ruy Díaz, German Zepeda (2015) “Condiciones laborales en las fincas bananeras certificadas en Centroamérica”.





Las empresas transnacionales bananeras Chiquita, Dole y Fresh Del Monte operan en ambas regiones, sea a través de operaciones tercerizadas o de propiedad directa. Los principales hallazgos del informe elaborado por Anner(2020) indican que los trabajadores no sindicalizados realizan sus labores en condiciones que violan los estándares internacionales en materia de derechos laborales y trabajo decente.

A su vez, constata a través de una encuesta realizada que “Los trabajadores que producen para Del Monte tienen el salario mensual más alto (USD 674), seguidos por Chiquita (USD 405), y por Dole (USD 308). Esto sucede en parte porque Del Monte y Chiquita tienen fincas de propiedad directa, así como otras subcontratadas, mientras que Dole ha subcontratado toda su producción a instalaciones de propiedad local. Las instalaciones subcontratadas pagan 330 dólares americanos comparados a los 636 dólares mensuales pagados por las instalaciones de propiedad directa de las EMNs del sector bananero”.

Cuadro 38

Salarios mensuales en USD por empresa bananera
sindicalizado región norte y no sindicalizado región sur

Empresas	Salarios mensuales en USD incluyendo horas extras
Del Monte/ Norte, con sindicato, propiedad directa	785.00
Chiquita/Norte, con sindicato, propiedad directa	414.00
Del Monte/ Norte, con sindicato, propiedad de empresa guatemalteca	404.00
Dole/Sur, sin sindicato, propiedad de empresa guatemalteca	308.00
Chiquita/Sur, sin sindicato, propiedad de empresa guatemalteca	302.00

Fuente: Anner, 2020, p.12.

El estudio ya citado, encontró que en las fincas no sindicalizadas no se registran las horas extras trabajadas en los recibos de pago, lo que indica que “la diferencia salarial incluso es más considerable dividir los ingresos mensuales entre las horas de trabajo da como resultado un salario por hora de 1.05 dólares para los trabajadores no sindicalizados en el sur. El mismo cálculo para los trabajadores sindicalizados en el norte da como resultado un salario por hora de 2.52 dólares. Esto sugiere una diferencia salarial de origen sindical de 204% por hora”. (pág. 13)

Esto tiene repercusiones profundas sobre las condiciones de vida de las y los trabajadores y sus familias. “El 68.2% de los trabajadores





no organizados en el sur indicaron que sus salarios nunca cubren sus necesidades básicas, en comparación con el 45.6% de trabajadores sindicalizados en el norte que reportaron lo mismo. En particular, 30.6% de los trabajadores no organizados en el sur reportan comprar menos comida nutritiva para sus hijos comparado con solo el 5.6% de los trabajadores sindicalizados en el norte. Los trabajadores no sindicalizados del sur tienen menos probabilidades de poder cubrir los gastos médicos necesarios y tienen más probabilidades de tener deudas en comparación con los trabajadores sindicalizados del norte. Es muy significativo que los trabajadores no sindicalizados del sur reciben, en promedio, 20 minutos para almorzar, comparado con los 60 minutos que reciben los trabajadores sindicalizados en el norte. Finalmente, solo 1.2% de los trabajadores no sindicalizados en el sur señalan que las horas extras son voluntarias, a diferencia del 57% de trabajadores sindicalizados en el norte". (pag.13)

Cuadro 39

Diferencias en condiciones de vida y trabajo
trabajadores sindicalizados y no sindicalizados

	Sin sindicato región sur	Con sindicato región norte
Salario nunca cubre las necesidades básicas (% si)	68.2%	45.6%
Compra comida más nutritiva para los niños	30.6%	5.6%
No cubre los gastos en medicinas	16.5%	5.6%
Tiene deudas	72.9%	52.8%
Tiene un lugar para comer el refrigerio (% si)	67.1%	79.8%
Tiempo de refrigerio (minutos)	20.0	60.0
Tiempo para el Descanso (minutos)	3.6	9.0
Las horas extras son voluntarias (% si)	3.6	57.0%

Fuente: Anner(2020), p.13

En cuanto al maltrato que reciben las y los trabajadores bananeras existen importantes diferencias entre los sindicalizados con los no sindicalizados.

Cuadro 40

Comparación de presencia de sindicatos

	Sin Sindicato región sur	Con sindicato región norte
El supervisor le ha gritado % si	72.9	40.3
Mujeres que han recibido acoso laboral en el trabajo %	58	9

Fuente; Anner(2020). p.14





La existencia de la organización sindical ha beneficiado también a las mujeres trabajadoras, quienes a través de su sindicato pueden denunciar casos de acoso sexual o violencia de género.

Otro ámbito de suma importancia para los trabajadores y trabajadoras tiene que ver con la salud y seguridad ocupacional, que en las fincas bananeras tiene particular relevancia por el uso intensivo de agrotóxicos. Si bien se entrega la protección mínima (guantes de goma y uniformes de trabajo) “la diferencia que hace el sindicato es evidente cuando se compara qué sucede cuando el equipo de protección se pierde o se daña. En el caso de los trabajadores no sindicalizados en el sur, 83% reportó que la administración les descuenta de sus salarios el costo de la reposición del equipo” (pág.14)

Anner(2020) destaca que estas violaciones a los derechos laborales suceden en las empresas que cuentan con certificaciones como Global G.A.P y Rainforest Alliance y concluye que: “La sindicalización hace una enorme diferencia en los estándares de vida y las condiciones laborales de los trabajadores. Los sindicatos incrementan considerablemente los salarios, aseguran jornadas de trabajo aceptables, reducen las posibilidades de abuso verbal, acoso sexual y otras formas de violencia y acoso por motivos de género en el trabajo, y producen centros de trabajo más seguros”. (pág.20).

El intensivo uso de agrotóxicos por parte de las empresas bananeras impacta sobre la salud de las comunidades, e impacta a los ecosistemas y bienes hídricos. El banano Cavendish que predomina en el mercado mundial y se produce en Guatemala, es susceptible a la enfermedad de la Sigatoka negra, producidas por los hongos: *Mycosphaerella fijiensis* y *Fusarium oxysporum*, respectivamente.⁶⁰

De acuerdo con su nivel de toxicidad y concentración, pueden ser transportados por el aire, el agua, los alimentos, el suelo y el polvo (OMS, 2001), ya sea por la bioacumulación o por su tiempo de persistencia en suelo y agua, los compuestos se mueven a los ecosistemas circundantes y a zonas más alejadas, entran a las cadenas alimenticias, con consecuencias

60 <http://www.rallt.org/PUBLICACIONES/Cosechas%20banadas%20en%20toxicos.pdf>





ecológicas y de salud impredecibles. En los cultivos de banano se usan 29 ingredientes activos considerados como altamente peligrosos o PAP (Agrocalidad, 2016), repartidos en 114 productos con permiso de venta al público. Ocho de ellos están prohibidos en la Unión Europea. (...) Los plaguicidas más usados son los fungicidas. (...) El más usado es el Mancozeb. (Acción Ecológica, 2020, p.14).

Según la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) el Mancozeb puede dañar los tiroides, perjudica al sistema neurológico, y es un probable carcinógeno humano. Un metabolito del Mancozeb –el Etilentiourea (ETU)– causa defectos en el desarrollo, con efectos observados en el sistema nervioso central, el sistema urogenital y esquelético.⁶¹ En las fincas bananeras de la costa sur se ha utilizado herbicidas a base de Glifosato para el control de las malezas, agrotóxico considerado “potencialmente cancerígeno” por parte de la OMS (2015)⁶².

Cuadro 41 Municipios, subcuenca y ríos impactados

Municipios con alta producción de banano	Subcuenca	Ríos impactados
Ayutla	Suchiate	Suchiate
La Blanca	Suchiate	Suchiate
Ocos	Suchiate	Suchiate
Catarina	Suchiate	Suchiate

Fuente: Elaboración propia. (2022).

61 <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/De-republica-bananera-a-republica-agrotoxica>

62 En 2015, la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC) de la OMS clasificó el glifosato como «probable carcinógeno» humano (grupo 2A). La clasificación se basó en las pruebas disponibles sobre su efecto en humanos y animales. Estas apuntaban a un aumento del riesgo de linfomas no hodgkinianos en los trabajadores agrícolas, lo que se confirmaba en animales y en estudios experimentales. La categoría de «probable carcinógeno» se usa cuando existen pruebas que no permiten descartar un riesgo pero que tampoco son contundentes. <https://www.investigacionyciencia.es/revistas/investigacion-y-ciencia/el-futuro-del-dinero-729/es-cancerigeno-el-glifosato-16126>.





La producción de la palma africana en la cuenca baja del río Suchiate

La palma africana fue introducida en pruebas piloto en la costa sur en 1965, considerado desde entonces como una posible alternativa al cultivo del café. A partir de 1988, derivada de la crisis del algodón y disminución de la intensidad del conflicto armado interno, se inicia con la siembra de la palma africana en los municipios de La Gomera, Escuintla, y Ayutla, San Marcos. Durante los últimos 32 años, se ha expandido a 10 departamentos. El mayor crecimiento del cultivo de palma de aceite se ve reflejado entre los años 2008 y 2013, lo que representa 52.92% de la totalidad del cultivo a la fecha⁶³. En la costa sur el año de mayor expansión del cultivo fue 2009 cuando se sembraron 4,705.49 ha⁶⁴.

El informe Estadísticas socioeconómicas 2019 de Grepalma indica que el área sembrada de palma africana es de 171,451.81ha. lo que representa el 2.3% del área cultivable de Guatemala. Tanto las plantaciones como las plantas de procesamiento de aceite de palma se distribuyen geográficamente en la región norte 58.62%, región nororiente 19.93% y región sur 21.45%.

Cuadro 42

Participación del cultivo de la palma de aceite en Guatemala
por región 2016-2019 (hectáreas registradas)

Región Guatemala	2016-2017	2018-2019
Nororiente	19.37	19.93
Sur	21.64	21.45
Norte	58.99	58.62

Fuente: Grepalma 2019, pág.17

Hoy, Guatemala es el 6to país productor de aceite de palma en el mundo; y el tercer exportador en relación con el volumen de exportación en toneladas. El 93% del aceite de palma es exportado y el 7% abastece el mercado nacional.

⁶³ Grepalma, 2019, p.27

⁶⁴ El que el ritmo de expansión se hubiera reducido significativamente durante los últimos años en la región norte, podría estar relacionado con la menor disponibilidad de tierras para compra o arrendamiento con fines de siembra de la palma africana.





Cuadro 43

Área cultivada de palma africana / ha departamento
de San Marcos, 2019 y 2020

Departamento	Área cultivada de palma
San Marcos según datos de Grepalma 2019	9,416.14
San Marcos según datos del MAGA 2020	6,667.88

Fuente: Grepalma, 2019, pág. 18-22, MAGA, 2020

Cuadro 44

Número de fincas censales, superficie cultivada, y producción
obtenida de palma africana, departamento de
San Marcos. Año agrícola 2002 / 2003

Municipio	No. Fincas	Superficie Cultivada en Mz. censo 2003	Superficie cultivada en ha. censo 2003	Producción obtenida
Departamento de San Marcos	15,165	58,019.00	40,613.34	3,161,284
Ayutla	2	5,787.00	4,050.90	2,385,440
Pajapita	1	265.00	185.50	SD

Fuente: INE, IV Censo Agropecuario, 2004

Cuadro 45

Cantidad de superficie ocupada en hectáreas de palma africana
según datos MAGA (2020) y GREPALMA. (2020)

Cuenca	Municipios	Superficie ocupada por palma africana MAGA, 2020 en has.	Superficie ocupada por palma africana según GREPALMA 2017-2018 y 2019 en has.
Baja	La Blanca	16.01	505.25
Baja	Ocos	55.84	SD
Baja	Ayutla	3,359.99	4,428.35
Baja	Malacatán	402.70	611.44
Baja/Media	Pajapita	2,744.96	3,871.10
Baja	Catarina	89.29	SD

Fuente: MAGA (2021) pp.161-166





Como lo demuestran los datos, los municipios con una importante concentración de la producción de la palma africana en la cuenca baja del Suchiate son Ayutla, Pajapita, Ocós, la Blanca y Catarina. La expansión más significativa durante las últimas décadas se ha registrado en La Blanca, Ayutla, Pajapita y Malacatán. Los grupos familiares que controlan la siembra, producción y procesamiento de la palma africana en la costa sur son el Grupo Hame, propiedad de la familia Molina Espinosa y Molina Botrán, y Agroamerica a quien pertenece la empresa Agroaceite S.A. de la familia Bolaños Valle.

El siguiente cuadro, se construyó a partir de información que se derivó de las actualizaciones de Estudios de Impactos Ambientales y Sociales que fueron requeridos por RSPO y realizados por empresas consultoras durante 2019 y 2020.

Cuadro 46
Grupos familiares y empresariales

Grupo Familiar	Cultivos	Grupo Empresarial	Empresas o fincas	Departamento/ Municipio
Molina	Palma	Grupo Hame Empresa Atlántida	Finca El Chaparral; Finca Las Cruces; Finca El Jardín, Finca El Refugio, Finca San Benito, Finca Santa Lucía Finca El Colorado, Finca El Silencio	San Marcos, Ayutla
	Palma	Grupo Hame Empresa Atlántida	Finca La Pitaya, Finca Poza Rica	San Marcos, La Blanca
	Palma	Grupo Hame Empresa Atlántida	Finca El Prado y Finca La Llanura	San Marcos, Pajapita
	Palma	Grupo Hame Empresa Atlántida	Finca el Rocío y Finca El Jardín Finca La Chingada, Finca América Finca San Joaquín	San Marcos, Malacatán
Bolaños	Palma	Agroaceite S.A	Finca La Virgen	San Marcos, Ayutla
	Palma	Agroaceite S.A	Finca Palmira	San Marcos, Pajapita
	Palma	Agroaceite S. A	Finca Maravillas	San Marcos, La Blanca

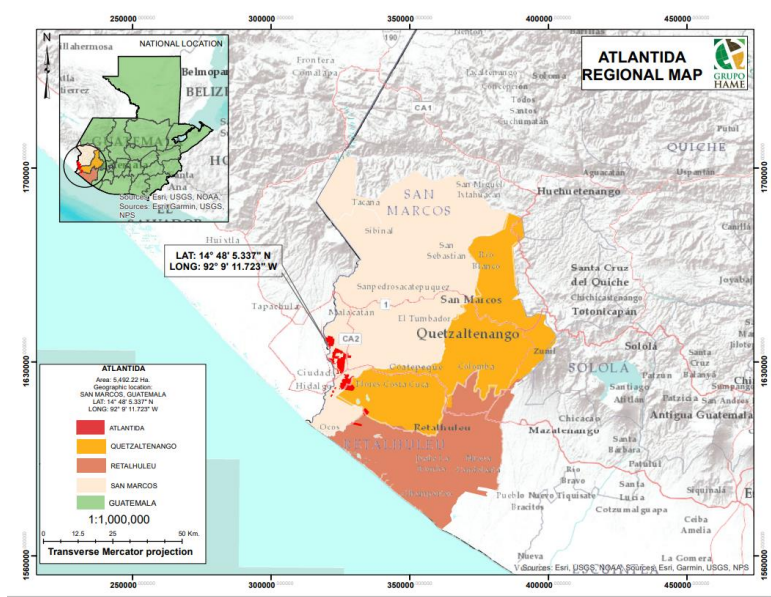
Fuente: SCS Global Services Report (2021).





Mapa 11

Zona de operaciones empresa Atlántida S.A Grupo Hame



Fuente: SCS,2021, p.71

Certificaciones de las empresas palmeras

Según el informe de RSPO⁶⁵ elaborado por la empresa certificadora SCS Global Services Report (2021) la Empresa Atlántida S.A que pertenece al Grupo Hame está ubicada en Tecún Umán, Ayutla. Sus operaciones se ubican en los municipios de La Blanca, Pajapita, Malacatán y Ayutla en cercanía de los siguientes caseríos, aldeas y comunidades.

65 Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO) La fundación sin ánimo de lucro, registrada en Suiza, que trabaja para mejorar a nivel global la sostenibilidad de la producción y el uso del aceite de palma. RSPO Número de afiliación 1-0296-20-000-00, Registro traceabilidad RSPO_PO1000006136, Número de certificación, SCS-RSPOPC-000225, fecha inicio primera certificación 03/05/2022 al 28/04/2027, auditoría realizada entre agosto y septiembre 2021. Fecha inicio licencia 3 de mayo 2022 con duración de un año. Otras certificaciones ISO 37001 válida hasta 12/12/2022. Kosher Certificate by Kosher Centro América, válido hasta septiembre de 2022.



- Caserío La Independencia
- Caserío Santa Marta
- Aldea El Jardín
- Aldea San José de la Montaña
- Aldea Las Margaritas
- Comunidad Agraria Mercedes
- Aldea Chiquirines
- Caserío los Días
- Aldea María Linda
- Caserío El Rubí
- Caserío Las Flores
- Comunidad Agraria Monte Cristi
- Comunidad Agraria Valle Lirio

La empresa está certificada para sus operaciones de CSPO⁶⁶ y CSPK⁶⁷ y el modelo de cadena de suministro es de Identidad Preservada (IP).⁶⁸

Los datos revelan que el periodo de mayor expansión del área de producción se registró entre 2000 al 2010; y la empresa realizó cambios en la cobertura forestal entre el periodo de 2007-2009 y 2010-2014 (SCS, p.44). El total de área de producción certificada por RSPO es de 7,651 hectáreas, ver cuadro comparativo siguiente.

Cuadro 47
Producción certificada por RSPO

Total de área de producción propia Empresa Atlántida en ha	Total área de producción de productores independientes en hectáreas que conforman la base de suministro	Total área de producción certificada
6,056.93	1,595.00	7,651

Fuente: SCS, p.44

66 Certificado de aceite de palma sostenible (CSPO, por sus siglas en inglés) las empresas deben cumplir con los principios y criterios establecidos por RSPO, para reducir los impactos nocivos, tanto ambientales, como sociales, en las comunidades que se ubican en los territorios donde se produce la palma africana. Para 2019, la RSPO registra más de 3,800 miembros en el mundo que han ratificado su compromiso de producir, comprar y/o utilizar aceite de palma sostenible certificado.

67 Aceite de almendra de palma sostenible certificada (CSPK= por sus siglas en inglés)
68 El modelo de la cadena de suministro de Identidad Preservada (IP) asegura que el producto de palma de aceite certificado por la RSPO entregado al usuario final tan solo proviene de una única planta extractora identificada certificada por la RSPO y de su base de suministro certificada. Debe garantizar la separación total entre el certificado y no certificado incluso en el transporte y el almacenaje.





Según el informe de RSPO, la empresa no ha adquirido tierras nuevas para plantaciones o plantas de procesamiento de palma después del 15 de noviembre del 2018. Según datos de la certificación realizada, la empresa ha establecido claras demarcaciones y mojones y no se cuenta con áreas de producción fuera de límites autorizadas.

La planta procesadora de extracción de aceite⁶⁹ se ubica en el km 256 de carretera hacia Ocós, San Marcos. Cuenta con capacidad de procesamiento instalada de 42.5 TM⁷⁰/FFB⁷¹/Hora. Durante el periodo del 31 de julio 20 al 31 de julio 2021, la empresa produjo 224,826 TM/FFB no certificados. El total de trabajadores empleados por la empresa es de 1,883; el 3.6% está conformado por mujeres. La planta de extracción cuenta con 151 trabajadores (ver cuadro comparativo siguiente).

Cuadro 48
Distribución de trabajadores

Trabajadores Agrícolas	Trabajadores administrativos	Trabajadores del área industrial
1,220	533	130

Fuente: Elaboración propia.

Según datos del informe de certificación, la contratación de los trabajadores es directa, permanente y de tiempo completo. La empresa elabora contratos tanto para trabajadores agrícolas por un periodo indefinido, y contratos específicos para trabajadores temporales. A los trabajadores se les otorga una copia de su contrato y el voucher de pago, donde se registra el ingreso y los descuentos realizados. No detalla sin embargo las tareas específicas diarias realizadas. Según Recursos Humanos del Grupo Hame se implementará un nuevo sistema a partir de diciembre 2021 que debe ser específica en cuanto a la información sobre el trabajador, la medición detallada de su trabajo diario realizado, horas extras laboradas, etc.

69 Aceite Crudo de Palma (ACP) producto inicial de aceite de palma obtenido a partir de racimos de fruta fresca (RFF) en una planta extractora.

70 Toneladas métricas

71 Racimos de fruta fresca (RFF)





La empresa cuenta con un mecanismo de queja denominado “Don Manuel” que administra quejas que deben atenderse en un periodo de 30 días. La empresa se reúne a lo menos cada seis meses con representantes de 5 trabajadores/as que son electos en asambleas, y responsables de atender problemas y quejas de los trabajadores.

La empresa certificadora constató que la empresa ha girado una circular⁷² en la que reconoce la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva y que esta circular ha sido explicada en el idioma que los trabajadores comprendan. La empresa se compromete a crear espacios de diálogo permanente y respetuoso con sus trabajadores; a su vez existen asambleas semestrales con representantes de los trabajadores para discutir temáticas, problemas y quejas.

No obstante, la certificación indica que muchas quejas no se canalizan a través del mecanismo formal y que existe poca claridad sobre el ámbito de acción de los representantes de los trabajadores. En entrevistas realizadas por RSPO, los trabajadores agrícolas de las fincas El Prado, El Rocío y Colorado desconocieron el término de libertad de asociación definido por RSPO. A su vez, no todas las quejas son atendidas en tiempo, el mecanismo de registro no se mantiene al día, y existen casos en los que los trabajadores no reciben respuestas.⁷³

La empresa certificadora revisó 12 documentos de pagos salariales de trabajadores de campo y de 6 de la planta de procesamiento, y constató que la empresa cumple con las normas legales requeridas. El pago se realiza de manera quincenal. El trabajo de campo se registra en una hoja de actividades diarias, y en la planta de procesamiento por hora. En el caso de contratación por productividad o destajo, en caso de que el trabajador no alcanza el salario mínimo este se ajusta según las leyes laborales, según la empresa. Se paga el salario mínimo de Q2992.37.00 que fue aceptado por RSPO.

72 Políticas generales del Grupo Hame (General Policies of the Hame Group, Code SGS-POL-009 edition 02 Update 13/07/2020),

73 La empresa cuenta con diferentes formularios para las quejas: GEIO-F-859 Recepción de quejas y consultas, GEIO-F-865 Propuesta de resolución de quejas o consultas, GEIO-F-866 Apelación de quejas o consultas, GEIO-F-867 Reconsideración de quejas o consultas, GEIO-F-868 Cierre de quejas o consultas, GEIO-F-1500 Formato investigaciones mecanismo de quejas y Consultas, GEIO-F-1501 Formato entrevista investigación mecanismo de quejas y consultas, GEIO-F-1559 Revisión de casos cerrados de quejas y consultas





La empresa cuenta con una política de procedimiento, reclutamiento, selección y contratación Código GRHS-PRO-054, 22/06/2021) que establece que: Todo el trabajo es voluntario y está prohibido:

- Retención de documentos de identidad o pasaportes
- El pago de tasas de contratación
- Sustitución de contratos
- Horas extras involuntarias
- Falta de libertad de los trabajadores para renunciar
- Sanción por despido
- Servidumbre por deudas

Según el informe, el Grupo Hame realizó un diagnóstico sobre la situación de las mujeres trabajadoras en el 2020 y diseñó un plan específico para atender las necesidades de las mujeres trabajadoras. Se ha creado un comité de género específicamente para identificar y abordar los temas de interés, así como las oportunidades y mejoras para las mujeres. El Grupo Hame ha ratificado el compromiso de la no discriminación y la igualdad de oportunidades y a no tolerar la discriminación y la violencia contra las mujeres.

La empresa certificadora afirma que existe una política de respeto a los derechos humanos, que incluye la prohibición de represalias contra los defensores de los derechos humanos (DDH) y prohíbe la intimidación y el acoso por parte de la unidad de certificación (La empresa) y los servicios subcontratados incluidas las fuerzas de seguridad.⁷⁴

El informe detalla que la empresa cuenta con adecuadas instalaciones sanitarias, que los trabajadores tienen acceso a servicios médicos y de enfermería en las plantaciones y tienen acceso a agua potable. Los trabajadores utilizan equipos de protección individual (EPI) adecuados que se proporcionan gratuitamente a todos los trabajadores en el lugar de trabajo para cubrir todas las operaciones potencialmente peligrosas, como la aplicación de plaguicidas,

74 Políticas generales del Grupo Hame (Código SGS-POL-009 edición 02 Actualización 13/07/2020) esto incluye 2.1. Garantizar en sus operaciones el pleno y total respeto a los derechos humanos de sus integrantes. 2.2. Compromiso de respetar los derechos humanos, no discriminación e igualdad de oportunidades, no tolerar la discriminación y la violencia contra las mujeres. No permitir la discriminación basada en el origen étnico, la casta, el origen nacional, la religión, la discapacidad, el género, la orientación sexual, la identidad de género, el embarazo y cualquier razón. Promover la plena observancia de los derechos humanos en todas sus actividades y, en caso necesario, aplicar medidas correctoras.





las operaciones con máquinas, la preparación del terreno y la cosecha. Los trabajadores que aplican los plaguicidas disponen de instalaciones sanitarias para que los trabajadores puedan cambiarse el EPI, lavarse y ponerse su ropa personal. Los trabajadores que realizan actividades con plaguicidas reciben una vigilancia médica anual, evidenciado por la revisión de los registros médicos y las entrevistas con el médico, se realizan pruebas de colinesterasa.⁷⁵

El mecanismo de comunicación entre empresa y dirigentes comunitarios se realiza a través de la unidad de relaciones comunitarias, ahora denominada Administración social que tienen conocimientos sobre el trabajo infantil, las políticas del Grupo Hame y trabajo forzoso. Según el Procedimiento de mediación de conflictos, código GGES-P-1359, versión 1, fecha 25/05/2020, la empresa incluye los datos de contacto del mediador en caso de conflicto externo o interno como nombre, teléfono, dirección y correo electrónico. El demandante puede firmar el GGES-F-1362 Formulario de aceptación del mediador; si no se acepta, el denunciante propondrá un mediador independiente y neutral y dará a la empresa los datos de contacto.

La mayor parte de los servicios son subcontratados, como es la seguridad⁷⁶, servicios financieros, logística, proveedores de fruta, la fumigación aérea⁷⁷. En cuanto a los transportistas, estos tienen contratos anuales con tarifas variadas dependiendo del recorrido y estado de las carreteras. Reciben su pago una semana después de entregar sus facturas. Los transportistas entrevistados por la empresa certificadora afirman que conocen los códigos de ética y procedimientos de la empresa, así como el mecanismo de queja de Manuel. Las empresas de transporte contratados son: Flor de Occidente, Transportes de León y Transportes Maldonado⁷⁸. La

75 Evaluación médica anual Formulario GSSOS-F-128 y Formulario de evaluación médica específica para personal con Exposición Química (GSSOS-F-261)

76 La empresa de seguridad se llama Security Forces: Empresa ALCORSA, contrato, En el proceso de contratación (inducción), los nuevos empleados de campo firman una plantilla de "Aceptación y compromiso con el código de conducta y políticas asociadas" código GH-F-04-02-02, versión 01. La empresa no ha tenido quejas o informes de violaciones de los derechos humanos, se confirmó durante la entrevista con los trabajadores.

77 A cargo de Fumigación Aérea S.A. -FUASA

78 **Transportes Maldonado:** Transporte de racimos de palma africana. Contrato CSTF 039-2020. Válido por 24 meses de 21/07/2020. Incluye costo por número de viajes y volumen de carga transportada. Contiene una cláusula 5.8 que declara que el conocimiento y respeto por los derechos humanos y la prohibición del trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas. Aceptan las políticas y





certificadora revisó los contratos y se constató que incluía cláusulas sobre el respeto a los derechos humanos y la prohibición del trabajo infantil, trabajo forzoso y tráfico de personas, y la prohibición de contratar personal menores de edad⁷⁹.

El uso de las pesticidas mediante fumigaciones aéreas⁸⁰ en las fincas del bloque El Prado, El Colorado y El Rocío. La empresa cuenta con un plan de reducción de uso de pesticidas (Pesticide Use Reduction Plan Cod GAGS-F-537-AT) y según el informe de certificación se enfoca a hacer un uso racional de pesticidas y un compromiso de eliminar los clasificados de clase 1ª. y 1b por parte de la OMS, o las registrados en los Convenios de Rotterdam, etc.

La empresa realiza un monitoreo del consumo del agua en la planta de procesamiento. Los siguientes datos fueron aportados a la empresa certificadora en m³/ tonelada de fruta procesada:

- a. a.1.12 m³ / 140,727.61 Ton RFF (2021) equivalente a 157,615.00 M3 de agua.
- b. b.1.33 m³ / 205,235.96 Ton RFF (2020) equivalente a 272,963.827 m³ de agua.
- c. 1.18 m³ / 193,936.76 Ton RFF (2019) equivalente a 228,845.377 M³ de agua.

Si bien, la información aportada en esta sección sobre la empresa Atlántida S.A. no es completa, ni exhaustiva, permite una aproximación a sus operaciones y hallazgos de la empresa certificadora realizados en 2021. El informe revisado permite identificar que fueron pocos los trabajadores entrevistados, 12 trabajadores del campo, 6 de la planta de procesamiento y de quienes fueron electos en asamblea de trabajadores. Solamente se revisaron 24 contratos de trabajo incluyendo la parte de administración, trabajo agrícola y trabajadores de la planta de procesamiento.

código de ética del Grupo Hame. La cláusula 7.4. Prohíbe la contratación de personal menores de edad.

79 **Flor de Occidente y Transportes de León:** Transporte del personal Contrato: CSTP034-2020 y CSTP-115-2020 válido por 24 meses desde 24/02/2021 y 25/09/2020. Aplican las mismas cláusulas declara que el conocimiento y respeto por los derechos humanos y la prohibición del trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas. Aceptan las políticas y código de ética del Grupo Hame. Prohíbe la contratación de personal menores de edad.

80 Se aplican entre otros a Reglone 20 SL – Tronex – Alion





En 2019, el Grupo Hame contrató a la empresa GDT⁸¹ para realizar un estudio de impacto social de las operaciones de la Empresa Atlántida S.A. con la finalidad de “Garantizar la sostenibilidad de las operaciones agroindustriales de Atlántida mediante la debida gestión de los impactos generados en los ámbitos social, económico y ambiental, así como en la vigencia de los derechos humanos” (pág.7) y teniendo como base de referencia los nuevos lineamientos emitidos por RSPO (2018).

Como resultado del trabajo de campo y entrevistas realizadas, se identificaron inconformidades, así como aspectos que fueron valorados positivamente, por parte de las comunidades en sus áreas de impacto. Las problemáticas causantes de la inconformidad fueron:

- a. **Bienes hídricos:** En este tema el 29% de los entrevistados identificó impactos negativos referidos a la disminución y contaminación de fuentes de agua, así como a la falta de protección de dichos cuerpos; también se destacó la necesidad de mejorar su uso por medio de sistemas de riego.
- b. **Aire:** El 25% de los impactos identificados son negativos y se vinculan a la emisión de malos olores, contaminación del aire por aplicación de plaguicidas y de raquis; se mencionó la presencia de moscas y la emisión de humo por motores de riego y la extractora de aceite.
- c. **Suelo:** En este elemento se identificaron un 38% de impactos negativos concernientes a la contaminación de suelo por aplicación de agroquímicos, erosión de suelo por construcción de quineles y el uso de agroquímicos; también se mencionó el mal manejo de residuos sólidos (pág.13).
- d. **Fauna y flora:** Los impactos negativos representaron un 40% de los identificados, vinculados a la deforestación, la aplicación de agroquímicos en plantaciones aledañas a la comunidad, lo cual habría provocado reducción fauna y que no exista vegetación en áreas ribereñas, destruyendo la biodiversidad y daños en los ecosistemas por ser un monocultivo.

81 GDT Ambiental con sede en la ciudad de México (anexo 1) y que tomó como guía los “lineamientos para la evaluación y gestión de impactos sociales” elaborado por la Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos (AIAA) y “la evaluación y gestión de impactos acumulativos” de la Corporación Financiera Internacional (FCI) del Banco Mundial.





- e. **Derechos viales:** El 71% de las menciones fueron calificadas como negativas y se relacionan con el transporte de fruta por el deterioro y falta de mantenimiento de las vías de acceso comunitario, carencia de regulación de la velocidad del transporte y que tiran producto en las carreteras.
- f. **Salud:** El 68% de las menciones hicieron referencia a impactos negativos en aspectos como falta de limpieza en los linderos de las fincas con comunidades lo cual provoca contaminación; también destaca que el transporte de fruta transita a alta velocidad, lo cual no solo es un riesgo de accidentes, sino que dejan tirada fruta. (pág. 14)
- g. **Normas ambientales:** El 33% de las menciones hacen referencia a incumplimiento de normativa ambiental.
- h. **Comunicación:** El 47% de las menciones se catalogan como negativas la falta de cumplimiento de los convenios con comunidades y que no tiene información constante de las actividades de apoyo comunitario que realiza la empresa (pág. 15).
- i. **Empleo:** El 57% de las menciones catalogan como negativa la carencia de capacitación al personal y la falta de transparencia para conocer los procedimientos de contratación a fin de evitar abusos; también existe una percepción negativa en cuanto al pago de horas extras, descansos, poca claridad en las prestaciones, maltrato laboral y poca puntualidad en los pagos a trabajadores.
- j. **Seguridad:** El 47% de las menciones negativas se vinculan a malos tratos por parte del personal de seguridad y que no cuentan con el equipo adecuado para realizar sus actividades: (pág. 16)

Otras inconformidades y críticas estaban relacionadas con los siguientes temas:

- Mal manejo de los residuos sólidos;
- No protegen los diferentes cuerpos de agua;
- Disminución de las fuentes de agua y contaminación de los ríos





- Destrucción de la biodiversidad y daños en los ecosistemas
- Emisiones de humo por parte de las plantas extractoras
- Transparencia para evitar anomalías, evitar abuso de poder de los jefes, trato justo para todos los trabajadores. (page.17)

Las valoraciones positivas que fueron recogidas en las entrevistas y grupos focales en la zona de impacto se referían a:

- La generación de fuentes de empleo e implementación de proyectos sociales en las comunidades en infraestructura, educación y salud.
- El cuidado del medio ambiente y la biodiversidad, proyectos de reforestación en áreas ribereñas en donde se ha producido algún tipo de recuperación de especies nativas.
- La reutilización de aguas residuales, fertirriego y uso de plantas de tratamiento
- El mantenimiento y riego en época seca de los caminos comunitarios.
- Las instalaciones sanitarias y comedores de los trabajadores son de buena calidad.
- La relación con autoridades locales y la apertura a dar información (pp.14-16)

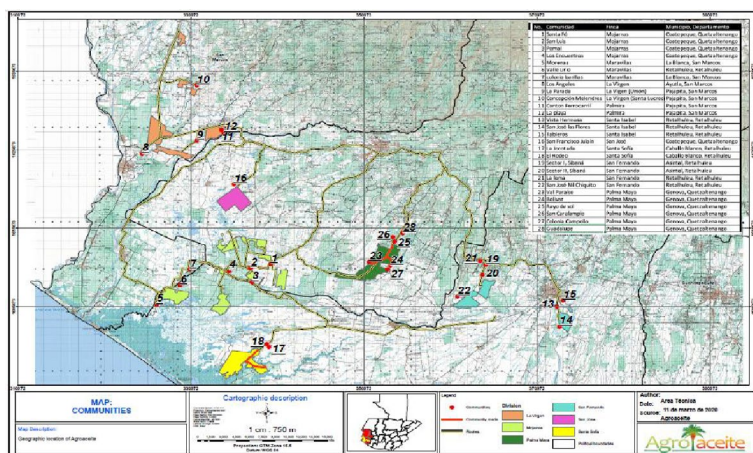
Un tema abordado, fue la demanda comunitaria de regular el derecho al paso, que pidieron regularizar de una mejor manera. La creciente ocupación de la superficie por parte de las fincas dedicadas a la agroindustria, y las medidas que estas han tomado para que no ingresen a sus áreas de producción, ha perjudicado a los habitantes de las comunidades vecinas.





Mapa 12

Grupo Agroamerica, Empresa – Agroaceite S.A.



Mapa operaciones – Agroaceite S.A. S. A, GD,p.10

Agroaceite S.A cuenta con una certificación de Rainforest Alliance (RA) 2021 con vigencia hasta 19 mayo 2024, código de certificación NAT-G-06938. El total de hectáreas certificadas por RA es de 6940. La empresa reporta contar con 969 trabajadores, de los cuales 20 son mujeres. Todas las operaciones de Agroaceite S.A están certificadas por RSPO desde el año 2019. Según el informe RSPO, ACOP 2020, el total del área de producción para palma africana es de 6939.71 ha con una producción de 139479.0 TON /FFB⁸² y 31290.0 TON/ aceite de palma cruda⁸³. Cuenta con una certificación de RSPO de IP⁸⁴, CSPK⁸⁵ certificado sobre 1481.0 toneladas y CSPO⁸⁶ certificado sobre 16826 toneladas.

- 82 Racimos de frutos de la palma tal cual se cosechan de las plantaciones o fincas de palma de aceite
- 83 Producto inicial de aceite de palma obtenido a partir de racimos de fruta fresca (RFF) en una planta extractora
- 84 El modelo de la cadena de suministro de Identidad Preservada (IP) asegura que el producto de palma de aceite certificado por la RSPO entregado al usuario final tan solo proviene de una única planta extractora identificada certificada por la RSPO y de su base de suministro certificada.
- 85 Aceite de almendra de palma sostenible certificada (CSPK, por sus siglas en inglés)
- 86 Certified Sustainable Palm Oil (CSPO)



En el 2020, la empresa certificadora Green Development, GD, realizó un estudio de impacto socioambiental de la empresa – Agroaceite S.A, como parte del proceso de actualización del Estudio de Impacto Socio Ambiental inicial realizado en el 2017, y con el objetivo de tomar en cuenta los aspectos en la norma RSPO 2018.

Las entrevistas se realizaron con líderes comunitarios, presidentes y vicepresidentes de COCODE, líderes de iglesias, alcaldes auxiliares, empleados municipales, comités de vecinos, proveedores y trabajadores de la empresa, procedentes de los municipios de La Blanca, Ayutla, Pajapita de San Marcos, así como de municipios de los departamentos de Quetzaltenango y Retalhuleu.

Se identificaron a las comunidades impactadas por las operaciones de la Finca La Virgen y Palmira ubicadas en Ayutla y Pajapita, San Marcos. Estas comunidades son:

- o Los Ángeles
- o Cantón Ferrocarril
- o Cantón La Playa
- o Concepción Meléndrez

Los resultados de las entrevistas realizadas que engloban todas las operaciones de la empresa, arrojaron que las operaciones de la empresa palmera han tenido impactos positivos y negativos sobre las comunidades impactadas. El siguiente cuadro resume la información más relevante.

Cuadro 49

Resumen de las valoraciones sobre el impacto de la
empresa Agroaceite S.A. por parte de las comunidades impactadas
directa o indirectamente por sus operaciones

Variables	Impactos positivos	Impactos negativos
Educación	Programa alfabetización y cobertura escolar para hijos de trabajadores; Reparación de centros educativos y donación de materiales	
Formación/ capacitación	Capacitaciones para líderes y lideresas comunitarias en diversos temas	
Salud	Jornadas médicas, vacunación, fumigaciones, clínicas medidas que atienden a comunidades donde viven trabajadores; Programa niños y madres sanos;	

Continúa...





Variables	Impactos positivos	Impactos negativos
Trabajo	Generación de fuentes de trabajo en el área de operaciones. Agroaceite S.A cuenta con políticas internas de inclusión social, igualdad de género, no discriminación y de no al acoso sexual ni laboral. Cuentan con mujeres laborando en actividades administrativas, lavandería, corte de fruta, recolección de pepa o frutos sueltos, velando siempre porque estas actividades no impliquen riesgos críticos para la salud de las mujeres.	No se generan suficientes empleos para las comunidades cercanas y se contrata personal menor de 30 años. El cambio del uso de suelo ha tenido un impacto negativo sobre la economía campesina y no existen lugares donde sembrar granos básicos
Económicos	Cooperativa para trabajadores de la empresa con posibilidad de acceso a crédito. Los proveedores de servicios afirman que la empresa ha cumplido con los acuerdos de pagos establecidos y negociados; La presencia de la empresa ha mejorado la calidad de servicios que se prestaba en el área para los trabajadores como es el caso del transporte.	Menos áreas para arrendar tierras y sembrar por parte de las familias campesinas La mayoría de las personas considera que la situación en cuanto a las fuentes de subsistencia ha permanecido igual y en otros ámbitos ha empeorado.
Ambiental	Capacitaciones sobre la adaptación al cambio climático; Reforestación en las riberas de los ríos;	En verano se secan los ríos, atribuido a la extracción de agua para riego por parte de los cultivos existentes en el área. Deforestación y tala de árboles en las riberas de los ríos; Proliferación de moscas por las operaciones de la empresa El deterioro de los suelos derivado de la agricultura intensiva que ha existido en la región, y que se agudiza con la palma africana. La percepción que se genera es que hay una falta de bosque a los alrededores de las comunidades que es alarmante, ya que sin estos no se generan las suficientes lluvias y aire fresco para las comunidades, así mismo también por la falta de bosques han desaparecido varias especies de fauna que existía antes, como los peces, venados, loros, iguanas, mapaches, armadillos. En cuanto al uso de la madera como materia prima o leña también comentan que ahora compran ya que no hay disponible para que las comunidades se puedan surtir de ellas.

Continúa...





Variables	Impactos positivos	Impactos negativos
Agua	En el 2017, - Agroaceite S.A implementó un tanque para el aprovisionamiento de agua para las comunidades aledañas, en la época de verano, lo cual ha promovido mejoras en la calidad de vida de estas.	Incumplimiento con la totalidad de acuerdos de uso de agua en horarios establecidos para riego en época seca. Las fuentes de agua se están acabando, las comunidades asocian este problema de sequía con las plantaciones de palma, pero también con la de otros cultivos que están cerca de las zonas de las comunidades.
Infraestructura		Infraestructura se deteriora por intensivo uso de calles y carreteras de transportes pesados

Fuente.GD (2020), pp.50-64

En cuanto a las condiciones laborales las personas entrevistadas opinan que "AGROACEITE S.A cumple con brindarles las condiciones laborales establecidas en la normativa legal, tal como contratos, goce de vacaciones, pago de prestaciones, horas extras, licencias de maternidad y paternidad, inclusión laboral sin discriminar género, condición, creencia o preferencia sexual y no admite el trabajo infantil ni de menores de 18 años. (...) De igual forma los colaboradores gozan de servicio de transporte hacia las plantaciones, pueden formar parte de la cooperativa de los colaboradores que les permite ahorrar, así como a través de la cual se les da oportunidad de adquirir préstamos con facilidades de pago. La empresa reconoce el derecho a la libre asociación, sin embargo, los colaboradores no se han organizado para conformar un sindicato u otro tipo de organización. Además de contar con el seguro de salud del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), el cual provee de atención médica para los trabajadores a nivel nacional; se les provee de jornadas médicas y cuentan con una clínica dentro de las instalaciones de - Agroaceite S.A, más cercana a las comunidades." (pag.62)

En el mismo informe, se recoge la percepción comunitaria sobre el impacto que las operaciones de la empresa palmera han tenido sobre sus fuentes de subsistencia.





Cuadro 50

Percepción comunitaria sobre impacto de operación palmera en fuentes de subsistencia

	Igual	Mejor	Peor
Ganado	23.2	0.4	76.4
Agricultura	24	0	88
Artesanías	42	1	37.2
Técnicos	39	39.6	21.4
Industria	60	40	0

Fuente: GDT (2020) basado en datos del 2017, p.60

No existe un sindicato en la industria palmera, lo que es un indicador de la poca apertura de los productores palmeros a la libre asociación y sindicalización de los trabajadores. Los diferentes intentos para reclamar derechos laborales o iniciar procesos para conformar comités ad hoc, terminan en el despido de estos trabajadores, lo que propicia que, con tal de mantener sus fuentes de trabajo, dejan de ejercer sus derechos consagrados en el Código de Trabajo. Esto no quiere decir, que los trabajadores estén conformes con sus condiciones de trabajo. Más bien se observa que durante los últimos años, tanto en la región norte como en la sur, los trabajadores reclaman el respeto a sus derechos pero encuentran poco respaldo de parte de las instituciones que deben velar por ellos, como el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

En el caso de la costa sur, según entrevistas realizadas con trabajadores y ex trabajadores de diferentes empresas palmeras en los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango (2020) la contratación que realizan las empresas que operan en la región, no está mediada por contratistas, sino se realiza de manera individual. Para ser contratados requieren el aval de alguien que ya trabaja o ha trabajado en la empresa.

Hay que ir a hablar con el encargado de cada finca, y él dice que sí hay trabajo y pide que le traen la papelería. Piden fotocopia de DPI, NIT, una cuenta en el banco, antecedentes penales y boleto de ornato. Debe tener cuenta en el banco. Aquí la empresa utiliza el Banco G&T. Todo esto significa gastos.





Aquí no hay contratistas. Si no tengo trabajo, pues veo cómo llego a la finca y pregunto si hay trabajo. Casi todo es conecte con personas que ellos ya conocen o que uno conoce, y ya trabaja allí. Si es un mi familiar, pues hablo por él. No, no hay que pagar para conseguir el trabajo. No firmamos contratos. Solo damos la papelería. Ahora es más duro, para entrar, es difícil. Por ejemplo, uno va con RRHH, luego uno tiene que ir a la clínica, lo mira a uno, pero es un requisito nada más.

En el caso de las plantaciones de la planta africana, las jornadas de los trabajadores del campo se realizan durante el horario de 06:00 hasta las 14:00 o de la 07:00 hasta las 15:00 horas cuando se les paga por jornal diario. Esta jornada se amplía en el caso de quienes son contratados por tarea, ya que, para poder recibir el jornal diario, deben cumplir con el mínimo de tareas exigidas por parte de la patronal. De lo contrario, no recibirán el pago correspondiente, y corren el riesgo de ser despedidos por no cumplir con los requerimientos de la empresa.

Depende de la capacidad del trabajo. Tiene que sacar su promedio. Comienzan a las 06:00 y deberían terminar a las 14:00, pero es más difícil cuando hay poca fruta y hay que caminar mucho de un lugar a otro. Tiene que ver con el peso del racimo. Algunos pesan de 80 a 100 qq. Son pesados y cuando le caen a uno encima, el trabajador se lastima. Los trabajadores logran cortar 125, pero es muy pesado, los jóvenes lo logran. Si hay fruta los jóvenes logran salir a mediodía y si no lo logran salen más tarde. (trabajador finca palma de africana costa sur, octubre 2020)

Un trabajador que labora hasta hace poco en una de las fincas de palma de la costa sur del Grupo HAME expresa que.

Yo cortaba la fruta de la palma. Nos contratan por tarea, tenía que cortar 130 racimos por día. El tiempo de corte depende del área y la distancia que tenemos que recorrer durante el día. A veces son cuatro calles, a veces una, lo que pasa es que uno llegaba a trabajar y al otro día o dos días después, dijeron que uno no completó la tarea. Si corta uno menos que la cuota no te paga nada. Nosotros reportamos las tareas, este





código debe registrar lo que trabajamos. El caporal llega y revisa, pero no reporta bien lo cortado. Le botan el día a uno o sea que no pagan los trabajadores. Por ejemplo, si ya trabajaste durante toda la mañana y llegaste a la meta, cuando llega el caporal y halla alguna falla, luego no te paga el día. A veces, solo porque no se recogió todas las pepas, y terminan no pagando el día trabajado. Le dicen a uno, pues ya no ganás. Esto genera una gran ganancia para la empresa. Es ilegal lo que están haciendo, me fui a quejar con Recursos Humanos, pero me dijeron que no podían hacer nada. (Entrevista realizada octubre 2020)

Los trabajadores de esta finca sí cuentan con contratos, prestaciones y se les paga Q 1320.00 de manera quincenal (2020).

En entrevista realizada con otros trabajadores de fincas palmeras en el municipio de Coatepeque, expresan que la contratación por metas siempre beneficia económicamente a la parte patronal. Si cortan menos, no les pagan. Si cortan más de lo establecido, tampoco se les compensa.

Si el trabajador corta más que 125 igual la parte patronal calcula un promedio, y no gana más. En el caso que el trabajador no logra cortar 125, pues no le pagan. Por ejemplo, quienes recién ingresaron a trabajar y no pueden lograr 125 pues ya lo despiden, prefieren contratar gente que ya está comprobada y pueden hacer el trabajo. Hay una prueba de 3 y 4 días, se les pagan a los trabajadores, aunque no hayan llegado al promedio. Cuando después de 4 días no lo logra, lo despiden. Solo pagan los días que han trabajado y nada más. En el caso de que un trabajador no logre después de estar trabajando ya por un tiempo en la finca, presionan al trabajador para garantizar que llegue a su promedio. Le recuerdan al trabajador que debe llegar a su promedio, si no llega a su promedio, no le pagan su promedio (entrevista realizada octubre 2020).

Si el trabajador trabaja de más, no le pagan, ganancia para la empresa, pérdida para el trabajador. Cuando el trabajador no logra su meta, no le pagan, ganancia para la empresa, pérdida para el trabajador. Hay casos en que el trabajador corta 150 le hace el promedio, y no le pagan extra. (entrevista realizada octubre 2020)





La supervisión está a cargo del caporal, el agrónomo y el administrador de la finca.

El segundo jefe tiene que controlar que los trabajadores si realizan bien el trabajo, o sea si el corto estaba mal, si cortó una fruta aún verde, o deja abandonado las pepas, no le perdonan, y le botan el día, o sea no le pagan. En la finca El Triunfo ya llevo 14 años trabajando allí. La contratación es por dos o tres meses, luego descansa, luego vuelve a ser contratado. Yo trabajé como cortador de palma, que es el trabajo más duro. Luego pedí cambiarme al trabajo de mantenimiento porque ya mi cuerpo ya no aguantaba. En el corte de la palma hay que cortar una cantidad de fruta. Ahora están pidiendo que se corte 125 racimos Se corta con malayo. Es un trabajo muy duro, porque no es solo el corte. Son cuatro procesos que implica y tiene que quedar bien arreglado el corte. (entrevista realizada octubre 2020)

No todos los trabajadores que laboran en las plantaciones de la palma africana están cubiertos por el IGSS, sobre todo en las empresas subcontratadas, lo que constituye una violación a sus derechos laborales. Esto en la práctica significa que no tendrán acceso a la jubilación, ni tienen acceso al sistema de salud que el IGSS debe brindar a los trabajadores de manera gratuita.

El trabajo en las plantaciones de palma africana trae consigo numerosos riesgos, enfermedades y accidentes laborales. Los más comunes son:

- Intoxicación por pesticidas y químicos que utilizan en las plantaciones
- Enfermedades dermatológicas
- Cortaduras de pies y manos
- Problemas de la columna por el exceso de peso de los racimos
- Quebraduras y heridas musculares
- Picaduras de serpientes venenosas
- Accidentes en el transporte de los contratistas cuando trasladan a los trabajadores





Las cadenas de suministro

El estudio realizado por CNV International (2021)⁸⁷ sobre el vínculo entre las cadenas de suministro de países latinoamericanos con importadores holandeses de productos de la palma africana revela que, en el puerto de Rotterdam, existen actualmente seis refinerías operando⁸⁸, cuatro de las cuales procesan derivados de la palma africana procedente de Guatemala.

En el caso del grupo Agroamerica-Agroaceite S.A. datos del 2021 revelan que las siguientes empresas transnacionales utilizaron sus productos para su cadena de suministro.

Empresas cuyas cadenas de suministro incluyen a Agroamerica – Agroaceite S.A

- ADM Pure Foods LTD.-Purfleet, Londres⁸⁹, Inglaterra, junio 2020 a junio 2021
- Olenec, Olenec Edible Oils⁹⁰, Rotterdam, Holanda, julio 2020 a junio 2021
- Olenex; Olenex Holdings. B. C. Olenex Edible Oils, Brake⁹¹, Alemania, julio 2020 a junio 2021
- ADM⁹² Wild Nauen, Alemania, Julio a diciembre 2020
- ADM Antwerp, Bélgica julio a diciembre 2020
- MARS último informe febrero 2021

Fuente: Informes anuales de trazabilidad publicadas por estas empresas.

ADM es una de las mayores compañías del agronegocio del mundo, se fundó en Minneapolis, Estados Unidos en 1902, inició con la extracción de aceite de lino y actualmente procesa soya, canola, algodón, girasol, coco, maní y palma. ADM opera en toda la cadena de suministros, comercialización y procesamiento de granos, fabrica aceites vegetales, ingredientes e insumos para la industria alimenticia y de nutrición animal, combustibles con la producción de biodiésel y producción de químicos; cuenta con 450

87 Diana Quiroz, Eline Achterberg, Jasmine Arnould, (2021) Sector analysis, Latin American Palm Oil, CNV International,, Profundo Research and Advice, mayo

88 Bunge Lodders Coklaan (formerly IOI Lodders Coklaan), MaasRefinery (AAK), Olenex (joint venture between ADM and Wilmar), Cargill Refined Oils Europe, Wilmar Edible Oils y Sime Darby Oils (SDO) Zwijndrecht (formerly Unimills BV) basado en datos de Port of Rotterdam (n.d.), Vegetable Oil Refining, online: <https://www.portofrotterdam.com/en/doing-business/setting-up/existing-industry/refining-and-chemicals/vegetable-oil-refining>, viewed in October 2020.

89 London road RM19 1SD Purfleet, Essex, UK

90 Vondelingenwe 540 Harbout No. 32 69, 3196 KK Rotterdam, Holanda

91 Olenex Holdings B. V. Olenex Edible Oils, Nordstrasse 40, 26919, Brake, Germany

92 Archer Daniels Midland Company (ADM)





ubicaciones de adquisición de cultivos, más de 330 instalaciones de fabricación de alimentos, 62 centros de innovación y la red de transporte de cultivos y alimentos más importante del mundo, con presencia en 170 países de 6 continentes (ADM, 2019) (Sánchez. 2020, p.3),⁹³.

La producción de hule en la cuenca media y baja del río Suchiate

El árbol de caucho, también conocido como hule, pertenece al género *Hevea* y es originario de América del Sur. Dentro de las especies de este género la *Hevea brasiliensis* es la que comúnmente se explota de manera industrial.

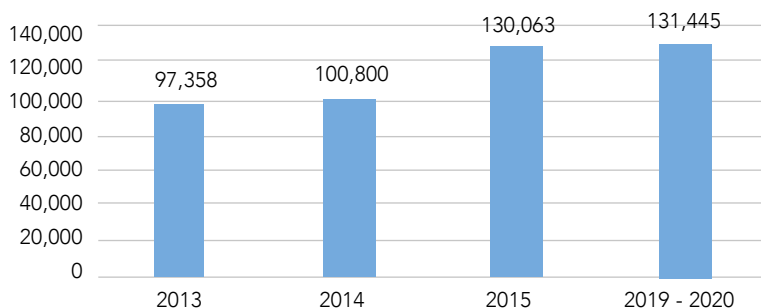
El interés por ampliar la producción y comercialización del hule inició a finales del siglo XIX, cuando en 1889 se emite la ley de apoyo al incremento del cultivo hule con la intención de obtener nuevos ingresos y divisas al país, pero fue hasta 1945, que se suscribió un convenio con el USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos) que incluía un programa de Fomento del Cultivo del Hule; (Rivano, et al. 1996.). Para mediados de la década del 50 ya se habían sembrado más de 10,000 ha de hule. En 1964 nace la Asociación Guatemalteca de Productores de Hule, para que posteriormente en 1970 surgiera la Gremial de Huleros de Guatemala. (Cárdenas Reyes, 2011, p3). Según el Informe de la Cámara del Agro (2015, p.46), 91% de la producción de hule se concentraba en los departamentos de Suchitepéquez (48%), Escuintla (9%), Izabal (9%), Quetzaltenango (9%), Retalhuleu (8%) y San Marcos (8%). En este informe, se indica que la superficie total del cultivo de hule en Guatemala abarcaba un área de 111,020 hectáreas, de las cuales el 58% se encontraba en producción, el 38% en fase de crecimiento y el 3% improductivo. Estos datos difieren de los publicados por la Encuesta Nacional Agraria 2019-2020 que indica que para el 2015 la superficie cultivada era de 130,063. Durante los últimos años la siembra del hule sigue expandiéndose, tomando en cuenta que para el 2003 era de 52,000 ha. La región de la costa sur es donde registra actualmente una expansión acelerada. (INE,2020, p.74)

93 Geissell Sánchez Monge, Cadenas de suministro de empresas palmeras guatemaltecas que exportan hacia Alemania, p.3 en Yagenova, Simona (2019a) El Impacto de la Palma Africana sobre los Derechos Humanos de las comunidades indígenas y campesinas en algunos municipios de Petén, Alta Verapaz e Izabal, Colectivo Madre Selva, Iniciativa Christian Romero Alemania, Guatemala.





Gráfica 10
Hectáreas de hule sembradas /Año



Fuente. ENA, 2019-2020, pág.74

De la producción actual de hule, 57% corresponde a hule sólido y el 43% látex, de los cuales el 97% es para exportación y únicamente el 3% para el consumo interno. Las exportaciones de hule para el período 2005-2013, presentaron un comportamiento con tendencia al alza. En cuanto a la demanda de hule natural, de acuerdo con FAO, más del 60 por ciento del caucho natural se utiliza para neumáticos.

El hule natural es producido en gran parte por pequeños agricultores que poseen algunas hectáreas de tierra; más del 55% de las fincas huleras poseen menos de 50 hectáreas. El crecimiento del sector hulero en los últimos años ha sido en promedio un 10% anual. (Cámara de Agro,2015, p.49)

Cuadro 51
Cultivos y familias

Cultivo	Familias asociadas a la producción del hule en la costa sur	Empresas
Hule en la costa sur	González Passarelli	Grupo Introsa Grupo Inlatsa

Fuente: Elaboración propia (2022).





En Guatemala existen varias industrias procesadoras de hule o caucho natural entre las que destacan, la Procesadora Guatemalteca de Caucho Natural para uso industrial, Industrias Tropicales, Sociedad Anónima (INTROSA), y su empresa asociada Industria de Látex, Sociedad Anónima (INLATSA), que son, en conjunto, las mayores productoras en procesar y comercializar hule o caucho natural técnicamente especificado a nivel nacional, y se encuentran entre las principales industrias a nivel latinoamericano.

La industria procesadora de hule o caucho natural Industrias Tropicales, S.A (INTROSA), nace en Guatemala en el año 1969 por un grupo de 12 socios accionistas, todos agricultores que cultivan hule, con la necesidad de empezar a explotar árboles de hule o caucho natural (*Hevea Brasiliensis*), sembrados como cultivo de diversificación durante los años cincuenta. Por la imposibilidad de procesar y comercializar individualmente el producto extraído de los árboles surge la procesadora de caucho o hule natural como una alternativa que unifica esfuerzos, para procesar y comercializar la producción de las plantaciones existentes en Guatemala. Cerca de 300 plantaciones de caucho o hule natural entregan cada año en la procesadora más de 16 millones de kilogramos secos de caucho o hule natural de campo. Industrias Tropicales, Sociedad Anónima (INTROSA) procesadora de hule o caucho natural, ocupa en sus procesos de administración y operación a más de 270 personas. Y en América Latina, Guatemala es el país productor y exportador más grande de caucho o hule natural técnicamente especificado y látex de caucho o hule natural, la planta procesa y comercializa más del 45% de la producción nacional. (De León, F,2014)

La planta industrial procesadora de hule o caucho natural se ubica en el municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez, para la recepción de materias primas, en donde procesa, empaqueta, almacena y despacha hule o caucho natural técnicamente especificado y/o látex de caucho o hule natural centrifugado y concentrado, como productos terminados. Algunos de los compradores del hule guatemalteco son: Bridgestone Firestone y Exportadora Firestone de Costa Rica, Compañía Hulera Tornel,





Industrias de Hule Galgo e Industrias Tuk en México y RCMA Américas Inc. de Estados Unidos.

En mayo del 2022, Bloomberg⁹⁴ publica un artículo titulado “Sector de caucho guatemalteco apuesta por unir a su cadena productiva” en el cual indica que la superficie ocupada fue de 116,700 hectáreas en 2021. El núcleo de caucho de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agexport) y la Gremial de Huleros de Guatemala decidieron liderar de manera conjunta un plan estratégico con las Mipymes y Cooperativas, financiado por la Unión Europea. Ellos esperan con esta alianza estratégica poder ampliar mercados, la producción e industrialización del hule, así como certificar las fincas con el certificado de sostenibilidad de Compliance. Se espera ampliar el área de producción a más de 300 mil hectáreas para el 2050.

Cuadro 52

Número de fincas censales, superficie, y producción
obtenida de hule, departamento de San Marcos
Año agrícola 2002 / 2003

Municipio	No. Fincas	Superficie Cultivada en Mz.	Superficie cultivada en has.	Producción obtenida en quintales
Depto. de San Marcos	119	6,846	4792.20	228,744
Ayutla	2	128	89.60	6,565
Pajapita	13	1,539	1077.30	60,380
San Pablo	18	1,079	755.30	35,783
San Jose El Rodeo	11	1,326	928.20	28,810
El Quetzal	4	368	257.60	13,004
El Tumbador	33	1,190	833.00	53,245
Nuevo Progreso	17	226	158.20	3,334
La Reforma	6	520	364.00	16,067
Malacatán	5	249	174.300	3,099

Fuente. INE, IV Encuesta Agropecuaria, Tomo III, 2004

Los municipios que pertenecen a la cuenca del Suchiate donde existen áreas de producción de hule son: San José El Rodeo, Pajapita, El Tumbador, Nuevo Progreso, Catarina, La Reforma y Ayutla.

94 <https://www.bloomberglia.com/2022/05/26/sector-de-caucho-guatemalteco-apuesta-por-unir-a-la-cadena-productiva/>





Cuadro 53

Diferencia entre superficie ocupada por hule en ha.
según datos IV Censo Agropecuario y MAGA 2020

Municipios	Superficie ocupada en ha. por hule según Censo 2003	Superficie ocupada en ha por Hule según MAGA 2020	Diferencia en %
Departamento de San Marcos	4792.20	12,813.04	+167.37
Ayutla	89.60	117.17	+30.77
Malacatán	174.3	1,954.01	+1021.06
Pajapita	1077.30	3043.63	+182.52
San Pablo	755.30	962.51	+27.43
Catarina	SD	347.40	SD
San José El Rodeo	928.20	1310.62	+41.20
El Tumbador	833.00	2958.53	+255.16
Nuevo Progreso	158.20	1017.70	+543.29
La Reforma	364.00	338.87	-6.90

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGA y Censo, Tomo III.

Los datos del cuadro 53 demuestran, que hubo una significativa expansión de la producción de hule en la cuenca baja y media del Río Suchiate durante los últimos 20 años. El incremento más importante se ha registrado en Malacatán, Pajapita, Nuevo Progreso y la Reforma.

El grupo INTROSA cuenta con un centro de acopio en el puente Vado Ancho del municipio de Pajapita, hacia donde los productores transportan el producto. Se cuenta con algunos datos de las comunidades donde se encuentran plantaciones de hule en los municipios de Catarina, San José El Rodeo, Pajapita.





Cuadro 54

Comunidades donde existe producción de hule en los municipios de Catarina, San José El Rodeo y Pajapita

Municipio	Lugares con producción de hule
Catarina	San Gregorio, El Sitio, Pueblo Nuevo, EL Rosario, Buena Vista las Flores, Huitzitzil, Villa Nueva y la Concordia
San José El Rodeo	Nuevo San Nicolás, Las Flores, Las Trojas, Santa Ana Belén, Santa Teresa, Ixpetén, Ramazzini, San Rafael Las Flores, La Grandeza, La Guicha, San Francisco, Cerro Redondo, Caserio La Plata, El Coco, Santa Ana, Nueva Esperanza, Santa Fe, Santa Rita Ruiz y finca Liberia.
Pajapita	San Antonio Las Flores, Pajapa, El Fortin, San José Belice, Nahuatán, Carmen Puntarenas, La Providencia, Bellavista, Puente Nahuatán, Buenas Nuevas, La Libertad, Brisas Nueva Pajapita, El Rosario, Santa Lucrecia, Santa Ana, Santa Cruz, La Brisa, Amazonas y Santa Teresa.

Fuente: Planes de Desarrollo Municipales.

Carlos Salvatierra (2013) de la Escuela de Pensamiento Ecologista SAVIA, de la Red Latinoamericana contra los Monocultivos de Árboles (RECOMA) en Guatemala, aporta elementos importantes sobre el impacto socioambiental que tiene la expansión de la producción de hule en Guatemala.

Un concepto equivocado que desde ya manejan los impulsores del caucho, es considerarlo como un “bosque” artificial, aun cuando una plantación de árboles no puede compararse con la riqueza biológica ni con la compleja dinámica de los bosques. En la mayoría de los casos las plantaciones se establecen respondiendo a una lógica de mercado, por lo cual la vida de estas plantaciones también está regulada por los precios y las demandas internacionales.

Guatemala es uno de los principales exportadores y productores de caucho natural del continente americano. El impacto ambiental y social que podría generar el crecimiento de plantaciones de caucho es otro factor para considerar si las áreas a plantar cuentan con cobertura boscosa, que corre el riesgo de ser destruida, ya que en la fase de preparación del terreno para sembrar caucho se “deben eliminar árboles y arbustos ya que el crecimiento del Hevea requiere exposición a plena luz solar...”, como lo cita la Asociación Nacional de Café en su documento Cultivo de Hule (2004)

El cultivo de caucho también trata de sacar ventaja del mercado de carbono, donde estas plantaciones podrían vender “créditos” por el carbono que absorben y almacenan, generando una oportunidad más de negocio para los dueños de las plantaciones





de hule. Pero este mecanismo de índole comercial es cuestionado por los grupos ecologistas porque no brinda una solución genuina a la crisis climática que propicie los cambios necesarios en la forma contaminante de producción de las empresas. En 2010 se anunció la primera venta a escala internacional de créditos de carbono en plantaciones de árboles de caucho natural por la empresa guatemalteca Grupo Agroindustrial de Occidente (GAO), proyecto que consiste en establecer 2.500 nuevas hectáreas de plantaciones de árbol de hule. Según el Periódico (10 de junio de 2010) este acuerdo de compra de “reducción de emisiones verificadas” se firmó entre la compañía suiza First Climate y Pica de Hule Natural, S. A., una empresa de GAO. El acuerdo se firmó en el marco de la Feria y Conferencia Mundial Carbón Expo, que se realizó ese año en la ciudad de Colonia, Alemania. La negociación le permitirá al grupo guatemalteco acceder a fuentes de financiamiento provenientes de incentivos internacionales que impulsan la reforestación y aducen “contribuirá a la reducción del cambio climático”, según cita la nota de el Periódico.

Bajo esta dinámica preocupan los impactos sociales y ambientales que pueda generar un crecimiento de miles de hectáreas del monocultivo, y que el país continúe apostando a un modelo basado en la utilización de las tierras para la producción con fines de exportación, en contraposición a otras formas ambientalmente más justas basadas en beneficio de la economía campesina, la diversificación de los cultivos, la agroecología.

- Incremento masivo de monocultivos de *Hevea brasiliensis*. Favoreciendo la pérdida de biodiversidad, especialmente a causa de la pérdida de bosque tropical que se elimina para la instauración de los cultivos.
- Introducción de la especie en otros lugares (al igual que sucedió con el café). Solo dos años antes de la aparición de los neumáticos, los ingleses consiguieron llevar semillas del árbol de hule.
- Problemas ambientales causados por la mala gestión y reciclaje de desechos y restos, especialmente aquellos que han pasado por el proceso de vulcanizado como los neumáticos.

En las plantaciones de hule se utilizan pesticidas en base a glifosato como por ejemplo en la finca Amazonas ubicada en el municipio de Pajapita, San Marcos (Ochoa, 2017).





La implantación del modelo agroindustrial en la costa sur es de larga data y durante las últimas décadas este modelo se ha expandido y profundizado. Existen diferentes estudios que han demostrado los impactos de este sistema de producción sobre los bienes naturales, especialmente los bienes hídricos, los bosques, suelos, ecosistemas, biodiversidad y salud humana. Si bien no es posible profundizar en esta temática, en este informe se ha aportado algunos datos que permiten afirmar que el modelo agroindustrial impacta negativamente sobre los bienes comunes y que este impacto debe analizarse desde una perspectiva acumulativa. En un contexto de transición climática, incremento de eventos climáticos extremas, la cooptación y debilitamiento de las instituciones estatales encargadas de proteger el ambiente, son las comunidades campesinas e indígenas empobrecidas, quienes cargan el costo de este deterioro ambiental, que, a su vez, repercute sobre sus ingresos económicos y su salud física.

Cuadro 55

Impactos ambientales causados por la agroindustria del banano, café, palma africana y hule

Cultivos Agroindustria	Impactos negativos sobre los Bienes hídricos	Deforestación	Degradación de suelos	Contaminación Ambiental	Afectación sobre y degradación de los Ecosistemas	Impactos negativos sobre Biodiversidad	Uso de Agro tóxicos
Banano	x	x	x	x	x	x	x
Café	x	x		x			
Palma Africana	x	x	x	x	x	x	x
Hule	x	x	x	x	x	x	x

Fuente. Elaboración propia.

Durante la última década se han intensificado las protestas comunitarias frente a lo que consideran son impactos negativos derivados de las operaciones agroindustriales en la parte de la costa sur como tal, incluyendo la parte baja del río Suchiate. Se han denunciado el desvío de los ríos por parte de productores del banano y palma africana; la contaminación de los bienes hídricos, el secado de las fuentes de agua que abastecen a las comunidades; inundaciones de áreas de producción comunitaria por causa de una inadecuada instalación de paneles en las fincas,





pérdida de cultivos de la economía familiar por las fumigaciones aéreas así como afectaciones en la salud; la extinción de especies de fauna y flora, el cierre de pasos que impide la libre movilización intercomunitaria, violaciones a los derechos laborales de trabajadores y trabajadoras agrícolas, así como la criminalización de defensores y defensoras, quienes denuncian violaciones a los derechos humanos en la zona.

Esta creciente inconformidad persiste, aunque las protestas han disminuido durante los últimos años producto de la pandemia Covid-19 y una mayor apertura de algunas empresas para solucionar la problemática mediante el diálogo con las comunidades directamente afectadas.

Estrategias del sector empresarial agroindustrial en las zonas de influencia de sus operaciones

En los territorios de la costa sur donde operan las empresas agroindustriales de palma africana, café, y banano se impulsan estrategias dirigidas hacia las comunidades ubicadas en municipios o áreas cercanas donde se ubican sus operaciones. Estas acciones enmarcadas bajo el paraguas de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se realizan de manera conjunta con instituciones del Estado, municipalidades, instancias de sociedad civil, universidades y otras agrupaciones pertenecientes al sector privado. Algunas están afiliadas a su vez, el Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala, a CENTRARSE.

Los proyectos de tipo RSE que se implementan por parte de las empresas, se estructuran principalmente en el ámbito de educación, salud, infraestructura, proyectos comunitarios y de generación de ingresos, enfocados en gran medida hacia jóvenes, mujeres y trabajadores/as de las empresas o sus familias.





Cuadro 56

Tipo de actividades implementadas bajo la RSE por gremiales bananeras, cafetaleras, y palmeras

Educación	Salud	Generación de ingresos para jóvenes y mujeres	Infraestructura
Apoyo y coordinación con el Ministerio de Educación para becas, capacitación a docentes y apoyo con material didáctico, mejoramiento infraestructura escolar. ⁹⁵	Apoyo al MSPAS y municipalidades con insumos médicos, insumos para las campañas de vacunación, programas contra la desnutrición infantil, salud preventiva, capacitación a trabajadores/as de salud. ⁹⁶	Capacitación técnica en alianza con INTECAP para que mujeres puedan crear sus propios negocios y jóvenes insertarse al mercado laboral. ⁹⁷	Coordinación con institucionalidad estatal y municipal para dar aporte en mantenimiento de caminos rurales, puentes, reparación de escuelas, puestos de salud, etc.

Continúa...

- 95 **Agroaceite S.A.** Centro de Desarrollo Humano de Agroaceite, ubicado en Coatepeque, en alianza con Universidad de Colorado USA. Programa de becas para adolescentes de 12-18 años, capacitaciones y atención médica. Desde el 2011 opera la Escuela Mojarras de Agroaceite S.A ubicado en Retalhuleu y atiende a familiares de trabajadores de la empresa. Alfabetización de trabajadores/as en coordinación con programa del MINEDUC CONALFA. Diplomados y cursos para comunitarios, trabajadores/as de la empresa y sus familiares en coordinación con institucionalidad estatal, universidades privadas o sector privado. **Grupo Hame:** Proyectos educativos para docentes y estudiantes; Capacitación técnica: electricidad domiciliaria, reparación y mantenimiento motocicleta, fontaneros, corte de cabello, uñas acrílicas, reparación de celulares, soldadores, gastronomía y albañilería. **Grupo Frutera:** Escuela privada Fernando Bolaños para los hijos/as de trabajadores; Becas para estudiantes que quieren estudiar en la escuela agrícola EL Zamorano ubicada en Honduras. Pago de maestros, donación de computadoras, escritorios y útiles escolares; pintura en escuelas, capacitaciones a maestros. Alianza con INTECAP cursos para mujeres y jóvenes.
- 96 **Agroaceite S.A** creó en 2014 un Centro de Investigaciones de la salud en el trfinio sur occidente de Guatemala, en alianza con la Universidad de Colorado y FUNSALUD. Capacitación a trabajadores de salud y dirigentes comunitarios en salud preventiva. Funciona en Retalhuleu, San Marcos y Quetzaltenango. Jornadas de salud, donación de alimentos, etc. **Fundazucar:** Clínicas Médicas: Ubicada en Escuintla es un programa autofinanciado que atiende cada año a más de 45,000 pacientes. Programa Mi Salud Primero. Inició en 2017. Es un programa dirigido a trabajadores de los Puestos de Salud, de los 58 municipios de la Costa Sur. **Grupo Frutera:** En apoyo a coordinación con MSPAS; apoyo en vacunación, Jornadas de salud; Donación de filtros de agua, fumigaciones; formación en salud preventiva; Programas de atención a la desnutrición, Bana-Nutrición Alianza con programas municipales y MSPS.
- 97 **Agroaceite S.A:** Cursos específicos dirigidos a mujeres en repostería, panadería, etc. **Grupo Hame:** 48 programas técnicos para generar emprendimientos e integrarse al mercado laboral; Grupos de Ahorro y Crédito; Sistemas agroforestales de cacao Jóvenes productores de Tilapia; Grupo Frutera: Cooperativa de Ahorro y Crédito para trabajadores/as de la empresa;





Educación	Salud	Generación de ingresos para jóvenes y mujeres	Infraestructura
Programa de Funcafé Estrategia educativa para prevenir el trabajo infantil y desarrollar destrezas y habilidades, para el aprendizaje de lectura y escritura, a niños de 4 a 7 años, hijos de trabajadores del corte de café, durante la cosecha. Apoyo a educación, primaria, básica y educación/ alfabetización para adultos.	Programa de Funcafé, proporciona atención primaria y del segundo nivel de salud a grandes sectores de población de la franja cafetalera de Guatemala y brinda los servicios de salud preventiva, Atención odontológica, atención infantil y prenatal, capacitación en salud sexual y reproductiva, planificación y Prevención de cáncer cérvico-uterino Huertos familiares Huertos Escolares Pedagógicos y Huertos medicinales;	Programa de Funcafé Bachillerato en Ciencias y Letras con Diplomado en Caficultura Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Horticultura.	

Las empresas han diseñado e implementado una estrategia multinivel y multidimensional que tiene por finalidad reducir y contener las profundas inconformidades que existen a nivel de las comunidades y habitantes de estos territorios por los impactos socio ambientales y económicos que la profundización del modelo agroexportador ha generado en la región de la costa sur. Cuentan con redes de apoyo que emanan desde el seno de sus empresas, trabajadores/as y técnicos, hacia las estructuras comunitarias de los consejos comunitarios de desarrollo COCODE, funcionarios de las corporaciones municipales y socios empresariales que son parte de las cadenas de suministro y logístico, y alianzas corporativas y familiares. Estas redes de apoyo se entrecruzan y se potencian en los lugares estratégicos para sus operaciones.

El Estado al servicio de las familias oligárquicas y la agro-exportación

El andamiaje jurídico-institucional del Estado beneficia la inversión empresarial y no protege al bien público, ni los derechos ciudadanos. La no solución de la problemática agraria, de carácter histórico, favoreció que los empresarios adquirieron las tierras, lícita o ilícitamente, y la no aprobación de una ley de agua, permite que puedan hacer uso de este bien sin pagar un centavo. Cuentan con privilegios fiscales, y sus intereses son representados en el Estado a través de diferentes ministerios, en los partidos políticos, determinados operadores del sistema de justicia, así como en los medios de comunicación privados. Las principales familias que impulsan la Agroindustria en Guatemala pertenecen al núcleo del sistema de poder económico y político que ha operado en el país desde el siglo XIX.





La estructura de poder oligárquico y de las elites empresariales les ha permitido construir un sistema de dominio complejo y articulado, que incluye el control sobre la mayoría de los medios de comunicación impresos, radiales o televisivos, y la subordinación de las políticas públicas del Estado a sus intereses particulares. Prado afirma que se trata de una captura del Estado que se expresa en:

- captura legislativa, como la influencia directa sobre decisiones parlamentarias, ya sea para la promoción de leyes a su conveniencia o el congelamiento de leyes que los perjudican;
- captura de decisiones administrativas, como gestión y aprobación de préstamos, así como cooperaciones técnicas, adjudicación de adquisiciones públicas, colocación y remoción de funcionarios públicos e inclusión de prioridades privadas en planes y políticas de Estado;
- captura jurídica, como criminalización de las demandas campesinas por tierra, impunidad frente a violaciones de derechos laborales, permisibilidad ante litigios laborales maliciosos (como interposición de incidentes de incompetencia, excusas médicas, excepciones dilatorias, excepciones perentorias, recursos de nulidades, amparos, apelaciones, inconstitucionalidades, etc.) Financiamiento no transparente de partidos políticos para favorecer sus intereses y prioridades (Prado, Palencia, M, p.21).

A su vez, el sector empresarial ubica a sus cuadros técnicos u operadores en puestos clave del organismo ejecutivo que son de su particular interés como lo son el Ministerio de Economía, MEM, MAGA y MARN, así como programas específicos que promueven la inversión extranjera. Hay que destacar que el sector agroindustrial tiene una influencia directa y persistente sobre los tres organismos del Estado y las municipalidades.

Cuando existe una alta densidad de presencia de empresas agroindustriales en un territorio municipal/departamental se gestan a su vez cambios en las estructuras de poder local, que tiene repercusiones sobre la vida de las comunidades y los procesos de resistencia frente al modelo. Esto es así, porque la reconfiguración del territorio conlleva consigo la creación de una compleja estructura de poder con importantes soportes en los tres organismos del Estado y en las municipalidades. Por otro lado, acentúa los impactos socio ambientales derivados de la producción de estos cultivos en cuanto a los bienes hídricos, contaminación por agrotóxicos, afectaciones





negativas sobre la economía campesina y seguridad alimentaria, problemáticas de salud entre otros. (Yagenova, 2021b.)

Como sucede en los territorios de importancia estratégica para el capital, el poder financiero cuenta con sofisticados mecanismos de control social y territorial. La débil presencia del Estado, o su complicidad frente al poder finquero en estos territorios agudiza la ausencia de necesarios contrapesos y sitúa en una situación de desventaja y desigualdad a las comunidades de resistencia o quienes están inconformes por los impactos que genera. (Yagenova, 2021b.)

En la costa sur no existen sindicatos en las plantaciones de palma, del banano, del café y solo un sindicato en la producción cañera del Ingenio Palo Gordo. En la práctica existen mecanismos de coerción para impedir que los trabajadores/as puedan ejercer estos derechos, bajo amenaza de ser despedidos, de incluir su nombre en una lista negra que les impida conseguir otras fuentes de empleo, o bajo amenazas directas. Esto en la práctica ha dado como resultado que los trabajadores estén dispuestos a emplearse sin garantías de un salario mínimo, de recibir el pago de prestaciones, de tener acceso al IGSS, contratos laborales o jornadas de trabajo según lo reglamentado por el Código de Trabajo, lo que en su conjunto deteriora las condiciones en que estos realizan sus labores. Lo más grave, sin embargo, es que se trata de una pérdida de derechos conquistados.

El acceso a la justicia laboral es complejo, tardío y costoso, con altos índices de impunidad, lo que debilita al Estado de derecho, la confianza de los trabajadores en la justicia y merma aún más la posibilidad de ejercer derechos que deberían ser garantizados. En este sentido erosiona e impide la democratización del Estado, porque deteriora las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores acentuando la desigualdad, la pobreza y vulnerabilidad social, que impacta negativamente sobre la posibilidad de ejercer una ciudadanía activa y propositiva. Por otro lado, robustecer los mecanismos de dominación clasista en los territorios, que opera con mucha eficacia en la región de la costa sur.

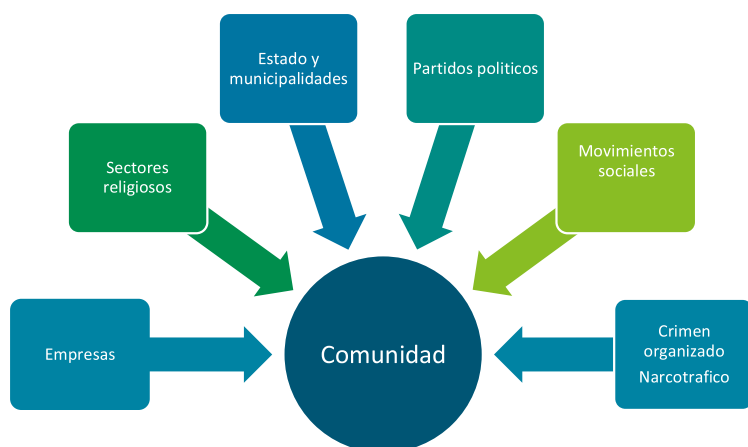
Es importante señalar, que la comunidad de los territorios rurales se encuentra bajo una intensa disputa porque constituyen un eslabón estratégico para viabilizar y la continuidad del modelo de acumulación y de despojo, y quienes luchan por los derechos humanos, derechos laborales, los bienes comunes y un cambio socioeconómico más profundo. Allí confluyen e influyen diversos actores con intereses contrapuestos.





Gráfica 11

Influencias sobre el sujeto comunidad



Fuente: Elaboración propia.

Estas tensiones y contradicciones propician la división comunitaria y a la vez debilitan su capacidad de respuesta en defensa de intereses comunes. Se puede encontrar casos en los cuales una comunidad ha sido impactada negativamente en sus bienes hídricos por una empresa palmera y bananera, pero a pesar de sufrir los impactos negativos de estas operaciones en el ámbito de su vida cotidiana, hay quienes continúan laborando para la empresa sea en el trabajo agrícola, secretarial o como técnicos.

Es en este contexto, que las empresas han priorizado e intensificado el relacionamiento directo con las comunidades que se sitúan en las áreas de sus operaciones. Se trata de una relación que emerge desde la desigualdad profunda, construida históricamente, y cuya finalidad es garantizar la continuidad de sus privilegios y poder en los territorios considerados estratégicos para su modelo de acumulación.





Capítulo V

Consideraciones finales

La cuenca del Suchiate se desarrolla en los territorios de México y Guatemala convirtiéndola en una cuenca transnacional; cumple funciones económicas a nivel agrícola, industrial y poblacional; así también es utilizada como medio para la vida al proveer del Bien Hídrico para la sustentación de la vida de comunidades humanas y no, que en los términos descritos anteriormente la cuenca posee la capacidad para abastecer y sustentar a las poblaciones humanas, pero se hace necesario poner mucha atención en mantener la masa boscosa y los suelos que la sustentan para permitir el desarrollo del ciclo hidrológico.

Las potencialidades en torno al Bien Hídrico se evidenciaron en el uso para procesos agrícolas y agroindustriales con una clara diferenciación entre productores de subsistencia y excedentarios ligados a la gran empresa de agroexportación con gran presencia en la cuenca baja. En la parte media es evidente la concentración de caudales para la producción hidroenergía y es en esa zona en donde se desarrollan proyectos de generación a nivel comunitario y empresarial. La producción de peces puede verse como una actividad económica emergente en algunos puntos de la cuenca alta y media.

La intervención humana ha creado desequilibrios en los sistemas naturales que inciden en el estado de conservación ideal para su funcionamiento adecuado la cuenca Suchiate no escapa a ello, derivado principalmente del uso excesivo del bosque con fines maderables, de establecimiento de nuevos cultivos derivados del crecimiento poblacional entre otros, propugnados principalmente por el mercantilismo que defiende el uso irracional de los bienes naturales y pone en peligro el equilibrio natural de la cuenca del Suchiate y el desarrollo sostenible.

Derivado de lo anterior se hace necesario poner atención a la problemática de la contaminación de la cuenca proveniente de distintas fuentes, pero merecen especial atención el tratamiento de la basura no solamente con la adecuada disposición final, sino que también con la incidencia en la reducción de empaques de los alimentos y todos los productos, así como la exigencia del uso de materiales biodegradables, que la acumulación de residuos sólidos en carreteras y ríos es extremadamente dañina al ambiente en general. Además, el uso de pesticidas o biocidas más amigables con la naturaleza y hasta desecharlos con el uso de estrategias





productivas como la agroecología, también se hace necesario que los organismos gubernamentales principalmente realicen planes orientados a ello.

Frente a un escenario de cambio climático que viene a magnificar las vulnerabilidades existentes en la cuenca, como las inundaciones, por ejemplo, riesgo que va en detrimento de la población en general, infraestructura y bienes económicos, como se describió arriba estas son muy presentes, del lado mexicano y guatemalteco se ha empezado a tomar algunas medidas de mitigación o de adaptación por parte de la población o gobiernos. Por lo tanto, se hace necesario abordarlas con sistemas integrales de planificación que tomen en cuenta toda la cuenca (desde la cabecera hasta la desembocadura), desde las poblaciones locales junto al gobierno local, municipal y central.

La planificación también deberá de abordar la problemática de reducción de bosques y de procesos erosivos tomando en cuenta la cultura, además de los consensos necesarios con los diferentes actores de la cuenca, que propicien procesos sociopolíticos en la población que permitan ser actores en uso, manejo y producción de los territorios.

Un reto muy importante dentro de la cuenca lo es, aumentar la institucionalidad en la cuenca, primeramente, por estar en el occidente de la República y ser de las alejadas que inhibe la presencia al ser muy poca y centralizada en la cabecera departamental; a nivel de gobiernos locales es necesario reforzar procesos que están atendiendo parte de la problemática como lo es la creación de oficinas municipales de bosques o de aguas que permiten atender de mejor manera estas problemáticas específicas. Seguidamente se hace necesario e imperativo acercar más las normativas generales a la cultura y forma de ver el mundo y la cuenca de los habitantes de esta en apoyo al desarrollo sostenible.

Los pueblos que habitan la cuenca del río Suchiate, al igual que sus antepasados han tenido una relación estrecha con el entorno, no solo en el sentido espiritual y ritual, sino como parte de la vida diaria y la economía de las poblaciones.

Diferentes devociones sincréticas y desde la Cosmovisión Mam, promueven rituales en diferentes fechas y asociados con aspectos de la naturaleza son evidencia de la herencia ancestral de los pueblos.

Los ríos como bien hídrico para los pueblos han podido ser aprovechados para riego en la parte alta mientras que, en algunos





sectores de la parte baja, se han llegado a utilizar, incluso como medio de transporte como se usan en algunos puntos de la frontera actualmente.

Por la modernidad y la sustitución de objetos perecederos derivados del petróleo y otros materiales sintéticos, la basura se ha convertido en uno de los principales enemigos de los ríos, debido a que las poblaciones indígenas y mestizas que habitan en los alrededores tienen como costumbre tirar los desechos al río, "porque el agua corre y se lleva lo que no sirve" pero no ocurre con los colchones, llantas, muebles, plásticos, residuos tóxicos.

Es importante recalcar, que derivado de la espiritualidad y la cultura indígena, es que surge gran parte de las reglas que los pueblos definen como parte de su construcción jurídica. Que el Estado guatemalteco no ha podido garantizar las condiciones para que sus demandas y exigencias, sean escuchadas y tomadas en cuenta dentro de las políticas públicas estatales.

A pesar de que existen reglamentos y leyes sobre los derechos de los pueblos indígenas que promueven y apoyan la organización comunitaria y ancestral, estos no han sido cumplidos a cabalidad. A nivel de país existen normativas que son insuficientes por su carácter, su poca aplicabilidad muchas veces y con recursos insuficientes para su implementación. La relación hombre naturaleza ha generado crisis a todo nivel o multifacética en los bienes naturales que llega al terricidio⁹⁸ principalmente en el bien hídrico.

Socioeconomía: Prevalece el modelo de desarrollo agroexportador y monocultivista, favorecido por el minifundismo y desempleo en Guatemala. Paralelamente se están estableciendo Zonas Económicas Especiales que pretenden garantizar empleo en el área; sin embargo, el nivel educativo de los habitantes es muy limitado por lo que el acceso a puestos de trabajo formales y mejor remunerados es difícil, debiendo atender a procesos de nivelación para acceder, por tanto, la educación es un factor primordial que debe atenderse para generar cambios en esta región.

Las opciones de economía solidaria que se entretajan en el territorio deben fortalecerse y afianzarse para hacer frente a las desigualdades generadas por los efectos del proceso neoliberal, al mismo tiempo, que se constituyen una forma de empleabilidad para aquellos que tienen capacidad de producir, pero que no tienen un mercado seguro para sus productos.

98 Denominado así por El Buen Vivir.





Las ilegalidades que se dan en la zona fronteriza y que propician un clima de inseguridad deben tener fecha de caducidad, porque dañan el flujo comercial que se crea en esta “Puerta de entrada a Centro América”. Por otra parte, el dinero del narcotráfico y las remesas transformado en empresas individuales es un aliciente para la población que por este medio dinamiza la economía local.

Ciudad Tecún Umán, es el municipio que mayor despliegue económico ostenta de los municipios que conforman la cuenca, por lo que se constituye en la punta de lanza del despliegue económico del área, podría llamársele a esta la ciudad nodal del grupo, que incluso ha dado muestras de su capacidad para implementar el ordenamiento territorial de la ciudad.

Migración: En tanto los habitantes de la cuenca del Suchiate experimenten indicadores de desarrollo humano ínfimos, la búsqueda de opciones de sostenibilidad para sí y los suyos seguirá existiendo, hablamos de la perpetuidad de los fenómenos migratorios, pero en el siglo XXI con características diferencias no solo en cuanto a lugares de destino, lugares de origen, sino también, en cuanto a cualificaciones y características de los migrantes.

La migración temporal y circular, que caracterizó a la zona fronteriza del sur de Chiapas y Guatemala se ha desacelerado en el siglo XXI, de 2004 a 2014 disminuyó 59.7% y de 2014 a 2019 se redujo a 32.7%, según datos del Diagnóstico de Personas Guatemaltecas Trabajadoras Temporales en Chiapas elaborado continuamente por el Colegio de la Frontera Norte de México. La mayoría de las personas que aún viaja a Chiapas para emplearse tienen a lo sumo escolaridad a nivel primario, se emplean en actividades productivas de papaya, café y plátano y son originarios de San Marcos y Alta Verapaz. Esta desaceleración se debe principalmente al precio del peso frente al quetzal, dejándoles pocas utilidades a los campesinos lo que compensan al adquirir productos mexicanos y traerlos para su sustento o bien comercializarlos en sus zonas.

En materia de acuerdos laborales existen importantes avances, se ha conseguido que los trabajadores que laboran en el lado mexicano gocen de un seguro social, para ello hoy se expide la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo que permite al trabajador laborar en cualquier campo en las ciudades de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Campeche, pese a ello podremos expresar que hoy los habitantes de la región fronteriza prefieren viajar a Estados Unidos en vez de laborar en las fincas mexicanas.





Manejo de conflictos en la cuenca del Suchiate: Los intereses sectoriales de los actores en la cuenca son el principal detonante de los conflictos que allí se originan, no existe una gestión adecuada del territorio que genere esa sinergia que debe prevalecer entre los actores para crear un territorio resiliente ante problemas de orden ambiental, climático, socioeconómico y delictivo. Cuatro son los conflictos fundamentales en la cuenca: 1) la imprecisión en la delimitación del territorio, debido al cambio constante del cauce del río; 2) La contaminación ambiental provocada por los basureros ubicados sobre la cuenca; 3) Los dragados y bardas que los camareros construyen sobre el río para favorecer su navegación, causando deterioro de los ecosistemas; 4) La forma de tenencia de la tierra “latifundio vs. propiedad ejidal y micro parcelas”, que no contribuye a tomar decisiones en beneficio de todos.

Conexiones con México: La interconexión con el país vecino se realiza vía la red de carreteras interamericanas y se proyecta la rehabilitación de la vía ferroviaria. Con no más de media hora de distancia, ubicados en territorio mexicano se encuentra el Aeropuerto Internacional de Tapachula y Puerto Chiapas, la capacidad instalada no se utiliza a tope, pero estas conexiones son un indicio de que la plataforma está preparándose para contribuir al desarrollo socioeconómico de la región, sin embargo, seguridad e infraestructura vial en excelentes condiciones es un punto que debe anotarse en la agenda de desarrollo fronterizo.

La información aportada en este capítulo permite una aproximación a las dinámicas económicas sociales de la cuenca del Río Suchiate. Estas dinámicas deben entenderse desde sus particularidades locales en su interacción dialéctica con los procesos económicos y políticos nacionales e internacionales. Los cambios que se han gestado a lo largo de las últimas décadas en este territorio requieren un análisis sistémico holístico que permita comprender cómo las dinámicas de la cuenca alta y media se interrelacionan con la cuenca baja y a la inversa en cuanto a: los impactos acumulativos sobre los bienes naturales, en cuanto al flujo comercial e interacción o encadenamientos económicos, en cuanto al cambio de uso y tenencia de la tierra; en cuanto a la estructura de dominio y sus actores que se explaya desde lo nacional hasta lo local, así como los impactos acumulativos de la movilidad humana y emigración en los ámbitos comunitarios, etc.

El modelo agroindustrial que se concentra en la parte de la cuenca baja se ha expandido y profundizado con sus respectivos impactos socioambientales. Las empresas cuyos productos se destinan hacia





el mercado internacional enfrentan en la actualidad una creciente presión por parte de los países importadores para que cumplan con los derechos humanos, no dañen los bienes naturales y respeten los derechos laborales de sus trabajadores. Este contexto abre oportunidades para estrategias de fiscalización de sus operaciones para verificar, si cumplen o no con los requerimientos de las certificaciones obtenidas. Los nuevos proyectos de expansión logística previstos para el corredor pacífico tendrán impactos socioambientales, económicos y políticos que deben analizarse con mayor profundidad.

Se observa el crecimiento de diferentes formas de asociatividad campesina (cooperativas, asociaciones, o de base comunitaria de pueblos originarios) que experimentan con nuevos cultivos para fines de exportación en nichos más especializados de producción orgánica, comercio justo, promoción del ecoturismo, proyectos agroecológicos, agroforestales y proyectos que buscan promover el Buen Vivir, la economía solidaria, que podrían constituirse en alternativas económicas importantes desde una perspectiva de sostenibilidad y protección de bienes comunes.

Para los movimientos sociales, pueblos originarios, distintas organizaciones de la sociedad civil sería oportuno articular una estrategia integral, pero a la vez diferenciada, para la recuperación y defensa de los bienes naturales que se sitúan en la cuenca del río Suchiate, profundizar en la comprensión de las nuevas dinámicas territoriales que allí se gestionan así como potenciar procesos socio-políticos que devuelvan el poder de decisiones de las y los habitantes de estos territorios sobre el tipo de modelo económico que debe impulsarse para romper con el prolongado ciclo de empobrecimiento, despojo y degradación de los bienes comunes.

Valoraciones finales

Contexto nacional

- a. El análisis sobre las dinámicas socioeconómicas y políticas de la cuenca del río Suchiate, se deben contextualizar y analizar a la luz de un complicado entramado de problemáticas históricas y estructurales nunca resueltas democráticamente, a las que se sumaron nuevas que emergieron en la época de posguerra, que en su conjunto conforman un enorme complejo sistema de dominación que opera a multiescalas y es multidimensional. El cerco a las transformaciones democratizadoras ha contribuido a la agudización de las contradicciones sistémicas, las





cuales, dentro del marco del modelo económico-político existente, difícilmente podrán solucionarse. Las problemáticas estructurales, que constituyen los pilares del sistema de dominación existente, se agravan, impactando negativamente sobre los Bienes Naturales y las condiciones de vida de los pueblos que habitan el territorio guatemalteco. Ver figura siguiente.

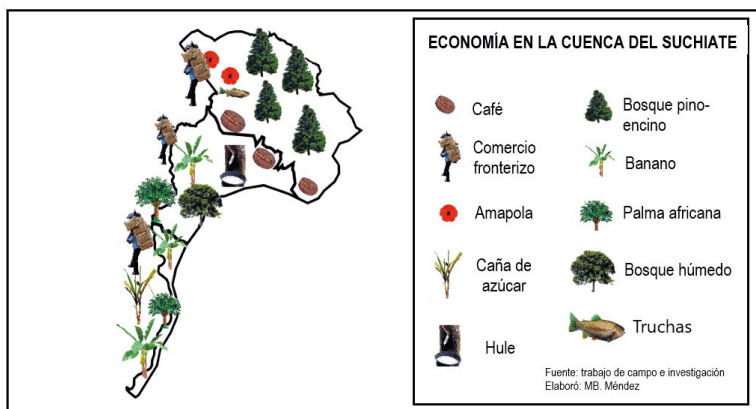


- b. El modelo agroexportador se ha profundizado y diversificado durante las últimas décadas, en detrimento de la economía campesina y agricultura familiar que han sido clave para abastecer el mercado interno de alimentos, pero también constituyen parte de la resistencia histórica de los pueblos originarios. A pesar de que Guatemala ocupa puestos importantes como país exportador de productos agrícolas en el ámbito mundial y regional, el agravamiento de los índices de desnutrición, empobrecimiento y emigración revela que este modelo profundiza la concentración de riqueza en pocos y fracasa en generar bienestar y desarrollo para la mayoría, además de profundizar la degradación ambiental, la deforestación, la erosión de los suelos, la contaminación de los bienes hídricos y destrucción de los ecosistemas. Ver figura siguiente.
- c. La reconcentración de la tierra se ha profundizado por la expansión de los monocultivos y el modelo agroindustrial, lo que repercute directamente sobre las dinámicas de poder que se explaya en estos territorios y ensancha la brecha de desigualdad económica, social y política. En un contexto, en que las condiciones reales para el diálogo social enfrentan serias dificultades por una muy desigual correlación de





fuerza prevalece una tónica de sistemático incumplimiento de los derechos laborales, que tiene como consecuencia el robustecimiento del sistema de dominación clasista, e impide la democratización del modelo económico. Los salarios mínimos en el país no cubren las necesidades alimenticias de la clase trabajadora; política de contención cuya lógica se basa en garantizar la máxima tasa de ganancia para el sector empresarial. Esto ha provocado la creciente brecha entre los ingresos y el costo de la vida, un incremento en pobreza y vulnerabilidad social.



- d. En el plano político, el país vive un proceso de restauración autoritario y espurio. Este bloque en el poder que no es homogéneo ha ratificado su apuesta por profundizar el control sobre los órganos de fiscalización y de contrapesos que pudieran limitar, frenar o desarticular su estrategia. Aspira a preservar privilegios, control sociopolítico y evitar a toda costa que puedan prosperar iniciativas democratizadoras o de cambio social; garantizar el máximo saqueo y enriquecimiento en el menor tiempo posible; preservar el modelo económico y los distintos mecanismos de acumulación, así como el control sobre los territorios que son estratégicos para la reproducción de su estructura de dominio. Este contexto complejiza la situación de las y los defensores de derechos humanos y quienes apuestan por cambios sistémicos profundos.





Referencias

Capítulo I

- Alarcón, J. (2014). La Ribera Mexicana del Río Suchiate, Territorio Fronterizo en Extinción. México.
- Alas, H. (2000). Evaluación de Recursos de Agua de Guatemala. Guatemala.
- Anleu, R. (2016). Inventario de Cuenca de Guatemala. Guatemala.
- Benítez, F. (2010). www.conocelosrios.com.
- Betera, E. (2018). La Economía del Cambio Climático en Guatemala. Guatemala.
- Colom, E. y. (2011). Política Nacional del Agua de Guatemala en su Estrategia. Guatemala.
- CONAP. (2013). Plan Maestro, Astillero Municipal de San Marcos, Parque Reguional Municipal. Guatemala.
- CONGCOOP. (2016). Territorios II. Uso del agua por la agroindustria en la caña de azúcar en Guatemala. Guatemala.
- CONRED. (2010). Proyecto “Fortalecimiento local y municipal de la gestión integrada de cuencas y reducción de riegos de desastre en las cuencas Lago Atitlán, Río Naranjo y Río Suchiate”. Guatemala.
- Gramajo, J. (2020). El Robo Silencioso en las Obras de Contrucción en Guatemala. Prensa Libre.
- Guatemala, E. d. (2020). www.sam.usace.army.mil/junio.
- Hernández M, R. C. (2015). Cobertura Forestal y Amenazas. Guatemala.
- IICA. (s.f.). Diagnostico Preliminar de las Cuencas Fronterizas Guatemala – México Cuenca de los Ríos Suchiate, Coatlán, Cuilco, Selegua y Nentón. Guatemala.
- INEGI. (2016). Estudio de información integrada de la Cuenca Río Suchiate. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.— México
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landivar. (2015). Balance hidrológico de las subcuencas de la Republica de Guatemala. Bases fundamentales para la gestion del agua con vision a largo plazo. Serie para la educacion y el cuidado de la vida 6. Guatemala.
- Kauffer, E. (2010). La Cuenca del Río Suchiate: Entre Inundaciones y Movilidad de la Frontera México-Guatemala. Guatemala.
- Lentini, E. (2010). Servicio de agua potable y saneamiento en Guatemala: beneficios potenciales y determinantes de éxito. Guatemala
- MARN, S. Y. (2021). Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático de Guatemala. Guatemala: Universitaria UVG.
- Ministerio de Energía y Minas 2017. Proyectos Hidroeléctricos. Cuencas Ríos Suchiate y Naranjo. República de Guatemala.





- Martínez, B. (Enero de 2022). Explotación descontrolada de arena en Guatemala causa perjuicios en general. Prensa Libre.
- Medinilla, O. (2014). Política Marco para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico en Guatemala. Guatemala.
- Municipalidad de Malacatán, San Marcos (2019) Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de Malacatán, 2019-2032, Guatemala
- Municipalidad de San José El Rodeo, San Marcos (2020), Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de San José El Rodeo, San Marcos 2020-2032, Guatemala
- Municipalidad de Catarina (2021) Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Catarina, departamento de San Marcos, 2021-2032. Guatemala, noviembre
- Municipalidad de Ayutla (2019) Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Ayutla, departamento de San Marcos, 2019-2032 Guatemala, noviembre
- Municipalidad de Pajapita (2021) Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Pajapita, departamento de San Marcos, 2021-2032 Guatemala, noviembre
- Municipalidad de Ixchiguan (2018), Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Ixchiguan, departamento de San Marcos, 2018-2032, Guatemala, diciembre
- Municipalidad de La Blanca (2018) Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, 2018-2032, Guatemala, noviembre
- MEM. (2017). Proyecto Hidroeléctricos Cuencas Ríos Suchiate y Naranjo. Guatemala.
- Minas, M. d. (2017). Proyectos Hidroeléctricos. Guatemala.
- Ordoñez, P. (2019). www.deguate.com/geografia/rios/los-10-rios-mas-largos-y-caudalosos-de-guatemala.
- Pérez, N. (2019). Comunidades del Altiplano. Diario de Centro América.
- Planeta, R. d. (2020). riosdelplaneta.com/río-suchiate.
- Proyecto Regional Cuencas Andinas. (2007). Gestión Integral de Cuencas. La experiencia del Proyecto Regional Cuencas Andinas Moreno. Díaz, A; Renner, I. (Editores). Perú.
- Rojas, H. (2020). El Agua en la Frontera Chiapa-Guatemala, Reflexiones autopológicas sobre la seguridad hídrica. Guatemala.
- Sanchez, E. (s.f.). Consideración en torno a la legislación guatemalteca en materia de agua. Guatemala.
- Simmons, C.; Táran, J.; Pinto, J.. (1959). Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la Ministerio de Agricultura. Edit. Min. de Educación. República de Guatemala. Guatemala.
- Victor, R. (2016). Se seca el río Suchiate; no para el contrabando. Prensa Libre.





Capítulo II

- Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala. (2016) Mapa de idiomas mayas en Guatemala.
- Albani, P. (2018) Ixchiguán y Tajumulco: Amapola, memorias y desesperación. En <https://www.plazapublica.com.gt/content/ixchiguan-y-tajumulco-amapola-memorias-y-desesperacion>. (Visitado 15/07/2022).
- Arango, M. (2004) Conflicto Agrario Ixchiguán y Tajumulco en el Departamento de San Marcos. Tesis Facultad en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Arnould, C. (2016) Agua-cerro, ideología y realidades en el área maya. *Americae/Altepetl*, 1.
- Berghuber K., Vogl C., Gramajo S. (2010). Conocimientos, costumbres y estrategias de la gestión del agua en el Caserío Vista Hermosa del Departamento San Marcos, Guatemala. *Agricultura, Sociedad Y Desarrollo*, páginas 81-107 Vol. 7 Núm. 1 Agricultura Sociedad y Desarrollo
- De León, D. (2016). El Consejo maya Mam del departamento de San Marcos como sistema de organización propia y autoridad indígena para la promoción de los derechos de los pueblos indígenas ante la institucionalidad del Estado. Tesis Facultad en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ford, A. 1996. Critical Resource Control and the Rise of the classic period Maya. In: Fedick S.L.(ed), *The managed mosaic. Ancient Maya agriculture and resource use*, University of Utah Press, Salt Lake City. EE. UU. pp: 297-303.
- Hostnig, R., R Hostnig, y L. Vásquez. 1998. *Ethnobotánica Mam*. GTZ, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- INALI 2022. Mapa de lenguas.
- López, A. (2018). *Juego de tiempos*. Ciudad de México: Academia Mexicana de la Lengua.
- Méndez, B. Guzmán, M. Subuyuj, J. El Posclásico en Cantel, Quetzaltenango. En *Apuntes Arqueológicos. Segunda Época No. 10 2021* Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Navarrete, C. (2017). Reflexiones arqueológicas a partir de un libro: esculturas de Tajumulco y el Soconusco, Guatemala y Chiapas. *Estudios de Cultura Maya I*: 29-59.
- Scarborough, V.L. 1998. Ecology and ritual: Water management and the Maya. *Latin American Antiquity* 9(2): 135-159.
- S/A. (2017). Área en conflicto entre Ixchiguán y Tajumulco pasará al Estado. En <https://www.perspectiva.gt/noticias/area-en-conflicto-entre-ixchiguan-y-tajumulco-pasara-al-estado/>. (Visitado 15/07/2022)





Capítulo III

- Alarcón, J. 2014 La Ribera Mexicana del Río Suchiate, Territorio Fronterizo en Extinción. Conflictos generados por la abundancia del recurso hídrico.
- Anleu, R. 2016 Inventario de Cuencas de Guatemala
- CONAP 2013_ Plan Maestro, Astillero Municipal de San Marcos, Parque Regional Municipal
- CONGCOOP, 2016_ Territorios II. Uso del agua por la agroindustria de la caña de azúcar en Guatemala.
- Colom, E, Morales, M. 2011 – Política Nacional del Agua de Guatemala y su Estrategia. (Gramajo, 2020) (Kauffer, 2010) (IICA)
- Gramajo, J. 2020, El robo silencioso en las obras de construcción de Guatemala.
- Hernández, M., Ruiz, C. y Aguilar, W. 2015_ Cobertura Forestal y Amenazas.
- Kauffer, E. 2010 La Cuenca del Río Suchiate: Entre Inundaciones y Movilidad de la Frontera México-Guatemala
- IICA – Diagnóstico Preliminar de las Cuencas Fronterizas Guatemala – México Cuencas de los Ríos Suchiate, Coatlán, Cuilco, Selegua y Nentón
- INEGI 2016 – Estudio de Información Integrada de la Cuenca Río Suchiate y Otras
- MARN, SGCCC, & PNUD. (2021). Tercera comunicación nacional sobre cambio climático de Guatemala. Editorial Universitaria UVG.
- Martínez, B. 2022_ Explotación descontrolada de arena en Guatemala causa perjuicios en general.
- Medinilla, O. 2014 – Política Marco para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico en Guatemala.
- Ministerio de Energía y Minas 2017– Proyecto Hidroeléctricos Cuencas Ríos Suchiate y Naranjo.
- Pérez, N. 2019 – Diario de Centro América, Comunidades del Altiplano
- Rojas, H. 2020 – El agua en la frontera Chiapas-Guatemala, Reflexiones antropológicas sobre la seguridad hídrica. (INEGI, 2016) (MARN, 2021) (MEM, 2017) (Pérez, 2019) (Rojas, 2020) (Planeta, 2020) (CONRED, 2010) (Victor, 2016) (Guatemala, 2020)
- Ríos del Planeta 2020 <https://riosdelplaneta.com/rio-suchiate> Secretaría Ejecutiva de la CONRED, 2010 – Proyecto “Fortalecimiento local y municipal de la gestión integrada de cuencas y reducción de riegos de desastres en las Cuencas Lago Atitlán, del Río Naranjo y del Río Suchiate”.
- Victorio, R. 2016 Se seca el río Suchiate; no para el contrabando.
- Guatemala, Evaluación de Recursos de Agua <https://www.sam.usace.army.mil> junio 2, 2020
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar. (2015). Balance hidrológico de las subcuencas de la República de Guatemala.
- Bases fundamentales para la gestión del agua con visión a largo plazo. Guatemala. Serie para la educación y el cuidado de la vida 6.





Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA. (2,021) Dirección de Información, Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos –DIGEGR Guatemala. Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1: 50,000 de la República de Guatemala, Año 2,020.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). Informe Nacional de Desarrollo Humano: Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 – 2019. – Guatemala. – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 424 páginas, en su versión digital

Capítulo IV

Acción Ecológica (2020) Cosechas bañadas en Tóxicos: Plantaciones agroindustriales y Agro tóxicos en Ecuador: El caso de las plantaciones bananeras, Ecuador.

Action Aid (2008) Las plantaciones para agrocombustibles y la pérdida de tierras para la producción de alimentos en Guatemala. Guatemala

AgroAmerica (2021) One Banana Informe de Sostenibilidad 2020, junio

Alonso A. Alonzo, F.Durr, J.(2008) Caña de azúcar y palma africana: Combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala, IDEAR, CONGCOOP, Magna Tierra Editores, Guatemala

Anacafé (2020) Calendario de Capacitaciones 2020, Región I San Marcos y Quetzaltenango, Guatemala

Anacafé (2021) Calendario de Capacitaciones 2021, Región I San Marcos y Quetzaltenango, Guatemala

Anacafé (2022) Calendario de Capacitaciones 2022, Región I San Marcos y Quetzaltenango, Guatemala

Anner, Mark (2021) ¿Qué diferencia hace un sindicato? Fincas bananeras en el norte y en el sur de Guatemala, Center for Global Workers Rights CGWR, Solidarity Center, USAID, Penn State College of Liberal Arts, enero

Avancso (2000) Por los caminos de la sobrevivencia campesina I. Cuaderno de Investigación No.12. Guatemala

Baumeister, E. (2020) Continuidad y Cambios en las estructuras agrarias: Guatemala y los otros países de Centroamérica desde 1960 en Universidad Rafael Landívar Perfil sobre dinámicas globales y territoriales: desequilibrios, Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales (IDGT). pp.105– a 196, Guatemala

Cámara del Agro (2015) El Agro es vital para el país: Elementos de Propuesta de Política Agrícola para Guatemala. Guatemala, septiembre

Cepal 2002) Centroamérica el impacto de la caída de los precios del café, Serie: Estudios y Perspectivas No. 9, Unidad de subdesarrollo económico y agrícola, Subsele México, abril

Conangla, Rosa (2007) Sujeción Laboral y Conflictos jurisdiccionales en una comunidad Mam del altiplano guatemalteco (1890-1947) Revista Pueblos





- y Fronteras digital, Año 2007, número 3, [http:// www.pueblosyfronteras.unam.mx](http://www.pueblosyfronteras.unam.mx) consultado agosto 2022
- CONAP (s/f) Riesgos de la Agroindustria de la Palma Africana para las Áreas Protegidas y Diversidad Biológica de Guatemala,
- Culebro, Helvin E. (2017) Efectos del glifosato en el establecimiento de plantaciones de Hule en finca Amazonas, Pajapita, San Marcos (2012-2015), Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas, Universidad Rafael Landívar, sede regional Coatepeque, Quetzaltenango, Guatemala
- Diálogos (2021) Informe sobre Violencia Homicida, Guatemala, mayo 2021, Observatorio de la Violencia Ciudad de Guatemala.
- Diálogos (2022) Informe sobre Violencia Homicida, Guatemala, mayo 2022, Observatorio de la Violencia. Ciudad de Guatemala
- De León, Francisca (2014) Análisis sobre la legislación aplicable a la industria Procesadora de Hule o Caucho Natural en Materia Ambiental, en el Municipio de Rio Bravo, Departamento de Suchitepéquez, UMG Facultad de Ciencias Jurídicas,
- Díaz, Ruy (2015) Condiciones laborales de fincas bananeras certificadas en Centroamérica, Condiciones Laborales y de Salud En Fincas de Banano Certificadas en Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Nicaragua, Centro de Solidaridad, agosto
- El Observador (2019) La Blanca: Un municipio invadido por los monocultivos, Años 13 y 14, No.65, diciembre 2018 a marzo 2019; Guatemala.
- El Observador (2017) La palma africana en Guatemala expansión y grupos de capitales (PPT) presentado en julio 2017. <https://docplayer.es/53268662-La-palma-africana-en-guatemala-expansion-y-grupos-de-capital.html>
- Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales Guatemala/CARE (2019) Estudio de línea base: Gestión sostenible para la conservación y restauración del bosque mesófilo del pie de monte volcánico de los municipios del Quetzal, La Reforma, Nuevo Progreso y el Tumbador del departamento de San Marcos en la cuenca del río Naranjo, diciembre
- Funcafé (2021) Memoria de labores 2021, Guatemala.
- González, Mario Anibal (1988) Cambio y Continuidad de la Economía Bananera. Ediciones FLACSO
- GD Green Development (2020) Estudio de Impacto socioambiental, Agroaceite S.A Guatemala, enero.
- GDT Ambiental (2019) Estudio de Impacto Social, Atlántida S.A Grupo Hame, documento síntesis, Guatemala
- Grepalma (2019), Primer Anuario Estadístico, 2016-2017, Guatemala
- Grepalma (2020), Segundo Anuario Estadístico, 2018-2019, Guatemala
- Gobierno de Guatemala (2020), Reactivación Económica de Guatemala, Comisión de Infraestructura Estratégica, julio,
- González, Marco A. (2011) Costos y Rentabilidad de Unidades Artesanales (Panadería) en el Municipio La Reforma, San Marcos, Ejercicio Profesional Supervisado, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala





- Instituto Nacional de Estadística (2004) IV Censo Nacional Agropecuario, Tomo I al Tomo III, Republica de Guatemala, enero
- Instituto Nacional de Estadística (2011) Mapas de Pobreza Rural en Guatemala, 2011, Resumen ejecutivo. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (2020) Encuesta Nacional Agropecuaria con enfoque en granos básicos y cultivos permanentes, Año agrícola 2019-2020, Guatemala, octubre.
- ASIES (2018). El Café guatemalteco: Un enfoque en el mercado mundial y su productividad, elaborado por Juárez, Francisco F; Konrad Adenauer Stiftung, Guatemala, diciembre
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (2014), Perfil Comercial Café Diferenciado, Guatemala.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (2016) El Agro en Cifras, Guatemala.
- Ministerio de Economía (2019) Café en Guatemala; Unidad de Inteligencia de Mercados, Guatemala, noviembre
- Ministerio de Economía (2020) Exportaciones de Banano 2002 a 2020, Dirección de política y análisis económico, 27 agosto 2020.
- Molina Group (2020) Banana Supply Chain Evolution, Guatemala
- Municipio de Tajumulco (2017), departamento de San Marcos 2017-2021, Unidad para la prevención comunitaria de la violencia-UPCV-Guatemala
- Municipalidad de Malacatán, San Marcos (2019) Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de Malacatán, 2019-2032, Guatemala
- Municipalidad de San José El Rodeo, San Marcos (2020), Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de San José El Rodeo, San Marcos 2020-2032, Guatemala
- Municipalidad de Catarina (2021) Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Catarina, departamento de San Marcos, 2021-2032. Guatemala, noviembre
- Municipalidad de Ayutla (2019) Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Ayutla, departamento de San Marcos, 2019-2032 Guatemala, noviembre
- Municipalidad de Pajapita (2021) Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Pajapita, departamento de San Marcos, 2021-2032 Guatemala, noviembre
- Municipalidad de Ixchiguan (2018), Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Ixchiguan, departamento de San Marcos, 2018-2032, Guatemala, diciembre
- Municipalidad de La Blanca (2018) Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, 2018-2032, Guatemala, noviembre
- ONU Guatemala (2019), Análisis común del país, 2019.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2014) Manual práctico para el cultivo de la Trucha Arcoíris, Guatemala, 2014





- Pacheco, D; Yagenova, S; Fogel R. (2007) Políticas de Tierra y Territorio: Su impacto en los derechos humanos en Latinoamérica; Diakonia, 1era edición, La Paz, Bolivia,
- Prado, Palencia M. (2013) Elites y lógicas de acumulación en la modernización económica guatemalteca. <http://www.albedrio.org/htm/documentos/PalenciaPradoElitesEjesAcumulacionGuatemala>.
- Rainforest Alliance (2020) ¿Qué contiene nuestro programa de certificación 2020? Salario digno. Generar medios de vida sostenibles para los trabajadores agrícolas, julio.
- Rainforest Alliance (2021) Certified farms and CoC operations, October 2021.
- Rainforest Alliance (2022) Informe de datos de certificación del banano, 2021, mayo
- Rainforest Alliance (2022) Newly issued and cancelled certifications 2022, july.
- RSPO (2018) Interpretación Nacional para Guatemala del estándar RSPO 2018 de Principios y Criterios(P&C) para la producción de Aceite de Palma Sostenible, Desarrollada por el Grupo de Trabajo de la Interpretación Nacional Guatemalteca, para Consulta Pública
- RSPO(2020) Productores de Guatemala certificados por RSPO, <https://www.rspo.org/certification/search-for-certified-growers>, consultado noviembre 2020
- RSPO(2020) Productores de Guatemala certificados por RSPO para cadena de suministros <https://www.rspo.org/certification/search-for-supply-chain-certificate-holders> consultado noviembre 2020
- Salvatierra, Carlos(2013) Guatemala: El avance silencioso de los monocultivos de caucho, SAVIA, <https://www.servindi.org/actualidad/93261>
- Sánchez Ruth. Hernández Joel, Chután Edgar, Batz Melvin, (2010) Territorio y Conflicto Social en la Boca Costa Marquense: Origen Histórico de seis casos de conflictos agrarios acompañados por la Pastoral de la Tierra de San Marcos, USAC-CUNOC y Pastoral Social de la Tierra, San Marcos, Guatemala, febrero.
- SCS Global Services Report (2021) RSPO– P &C-Initial Certification-IC Public Summary Report, Atlantida S.A Parent Company Seaholm Compañy, Guatemala.
- Segeplan (2011) Plan de Desarrollo Departamental de San Marcos 2011-2025; Guatemala, enero
- Segeplan (2010) Plan de Desarrollo de El Tumbador, San Marcos 2011-2025, Guatemala, diciembre
- Segeplan (2010) Plan de Desarrollo de San Pablo, San Marcos 2011-2025, Guatemala, diciembre Ministerio de Gobernación (2017), Política Pública Municipal para la prevención de la violencia y el delito,
- Universidad Rafael Landívar (2020) Perfil sobre dinámicas globales y territoriales: desequilibrios / Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales (IDGT). Guatemala,
- Universidad Rafael Landívar/IARNA (2021), Crisis del Agua, Riesgo Vital y Ley de Aguas. Boletín socioambiental, Día Mundial del Agua,2021





- USAIDNexosLocales (2017) Plan de Desarrollo Económico local con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Municipio de Sibinal, San Marcos, Guatemala, enero
- USAIDNexosLocales (2016) Diagnóstico de San Rafael Pie de la Cuesta, Guatemala. enero
- Villatoro Edelmiro de J.et al (2016) Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión, Municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos, Facultad de Ciencias Económicas, Ejercicio de Profesional Supervisado Colectivo, Universidad de San Carlos, Guatemala, abril.
- Zamora, Juan Carlos (2016) Diagnóstico Administrativo Municipal, Facultad de Ciencias Económicas, Ejercicio de Profesional Supervisado, Universidad de San Carlos, Guatemala, mayo
- Yagenova, Simona (2016) Guatemala: El Estado y procesos de resistencia popular frente a la Industria Extractiva 2003-2013; en Cisneros Paul, (coord.) Política Minera y sociedad civil en América Latina, IAEN, Quito Ecuador
- Yagenova, Simona (2018a). Liberemos nuestros ríos. La resistencia de las comunidades q'eqchi' de Santa María Cahabón a los proyectos hidroeléctricos Oxec y Oxec II, Colectivo Madre Selva, Guatemala
- Yagenova, Simona (2018b). La minería de níquel en Guatemala de Exmibal a la CGN: Una larga historia de despojos, impunidad y violencia en el territorio q'eqchi' de El Estor, Izabal, Colectivo Madre Selva, Iniciativa Christian Romero Alemania, Guatemala
- Yagenova, Simona (2019a) El Impacto de la Palma Africana sobre los Derechos Humanos de las comunidades indígenas y campesinas en algunos municipios de Petén, Alta Verapaz e Izabal, Colectivo Madre Selva, Iniciativa Christian Romero Alemania, Guatemala
- Yagenova, Simona (2019b) Incremento de las vulnerabilidades y violación a los derechos colectivos de las comunidades de la costa sur en Guatemala por la expansión del cultivo de la caña de azúcar; Alianza por la Solidaridad, Colectivo Madre Selva, Guatemala octubre
- Yagenova, Simona (2020) Guatemala: El eterno cerco a las transformaciones democráticas, FLACSO Guatemala, Editorial Ciencias Sociales.
- Yagenova, Simona (2021a) El impacto de la producción de la palma africana en el ámbito de los derechos laborales y socio-ambientales de los trabajadores y comunidades campesinas e indígenas, Observatorio de Derechos laborales, CNV, Guatemala, enero
- Yagenova, Simona (2021b) Una aproximación a la agroindustria: Insumos para el debate sobre sus impactos socio-ambientales, en materia de derechos humanos, y la necesidad de transitar hacia otro modelo económico, Colectivo Madre Selva, Iniciativa Christian Romero Alemania, Guatemala, octubre





Fuentes digitales

- <https://agn.gt/macrotuneles-optimizan-la-produccion-de-alimentos-en-sibinal/> 19 de abril 2022, consultado agosto 2022
- <https://agn.gt/presunto-narcotraficante-requerido-en-extradicion-es-detenido-en-san-marcos/> 7 abril 2022 consultado agosto 2022
- [http://www.albedrio.org/htm/documentos/PalenciaPradoEliteEjesAcumulacionGuatemala](http://www.albedrio.org/htm/documentos/PalenciaPradoEliteEjesAcumulacionGuatemala.pdf) pdf año. Elites y lógicas de acumulación en la modernización económica guatemalteca, 2013,
- <https://www.anacafe.org/articles/competencia-regional-2022-Region-I/> 15 marzo 2022
- <https://www.plazapublica.com.gt/content/ixchiguan-y-tajumulco-amapola-memorias-y-desesperacion> 04 de Abril de 2018, consultado agosto 2022
- <https://es.insightcrime.org/noticias/familias-politica-entrelazan-trafico-cocaina-guatemala/> consultado agosto 2022
- <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/los-pochos-guatemala-chamale/> consultado agosto 2022
- <https://es.insightcrime.org/noticias/feudo-familiar-ocos-guatemala-legado-preciado-navarajo/> consultado agosto 2022
- <https://www.prensalibre.com/ciudades/san-marcos/capturan-a-dos-guatemaltecos-que> consultado agosto 2022
- <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/alcaldias-bajo-la-sombra-del-narco/> 11 marzo 2021, consultado agosto 2022
- https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/drogas-carros-un-avion-y-armas-de-fuego-la-millonaria-suma-que-guatemala-le-ha-incautado-al-narcotrafico-en-6-meses-breaking/?utm_source=modulosPL&utm_medium=linkinterno&utm_campaign=ux, consultado agosto 2022
- <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/capturan-a-alias-tyson-un-presunto-narco-guatemalteco-con-orden-de-extradicion-a-ee-uu/> 9 julio 2022, consultado agosto 2022
- <https://mingob.gob.gt/extraditable-capturado-por-narcotrafico-en-san-marcos/> 1 de mayo 2022, consultado agosto 2022.





Anexo

Metodología utilizada

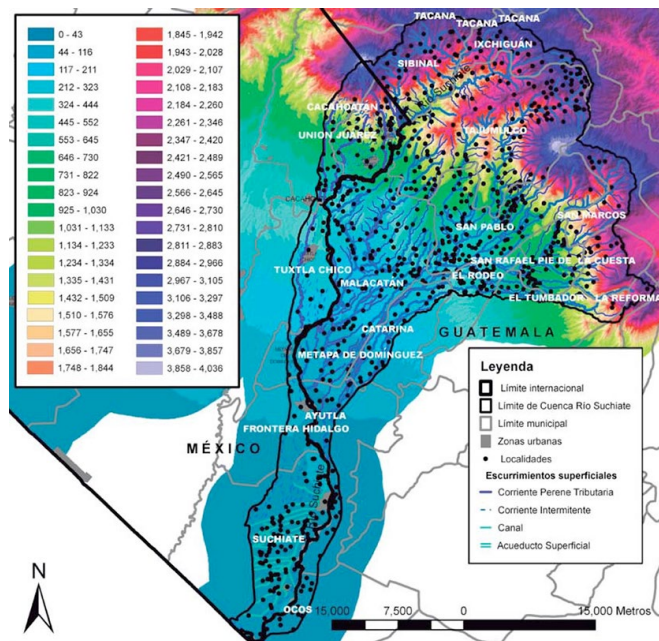
Para definir la metodología se realizaron intercambios con la coordinación de investigaciones COPAE, que han permitido construirla, a continuación, se presenta una síntesis.

División de la cuenca:

Hidrográficamente, la cuenca del río Suchiate posee cuatro subcuencas principales de aporte compuestas por y denominadas: Suchiate, Cabuz, Petacalapa y Sibinal, ubicadas en Guatemala entre los 0 y los 4200 msnm. En el siguiente mapa se presentan la diferenciación altitudinal.

Mapa 13

Altitudes de la Cuenca del Suchiate



Tomado de Kauffer. (2010).



Para el presente estudio se utilizarán las cotas de mil metros de altitud para separar la cuenca en tres partes: alta, media y baja. La parte baja, se conforma por las zonas de la cuenca con una altura menor de 1000 msnm, se caracteriza por afluentes de mayor tamaño y con mayor volumen de agua. En esta parte de la cuenca en la que el material extraído de la parte alta se deposita en lo que se llama “llanuras aluviales” o vegas del río. Mientras que la parte media de la cuenca es aquella cuya altura sobre el nivel del mar oscila entre los 1000 y 2000 msnm. Se caracteriza por zonas con cataratas, ríos de mediana afluencia, además es la parte de la cuenca en la cual hay un equilibrio entre el material sólido que llega traído por la corriente y el material que sale.

Y finalmente, la parte alta, se caracteriza por tener mayor altura, mayor a 2000 msnm. En esta parte se conforman los nacimientos de agua y pequeños ríos, con poco volumen de agua que se desplaza por grandes pendientes, denominada como: zona de captación de agua.

Para realizar el presente estudio se realizaron los pasos siguientes.

Observación de la cuenca

La observación y descripción del paisaje, fue la metodología propuesta para la primera fase de la investigación. Este es un método que permite comprender e interpretar el funcionamiento de un paisaje natural. El cual comprende tres fases de análisis:

- a. La observación: es la lectura del paisaje. Se obtienen una impresión general sobre el paisaje y se hace una lista de los elementos del paisaje, desde los elementos descriptivos generales hasta llegar al detalle.
- b. La comprensión: se trata de recoger todas las percepciones visuales la amplitud del paisaje en general y la relación al ser humano, la forma en que fue modificado (cultivo, vivienda, carretera, entre otros).
- c. La interpretación: intenta identificar y descifrar los elementos listados en la lectura del paisaje, vinculando a funciones precisas del paisaje como medio de vida. Además de vincularlo con la problemática del entorno.

Recorridos:

Consistió en la definición de rutas que permitieran abarcar toda la cuenca, se combinó con las observaciones y visitas.





Descripción de recorridos:

Para el reconocimiento de la cuenca, se realizaron recorridos con el fin de realizar visitas a los diferentes municipios, con la finalidad de indagar y recopilar información primaria de campo. El recorrido inició en la parte baja de la cuenca, en el municipio de Ocós. Dos recorridos en la parte media, que es la más extensa y un recorrido, en la parte alta, en los municipios de Sibinal y Tajumulco.

Se hicieron recorridos pedestres y en automóvil, con la finalidad de obtener mayores puntos de observación, para describir el paisaje relacionado con las diferentes altitudes, geografía y climas por los que atraviesa el río Suchiate.

También se hicieron entrevistas en oficinas municipales, actores comunitarios, personas comunes, para tener el primer acercamiento de las sociedades/comunidades con respecto al agua del río.

Visitas a municipalidades de la cuenca:

Consistente en la realización de contactos con municipalidades con visitas, el fin ha sido conocer y/o ampliar información de cada municipio. La información obtenida fue vaciada en fichas que permitió sistematizar información municipal y completar el análisis de sostenibilidad. Los contenidos de la boleta son: ubicación y fisiografía, Bienes comunes naturales (agua, suelos, bosque), institucionalidad estatal y municipal, proyectos regionales, conflictividad en la cuenca, cultura.

Investigación bibliográfica:

Realización de consultas bibliográficas, hemerográficas y virtuales con fines de obtener información sobre la cuenca, misma que ha sido realizada por cada uno de los miembros del equipo.

Investigación sociopolítica:

Es un capítulo o sección del libro que será asumida por una especialista y se ha denominado: "Una aproximación a los impactos multidimensionales de la Agroindustria en la Cuenca media y baja del río Suchiate". Este estudio, comparte el enfoque metodológico ya esbozado en la propuesta de diseño de investigación, que busca analizar las dinámicas socio-económicas, físico-biológicas y socio-políticas de la cuenca del río Suchiate. Los métodos y técnicas a implementarse consisten en:

- a. La construcción de los datos implicará a) procesar información documental obtenida de fuentes secundarias, sistematizadas de censos, encuestas, informes de sistematización de experiencias, informes de investigación relacionados con temas afines, y otros,





análisis de contenido de fuentes bibliográficas; b) procesar información de campo recabadas de fuentes vivas, testimonios de informantes clave levantadas in situ; c) análisis cartográfico

- b. La realización de un mapeo de actores y su respectivo análisis según sus objetivos, intereses y/o proyectos que impulsa, así como su posición estratégica según recursos o incidencia en espacios de poder. Asimismo, se relacionará las contradicciones o disputas según las relaciones de estos actores. Esta información será levantada mediante entrevistas individuales con informantes clave de la cuenca.
- c. Se harán entrevistas semiestructuradas con informantes clave de organizaciones comunitarias. Se harán visitas a estas comunidades aplicando técnicas de observación.
- d. Se realizará un análisis integrador a partir de los datos generados e información sistematizada donde con el equipo multidisciplinario, y aplicando un pensamiento interdisciplinario, se pueda caracterizar el estado general de desarrollo de la cuenca, y las interacciones que existan entre comunidades, ambiente, procesos económicos y ecológicos. Para esto se utilizarán matrices, esquemas, mapas conceptuales y sus elementos cuantitativos y cualitativos de fundamentación.

Sistematización de experiencias:

La construcción de este acápite se formuló a partir de la realización de visitas y entrevistas a informantes clave, y el desarrollo de “historias de vida” de líderes comunitarios identificados a nivel de la cuenca.





La cuenca del río Suchiate es un sistema hídrico transfronterizo, compartido entre México y Guatemala. En su territorio interactúan poblaciones mestizas y Mam, donde persisten agricultores de subsistencia y grandes empresas agroexportadoras. Las características topográficas en las que se encuentra esta cuenca permiten el desarrollo de proyectos hidroeléctricos tanto a nivel comunitario como de interés empresarial, que provocan conflictos en la región.

Por otro lado, el desarrollo institucional gubernamental y municipal es precario, hecho que perjudica a las comunidades porque el agua no es potable: está contaminada por las industrias y el mal manejo de desechos sólidos, principalmente. En este texto encontrará las disputas y potencialidades del bien hídrico, un análisis de la cuenca y su territorio.



COPAE
ASOCIACIÓN COMISIÓN PAZ Y ECOLOGÍA

ISBN: 978-99939-33-46-5

